



MEMORIA ANUAL 2018



Honorable Señor
HERIBERTO ARAÚZ SÁNCHEZ
Magistrado presidente



Honorable Señor
EDUARDO VALDÉS ESCOFFERY
Magistrado primer vicepresidente



Honorable Señor
ALFREDO JUNCÁ WENDEHAKE
Magistrado segundo vicepresidente

VISIÓN

“Lograr, como institución de “clase única”, la excelencia electoral mediante la educación, la capacitación y la innovación tecnológica permanente, para brindar servicios eficientes en pro del perfeccionamiento de la democracia, dentro de un Estado de derecho”.

MISIÓN

El Tribunal Electoral es una institución de “clase única”, comprometida con la defensa de los principios democráticos y éticos, subordinada al cumplimiento de la Constitución y la ley, cuyas acciones están encaminadas a:

1. Dirigir y fiscalizar el registro de los hechos vitales y actos jurídicos relacionados con el estado civil de las personas.
2. Garantizar con precisión la identificación de las personas registradas en la institución.
3. Garantizar la libertad, honradez y eficacia del sufragio popular.
4. Garantizar que los partidos políticos y candidatos independientes, expresen el pluralismo político para el perfeccionamiento de la democracia.
5. Administrar, con absoluto apego a la Ley, la justicia penal electoral.
6. Mejorar continuamente los servicios que se prestan, apoyados en la descentralización y el uso de tecnologías confiables y efectivas, contribuyendo a la educación, participación cívico-electoral, y fortalecimiento de nuestra democracia, para dejar el legado de un mejor país para las generaciones futuras.

ÍNDICE

N.º		Página
1	DIRECCIÓN EJECUTIVA INSTITUCIONAL.....	9
2	SECRETARÍA GENERAL.....	17
3	OFICINA DE DELEGADOS ELECTORALES.....	21
4	UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES.....	25
5	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN.....	37
6	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.....	49
7	ASESORÍA LEGAL.....	61
8	DIRECCIÓN DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL.....	71
9	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	79
10	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN INTERNA.....	87
11	DIRECCIÓN DE FINANZAS.....	91
12	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	107
13	MUSEO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA.....	113
14	OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES.....	119
15	DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA.....	131
16	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	147
17	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....	163
18	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.....	175
19	OFICINA DE IGUALDAD DE GÉNERO.....	215
20	UNIDAD DE PROTOCOLO.....	223
21	CENTRO DE ESTUDIOS DEMOCRÁTICOS (CED).....	227
22	DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.....	245
23	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEDULACIÓN.....	287
24	DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.....	293
25	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO.....	299
26	UNIDAD DE MEDIOS DIGITALES.....	305
27	OFICINA JURISDICCIONAL Y JUZGADO DE DESCARGA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.....	309
28	OFICINA JURISDICCIONAL DEL SEGUNDO DISTRITO JURISDICCIONAL	315
29	OFICINA JURISDICCIONAL DEL TERCER DISTRITO JURISDICCIONAL JUZGADOS PENALES.....	323
30	ELECTORALES DEL TERCER DISTRITO JURISDICCIONAL.....	333
31	JUZGADO PRIMERO PENAL ELECTORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL JUZGADOS ELECTORALES.....	337



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN EJECUTIVA **INSTITUCIONAL**

El desempeño de la Dirección Ejecutiva Institucional (DEI) se divide en dos grandes componentes:

El administrativo interno, como ente de coordinación efectiva en la gestión administrativa, y el administrativo externo.

I. Desempeño administrativo interno

El administrativo (interno), que consiste en “mejorar la calidad del servicio que presta la Institución”, lo cual cumple la DEI mediante una coordinación efectiva que coadyuva al mejoramiento de la gestión administrativa, en la adquisición de productos y servicios que requiere la institución para su funcionamiento, así como el fortalecimiento de la organización a través de la integración de la documentación institucional, sirviendo de enlace de comunicación entre el Despacho Superior, las direcciones sustantivas y demás unidades administrativas del Tribunal Electoral.

A. Labores internas que corresponden a la DEI

Se revisaron cuarenta y cuatro (44) agendas para la realización de ciento cuatro (104) sesiones del Pleno, desde el 4 de enero hasta el 27 de diciembre del 2018, para lo cual se confeccionaron las respectivas Actas de dichas reuniones. Las sesiones del Pleno se realizan en jornadas de trabajo los martes o miércoles; excepcionalmente se efectuaron en otros días de la semana, inclusive sábado.

Lo anterior implicó la coordinación de más de cien reuniones semanales del Pleno Administrativo, que han generado logística de diferentes actividades (insumos materiales, gestión de alimentos) para los magistrados y reuniones de trabajo. Adicionalmente, se gestionó diversas reuniones sostenidas por el Pleno con ciudadanos, autoridades gubernamentales nacionales e internacionales, periodistas, directivas de partidos políticos, gremios y con precandidatos por libre postulación, a quienes se les concedió cortesía de Sala. Además, de las reuniones mensuales y bimensuales con los directores, así como semestrales con la directiva.

Como enlace de comunicación entre el Despacho Superior, las direcciones sustantivas y demás unidades administrativas que conforman el Tribunal Electoral, se impartieron tres mil trescientos cuarenta y siete (3347) instrucciones del Pleno para 31 unidades administrativas.

La gestión documental administrativa contempló el seguimiento de al menos cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco temas ordinarios del Pleno, de los cuales debía obtenerse el 95 % de cumplimiento, con base en el alcance que se realiza a la ejecución de las tareas de cada instrucción emanada del Pleno.

Se han efectuado quinientos sesenta y tres (563) seguimientos de temas varios e internos, los que no son producto del Pleno, pero que posteriormente pueden constituirse en tema de agenda.

Se redactaron trescientos noventa notas, de las cuales ciento noventa y siete a solicitud del Despacho Superior y ciento noventa y tres corresponden a la Dirección Ejecutiva Institucional.

Se han expedido treinta (30) certificaciones de la conformación de la directiva del Pleno, y de contenidos de actas del Pleno (para el SVI). Han sido confeccionados diecisiete (17) acuerdos de misiones oficiales y suplencias.

Igualmente, se confeccionaron, revisaron y enumeraron más de cuatrocientos seis (406) acuerdos de Pleno, relacionados con la gestión electoral y administrativa. Se revisó y/o enumeró y se remitió a publicación de aproximadamente sesenta y seis (66) Decretos administrativos y electorales en el Boletín del Tribunal.

Se emitieron siete (7) certificaciones de ficha técnica, con su correspondiente certificado, como parte del cumplimiento de la certificación de estudios de opinión de preferencias políticas y se realizó el trámite para el registro de tres (3) empresas encuestadoras.

En la ejecución de los procesos de la Dirección se realizó la revisión gramatical y ortográfica de ochocientos setenta y nueve (879) documentos que se generaron en la institución.

La Dirección Ejecutiva Institucional realizó los siguientes aportes:

1. Diseño e impartición del seminario: Redacción administrativa Jurídica, versión avanzada, a solicitud del Ministerio de Gobierno. (31 de enero de 2018)
2. Diseño e impartición del seminario: Redacción de documentos administrativos jurídicos a solicitud de la Dirección de Asesoría Legal. (Del 11 al 15 de junio de 2018).
3. Diseño del seminario: Ortografía y redacción a solicitud de la Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político.
4. Diseño del documento para la creación del Conjunto Folclórico Infantil.
5. Diseño del documento: Folclor
6. Propuesta de reavivar la Sala Sustantiva.

B. Labores internas asumidas por la DEI

Mediante Sesión 21 de 1 de marzo del 2018, se instruyó que para la adquisición de productos y servicios que requiere la institución para su funcionamiento, la Dirección Ejecutiva Institucional autorizará la pertinencia y oportunidad de las compras menores del Fondo de Elecciones, hasta tres mil balboas (B/.3,000.00), con el visto bueno de la Coordinación del Plan General de Elecciones y del Fondo de Funcionamiento de hasta treinta mil balboas (B/.30,000.00).

Así, desde que ingresó la primera solicitud, a partir del 6 de abril hasta el 19 de noviembre de 2018, se procesaron 350 solicitudes de compras, para lo cual se autorizaron 275 solicitudes de compras con cargo al Fondo de Funcionamiento, 48 solicitudes con cargo al Fondo de Elecciones y 27 devoluciones por diferentes motivos.

Lo anterior supuso la autorización de más de medio millón de balboas, es decir, ochocientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y seis balboas con treinta y tres centésimos (B/. 847.296.33).

También, como resultado de las reformas electorales del 2017, fueron creadas la Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político, la Unidad de Medios Digitales y los Juzgados Electorales; lo que implicó por parte de la DEI las autorizaciones para su gestión laboral, habilitación de USB y claves de llamadas telefónicas.

Dicho cambio normativo generó la coordinación de la distribución de más de mil (1,000) textos del Código Electoral, Decretos Reglamentarios de Elecciones, Calendarios Electorales y demás documentaciones de interés electoral, a funcionarios intrainstitucionales e interinstitucionales y personas extrainstitucionales.

Acerca de la Coordinación Ejecutiva, como enlace permanente entre el Pleno y demás unidades administrativas del Tribunal Electoral con sedes en las provincias y comarcas, la DEI mantuvo contacto con las direcciones regionales/distritales y oficinas de la jurisdicción penal electoral, para verificar su funcionamiento.

De igual forma, el coordinador ejecutivo como coadyuvante con las direcciones sustantivas en la supervisión y seguimiento de las decisiones del Despacho Superior que le son impartidas a las direcciones regionales, realizó diecisiete (17) giras de evaluación operativa en el ámbito nacional, para las siguientes acciones:

- Verificó el estatus de los expedientes que reposan en los juzgados de descarga, a fin de determinar el tiempo de cese de su funcionamiento.
- Dio seguimiento a los trámites para la consecución de nuevos locales, de las gestiones de compra tramitadas en los juzgados, al igual que los viáticos de jueces y secretario de la oficina jurisdiccional por capacitaciones o cursos.
- Constató el estatus de las gestiones de alquileres, así como la adecuación de los locales de las oficinas distritales o regionales de: Kusapín (Bocas del Toro), Calobre (Veraguas), Chepo (Panamá Este), Pedasí, Pocrí, Guararé, Macaracas (Los Santos) y Chitré (Herrera).
- Evidenció la necesidad de contratación de personal en las oficinas regionales o distritales, en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos (Arraiján, Darién y Panamá Este).
- Intercedió como mediador ante los reclamos y sugerencias del personal que labora en las regionales y distritales.
- Analizó los informes de clima organizacional de dichas oficinas, efectuados por la Dirección de Recursos Humanos, en conjunto con las Direcciones Sustantivas.
- Organizó y participó en las reuniones trimestrales entre los directores sustantivos, el Centro de Estudios Democráticos y los directores regionales, realizadas con la periodicidad estipulada.

II. Desempeño administrativo externo

El componente (externo) se concentra en su desempeño como ente de coordinación externa o enlace de comunicación entre el Pleno y los usuarios externos.

A. Labores externas que corresponden a la DEI

Como Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Partidos Políticos (CNPP), es la encargada de mantener la consulta permanente entre estos y el Tribunal Electoral de cara a las elecciones generales del 5 de mayo del 2019; esta función se atendió mediante la realización de nueve (9) sesiones ordinarias y dos (2) sesiones extraordinarias del CNPP, con sus respectivas Actas.

Asimismo, se han enviado más de trescientas sesenta (360) Circulares de comunicación al CNPP, que en su condición de organismo de consulta, se les remitieron los borradores de reglamentaciones o documentos electorales en su versión final, así como la información concerniente a los eventos electorales de cada uno de los partidos políticos y de procesos de impugnaciones, publicados en el Boletín del Tribunal Electoral.

De igual manera surte como canal de comunicación del Foro Ciudadano Pro Reformas Electorales (cuya secretaría la dirige temporalmente la DEI) enviándose 34 Circulares en torno a decretos electorales publicados, al Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos y a otros organismos de consulta.

B. Labores externas que asumió la DEI

Más allá de las horas laborables, en las instalaciones de la DEI fue acogida la directiva del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos, llevándose a cabo aproximadamente diez (10) reuniones durante este año.

Como parte integrante de dos subcomisiones del CNPP, la DEI participó con las funciones siguientes:

- Acompañamiento en las ocho (8) reuniones ordinarias y tres (3) reuniones extraordinarias de la Comisión de Sistematización del Proceso y los enlaces de informática de los partidos políticos, dado el nuevo rol del Tribunal Electoral en la organización de las primarias de los partidos políticos, además de la presentación de nuevos sistemas de TER Móvil, voto electrónico, consulta de mesas de votación, y módulos de postulaciones primarias y participación electoral.
- Organización y convocatoria de la Subcomisión para la elaboración de Matriz de Precios, con las Comisiones de Compras y de Fiscalización del Financiamiento Político, y los enlaces de los partidos políticos, para que con la información referenciada por Acodeco y la del portal de Panamá Compra se presentase una propuesta; lo que se concretó en el Decreto 50 de 2 de octubre de 2018 que estableció una matriz de precios de algunos productos e insumos promocionales, susceptibles de ser objeto de donaciones políticas, para dar cumplimiento a los topes de campaña por los candidatos que aspiren a los diferentes cargos de elección popular.

Por primera vez, el 19 de marzo de 2018, el Tribunal Electoral suscribió el **Convenio Marco y Asistencia con la Asociación Panameña de Debate**, sin fines de lucro, integrado por jóvenes, que promueve el debate y sus destrezas. La DEI se ocupó en el trabajo colaborativo de coordinación de la Copa Nacional de Debate de 2018, con la Coordinación Ejecutiva de la Copa, el Centro de Estudios Democráticos, la Dirección de Comunicación, Unidad de Medios Digitales, a partir del 1 de junio de 2018. Se sostuvieron reuniones semanales (8), para darle el acompañamiento desde las competencias regionales, la coordinación del taller final, efectuado el viernes 17 de agosto, y hasta la competencia final celebrada el 19 de agosto de 2018. Básicamente ofrecimos la estructura, dinámica de trabajo y compromiso del Tribunal Electoral.

Concomitantemente, lo anterior coincidió con la tarea adicional de la organización formal y constitución de la Junta Nacional de Escrutinio de Elecciones Primarias (JNEEP), y en la cual se designó a la subdirectora de la DEI como la primera presidenta de esta Junta en las Elecciones Primarias Presidenciales del Partido Cambio Democrático; lo que conllevó funciones adicionales, dada su experiencia en la Comisión de la JNE de las pasadas Elecciones Generales de 2014, con el trabajo en equipo de compañeros de la Unidad Técnica Electoral/Organización Electoral, Informática, Comunicaciones, Infraestructura y Administrativa.

A escasas tres semanas, es decir a partir del 20 de julio, se generaron las coordinaciones para la organización de la primera JNEEP, que conllevó la realización de cinco reuniones para la logística y revisión de los documentos: Reglamento Interno, Manual de Procedimiento, Instructivo para miembros de la JNEEP, Recibo de Entrega de Actas, Formato de Comunicado; así como de los actos de instalación y proclamación de la JNEEP.

Agregada función fue la organización, coordinación y convocatoria del seminario taller que dictó el sociólogo y politólogo español David Redoli, en julio. La misma tuvo la finalidad de transmitir a representantes de los candidatos presidenciales por libre postulación (25) y de los partidos políticos (18), las herramientas básicas (teóricas y prácticas), desde las perspectivas de las técnicas de comunicación oral y gestual, así como de las técnicas de escritura, para aprender a redactar y pronunciar discursos eficaces, con propuestas políticas de fondo y contenido.

Aun cuando la DEI para el proceso electoral no es una Comisión de Plagel *per se*, gestionó la consecución de los integrantes de los miembros de la Junta Nacional de Escrutinio para las Elecciones Generales de 2019, para lo cual confeccionó la resolución de personal y organizó el acto de juramentación de dicha Junta; y la subdirectora ejecutiva actúa como asesora en conjunto con la Comisión de la Junta Nacional de Escrutinio.

Nueva ocupación fue el registro de las autorizaciones por excepción de la publicidad o propaganda estatal, debido a la introducción de la norma contemplada en el artículo 236 del Código Electoral, para aquellas instituciones públicas que requieren la publicidad en los tres meses previos al día de la elección.

Preponderante esfuerzo ha sido la coordinación y convocatoria para llevar a cabo en el próximo año 2019, el Curso de Fortalecimiento de Habilidades para Candidatas Electorales Thelma King, una iniciativa conjunta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y de la Escuela de Gobierno (EG) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Tribunal Electoral de Panamá, con la colaboración del Instituto de la Mujer (INAMU) y de IDEA Internacional.

Este Curso para candidatas tiene como objetivo fortalecer las habilidades con formación de alto nivel para mujeres que participan en la vida política, a fin de encarar con eficacia una campaña electoral, y se está en proceso de convocatoria hasta el 11 de enero de 2019.

Entre las actividades realizadas para robustecer los vínculos con organismos electorales internacionales, la directora ejecutiva participó como:

- Observadora Internacional en las elecciones presidenciales, del 1 al 5 de febrero en Costa Rica.
- Observadora internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore), en torno al proceso electoral de Congreso de la República de Colombia, del 8 al 12 de marzo.
- Invitada Especial en el marco del Programa de Acompañamiento Internacional en las elecciones generales del 22 abril de 2018, en la República de Paraguay.
- Integrante de la Segunda Misión de Avanzada en el marco de Uniore del 5 al 9 de junio; así como de la misión técnica poselectoral del proceso a elecciones mexicanas conformado por magistrados de este organismo UNIORE, del 12 al 16 de agosto de 2018, en México.
- Expositora en el XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia, celebrado en México, del 27 al 30 de noviembre del 2018.

En conclusión, que para la ejecución de los servicios que brinda el Tribunal Electoral se requiere la efectiva comunicación, coordinación, seguimiento y verificación de los asuntos decididos por el Pleno, para una adecuada y efectiva gestión laboral.

Frente al dinamismo de la gestión administrativa del Tribunal Electoral y los avances tecnológicos, es fundamental la evolución cualitativa y cuantitativa de esta entidad electoral, lo que involucró reforzar las habilidades y destrezas del capital humano (22 funcionarios), quienes participaron en congresos, seminarios, foros, conversatorios, exposiciones, reuniones y actividades extracurriculares institucionales.

Las tareas desempeñadas en la DEI durante el año 2018 fueron acordes con la planificación técnica operativa y especializada de la unidad, respondiendo a su misión y visión, en concordancia con la planificación estratégica institucional. Por lo que es importante señalar que en el contexto institucional la DEI seguirá manteniendo con gran profesionalismo y ahínco la coordinación de otras unidades adscritas al Despacho Superior, así como con los usuarios externos del Tribunal Electoral.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

SECRETARÍA GENERAL

Con fundamento en la Constitución y la Ley, la Secretaría General ejecuta cada año las labores administrativas y legales en el tiempo planificado y metas propuestas con eficiencia y eficacia. Cuenta con un excelente equipo de colaboradores, tecnología y herramientas actuales para el mejor desarrollo de las funciones.

Administrativas

La correspondencia recibida sobre comunicaciones o peticiones realizadas al Tribunal Electoral totalizó 3,553 documentos.

Los expedientes procedentes del Servicio Nacional de Migración de Panamá, para la prueba de conocimiento general para optar por la nacionalidad panameña, ascendieron a 615.

Se enviaron 512 expedientes al Departamento de Naturalización del Servicio Nacional de Migración, con sus respectivas resoluciones de aceptación.

En el Boletín Electoral se publicaron 555 resoluciones de aprobación para optar por la carta de naturaleza.

Se extendieron 585 certificaciones solicitadas personalmente, referentes a candidaturas y de no condena por delito penal electoral.

Se registraron 3,269 solicitudes de autenticaciones de documentos expedidos por las direcciones nacionales del Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral.

Se realizaron 202 autenticaciones de órdenes de compra y de procesos investigativos. Se solicitaron 1121 boletines.

Se vendieron 167 Códigos Electorales. Se atendieron 51 solicitudes de fotocopia.

Se registraron 350,152 fotocopias de documentos de la Secretaría General como de otras direcciones de la Institución.

Oportunamente se contestaron 1,006 oficios provenientes de la Fiscalía General Electoral y de los Juzgados Penales Electorales.

De igual manera, se respondieron 451 oficios al Ministerio Público, Órgano Judicial e instituciones varias referentes a certificaciones de fuero penal electoral y de candidaturas.

Asuntos Políticos

Los partidos políticos constituidos presentaron a este Despacho un total de 576 comunicaciones. Por tratarse de un año preelectoral, los colectivos políticos realizaron, para las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019, sus actividades programadas durante el año 2018, relativas a las elecciones primarias para escoger a sus candidatos a los diferentes cargos de elección popular, entre los que podemos mencionar:

Cambio Democrático (CD)

El 12 de agosto se realizaron en el país las elecciones primarias para escoger el candidato presidencial, resultando electo el señor Rómulo Alberto Roux Moses.

El 30 de septiembre, el colectivo político llevó a cabo, en el país, las elecciones primarias para la escogencia de los otros cargos que participarán en las Elecciones Generales del 2019.

Partido Revolucionario Democrático (PRD)

El 16 de septiembre realizaron en el país las elecciones primarias para escoger al candidato presidencial y otros cargos. Producto de este evento, fue proclamado el señor Laurentino Cortizo Cohen como candidato oficial para presidente en las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019.

Partido Alianza

El 7 de octubre se efectuaron las elecciones primarias presidenciales, resultando proclamado el señor José Domingo Arias, candidato oficial.

Posteriormente, el 17 de noviembre, en elecciones internas se escogieron otros candidatos a cargos de elección popular para participar en la contienda electoral del 2019.

Partido Panameñista

El 28 de octubre celebraron en el país las elecciones primarias donde fue proclamado el señor José Isabel Blandón Figueroa como candidato presidencial. Además, se proclamaron otros candidatos a diferentes cargos de elección popular.

Frente amplio por la Democracia (FAD)

El 28 de octubre se realizaron las elecciones primarias presidenciales en el país resultó electo el señor Saúl Méndez Rodríguez.

El 18 de noviembre el colectivo en mención realizó su Congreso Nacional en el Hotel El Panamá, donde eligieron a los candidatos para otros cargos de elección popular para la participación en las Elecciones Generales del 2019.

Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA)

El 11 de noviembre se realizó la Convención Nacional en el Hotel Windham de la ciudad de Panamá, para elegir a los candidatos a los diferentes cargos de elección popular. Este colectivo desistió de realizar elecciones primarias presidenciales.

Partido Popular

El 18 de noviembre se llevaron a cabo los Congresos provinciales para escoger a los candidatos

a diputados, alcaldes, representantes de corregimiento y concejales para la contienda electoral del 2019. Cabe mencionar que este colectivo no realizó primarias presidenciales.

En relación con los partidos en formación, siguen vigentes Unión Nacional Independiente (UNI) y Alternativa Independiente Social (PAIS).

Procesos Jurisdiccionales

Corresponde al área legal el trámite de los procesos concernientes a diferentes delitos electorales. Provenientes de la Fiscalía General Electoral y de los Juzgados Penales Electorales, se registraron 58 expedientes los cuales, después de realizado el reparto, fueron adjudicados a los señores magistrados para el criterio o decisión.

En cumplimiento de las decisiones ordenadas mediante resolución, se realizaron notificaciones, se enviaron comisiones, se fijaron y desfijaron edictos (en puerta, ordinarios) y se tramitaron otras acciones.

Procesos Administrativos

Procedente de la Dirección Nacional de Registro Civil, de la Dirección Nacional de Cedulación, así como de los Juzgados Electorales, se tramitaron 339 expedientes administrativos en grado de apelación, adjudicados mediante reparto a los señores magistrados para la decisión.

Igualmente, se tramitaron con motivo de las elecciones primarias de los partidos políticos, 481 expedientes sobre propaganda política en veda electoral, a través de medios digitales y denuncia.

Otras Actividades

Aunadas a las labores normales, este despacho desarrolló actividades esenciales para las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019, como recibir de las diferentes direcciones regionales de Organización Electoral las resoluciones de las postulaciones admitidas de los precandidatos a los diferentes cargos, postulados por los partidos políticos para su elección en las elecciones primarias.

A fin de seguir con lo programado, se publicaron en el Boletín Electoral los nombres de los precandidatos en firme; se revisaron los *dommys* o boletas de votación de los candidatos que fueron a primarias; se publicaron los nombres de los candidatos proclamados en las diferentes elecciones así como las renunciaciones; se dio seguimiento a los candidatos electos con relación a la entrega de informe de gastos y se publicaron; por último, la Secretaría General participó en reuniones, directorios, congresos, convenciones, en la acreditación de los miembros de estos colectivos y extendió certificaciones sobre el cuórum y votación secreta.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

OFICINA DE DELEGADOS **ELECTORALES**

1. NATURALEZA DE LA FUNCIÓN

Las actividades de la Oficina de Delegados Electorales están dirigidas a la coordinación y supervisión de todas las tareas inherentes al Cuerpo de Delegados Electorales con miras a fortalecer los principios éticos y morales, protegiendo los derechos políticos de los ciudadanos, garantizando de manera objetiva la transparencia e imparcialidad de cada proceso electoral.

2. MISIÓN Y OBJETIVO DE LA OFICINA DE DELEGADOS ELECTORALES

Garantizar la participación del Cuerpo de Delegados Electorales, facilitándole los recursos y herramientas para el cumplimiento de sus funciones. Además de gestionar las necesidades, solicitudes y actividades en el país.

3. VISIÓN DE LA OFICINA DE DELEGADOS ELECTORALES

Convertirnos en un modelo de gestión en todo lo relacionado con el proceso electoral que involucre al Cuerpo de Delegados, para garantizar la transparencia electoral.

4. ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO

- Facilitar la comunicación del Cuerpo de Delegados Electorales entre el Despacho Superior y la Junta Directiva Nacional.
- Colaborar con las tareas del Cuerpo de Delegados Electorales como enlaces con las direcciones regionales y el Despacho Superior.
- Suministrar insumos necesarios al Cuerpo de Delegados Electorales para el desempeño de sus funciones.
- Coordinar seminarios, capacitaciones e inducciones.
- Manejo de los recursos presupuestarios y activos del Cuerpo de Delegados Electorales.

5. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Con la finalidad de fortalecer el recurso humano a través de la capacitación continua, durante el periodo 2018 se instruyó a 185 delegados electorales sobre liderazgo y a 20 en materia de mediación y resolución de conflictos.
- Se coordinó la participación de los delegados electorales en seis elecciones primarias y cuatro congresos organizados por el Tribunal Electoral, para la escogencia de cada uno de los candidatos presidenciales y los demás cargos a elección popular.
- En materia de reclutamiento, se recibieron 145 solicitudes aprobadas logrando incrementar la cifra a 869 delegados electorales en el ámbito nacional.

- Se mantiene el uso de la documentación formal de los procesos para la certificación de Normas ISO, para obtener la calidad y eficiencia esperada en la ejecución de las actividades.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA ELECTORAL

- Por tratarse de un año preelectoral, en compañía de la Junta Directiva del Cuerpo de Delegados Electorales, se iniciaron las reuniones de coordinación con los directivos de los estamentos de seguridad y se empezaron las pruebas de la instalación del Puesto de Mando Interinstitucional.
- Se realizó la compra de los nuevos uniformes que portarán los delegados electorales durante el ejercicio de sus funciones.
- Se acreditaron 869 delegados electorales.
- Se realizó la compra de los insumos que serán utilizados durante la jornada de capacitación que comenzará en enero del 2019, además de todos los materiales y equipos que serán utilizados por los delegados electorales durante el periodo electoral.
- Se inició la campaña de reclutamiento a través de las redes sociales, radio, televisión y prensa.
- Durante este periodo también se logró, con mayor efectividad, la publicidad de la imagen y las funciones que realizan los delegados electorales a través de las redes sociales.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

UNIDAD DE RELACIONES **INTERNACIONALES**

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Relaciones Internacionales se encuentra en el nivel político directivo, adscrita al Despacho Superior del Tribunal Electoral. Sirve de enlace con instituciones electorales internacionales para el intercambio de información. Entre sus funciones se encuentra la elaboración de informes, documentos y revistas relacionadas con la observación electoral nacional e internacional. Igualmente se producen diariamente dos Servicios Internacionales de Noticias Electorales vía internet, uno en español (SINE) y el otro en inglés (ISEN).

La Unidad de Relaciones Internacionales participa en el asesoramiento y edición internacional de la revista Mundo Electoral, editada en español e inglés por el Tribunal Electoral. Mundo Electoral incluye temas especializados sobre los procesos electorales y afines, democracia, doctrina y jurisprudencia electoral. Además contiene escritos de expertos y conocedores de la materia que se desempeñan en los diferentes organismos electorales de distintas partes del mundo, así como articulistas de otras ciencias afines, que ven en Mundo Electoral una ventana para difundir sus conocimientos.

1. NATURALEZA DE LA FUNCIÓN

Las actividades de la Unidad de Relaciones Internacionales están dirigidas a la coordinación y organización de los eventos nacionales e internacionales en materia electoral, así como a establecer los vínculos internacionales de cooperación entre los organismos.

2. MISIÓN Y OBJETIVO DE LA UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

Facilitar la gestión de las relaciones internacionales del Tribunal Electoral (TE) mediante la participación, coordinación y apoyo en foros, congresos y procesos electorales internacionales, dentro y fuera del país, proyectando internacionalmente la imagen del Tribunal Electoral.

Contribuir a promover la imagen del TE, ampliando el marco de las relaciones internacionales, mediante la proyección de estrategias que favorezcan el acercamiento y la cooperación entre el TE y Organismos Electorales internacionalmente.

3. VISIÓN DE LA UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

Fortalecer los vínculos entre el Tribunal Electoral y los organismos internacionales y electorales de otros países, a través del Servicio Internacional de Información Electoral y la integración de la cooperación internacional en materia electoral.

4. ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO 2018

Reunión con la Dirección de Compras sobre la puesta en marcha de la nueva Ley 61 del 27 de septiembre que reforma la Ley 22 de 2006, modifica el Proceso de Compras e impacta las gestiones de compras en cuanto al procedimiento. Entre los temas analizados cuentan:

- Procedimiento especial de contratación
- Renovación de contrato hasta B/. 50.000.00
- Requisitos de cotización, entre otros.

Reuniones con la Dirección de Comunicación para coordinar la logística de la visita y Conferencia Magistral del Dr. Manuel Campo Vidal. Se tramitó el hospedaje.

Confección del presupuesto de funcionamiento de la Unidad para la vigencia fiscal 2019, y el presupuesto de la Comisión de Observadores Electorales para la vigencia 2018 y 2019.

Elaboración y envío de los formularios referentes al Plan de Compras de los presupuestos de Elecciones y Funcionamiento 2019.

Resumen de las noticias político-electorales relevantes suministradas por el Sistema Internacional de Noticias Electorales (SINE-ISEN) para uso y conocimiento de los magistrados y directores nacionales.

Reuniones de coordinación con la Dirección de Planificación para coordinar y establecer las tareas que desarrolla la Comisión de Observadores Electorales para el proceso electoral 2019.

A continuación el detalle:

- Etapa de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de los programas de funcionamiento, elecciones e inversión para la vigencia 2019.
- Reunión con los analistas del Departamento de Planeamiento dirigida a los enlaces de las unidades administrativas, con el propósito de revisar y actualizar los planes de cada unidad e identificar posibles proyectos institucionales.
- Reunión de sensibilización dirigida a los enlaces de presupuesto para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de los programas de funcionamiento, elecciones e inversión para la vigencia 2019.

En mayo se sostuvo reunión con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) con el propósito de definir los requerimientos para el desarrollo de una nueva aplicación tecnológica, a fin de mejorar el sistema internacional de noticias electorales. Esta nueva aplicación contará con todas las funcionalidades que tenía SINE-ISEN, Servicio Internacional de Noticias Electorales.

Reuniones con varios proveedores para el desarrollo del nuevo sistema SINE-ISEN, quienes presentaron sus propuestas. Adicionalmente, se realizaron reuniones de coordinación con DTIC, Seguridad Informática y el proveedor SILICE. Actualmente el proveedor se encuentra trabajando en la aplicación.

Reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE) para la conformación de la Comisión Mixta Técnica y Científica del proyecto, "Intercambio de experiencias en educación cívica y electoral". Conferencia Internacional con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú, sobre proyecto de cooperación internacional, "Intercambio de Experiencias en Educación Cívica y Electoral", que se llevará a cabo en julio de 2019.

Apoyo al Registro Civil con la coordinación, edición y diagramación de la revista CLARCIEV.

Teleconferencias internacionales con la Dirección de Registro Civil y los integrantes de CLARCIEV.

Reunión con la Unidad de Medios Digitales para coordinar el contenido de la revista Mundo Electoral que subirían a las redes sociales dos (2) veces por semana y el contenido que publicarían en la página web de la revista Mundo Electoral (RME) trimestralmente.

SERVICIO INTERNACIONAL DE NOTICIAS ELECTORALES SINE/ISEN

La Unidad de Relaciones Internacionales del Tribunal Electoral emite diariamente noticias electorales internacionales a través del Servicio Internacional de Noticias Electorales SINE (ISEN siglas en inglés). Estos servicios van dirigidos tanto a instituciones como afiliados: División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de la ONU, IIDH y CAPEL, Secretaría Ejecutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Unioire), a los organismos miembros de la Unión, centros académicos de excelencia, partidos políticos, dependencias del Gobierno Nacional, oenegés nacionales e internacionales, algunas dependencias de la Unión Europea y algunos organismos electorales extracontinentales.

Se alcanzaron más de 714 afiliados. También, están habilitadas las noticias en el sitio web del Tribunal Electoral, para beneficio de gran cantidad de usuarios interesados.

Envío a través de los Servicios internacionales de noticias electorales SINE/ISEN de un total de 5738 noticias correspondiéndole a SINE, 3325 noticias y a ISEN, 2413 noticias.

A través de estos servicios de noticias se cubrieron 98 elecciones en diferentes países del mundo que se detallan a continuación:

Elecciones Presidenciales

Colombia (primera y segunda vuelta), México, Paraguay, Brasil (primera y segunda vuelta), Malí, Zimbabue, Maldivas, Bosnia y Herzegovina, Camerún, Georgia, Irlanda, Madagascar, República Democrática del Congo, Costa Rica, Cuba, República Checa, Finlandia, Chipre, Bangladesh, Sierra Leona, Rusia, Egipto, Azerbaiyán, Montenegro, Paraguay y Venezuela.

Elecciones Parlamentarias, Municipales, Departamentales, Legislativa, Senadores, Asambleas Municipales y Referéndum

Eslovenia, Islas Cook, Turquía, México, Guatemala, Paraguay, Groenlandia, Líbano, Irak, Colombia, Afganistán, Pakistán, Camboya, Suecia, Comoros, Zimbabue, Ruanda, Mauritania, Suiza, Suazilandia, Bosnia y Herzegovina, Letonia, Santo Tomé y Príncipe, Brasil, Luxemburgo, Nueva Caledonia, Estados Unidos, Gabón, Perú, Bután, Irlanda, Guam, Bahréin, Togo, República Democrática del Congo, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Nepal, Mónaco, Djibouti, Italia, El Salvador, Sierra Leona, Granada, Antigua y Barbuda, Turkmenistán, Hungría, Guatemala, Paraguay, Islas Faroe, Líbano, Malasia, Polinesia Francesa, Timor Oriental, Iraq, Burundi, Barbados, Eslovenia, Camboya, Macedonia, Fiji, Armenia y Chad.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cooperación y Asistencia Técnica

Coordinación de dos (2) asistencias técnicas a solicitud de organismos electorales internacionales:

1. Consejo Nacional Electoral de Ecuador

Misión ecuatoriana visitó el TE del 20 al 23 de septiembre de 2018 para formalizar el proyecto de capacitación virtual, a través de la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CNE y el TE. La agenda incluyó importantes temas, tales como:

- Explorar la plataforma virtual del Ecuador.
- Comparación de ambos procesos electorales (Ecuador y Panamá).
- Revisión del material didáctico de la plataforma del CNE.
- Evaluación de las características de los tutores virtuales.

2. Visita técnica del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador: programa de atención de visita educativa

Coordinamos la visita de una delegación de 7 miembros del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, con la finalidad de conocer los detalles del funcionamiento del Plan General de Elecciones (Plagel). Autoridades del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador mantuvieron una serie de encuentros con directivos del Tribunal Electoral para intercambiar experiencias.

Los coordinadores de cada una de las comisiones del PLAGEL 2017-2019 explicaron los detalles más importantes de las comisiones a su cargo y la injerencia de cada una de ellas en la organización previa y posterior al proceso electoral en Panamá.

La agenda incluyó importantes temas, que fueron abordados por directivos del Centro de Estudio Democráticos, Organización Electoral, Comisión de Voto Especial, Subcomisión de Votos en Centros Penitenciarios, Comisión de Actualización y Depuración del Registro Electoral, Comisión de Reclutamiento y Capacitación de Funcionarios Electorales y la Comisión de Sistematización del Proceso, que detallamos:

- Voto Adelantado
- Voto por Internet
- Voto en Hospitales
- Centros de Atención al Adulto Mayor
- Padrón Preliminar y Padrón Final
- Proceso de Votación y Facilidades a Personas con Discapacidad
- Conformación de Mesas Electorales y su funcionamiento
- Producción de materiales electorales
- Bolsas Electorales y su contenido
- Logística y tiempo de distribución de la bolsas electorales, por parte de la Comisión y su traslado hacia las direcciones regionales

- Resguardo de materiales electorales
- Logística de distribución de las bolsas de materiales electorales de la Dirección Regional hacia la Mesa de Votación y su retorno, entre otros.

3. Acuerdo de entendimiento entre el Tribunal Electoral y la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore)

El pasado 6 de octubre, y en el marco de la celebración de las elecciones generales de Brasil, el Tribunal Electoral (TE) y la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore) firmaron el Acuerdo de entendimiento relativo al procedimiento de observación de las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019, que se realizarán en Panamá.

Este acuerdo de entendimiento tiene como finalidad contribuir a la observación electoral, así como a la transparencia del próximo torneo electoral.

El acuerdo de entendimiento fue firmado por la ministra Dra. María Elena Wapenka, en su condición de presidenta de Uniore, y el magistrado presidente del Tribunal Electoral de Panamá, Dr. Heriberto Araúz, quienes estuvieron acompañados por el magistrado segundo vicepresidente del Tribunal de Panamá Lic., Alfredo Juncá, y la Licda. Sofía Vincenzi, en representación de la Secretaría Ejecutiva IIDH-CAPEL.

4. Visita técnica del Consejero Electoral Ciro Murayama del Instituto Nacional Electoral de México

Visita técnica del consejero Dr. Ciro Murayama, del 21 al 23 de noviembre de 2018 a nuestro Tribunal Electoral para tratar el tema de Fiscalización del Financiamiento Político, cuyo objetivo principal es realizar un breve diagnóstico de la nueva dirección de Fiscalización del Financiamiento Político.

Coordinamos los aspectos logísticos y se organizó, con la Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político, una agenda de trabajo que incluía:

- Reunión de trabajo con la Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político, a cargo del Lic. Jean Carlo Del Cid.
- Entrevista televisiva por la periodista Castalia Pascual.
- Reunión en el Pleno para resumen de informe.

EVENTOS INTERNACIONALES REALIZADOS EN PANAMÁ ORGANIZADOS POR NUESTRA UNIDAD

La unidad es el enlace con los diversos organismos internacionales, brindamos apoyo en la realización de eventos. Se efectuó la logística de envío de las cartas de invitación a expositores internacionales y al cuerpo diplomático acreditados en la ciudad de Panamá para los siguientes eventos:

- X Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, desarrollado el 7 y 8 de agosto. Durante dos días, representantes de los tribunales y organismos electorales debatieron sobre “Los retos y desafíos que imponen las redes sociales a la justicia electoral”. Las jornadas académicas concluyeron con la Declaración de Panamá que recomienda establecer mecanismos

jurisdiccionales y políticas que permitan un uso adecuado de las redes sociales para el respeto de los derechos humanos y la consolidación de la democracia.

Los temas abordados durante las plenarias fueron: “Redes sociales y campañas electorales en Iberoamérica”, “Transparencia, acceso a la información político electoral, libertad de información y las redes sociales”, “Tutela de los derechos políticos y el uso de las redes sociales”, Conferencia: “Súper Ciclo Electoral Latinoamericano, las redes sociales, marco jurídico para la regulación de su uso en el proceso electoral” y “Las redes sociales y la equidad en la contienda electoral”.

Este encuentro, que congregó a representantes de los tribunales y organismos electorales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y España, tuvo como objetivo debatir el impacto de las redes sociales en la política electoral de la región.

Sostuvimos reunión de coordinación con el magistrado Eduardo Valdés Escoffery y el Centro de Estudios Democráticos con el propósito de coordinar la logística del envío de los documentos informativos y el registro de los itinerarios de vuelos.

Se confeccionaron los carnés para los expositores internacionales y de otros participantes, la carta logística y se realizó la coordinación con el personal de Protocolo para el recibimiento de los expositores internacionales.

- Evento, lanzamiento y firma del Pacto Ético Digital. Como parte de esta actividad, nuestra unidad coordinó con el Despacho del magistrado Alfredo Juncá, la Dircom, la Unidad de Protocolo y Medios Digitales la logística del evento. El 27 de junio fue celebrado en nuestro Tribunal Electoral este acontecimiento en presencia de los magistrados y ciudadanos que a la fecha han firmado este compromiso, invitados especiales, colaboradores y público en general estuvieron presente en esta fiesta democrática.

EVENTOS INTERNACIONALES FUERA DE PANAMÁ

Como seguimiento y respuesta a las decisiones emanadas del Pleno, este año se coordinó con los organismos anfitriones 30 misiones internacionales; se elaboraron 78 carpetas de viaje que fueron entregadas a los colaboradores que participaron en las misiones internacionales. Estas carpetas contenían información electoral, así como información del clima, cartas logísticas, programas, agendas y boletines informativos.

A continuación, mencionamos las misiones internacionales que coordinamos este año:

- Referéndum y consulta popular (Ecuador).
- Elecciones presidenciales (Costa Rica).
- Elecciones de diputados (as) de la asamblea legislativa y concejos municipales (El Salvador).
- Misión de observación electoral Uniore elecciones del congreso de la República (Colombia).
- Segunda votación para elegir presidente y vicepresidente de la República (Costa Rica).

- Proceso de la consulta popular sobre el diferendo territorial insular y marítimo entre Guatemala y Belice (Guatemala).
- Google week (Colombia).
- Elecciones a presidente y vicepresidente de la República, senadores, diputados, parlamentarios del Mercosur gobernadores y miembros de las juntas departamentales (Paraguay)
- Observar el proceso de embalaje y distribución de los materiales electorales (Colombia).
- Misión de observación de Uniore elecciones presidenciales (Colombia).
- Segunda misión de avanzada (Colombia).
- Visitantes extranjeros que presenciaron el desarrollo de la jornada electoral local (México).
- Elecciones presidente de la República a los 628 integrantes del congreso federal, así como a otros 17, 670 cargos a nivel local (México).
- XXXII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (PROTOCOLO DE TIKAL).
- Misión de observación consulta popular anticorrupción (Colombia).
- Taller regional sobre uso de competitividad y estadísticas de nacimiento y defunciones (Chile).
- Misión técnica poselectoral del proceso de elecciones (México).
- Delegaciones de organismos electorales de Centroamérica (Alemania).
- Seminario experiencias latinoamericanas del voto en el exterior (El Salvador).
- Elecciones regionales y municipales para elegir a alcaldes y regidores de los concejos provinciales y distritales, así como gobernantes y consejeros regionales (Perú).
- II Encuentro Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (Bolivia).
- XIV Conferencia de la Unión Interamericana de Autoridades Electorales (Uniore)
- Redes sociales, plataforma digital y libertad de expresión (Colombia).
- Elecciones generales para los cargos de presidente y vicepresidente de la República, los gobernadores de los estados y del distrito federal, senadores, diputados federales y diputados estatales (Brasil).
- XIII reunión interamericana de autoridades electorales (República Dominicana).
- Curso latinoamericano especializado sobre redes sociales, procesos electorales y voto informado (México).
- Conferencia magistral y entrega de premio Cátedra de la Democracia (Costa Rica).
- XVIII curso interamericano de elecciones y democracia (México).
- Segunda asamblea plenaria de la red mundial de justicia electoral (México).
- Foro sobre debates políticos (México).

La Mgter. Lizbeth Reyes, jefa de la Unidad, participó como observadora electoral de las Elecciones de Congreso de la República de Colombia. También participó en la XXXII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe PROTOCOLO DE TIKAL, en República Dominicana, y asistió a la XIV Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore), que se realizó en México. Durante esta conferencia de UNIORE se logró concretar una reunión con el Dr. Julio Téllez, director del Observatorio Electoral de la UNAM, y el magistrado segundo vicepresidente, Alfredo Juncá Wendehake, para conocer y coordinar posibles apoyos para la creación de un Observatorio Electoral.

REVISTA MUNDO ELECTORAL

En el año se realizaron reuniones periódicas de coordinación con el consejo editorial y el equipo de trabajo de la revista Mundo Electoral para la preparación, recopilación y seguimiento a los artículos internacionales para las tres ediciones realizadas en el año (enero, mayo y septiembre). Suministramos información de los calendarios electorales, Quién es quién en el Mundo electoral, los glosarios, los *electostips* y las reseñas de los eventos internacionales y nacionales en cada una de las ediciones.

Reunión de coordinación con la Dirección de Comunicaciones (Dircom), la Dirección Administrativa y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) con el fin de coordinar el evento de lanzamiento y firma del Pacto Ético Digital. Adicionalmente, se sostuvo reunión con la Unidad de Medios Digitales para coordinar la estrategia digital del evento.

Este año se publicaron catorce (14) artículos internacionales y once (11) artículos nacionales en las distintas ediciones; artículos que, sin lugar a dudas, contribuirán a reforzar la cultura electoral y la democracia en nuestros países.

A continuación, enunciamos los temas de los artículos:

Enero, edición N.º 31

- Lic. Juan Carlos Galindo. *La autonomía como presupuesto para fortalecer y garantizar la participación política.*
- Lic. Ricardo Valverde. *Proyecto de inclusión electoral en Honduras.*
- Licda. Paula Suárez. *La cuestión de género en materia electoral en la República Argentina.*
- Licda. Ricardo Andrade. *La evolución del sistema electoral ecuatoriano desde una perspectiva constitucional.*

Mayo, edición N.º 32

- Lic. Jaime Bestard. *Esfuerzos en la construcción de un sistema nacional de financiamiento político en el Paraguay.*
- Lic. Félix Ulloa. *La ciudadanización de los organismos electorales en El Salvador.*
- Licda. Liza García. *Automatizando la democracia: Escrutinio electrónico en Puerto Rico.*
- Dr. Salvador Romero. *Elecciones y violencia en América Latina.*
- Licda. Tasheena Obando. *La evolución de las recomendaciones de los informes de las Asociaciones de Organismos Electorales.*

Septiembre, edición N.º 33

- José Arocena. *Redes y procesos electorales en Uruguay.*
- Dr. Alberto R. Dalla Vía. *Las nuevas tecnologías en materia electoral: retos y desafíos.*
- Santiago Salvador. *Las redes sociales y el marco jurídico para la regulación de su uso en el proceso electoral de la República Dominicana.*
- Frederick Martínez. *Web master, responsable de las redes sociales -Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico.*

- Felipe Sánchez y Carlos Andrés Sáenz. *Posverdad, trolls, bots y falsos seguidores: entre el cielo y el infierno de las redes en campañas electorales.*

CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD 2018

Es relevante capacitar a nuestro personal de una forma constante y oportuna para que puedan conocer, planear y realizar sus actividades. Por ello los colaboradores de RRH han recibido diferentes capacitaciones, entre las que podemos mencionar:

- Curso de gestión de proyectos en el INADEH.
- Inducción al tema datos abiertos: conceptos, reglamentación y su aplicación en las instituciones, a cargo del Lic. Carlos Díaz, director de Gobierno abierto de la autoridad de innovación gubernamental (AIG).
- Capacitación de Wordpress para SINE-ISEN.
- Medios digitales capacitación de “Real 3D Flipbook”.
- Seminario taller interactivo sobre mejores prácticas en la proyección de la imagen personal y etiqueta.
- Charla sobre redes sociales con el especialista Javier Felipe Sánchez Iregui.
- Capacitación de primeros auxilios.
- Capacitaciones sobre las reformas y actualizaciones a la ley y reglamentación a contrataciones públicas.
- Inducción “transparencia ética y valores en el proceso electoral”.
- Curso básico de ética para servidores públicos.
- Foro digital y *training works Shop* “Fake news y el periodismo digital”.
- Perfil de la secretaria, “El Poder de la Actitud Positiva”.
- Capacitación de formación de equipo para el desarrollo de estrategias.
- Curso English language program en la Florida State University Panamá.

PLAGEL 2019

COMISIÓN: OBSERVADORES ELECTORALES
 RESPONSABLES: Mgter. Lizbeth Reyes, Responsable.
 Mgter. Laura Martínez, Corresponsable.

Nuestra comisión participó en varias reuniones para el desarrollo de nuestras actividades:

La primera de ellas se realizó con el magistrado Eduardo Valdés Escoffery, director del Plagel 2019, junto a la Comisión de Planificación, con el propósito de revisar el presupuesto preliminar que se preparó para la ejecución de las tareas correspondientes a la vigencia fiscal del 2019, al igual que se elaboraron los planes de compras que se realizarían durante el periodo fiscal. También se realizó una reunión general con las comisiones del Plagel 2019, para presentar las actividades ya desarrolladas dentro de nuestro Plan de Elecciones, las que podemos mencionar:

- Gestionar la compra de insumos para el desarrollo de las tareas impresas.
- Gestionar el pago para reservar el hospedaje de los observadores internacionales, además de las varias facilidades que ofrece el hotel Aloft, seleccionado entre tres opciones presentadas, y que por Sesión del Pleno 30 del 18 de abril de 2018, 929- 9-18, los magistrados aprueban que se proceda con la contratación directa.

- Se cotizó el aproximado en costos para la alimentación de nuestros distinguidos invitados.
- Se realizaron compras de algunos materiales promocionales que serán entregados a los observadores internacionales.
- Se elaboró listado preliminar de los observadores que participarán en la misión de observación en el 2019.
- Se confeccionó borrador nota de invitación para la misión de los observadores electorales.
- Se elaboró el borrador de programa para los observadores.

Con una nueva dinámica en la que se hicieron talleres de consultas y analizaron detalles relacionados con la eficiencia y eficacia en la organización y desarrollo del proceso de primarias de los partidos políticos, se desarrolló la tercera reunión del Plan General de Elecciones (Plagel) en la provincia de Chiriquí. Los miembros de las 26 comisiones del Plagel presentaron iniciativas y fórmulas para que los eventos electorales futuros sean cada vez más eficientes y transparentes.

Se trabajó conjuntamente con la DTIC el módulo de acreditación de los observadores electorales (el cual fue probado en la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Electoral).

Por otra parte, este año sostuvimos reuniones periódicas con personal de DTIC y Seguridad para tratar temas relacionados con la coordinación y revisión de los requerimientos de esta comisión para el módulo de acreditación de los observadores internacionales. De aquí se han derivado varias reuniones, una de ellas con la Comisión de Sistematización de Procesos para adecuar, revisar y realizar pruebas al Módulo de Acreditación de los observadores electorales. De igual forma se ha dado puntual seguimiento al Project de Elecciones – Observadores Electorales-, actualizando las tareas que se han ido desarrollado.

Para el 2019, nuestra Comisión coordinará y desarrollará las siguientes tareas:

- Elaborar programas de Observadores Nacionales e Internacionales.
- Solicitar y administrar el recurso humano requerido por la Comisión de Observadores Electorales.
- Realizar la selección y contratación de la agencia de viajes para la compra de los pasajes.
- Realizar la selección y contratación de los locales para las actividades de los observadores internacionales.
- Coordinar la administración y disponibilidad de insumos para el funcionamiento de la Comisión observadores internacionales.
- Elaborar rutas de los observadores internacionales.
- Elaborar el itinerario de llegada y salida de los observadores internacionales.
- Ejecutar el programa de observación.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE **COMUNICACIÓN**

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La Dirección de Comunicación (Dircom) del Tribunal Electoral tiene entre sus responsabilidades planificar, organizar y gestionar las actividades que promuevan una imagen positiva, interno y externo, de la institución. También coordina, diseña y ejecuta las estrategias de comunicación y de manejo de crisis para fortalecer el perfil del TE.

En ese contexto, mantiene estrecha relación con el Despacho Superior para el desarrollo de las tareas institucionales y con el resto de las direcciones sustantivas y nacionales, así como con los componentes administrativos y operativos para el desarrollo eficaz de las actividades y los eventos.

Se encarga, además, de comunicar a la opinión pública, de manera oportuna, objetiva y transparente, todas las actividades relacionadas con la misión institucional. Le corresponde medir la calidad de los servicios, así como el nivel de satisfacción del cliente del TE en todo el país, a través de la aplicación de encuestas y del buzón de sugerencias, donde los ciudadanos exponen las observaciones para la mejora de las atenciones.

FUNCIONES

- Planifica y organiza eventos institucionales y conferencias de prensa con los diferentes medios de comunicación.
- Ejecuta, planifica y diseña campañas institucionales acordes con las necesidades de divulgación y con los requerimientos de sus diferentes públicos.
- Elabora boletines informativos quincenales, recopila la memoria institucional anual, se encarga de la impresión de la revista Mundo Electoral, de la producción del periódico trimestral PonTE al Día y del periódico mensual Elecciones 2019.
- Prepara y procesa material informativo como folletos, volantes, textos, manuales, afiches, infografías, boletines y otras publicaciones como el micronoticiero para radio Acontecer Electoral, de una duración de tres a cuatro minutos.
- Coordina y divulga las giras de trabajo realizadas por las direcciones nacionales del Registro Civil, de Cedulación y Organización Electoral, además de las direcciones provinciales en todo el país.
- Igualmente coordinó la actualización del contenido de la página web de la institución.
- Diseña y diagrama publicaciones inherentes a la institución y brinda apoyo a otras direcciones que así lo soliciten.
- Atiende y genera información para embajadas, universidades, organismos de la sociedad civil, estudiantes, educadores y público en general.

MISIÓN

Comunicar, informar y divulgar de manera transparente, objetiva y oportuna, al público interno y externo, los acontecimientos y actividades vinculadas al Tribunal Electoral, así como medir el grado de satisfacción de los ciudadanos, con el fin de elevar la imagen institucional.

VISIÓN

Mantener la imagen de credibilidad, transparencia, calidad y proyección del Tribunal Electoral a nivel nacional e internacional, utilizando los recursos humanos y tecnológicos de vanguardia.

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN

Secciones de Prensa y Audiovisual

En este año preelectoral, el Departamento de Información, integrado por las secciones de Prensa y Audiovisual, realizó la cobertura periodística de importantes eventos electorales, así como de diferentes actividades emanadas del Pleno y de las direcciones nacionales, oficinas regionales y distritales, de manera transparente, objetiva y oportuna, para la respectiva divulgación en los medios internos y externos.

Cuatrocientas (400) notas de prensa fueron divulgadas y publicadas en los medios de comunicación social, en nuestra página web, redes sociales, Boletín Informativo y en los periódicos PonTE al Día y Elecciones 2019.

Se coordinaron 125 entrevistas en medios radiales, televisivos e impresos para los magistrados y directores, en las que se le dio divulgación en todo el país al Programa de Actualización y Depuración del Registro Electoral (PADRE), financiamiento político, verificación de firmas, voto adelantado, trato preferencial para personas con discapacidad, reformas electorales, proceso electoral, trámite de cédula adelantada, uso de los distintivos en los centros de votación, cierre del registro electoral, entre otros.

De igual manera, se realizaron unos 600 monitoreos vía internet de las noticias relacionadas con el Tribunal Electoral para informar a las autoridades electorales sobre el acontecer nacional.

Se continuó con la proyección de videos informativos y reportajes alusivos a la labor institucional, en las pantallas LED ubicadas en la sede. Para estas publicaciones, el personal realizó el trabajo escrito y audiovisual.

Actividades publicadas:

- Pacto Ético Digital.
- Entrega de credenciales a los candidatos elegidos en las primarias internas de los partidos políticos.
- Pacto Ético Electoral.
- “El reto de la verdad: la comunicación social en periodo electoral” y “El superciclo electoral

latinoamericano 2017-2019”, por el Dr. Manuel Campo Vidal, periodista español, y el director regional para América Latina y el Caribe de IDEA Internacional, Daniel Zovatto, respectivamente.

- La cobertura periodística de las primarias, congresos y otros eventos electorales de los diferentes partidos políticos.
- Convenios con los rectores para el reclutamiento de personas para las corporaciones electorales.
- Reglamentación de las Elecciones Generales 2019.
- Conversatorios y docencia sobre las reformas electorales por los magistrados y directores en todo el país.
- Conversatorios con precandidatos por libre postulación.
- Jornada de identificación ciudadana realizada por el Tribunal Electoral junto con la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia en Yaviza (Darién).
- Convenios para promover la realización de dos debates presidenciales con la Universidad de Panamá y la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá.

Como parte de nuestro plan de estrategias y divulgación interna e externa, se continuó con la publicación del Boletín Informativo quincenal (12) meses. Se publicaron cuatro ediciones del periódico trimestral PonTE al Día y 12 de Elecciones 2019, el cual es distribuido en las distintas dependencias del TE del país, en entidades públicas, gremios empresariales, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

La Sección de Audiovisual editó un total de 1,376 clips de televisión y efectuó 500 coberturas de fotos y videos, además de 14 reportajes institucionales.

También ha trabajado en la Galería de Imágenes denominada PLAGEL al día, en la que se seleccionan diversas fotografías de actividades del proceso electoral para publicarlas diariamente a través del correo institucional.

Desde el mes de mayo de este año se graba el segmento de radio “Acontecer Electoral”, una plataforma de difusión de la institución electoral para dar a conocer a la ciudadanía las principales actividades institucionales desarrolladas cada quince días, de cara a las Elecciones Generales de 2019.

Este programa de radio se transmite a través de las redes sociales, la Unidad de Medios Digitales y programas en diferentes emisoras de radio del país.

Además se divulgan los tips electorales, información que se obtiene del Código Electoral y se envía a los correos de los colaboradores de la institución. También se comparte con algunos medios y comunicadores.

Los correctores de estilo revisaron notas de prensa, pies de fotos, mensajes para redes sociales, transcripciones de discursos, textos para plantillas, afiches, informes, minutas, libros, boletines informativos, revista Mundo Electoral, periódicos PonTE al Día y Elecciones 2019; así como otros documentos. Impartieron seminarios de ortografía al personal del TE, atendieron múltiples consultas de redacción, entre otras actividades y servicios.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

Durante el año 2018, el Departamento de Relaciones Públicas, como parte de sus funciones, se encargó de la distribución de materiales informativos y medición de la satisfacción del cliente a través de encuestas, buzones de sugerencias. Planificó, organizó y apoyó a las direcciones de la institución en diversas actividades y eventos.

Organización y participación en ferias institucionales, escolares y comunitarias:

Feria de las Flores y el Café	11 al 21 de enero
Feria de San Sebastián de Ocutí	17 al 22 de enero
Feria de La Chorrera	24 de enero al 4 de febrero
Feria de Soná	23 de febrero al 4 de marzo
Feria de Santa Fe de Darién	14 al 18 de marzo
Feria Internacional de David	15 al 25 de marzo
EXPOCOMER Panamá	28 de febrero al 3 de marzo
Feria de Azuero (Los Santos)	19 al 30 de abril
Feria del Mar (Bocas del Toro)	19 al 24 de septiembre
Total	9 ferias atendidas

Eventos organizados por la Dircom:

- Encuentros informativos sobre Proyecto de Reformas Electorales. Medios de comunicación: Medcom, Nex Canal 21, La Prensa, Epasa, TVN y KW Continente. Provincias: Chiriquí, Veraguas, Panamá Oeste, Coclé, Los Santos, Colón, Darién, Bocas del Toro, Panamá.
- Copa Pacto Ético Digital.
- Organización de Desayunos con Medios de Comunicación.
- COPA Valores del Tribunal Electoral, en Competencia de Cayucos, Playa Veracruz.
- Encuentro en la USMA con el Dr. Manuel Campo Vidal y conferencia magistral.
- Acto de Firma del Decreto que reglamenta las Elecciones Generales del 5 de Mayo de 2019.
- Acto de Convocatoria a las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019 y entrega del Padrón Electoral Preliminar.
- Apoyo en capacitaciones de diversas Universidades sobre las Reformas Electorales.
- Actos patrios de Cremación de Banderas e Izada de la Bandera.

Eventos de apoyo a entidades externas:

- Apoyo en la firma del Pacto Ético Digital promovida por el Consejo Nacional de Rectores.

Distribución de publicaciones:

- Entrega trimestral del periódico PonTE al Día.
- Distribución cuatrimestral de la revista Mundo Electoral.
- Distribución de libros de autores nacionales.
- Distribución de folletos de reformas electorales y boletines electorales.
- Distribución de periódico Elecciones 2019.
- Distribución de Calendarios Electorales.
- Distribución de libros de Consultas Electorales.

Procedimiento de satisfacción del cliente:

Dentro del marco del Sistema de Gestión de Calidad, implementado en el Tribunal Electoral, el Departamento de Relaciones Públicas continuó durante el 2018 con la labor de aplicación de encuestas de satisfacción a usuarios de forma semestral, en todas las direcciones regionales del país.

Se aplicaron encuestas de calidad cada dos meses a usuarios a nivel nacional.

Aplicación de encuestas de medición de tiempo de atención en la Regional del Registro Civil y Cedulación en la Sede Principal.

También se retiraron las volantes de los buzones de sugerencias de Panamá Centro, se recopiló las actas de las regionales del interior.

Estos mecanismos de evaluación permiten generar información valiosa que se transforma en programas de mejoras a los procesos y servicios que ofrecen las direcciones nacionales del Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral.

Como unidad de apoyo de las direcciones sustantivas, certificadas desde el 2010, a la Dircom le correspondió su auditoría externa anual realizada por la empresa SGS Control Services en el mes de noviembre.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

El área administrativa culminó la gestión correspondiente al año 2018 brindando respuesta a las necesidades de la Dirección, al igual que a los departamentos de Información, Imprenta, Relaciones Públicas, en su momento.

Lo asignado en el Presupuesto de Funcionamiento por ley fue de B/1,390,470.00, de los cuales B/1,145,134.00 corresponden al pago de salarios y prestaciones laborales.

Durante nuestra ejecución presupuestaria se dieron ajustes y traslados de partidas para poder cumplir con algunas de las necesidades de la Dirección. Así tenemos:

- Compra de papelería utilizada para la impresión de las diferentes revistas que se confeccionan en la institución, al igual que para la compra de químicos que utiliza el Departamento de Imprenta para sus labores diarias.

- Para la adquisición del sistema centralizado de control de acceso biométrico, necesarios para la seguridad de las entradas y así resguardar todos los equipos informáticos, cámaras y audiovisuales.

Para la ejecución presupuestaria se tramitaron gestiones de compras, solicitudes de caja menuda y de viáticos. También se llevó la administración de los vehículos asignados a la Dirección, así como las acciones de personal.

Gestiones

Se levantaron gestiones que involucran compras y servicios.

Detallamos:

Funcionamiento	
Gestiones realizadas en el 2018 (enero octubre) –total	224
Total (en balboas) de gestiones de compras realizadas en el 2018	B/. 113,904.37

Solicitudes de caja menuda

De enero a noviembre se tramitaron 167 solicitudes de caja menuda, que totalizan B/.29,973.32.

Detalle:

Cajas menudas generadas en el año 2018		
Mes	Cantidad	Montos B/.
Enero	23	8191.69
Febrero	20	3100.07
Marzo	17	3314.83
Abril	11	1433.75
Mayo	6	595.00
Junio	10	993.31
Julio	17	1825.18
Agosto	14	1677.97
Septiembre	14	2649.57
Octubre	22	4272.52
Noviembre	10	1919.43
Total	164	29,973.32

Viáticos generados en el 2018:

Pago en giras al interior del país	31,110.00
Viáticos de giras diarias (formularios)	4,604.00
Planillas de alimentación	1,780.00
TOTAL	B/37,494.00

Transporte:

Se cumplió con las solicitudes emanadas de los departamentos de Información, Relaciones Públicas, imprenta para las misiones y cobertura de actividades fuera de la institución. También atendimos el traslado del personal a las giras programadas y no programadas al interior de la República, así como para la distribución de la revista Mundo Electoral, periódicos PonTE al Día, Elecciones 2019, libros y folletos impresos en el Departamento de Imprenta. Cabe señalar que se brindó apoyo con el préstamo de los vehículos y conductores a otras unidades administrativas de la institución.

Este año se solicitaron 194 documentos de salvoconductos para giras al interior y para las misiones en la ciudad capital.

La Dirección de Comunicación cuenta con 5 vehículos, a los que se les hace el mantenimiento requerido.

Descripción de los vehículos asignados a la DIRCOM

	MARCA	MODELO	PLACA	AÑO	COLOR
1	Toyota	Yaris	G03013	2015	Plata metálico
2	Isuzu	IGL3023	G03009	2014	Blanco
3	Toyota	Rav4	G01651	2013	Blanco
4	Toyota	Hi-Ace	G01650	2013	Blanco
5	Toyota	Corolla	G10916	2018	Blanco

Recursos Humanos:

La Dirección cuenta con 78 funcionarios permanentes.

Se tramitan las acciones del personal:

- Informes de asistencia diarios, así como los mensuales.
- Informes de tiempo compensatorio.

- Actualización de los formularios de vacaciones de cada colaborador.
- Confección del informe estadístico anual de asistencia.
- Confección, actualización y control del cuadro de seminarios y capacitaciones tomados y pendientes (ISO).
- Confección, actualización y control del cuadro de sanciones del personal de la DIRCOM.
- Confección de memorandos.
- Confección de resoluciones de suspensión por faltas a la asistencia y puntualidad.
- Confección de notas remisorias de vacaciones y otras.
- Retiro de cheques y talonarios en finanzas.
- Atender a cada colaborador que necesite una orientación en lo que se refiere a asistencia u otras necesidades.
- Evaluaciones al personal.

DEPARTAMENTO DE IMPRENTA

Trabajos realizados de enero a diciembre de 2018

Diseño, diagramación e impresión:

- Revista Mundo Electoral (3 ediciones)
- PonTE al Día, periódico trimestral (4 ediciones)
- Libros de carácter cultural e institucional
- Boletines Electorales con contenidos de la jurisdicción electoral, edictos, avisos de actividades de partidos políticos y resultados electorales.
- Libretas de anotaciones y pads rayados (a solicitud de otras unidades administrativas).
- Libretas de correspondencia
- Partes clínicos de nacimiento y defunción
- Libretas de inscripción de adherentes, renuncia de adherentes, cambios de residencia.
- Trípticos solicitados por algunas dependencias del TE:
 - Centro de Estudios Democráticos (CED)
 - Biblioteca
 - Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (CAPII-TE)
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Dirección de Integridad Institucional (DII)
 - Equiparación de Oportunidades
 - Organización Electoral
 - Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC)
 - Feria del Derecho a Saber (Transparencia e Integridad).
- Afiches varios:
 - Fiestas patrias
 - Educación Cívica Electoral
 - Biblioteca
 - CED
 - Capacitación.
 - Campaña de prevención VIH

- Volantes y programas:
 - CED
 - Biblioteca
 - DII
 - DTIC
 - Educación Cívica Electoral
 - Capacitación
 - Oficina de Equiparación de Oportunidades (OEO)
- Carpetas (DIRCOM, RRHH, OEO)
- Calendarios institucionales
- Empaste de varias ediciones de libros y de:
 - Registros para la Dirección Nacional de Registro Civil
 - Correspondencia de los diferentes despachos
 - Secretaría General
 - Informes del Departamento de Seguridad
 - Controles de vehículos.
- Confección de sellos varios
- Impresión de papel membretado para las unidades administrativas
- Tarjetas de presentación para las autoridades de la Institución
- Para las elecciones primarias de los partidos políticos constituidos: Diseño e impresión de las boletas de votación, diseño e impresión de las actas de mesa y junta de escrutinio, diseño e impresión de instructivos de mesa y junta.

SECCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO

- Elaborar, diseñar y diagramar el material necesario para el desarrollo de las diferentes actividades de la Institución y de las campañas publicitarias que soliciten, así como para los proyectos que lo requieran.
- Producción de material didáctico, editorial, instructivo, informativo y comunicación en general: folletos, volantes, afiches, avisos de prensa, programas, letreros, tarjetas de invitación, presentaciones digitales, tarjeta de Navidad, entre otros.
- Diagramación de boletines informativos PonTE al Día quincenales (24), periódico mensual Elecciones 2019 (15 ediciones), periódico trimestral PonTE al Día (25 ediciones).
- Elaboración de infografías y presentaciones en PDF de fechas conmemorativas, tarjetas institucionales, backing, roll up y eventos especiales.
- Diseño de letreros informativos institucionales, horarios, ventanillas y secciones de departamentos para las sedes del TE en todo el país.
- Diseño e impresión de certificados de participación para los diferentes seminarios, talleres y congresos realizados en las distintas unidades administrativas.
- Diseño de invitaciones para los diferentes eventos organizados por la institución.
- Diseño de artículos promocionales para actividades institucionales: separadores de libros, libreta de notas y bolsas.
- Producción editorial de libros y folletos.

Algunas piezas gráficas:





REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE **PLANIFICACIÓN**

INTRODUCCIÓN

El desempeño de la Dirección de Planificación se divide en 4 áreas especializadas, cada una con su objetivo:

- **Departamento de Organización de Desarrollo Institucional**
Contribuir a mejorar la gestión institucional mediante la elaboración de estudios técnicos, el desarrollo de métodos y sistemas de trabajo, que garanticen la eficiencia en los servicios institucionales.
- **Departamento de Planeamiento**
Asesorar en la formulación de los planes estratégicos y operativos, elaborar los proyectos de inversión de la institución y darle seguimiento a la ejecución de los mismos; así como el avance físico de las tareas institucionales para la toma de decisiones.
- **Departamento de Presupuesto**
Asesorar en materia presupuestaria, elaborar el presupuesto y de créditos adicionales para la gestión de los recursos y cumplir con los objetivos institucionales.
- **Departamento de Estadística**
Asesorar en la formulación de estadísticas institucionales para apoyar las labores de la gestión de calidad, estableciendo parámetros de medición para la toma de decisiones y mejora continua.

1. NATURALEZA DE LA FUNCIÓN

La naturaleza de la función de la Dirección de Planificación surge del proceso de determinar los objetivos y definir las alternativas para alcanzarlos, estableciendo un puente entre una situación actual y una situación deseada. Para lograrlo, las actividades de la Dirección de Planificación están dirigidas a asesorar, coordinar y formular los objetivos, procesos, planes, proyectos, estadísticas institucionales, además de identificar los recursos necesarios para su ejecución, estableciendo los parámetros de seguimiento y evaluación que garanticen un eficiente sistema de gestión institucional.

2. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Asesorar, coordinar y formular los planes, políticas, proyectos, procesos, estructura orgánica y estadísticas institucionales, además de identificar y gestionar los recursos necesarios para su ejecución, estableciendo los parámetros de seguimiento y evaluación que garanticen un eficiente sistema de gestión institucional.

3. VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ser una dirección estratégica que logre permanentemente una cultura de planificación y la integración de un sistema de gestión institucional en el Tribunal Electoral, para mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

4. ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO 2018

Entre las actividades realizadas por la Dirección, podemos mencionar las siguientes:

A. Departamento de Organización y Desarrollo Institucional:

El Departamento de Organización y Desarrollo Institucional tiene bajo su responsabilidad las siguientes funciones:

- Realizar análisis de viabilidad técnica de la estructura orgánica.
- Elaborar manuales, instructivos, guías e instrumentos de trabajo.
- Realizar análisis técnicos de la estructura orgánica, procesos, normas y procedimientos de las dependencias del Tribunal Electoral.
- Asesorar a las unidades administrativas en la implementación, actualización/modernización de procesos, normas y procedimientos.
- Analizar los procesos y presentar a consideración de las unidades administrativas, propuestas de mejoras.
- Consolidar, coordinar y dar seguimiento a la implementación del cronograma anual de auditorías internas de procesos.
- Administrar el portal de mejores prácticas con la documentación de los procesos de todas las unidades administrativas que componen el Tribunal Electoral.
- Velar para que la base documental de los procesos de las unidades administrativas se mantenga actualizada y accesible a los usuarios.

A continuación, se detallan las tareas realizadas durante el año 2018 con base en las funciones enmarcadas:

1. Realizar análisis de viabilidad técnica de la estructura orgánica

- Por solicitud del director nacional de Cedulación, se realizó la eliminación del Departamento de Análisis y Control, ya que el sistema BIOCED absorbe las funciones del mismo, robusteciendo el Departamento de Verificación de Identidad.
- Se realizó el estudio, a solicitud del director de Asesoría Legal, en cuanto a su estructura organizativa.
- Se realizó el diagnóstico de los procesos de las direcciones sustantivas (Cedulación, Registro Civil y Organización Electoral).

2. Elaborar manuales, instructivos, guías e instrumentos de trabajo

- Se adecuó la documentación del Departamento de Organización y Desarrollo Institucional y Departamento de Planeamiento, ambos de la Dirección de Planificación, Oficina de Delegados Electorales, Unidad de Fiscalización Interna, Departamento de Bienestar Laboral de la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Comunicación, Dirección de Infraestructura, Departamento de Investigaciones Administrativas de la Dirección de Integridad Institucional.
- Se elaboró la documentación de las unidades de: Oficina de Equiparación de Oportunidades, Oficina de Seguridad Informática, Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político, Museo de la Cultura Democrática y el Departamento de Verificación de Identidad de la Dirección Nacional de Cedulación.

3. Asesorar a las unidades administrativas en la implementación, actualización/modernización de procesos, normas y procedimientos

- Durante el año 2018 se recibió, por parte de las unidades administrativas, un total de 24 solicitudes de emisión, cambios y/o modificación a los procedimientos ya establecidos en las unidades administrativas, con la finalidad de mejorar sus procesos actuales.
- Actualmente se está asesorando en la actualización y modernización de los procesos y procedimientos de las direcciones nacionales de Registro Civil y Cedulación, a través de mesas de trabajo de colaboradores multidisciplinarios. El avance de dicho proyecto está a un 40 % en la Dirección Nacional de Registro Civil y un 65 % en la Dirección Nacional de Cedulación.
- Se está iniciando la reestructuración interna en la Dirección Nacional de Cedulación y de la Dirección de Planificación.

4. Velar para que la base documental de los procesos de las unidades administrativas se mantenga actualizada y accesible a los usuarios

- Se cuenta con la actualización de la lista maestra de documentos internos y externos con la documentación de las unidades a noviembre del 2018.
- Se tiene la documentación de las unidades administrativas actualizadas y publicadas en el portal de mejores prácticas y en la página web de la institución a noviembre del 2018.

Otras asignaciones:

- Se participó del seminario de interpretación y auditores internos bajo la Norma ISO TS 17582 en República Dominicana. Dos (2) colaboradores.
- Consideración de la Estructura de la Dirección de Asesoría Legal.
- Revisión y actualización del Manual de Recaudación de la Dirección de Finanzas.

- Levantar Procedimiento del CAIPI de la Dirección de Recursos Humanos.
- Levantar Guía para el Fondo Social Institucional de la Dirección de Recursos Humanos.
- Coordinar con Secretaría General la elaboración de un Manual de Política y Procedimientos para el trámite de resolución de naturalización.
- Actualización del Manual de Procedimiento de la Unidad de Fiscalización Interna.
- Fusión de los departamentos de Verificación de Identidad y Análisis y Control de la Dirección Nacional de Cedulación.

B. Departamento de Planeamiento

El Departamento de Planeamiento tiene bajo su responsabilidad las siguientes funciones:

- Coordinar, asesorar y apoyar en la elaboración de los planes estratégicos y operativos de cada una de las unidades administrativas del Tribunal Electoral.
- Recibir, revisar y analizar las instrucciones recibidas de la Dirección en relación con asesoría en gestión estratégica institucional para el desarrollo y ejecución de las actividades programadas de acuerdo al tipo de solicitud.
- Establecer los parámetros y dar seguimiento en la ejecución física de los proyectos aprobados institucionalmente.
- Formular proyectos de cooperación para ser presentados a organizaciones, agencias y organismos internacionales, solicitados por el Pleno.
- Asesorar y sensibilizar a todas las unidades administrativas en materia de planificación, ejecución y evaluación de proyectos.

A continuación, detallamos las tareas realizadas durante el año 2018 con base en las funciones enmarcadas:

5. Coordinar, asesorar y apoyar en la elaboración de proyectos, planes de trabajo, estratégicos y operativos de cada una de las unidades administrativas del Tribunal Electoral de Panamá

- **Elaboración del plan quinquenal con los proyectos de inversión para la próxima vigencia**

Se elaboró el plan quinquenal con los proyectos de inversión que serán ejecutados para la vigencia 2018 - 2021 y enviado al SINIP para su aprobación.

- **Seguimiento de los planes de trabajo 2018**

Se ingresaron al servidor los planes de trabajo 2018 de 28 unidades administrativas con el nuevo formato basado en procesos e indicadores, y se dio seguimiento mensual al

avance de sus tareas y actividades institucionales, incluyendo las nuevas unidades de Medios Digitales y Seguridad Informática.

- **Elaboración de los planes anuales 2019 y 2020**

Junto con el Departamento de Estadísticas, se visitaron 28 unidades administrativas, con el fin de elaborar el plan de trabajo (Informe de Gestión) 2019 y 2020 basado en procesos y con indicadores de medición.

- **Actualización del Plan Estratégico Institucional**

Se actualizó el Plan Estratégico de acuerdo a los cambios realizados por las unidades administrativas en sus planes operativos y se ingresó en la herramienta MS-Project para su actualización.

6. Asesorar y capacitar a todas las unidades administrativas en materia de planificación y ejecución de proyectos

- **Elaboración y actualización de proyectos para la vigencia 2018**

- Reunión de coordinación con las unidades responsables de proyectos de inversión para la elaboración de los proyectos de inversión 2019.

- Se elaboraron 8 proyectos nuevos, de los cuales, uno (1) corresponde al Registro Civil, tres (3) proyectos al área de tecnología para mejorar el servicio que brinda la institución, tres (3) de construcción de oficinas y un (1) proyecto para el diseño de una revista especializada.

- De los proyectos de continuidad, se actualizaron siete (7) proyectos, de los cuales, dos (2) pertenecen al área de Registro Civil, un (1) proyecto de Cedulación, dos (2) proyectos de construcción y el proyecto del museo.

- **Incorporación de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del MEF para la vigencia 2018**

- Se incorporó un total de quince (15) proyectos de inversiones al Banco de Proyecto del SINIP para la respectiva aprobación técnica y posterior aprobación presupuestaria del MEF.

7. Seguimiento al avance físico de los proyectos de inversión en ejecución- vigencia 2018

- Seguimiento de los proyectos de inversión aprobados para la vigencia 2018.

- Consolidación y presentación del informe mensual de los proyectos de inversión al MEF.

- Presentación mensual al SINIP del informe de avance físico y presupuestario de los proyectos de inversión.

- Actualización del avance físico de los proyectos de inversión en la página web del Tribunal Electoral.

8. Otras asignaciones:

- Apoyo en la implementación del proyecto Fortalecimiento del CED, financiado por el PNUD.
- Participación en reunión en la Dirección de Registro Civil convocada por el Instituto Internacional de Nutrición de Centroamérica y Panamá, con sede en Guatemala, para el estudio “Construyendo Ciudades más Saludables y Ambientalmente Sostenibles”.
- Participación en el Comité Técnico Interinstitucional para el Fortalecimiento del Sistema de Información de Salud y análisis del convenio de la Red Métrica.
- Cuestionario para la elaboración de los Términos de Referencia para el Informe de País XXXII de la Conferencia del Protocolo de Tikal.
- Actualización de la misión y visión del Tribunal Electoral en la página web.
- Capacitación del personal del Departamento en Gestión de Proyectos y Diplomado en Planeación Estratégica, así como en la herramienta MS Project Server 2016.

C. Departamento de Presupuesto

Durante la vigencia fiscal 2018, el Departamento de Presupuesto formuló el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la vigencia fiscal 2019. Elaboramos y presentamos tres (3) solicitudes de créditos adicionales, y mensualmente los Informes de Gestión juntamente con los informes de Ejecución Presupuestaria y los informes de Avance Físico y Financiero de los Proyectos de Inversión.

Entre las actividades realizadas por el Departamento, mencionamos las siguientes:

- **Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2019:**
 - Reunión de coordinación con directivos; asesoramiento a los enlaces administrativos.
 - Revisión y consolidación de los anteproyectos de presupuesto de las unidades administrativas. Revisión y balance de la estructura institucional.
 - Captura del Anteproyecto de Presupuesto en la plataforma del MEF.
 - Presentación del Anteproyecto de Presupuesto al MEF (documentación).
 - Preparar documentación para la sustentación del anteproyecto de presupuesto ante el MEF.

- Preparar documentación para la sustentación del anteproyecto de presupuesto ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados.
- Realizar los ajustes correspondientes, al recibir el presupuesto ley para la vigencia fiscal 2019.
- **Gestionar el envío de los informes de gestión 2018**
 - a.) Remitimos mensualmente los informes de gestión juntamente con la ejecución presupuestaria al MEF, Contraloría General y a la Asamblea Nacional.
 - b.) Consolidamos y remitimos mensualmente los informes del avance físico y financiero al MEF.
- **Otras solicitudes:**
 - a.) Este año 2018 se presentaron tres (3) solicitudes de créditos, que fueron aprobados:
 1. Crédito por B/ 4,005,281.00 (cubrir las necesidades que quedaron pendientes por falta de recursos). Posteriormente fue aprobado como un traslado de partida interinstitucional.
 2. Crédito por B/ 2,454,558.00 (para cubrir necesidades de los programas de funcionamiento, elecciones e inversión).
 3. Crédito por B/ 1,400,000.00 (para reforzar saldos insuficientes de los gastos que generan las elecciones de los partidos políticos) aprobado.

Generalidades de las actividades desarrolladas en el departamento:

- El Anteproyecto de Presupuesto presentado por nuestra institución para la vigencia 2019 fue de B/ 144,011,502.00 El MEF revisó el monto correspondiente al Financiamiento Público a los Partidos Políticos el cual corresponde a la suma de B/ 17,943,369.00.
- El presupuesto recomendado para la vigencia 2019 es de B/ 144,011,502 millones, desglosado de la siguiente manera:
 - Presupuesto de funcionamiento B/ 97,468,687
 - Presupuesto de elecciones B/ 41,313,361
 - Presupuesto de inversión B/ 5,229,454

D. Departamento de Estadística

1. Monitoreo de las cifras estadísticas para la vigencia del año 2017

- a) Revisión de los datos estadísticos de las direcciones sustantivas para el año 2017 (Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral).
- b) Revisión de los datos estadísticos de las unidades administrativas para el año 2017.

- c) Realizar el respaldo de los archivos del servidor estadístico 2017.
- d) Reinicio de los informes estadísticos que se encuentran en el servidor estadístico para las direcciones sustantivas - vigencia 2018 (Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral).
- e) Reinicio de los informes estadísticos que se encuentran en el servidor para las unidades administrativas vigencia 2018.

2. Seguimiento de estadísticas e indicadores de las unidades administrativas 2018

- a) Seguimiento de los indicadores de gestión de las (18) unidades administrativas.

3. Elaboración de informes estadísticos 2017

• Informes anuales estadísticos 2017

- a) Informe anual de estadísticas 2017 (vía web). Datos estadísticos actualizados al cierre del año y un análisis comparativo de los años 2016 - 2017 (direcciones sustantivas: Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral).
- b) Informe anual de variables estadísticas 2017 de las direcciones sustantivas (Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral).

4. Elaboración del Informe anual de los resultados de los indicadores de gestión de las unidades administrativas, año 2017.

- a) Asesoría Legal, CED, Delegados Electorales, Infraestructura.
- b) Planificación, Fiscalización Interna, Integridad, RR. HH., Finanzas, Equiparación de Oportunidades,
- c) Comunicaciones, DTIC, Administrativa, Museo.
- d) Auditoría Interna, Compras, Secretaría General, Ejecutiva.

5. Elaboración de informes estadísticos 2018

• Informe estadístico preliminar al primer semestre de 2018

- a) Informe estadístico preliminar al primer semestre de 2018 y análisis comparativo del último quinquenio (2012-2018). Direcciones sustantivas: Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral.
- b) Informe preliminar de variables estadísticas al primer semestre de 2018 de las direcciones sustantivas e Informe de diagnóstico estadístico (Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral).

6. Informe de pronósticos de 2018 y 2019

- a) Informe de pronósticos de las direcciones sustantivas de los años 2018 y 2019.
- b) Remisión al Departamento de Presupuesto del Informe de Pronóstico 2018 - 2019.

7. Elaboración del Informe anual de los resultados de los indicadores de las unidades administrativas. Año 2018.

- a) Actualización de los datos estadísticos de resultados de los indicadores de las unidades administrativas 2018, para la confección de Informe de indicadores de gestión 2018 que se presentará con vigencia de 2019.

8. Visitas de verificación y/o rediseño de los informes de gestión (planes operativos anuales) e indicadores de gestión para las vigencias 2019 – 2020

- a) Reunión interdepartamental para preparar documentación 2019 – 2020 que trabajaremos con las unidades administrativas.
- b) Visitas de monitoreo de los informes de gestión (planes operativos anuales) e indicadores en coordinación con el Depto. de Planeamiento 2018- 2019.
- c) Visitas de monitoreo de los informes de gestión (planes operativos anuales) e indicadores en coordinación con el Depto. de Planeamiento 2018 – 2019.

9. Coordinación con el Departamento de Organización y Desarrollo Institucional con respecto a los indicadores de gestión de las direcciones sustantivas y unidades administrativas

- a) Reunión semestral de coordinación con el Departamento de Organización y Desarrollo Institucional de Análisis de Indicadores con base en el informe matriz de los indicadores de gestión de las direcciones sustantivas y unidades administrativas.
- b) Reunión anual de coordinación con el Departamento de Organización y Desarrollo Institucional para evaluar los indicadores de gestión de las direcciones sustantivas y unidades administrativas.

• Otras asignaciones:

- a) Reunión sobre el monitoreo del Indicador Institucional de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y se designa al analista estadístico para esta tarea.
- b) Reunión solicitada por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). Están interesados en que les brindemos información estadística sobre registros de los diferentes tipos de mortalidad de la población en Panamá.
- c) Taller “Fortalecimiento a actores claves en la producción de datos e indicadores para la agenda 2030”.
- d) Gira para la inducción y capacitación a los enlaces estadísticos de las direcciones regionales en el uso del servidor estadístico de la Dirección de Planificación a las oficinas regionales en el país.
- e) Estudio de los duplicados de las solicitudes de las cédulas que incluyen las cédulas juveniles, serie histórica del 2012-2017.
- f) Listados de variables estadísticas de cedula solicitados a la Dirección de DTIC.
- g) Confección de listado nombres de directores, subdirectores, jefes y subjefes de departamento del país.
- h) Análisis de tiempo de las actividades del Departamento de Estadística para presentar a la consultora de los magistrados.

- i) Reunión con el personal DTIC y Cedulación sobre el tema de las cifras de duplicado de cédula por sexo y edad 2011 - 2017.
 - j) Taller “Indicadores ODS según clasificación (nivel I, II y III) con las agencias responsables”. Se discutirá y revisará los indicadores según nivel de clasificación (I, II, y III) con las agencias responsables de los datos de los indicadores.
 - k) Revisión de la tabulación de las encuestas que el Pleno instruye a la Dirección de Comunicación y que se proceda a realizarla una vez al mes.
 - l) Menores de edad que se quedaron sin hacer trámite de cedulación para poder votar en 2019.
- **Proceso electoral 2018 - 2019: apoyo estadístico a la Comisión de Planificación del Proceso y la Subcomisión de Gestión de Calidad.**
 - **Determinar el sistema de medición**
 - a) Análisis de datos estadísticos
 - b) Definición de indicadores

5. ACTIVIDADES DEL PLAN GENERAL DE ELECCIONES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO

A. Elaboración y seguimiento del Plan General de Elecciones

- a. Capacitar a 56 funcionarios regionales (directores, coordinadores de capacitación y enlaces de Project) en el uso de la herramienta MS-Project.
- b. Asesorar y apoyar en la elaboración de los planes de trabajo de 27 comisiones y 14 direcciones regionales.
- c. Consolidación en la nueva versión del Project 2016 a los enlaces regionales y de comisiones.
- d. Seguimiento al avance en la ejecución de las actividades de 14 direcciones regionales y 27 comisiones electorales.
- e. Seguimiento y revisión de los cuadros de productos electorales.
- f. Se elaboraron cuatro informes de avances del PLAGEL.

B. Elaboración del Presupuesto del Proceso Electoral 2019

- a. Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2019:
 - Asesorar y acompañar a los enlaces de las 27 comisiones electorales en la elaboración del presupuesto.
 - Análisis, revisión y consolidación de los anteproyectos de presupuesto de las 27 comisiones electorales.

- Consolidar el presupuesto de elecciones
- Ajustes al presupuesto según los montos aprobados en el presupuesto ley 2019.

C. Memoria Técnica Electoral:

- a. Elaboración del plan de trabajo de la Memoria Técnica Electoral
- b. Elaboración de la estructura de la Memoria Técnica Electoral
- c. Recopilación de información de las actividades desarrolladas por 27 comisiones electorales, 14 direcciones regionales y eventos establecidos en el calendario electoral
- d. Actualización de cuadros de productos de las comisiones electorales.
- e. Inicio de la etapa de elaboración del borrador de la Memoria Técnica Electoral.

5.1 Subcomisión de Gestión de Calidad

- a. Elaborar flujo integral o macroproceso
- b. Sensibilización a 15 regionales y 27 comisiones
- c. Revisión de la documentación existente de las 27 comisiones
- d. Identificación de actividades básicas de las 27 comisiones
- e. Levantamiento de los flujos de las 27 comisiones
- f. Levantar la documentación de las 27 comisiones
- g. Revisión de la documentación existente de 15 regionales
- h. Identificación de actividades básicas para las 15 regionales
- i. Levantar la documentación regional para las 15 regionales
- j. Revisión de formatos internos
- k. Seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral a las comisiones y regionales (pre-evento electoral), 6 comisiones y 14 regionales.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE **ASESORÍA LEGAL**

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Asesoría Legal tiene como objetivo velar para que el Tribunal Electoral cumpla con las normas constitucionales y legales que rigen la institución dentro de la esfera de confidencialidad e integridad, logrando así garantizar la seguridad y confianza que la ciudadanía ha depositado en esta institución.

1. MISIÓN Y VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL

Velar para que el Tribunal Electoral cumpla con las normas constitucionales y legales que rigen la institución dentro de la esfera jurisdiccional y administrativa. Ser una Dirección de Asesoría permanente del Tribunal Electoral de primer orden, con el fin de fomentar y ser garantes del cumplimiento de las normas que rigen a la institución.

2. ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO 2018

Basado en los dos ejes estratégicos que consisten en: Mejorar nuestra proyección institucional y la calidad del servicio que presta la institución, se logró con éxito:

- **GESTIÓN DE ASISTENCIA LEGAL**

La Dirección de Asesoría Legal, durante el año 2018, incrementó su actividad en temas de asistencia legal como contrataciones públicas, demandas civiles, procesos administrativos, trámites registrales y materia electoral, como a continuación se detalla.

- **Trámites de Contrataciones Públicas:**

En esta materia, se elaboraron y revisaron cuarenta (40) pliegos de cargos, tramitándose setenta y cinco (75) contratos concernientes a renovaciones y nuevas contrataciones derivadas de actos públicos de selección de contratista o contratación directa, ya sea por Ley 22 de 2006 o con fundamento en el artículo 125 del Código Electoral, entre los cuales se destacan:

- Pliego de Cargos - Servicio de impresión de los padrones electorales oficiales para las elecciones del 5 de mayo de 2019 del Tribunal Electoral.
- Pliego de Cargos. Suministro, instalación y mantenimiento de una librería robótica para respaldo a cinta para la plataforma tecnológica del Tribunal Electoral.
- Pliego de Cargos - Suministro, implementación y mantenimiento de un BUS de servicios para la plataforma tecnológica de dos servicios de verificación de identidad (SVI) de El Tribunal Electoral.
- Pliego de Cargos- Adquisición de 85 *notebook* para ser utilizadas en la Elecciones 2019.
- Pliego Cargos - Suministro de uniformes para el Cuerpo de Delegados Electorales.
- Contrato - Servicio de voz y data que será asignados a los responsables de las comisiones de PLAGEL.
- Contrato - Servicio de mantenimiento preventivo correctivo para los sistemas especiales de la nueva sede principal del Tribunal Electoral, correspondiente a la licitación pública 2018-0-40-0-08-LP-009667.

- Contrato proyecto de reconfiguración, migración y contingencia *infoimage* folder y centera.
- Contrato de servicio de mantenimiento preventivo correctivo para los sistemas especiales de la nueva sede principal del Tribunal Electoral, correspondiente a la licitación pública 2018-0-40-0-08-LP-009667
- Contrato con la empresa TRUE COLORS INTERNACIONAL CORP, por el reemplazo de los aleros perimetrales occidental y oriental de la sede principal del Tribunal Electoral, correspondiente a la LP-2018-0-40-0-08-LP-009927.
- Contrato a suscribirse con la empresa Risco, S. de R.L. para el suministro de un sistema de auditoría continua de controles de Base de Datos del Tribunal Electoral.
- Contrato suscrito con la empresa ECCTECH para el desarrollo e implementación de un sistema de control de materiales electorales, por una cuantía de B/.48,150.00.

Aunado a ello, se elaboraron treinta y ocho (38) adendas a diversos contratos, entre los que cabe mencionar:

- Acuerdo Suplementario de Ejecución de Fianza de Cumplimiento del contrato de servicio 09/2013INV-TE para el desarrollo, implementación y mantenimiento del sistema de Recursos Humanos.
- Adenda al Contrato N°16/ELEC-TE/2017 con la empresa Ultramar Commercial Corporation para el suministro e instalación de una (1) impresora digital a *full color* y un (1) *plotter* de impresión digital de gran formato, por B/. 34,650.00.
- Contrato 25/2017/DS para el servicio de soporte técnico para software de seguridad automática y soporte de datos para la base de datos de la Dirección de Recursos Humanos y Cedulación.
- Contratar el servicio de consultoría y servicios de penetración para determinar vulnerabilidades en materia de seguridad informática del Plan General de Elecciones (Plagel) para las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019.
- Contrato de Publicidad suscrito con Mercadotron-Elecciones Generales 2019.

Además, se elaboraron cuarenta y dos (42) acuerdos de Pleno referentes a contrataciones públicas para autorizar o negar prórrogas de contrato, o la resolución administrativa.

Igualmente se elaboraron acuerdos del Pleno para la contratación directa de empresas, al amparo del artículo 125 del Código Electoral.

En el año 2018, bajo la nueva estructura organizacional de esta Dirección, se realizó la revisión documental de cuarenta (40) contratos antes de presentarlos al refrendo de la Contraloría General de la República y a la Unidad de Fiscalización Interna.

• **Procesos Judiciales**

Durante el año 2018 se programó una agenda semanal para dar seguimiento a los procesos que se encuentran en trámite en el Órgano judicial y el Ministerio Público, y de los cuales forma parte el Tribunal Electoral en calidad de denunciante o querellante. De igual manera se dio seguimiento a los procesos que se llevan en la Corte Suprema de Justicia (Acciones de Inconstitucionalidad) y los presentados en contra de los diputados de la Asamblea Nacional por supuesto delito electoral.

En cumplimiento de instrucciones del Despacho Superior, se efectuó seguimiento a los casos que se ventilan ante la Corte Suprema de Justicia y otros juzgados, en los que el Tribunal Electoral es parte interesada.

- **Contencioso Administrativo**

Descripción de la demanda	Cuantía	Fecha de presentación
Demanda Contencioso Administrativa de Plena Jurisdicción presentada por el Tribunal Electoral, para que se declare nula por ilegal la Resolución 015-2017/TACP del 20 de enero de 2017, emitida dentro del proceso administrativo de AYESA en contra del Tribunal Electoral.	B/.1,000,000.00	19/11/18 mediante edicto N.º 2662 de 9 de noviembre de 2018 se admite el desistimiento presentado por el licenciado Sanjur en representación del TE.16/3/2015.
Demanda Ordinaria de mayor cuantía, en contra de Constructora MECO, PANAMÁ, S.A.	B/ 83,700.00	

- **Trámites ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas**

Descripción del Proceso	Inicio del proceso
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S. A.	19/11/18 mediante edicto N.º 2662 de 9 de noviembre de 2018 se admite el desistimiento presentado por el Licdo. Sanjur en representación del TE.2015.

- **Trámites de inscripción de propiedades**

Se realizaron trámites en las provincias de Panamá Oeste, Arraiján, Los Santos, Darién, Coclé y Herrera, con el fin de que se iniciaran los proyectos de construcción de las nuevas oficinas del Tribunal Electoral en estas provincias.

- **ANÁLISIS Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS**

La Dirección de Asesoría Legal, en cumplimiento de sus responsabilidades, ha fungido como ente asesor y orientador del Despacho Superior, de las unidades administrativas del Tribunal Electoral, partidos políticos legalmente constituidos y en formación, de las instituciones del Estado y particulares, en aspectos relacionados con la materia electoral y en temas del derecho administrativo, desarrollando en el año 2018 lo siguiente:

- **Convenios de Cooperación**

Fortaleciendo el intercambio institucional, mediante el desarrollo de acciones de cooperación y la implementación de estrategias de trabajo, se revisaron y se adecuaron los siguientes convenios:

1. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador y el Tribunal Electoral de la República de Panamá.
2. Adenda al Convenio Interadministrativo de Cooperación Interinstitucional entre el TE Panamá y el TSE de Costa Rica.
3. Convenio Marco de Cooperación y asistencia entre el Tribunal Electoral y la Asociación Panameña de Debate.
4. Convenio para el establecimiento de los parámetros operativos suscrito entre Banco Nacional de Panamá y el Tribunal Electoral para la apertura, manejo, cierre y supervisión de las cuentas de campaña autorizadas por el Tribunal Electoral, según el marco regulatorio electoral.

- **Arreglos de Pagos**

Se elaboraron dieciséis (16) arreglos de pago a funcionarios responsables en colisiones y daños ocurridos a vehículos oficiales, así como de daños o pérdida de bienes de propiedad de esta institución.

- **Consultas de Partidos Políticos, Electorales y Administrativos**

Se absolviere por escrito ochenta (80) consultas de los partidos políticos y público en general, de los cuales señalamos los temas más interesantes:

- Con relación a los antecedentes penales para las postulaciones en las primarias y en la elecciones generales.
- Consulta presentada por el señor Carlos Burgos sobre los pasos para el levantamiento del fuero electoral penal.
- Consulta presentada por la periodista de TVN Noticias Zelideth Cortez, a fin de que se le aclare si es cierto o no que se podría implementar para los comicios de 2019 una quinta papeleta para consultar a los electores sobre la adopción de una nueva Constitución a través de la convocatoria de una Asamblea Constituyente.
- Analizar la nota presentada por el señor Juan Carlos Arango, presidente y representante legal del Partido Popular, en la cual indica que encontrándose en preparación para el próximo torneo electoral se ha designado una comisión de reformas al estatuto, con la finalidad de adecuarlo a las disposiciones del Código Electoral. En ese sentido, la comisión advierte algunos temas que generan dudas respecto al alcance e interpretación frente a dichas reformas; por lo que, elevan consulta con el objeto de conocer el criterio del Tribunal Electoral.
- Marco Ameglio remite documentación donde denuncia irregularidades dentro del proceso de revisión de firmas.
- Inspección de las vallas ubicadas en el Cerro Farfán.
- Un grupo de personas presentaron solicitud formal para que se acoja la iniciativa ciudadana, para que se convoque a referendo en las próximas elecciones de mayo

2019, mediante inclusión de una QUINTA PAPELETA, para que el pueblo panameño decida si quiere o no una nueva Constitución, a través de una Asamblea Constituyente Originaria.

Además se coordinó y revisó con la Dirección de Comunicación y la Unidad de Medios Digitales el compendio de las consultas electorales del primer semestre del año 2018.

- **Temas de Recursos Humanos**

Con la finalidad de orientar a la Dirección de Recursos Humanos para garantizar que las actuaciones de la institución sean en apego a la ley, se emitieron tres (3) opiniones jurídicas:

- Consulta sobre adscripción de funciones en Juzgado Electoral de Descarga.
- Criterio legal respecto a los funcionarios que exceden el tiempo de enfermedad y continúan presentando certificados médicos.
- Viabilidad o no de la licencia con sueldo, el fundamento legal y por cuánto tiempo, así como las medidas alternativas que pudiesen aplicarse al caso en concreto.

- **Análisis jurídico – Proyectos de Ley**

- Validar el contenido del Proyecto de Ley N.º 656 “Que crea la comarca naso Tjër Di”, en el menor tiempo posible, dado que su respuesta será considerada para los propósitos de la correspondiente Sanción o Veto por parte del Excelentísimo Señor Presidente de la República.
- Proyecto de Ley N.º 633 “Que crea el Sistema de Garantías y de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y se derogan disposiciones de la Ley 14 de 2019 y se dictan otras disposiciones”.
- Validar el contenido del proyecto de ley 665 “Sobre Protección de Datos Personales”.
- Proyecto de Ley 658, “Por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, adoptado en Estocolmo el 27 de febrero de 1995, reformado por el Consejo Extraordinario de IDEA Internacional el 24 de enero de 2016.

- **Opiniones Jurídicas**

Se emitieron opiniones jurídicas en el análisis de los siguientes temas:

- Nota presentada por el magíster Nicolás Wilhem Rivera González, abogado del señor Rogelio Agustín Baruco Mojica, en la cual solicitan la credencial correspondiente del señor Baruco como diputado electo, proclamado el 4 de mayo de 2014, en virtud del fallo de 16 de abril de 2018 de la Corte Suprema de Justicia de Panamá.
- La Oficina de Atención Primaria de la Fiscalía General Electoral, de forma oficiosa de un hecho denunciado por el señor Eduardo Barrios Chanis, quien se opone a la candidatura a diputado en el circuito 8-8 por parte del señor Ricardo Martinelli Berrocal toda vez que el mismo no tiene 7 meses de estar en suelo patrio. Considera la Fiscalía que al no ser esto un delito electoral no les compete el conocimiento, pero podría tratarse de una vulneración a las disposiciones establecidas para los candidatos a diputados.

- Aplicación de la sanción a los precandidatos que renunciaron a su precandidatura y que a la fecha no han presentado sus informes de ingresos y gastos, en función de lo establecido en el Artículo 209, 210 y 215 del Código Electoral.
 - Oficina de Asesoría Legal del Ministerio de Gobierno sobre los objetivos a desarrollar, contenidos en el Estatuto de la solicitud de Personería Jurídica en formación denominada Justicia en Pulso.
- **DEFENSORÍAS DE OFICIO**

Por instrucciones de los honorables Magistrados, la Dirección de Asesoría identificó a todos los abogados que fungirán en la defensoría de oficio, y se organizó capacitación de este personal, a fin de registrar diplomados en el sistema penal acusatorio que puedan ser impartidos en las provincias donde laboran los mismos.

Por lo que cumpliendo con la misión de salvaguardar los derechos fundamentales de las personas, particularmente el derecho al debido proceso y el derecho a la defensa, esta Dirección recibió más de cuatrocientas noventa y ocho (498) solicitudes de asistencia de abogados del territorio nacional, para diligencias indagatorias por la supuesta comisión de delito de cambio doloso de residencia. Las mismas serán atendidas por seis (6) abogados que fueron designados para atender este tema.

Además, se dio apoyo a la Secretaría Nacional de la Dirección Nacional de Registro Civil en once (11) recursos de apelación de procesos de inscripción tardía de nacimiento y rectificación de nacimiento, con la finalidad de garantizar el derecho a la nacionalidad de las personas y a optar por una ciudadanía integral, en pleno goce de derechos civiles, políticos y sociales.

Esta Dirección facilitó asistencia legal en diversos aspectos electorales, legales y administrativos a directivos y colaboradores de la institución, así como a particulares.

II. ACTIVIDADES DEL PLAN DE ELECCIONES 2019

1. Comisión de Documentos Electorales

Se elaboraron hasta la fecha más de veinticinco decretos con relación a materiales electoral, de los cuales detallamos:

- Decreto que crea la Unidad de Medios Digitales, que ya no será un departamento sino una unidad adscrita al Despacho Superior.
- Decreto para implementar la notificación electrónica adaptada a la jurisdicción electoral.
- Decreto que reglamenta los estudios de opinión en función de las reformas electorales del 2017, a fin de dar su opinión, observaciones, aportes y comentarios.
- Decreto reglamentario necesario para la creación del Departamento de Auditoría de Cumplimiento y Rendición de Cuentas en la Dirección de Auditoría Interna.
- Decreto para aclarar que los funcionarios electos que están exceptuados de la prohibición prevista en el artículo 243 del CE, se refiere solamente a las circunscripciones en las cuales dichos funcionarios fueron electos, de manera que no quedan exceptuados si

los actos de inauguración de obras o actividades financiadas con fondos públicos se llevan a cabo en circunscripciones fuera de aquellas en las que fueron electos.

- Decreto reglamentario de fuero electoral penal y laboral actualizado.
- Decreto, que deberá contener las observaciones dadas por el Magistrado Valdés en el correo adjunto, con relación a que se desarrolle un módulo para que en las regionales podamos inscribir a los panameños que tienen derecho a ejercer el voto adelantado de acuerdo al artículo 11 del CE.
- Decreto que reglamenta el artículo 193 del Código Electoral relacionado con los gastos que serán cubiertos a los partidos políticos con cargo al financiamiento público preelectoral.
- Decreto que reglamenta el voto desde el exterior por internet y medidas de seguridad.
- Decreto - Fiscalización del Financiamiento Político.
- Decreto que regula el gasto de la propaganda electoral con múltiples candidatos.

Como parte de las actividades de esta Comisión, se revisaron los siguientes documentos.

- Acta de mesa de votación.
- Boleta de Votación para Presidente de la República.
- Desarrollo del Procedimiento de la Comisión de Elaboración de Documentos Electorales.
- Decreto Reglamentario de Elecciones.
- Borrador calendario para elecciones primarias.
- Revisión del Decreto por el cual reglamentan los artículos 299 y 300 del Código Electoral y se adopta el calendario y reglamento marco que utilizará la Dirección Nacional de Organización Electoral para la organización de las Elecciones Primarias de los partidos políticos, con el fin de elegir a sus candidatos para las Elecciones Generales.
- Borrador de decreto que reglamenta los estudios de opinión en función de las reformas electorales del 2017.
- Borrador de instructivo de mesa que se utilizará en las Elecciones Generales del 2019.
- Renuncias presentadas por los precandidatos de partidos políticos y por libre postulación a los cargos de presidente, diputado, alcalde y representante.

En el tema de contrataciones públicas se confeccionaron 20 contratos, de los que podemos enlistar:

- Contrato 12/ELEC-TE/2017 suscrito con el Consorcio Ultra Tech Inc., S.A. para el desarrollo de Aplicaciones de Elecciones/Plataforma Tecnológica del Tribunal Electoral.
- Contrato para el servicio de impresión y suministro de quinientos cincuenta y ocho mil (558,000.00) ejemplares del periódico elecciones 2019, a razón de treinta y un mil (31,000.00) ejemplares mensuales por un periodo de dieciocho meses, correspondiente a la licitación pública 2017-0-40-0-08-LP-009317.
- Contrato para el servicio de voz y data para la transmisión extraoficial de resultados para el proceso electoral del 2019.
- Contrato original 28/ELEC-TE/2018 suscrito entre el Tribunal Electoral y la empresa Cable and Wireless para el servicio de telefonía móvil celular con 118 líneas de 600

- minutos, para su correspondiente revisión documental e inclusión de la fianza de cumplimiento en la cláusula decimonovena del contrato.
- Adquisición de equipos y suministros nuevos accesorios y respuestas de elementos ya existentes para la red nacional de comunicación en miras al proceso electoral del 2019.

2. Comisión Junta Nacional de Escrutinio

El 24 de noviembre fueron juramentados los miembros directivos de la Junta Nacional de Escrutinio, quienes realizarán el escrutinio de 40 actas y la proclamación del presidente electo y los diputados al Parlacen.

Para ello, a nuestra Dirección se le asignó la Comisión de Junta Nacional de Escrutinio que tiene como misión ser enlaces entre el Tribunal Electoral y la JNE, suministrando todos los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de esta importante corporación electoral.

El 5 de diciembre de este año se realizó la primera reunión de trabajo con los miembros directivos, en la cual se establecieron los parámetros de trabajo y el cronograma que se desarrollará en 25 reuniones.

La Junta Nacional de Escrutinio tendrá como sede el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), por lo que ya se han analizado los siguientes temas:

1. Cronograma de trabajo
2. Revisión del Reglamento Interno
3. Manual de Procedimientos
4. Capacitación de los directivos con relación a las reformas electorales.

Por lo anterior, la Dirección de Asesoría Legal cierra el 2018 con éxito al haber cumplido con las tareas encomendadas, logrando que los tiempos de respuestas fuesen más cortos y encaminada a lograr cada día la excelencia profesional y laboral en la función que está llamada a desempeñar, en beneficio de la institución y de la calidad del servicio que se le brinda a la ciudadanía en general.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE
**INTEGRIDAD
INSTITUCIONAL**

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Integridad Institucional, cumpliendo con la visión y misión, realiza en el 2018 capacitaciones e inducciones a los funcionarios del Tribunal Electoral con el fin de orientar su conducta hacia las buenas prácticas institucionales, procurando con nuestra gestión que se cumpla con las políticas de calidad del Tribunal Electoral, institución de clase única comprometida con los principios democráticos y éticos.

Cumpliendo con el plan de transparencia y acceso a la información en la gestión pública, nos hemos mantenido vigilantes a fin de que el Tribunal Electoral cumpla de manera eficiente y eficaz con lo establecido en la Ley 6 de Transparencia en la gestión pública, con los principios de gobiernos abiertos y con el compromiso de que todos los funcionarios del Tribunal Electoral realicen el curso básico de ética para servidores públicos.

Es importante hacer referencia al trabajo mancomunado que hemos desarrollado con el Centro de Atención Ciudadana 3-1-1, dando respuesta en tiempo oportuno a las quejas presentadas por los ciudadanos

1. MISIÓN Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRIDAD

Investigar las conductas irregulares de los colaboradores que afectan la imagen institucional, y orientarlos hacia las buenas prácticas institucionales a través de mecanismos educativos y formadores, e implementando planes de promoción, divulgación y seguimiento de los valores contenidos en el Código de Ética, Reglamento Interno y la Ley 6 de Transparencia.

2. VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRIDAD

Lograr un modelo de gestión basado en la rendición de cuentas y acceso a la información, minimizando las irregularidades administrativas e implementando controles de prevención a la corrupción.

3. ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO 2018

Producto de nuestra gestión durante el año 2018, se generaron diversas tareas entre las cuales podemos mencionar:

TAREAS REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ENERO AL 15 DICIEMBRE DE 2018			
ADMINISTRACIÓN	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	PORCENTAJE
Elaborar Plan Anual de Trabajo	1	1	100%
Anteproyecto de Presupuesto de la Dirección	1	1	100%
Actualizar Informe de Gestión. (A la fecha del 15 de diciembre, no se ha ejecutado el del mes de diciembre).	12	11	92%
Generar Compras. (Se aumentó la cantidad de requisiciones en virtud de la actividad de la Feria del Derecho a Saber).	18	20	111%
Realizar estudio de casos cada fin de mes (A la fecha del 15 de diciembre, no se ha ejecutado el del mes de diciembre).	12	11	92%
Capacitar al personal de la DII para mejorar competencias (Se realizaron diversas capacitaciones internas coordinadas por recursos humanos), y el diplomado. Se cotizó con las universidades, pero no se aprobó toda vez que el Pleno pidió coordinar con el subjefe de seguridad para que juntos desarrollemos una capacitación en materia de investigaciones.	2	0	0%
Reuniones de la Comisión de Transparencia. (A la fecha del 15 de diciembre, no se ha ejecutado el del mes de diciembre).	3	2	67%

4. LA DIRECCIÓN DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL ESTÁ INTEGRADA POR DOS DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

El Departamento de Investigaciones es el encargado de realizar las investigaciones administrativas de los funcionarios que incumplen con las normativas establecidas en el Reglamento Interno y el Código de Ética Institucional.

Como departamento de investigaciones, tiene la obligación de cumplir con lo establecido en el artículo 121 del Reglamento Interno.

Artículo 121: De la investigación que precede de la aplicación de sanciones disciplinarias. La aplicación de sanciones disciplinarias por la comisión de alguna de las causales establecidas en este reglamento en aquellos casos que se requiera, será precedida por una investigación que realizará la Dirección de Integridad Institucional con el objeto de verificar los hechos que se le atribuyen al funcionario. Este pueda presentar sus descargos y ejercer su derecho a la defensa. La investigación puede ser iniciada a solicitud de parte o de oficio.

Las investigaciones se realizan en un plazo de dos meses contados a partir del inicio de la investigación. Concluido el informe de la investigación, se procede a remitirlo al director o superior jerárquico del funcionario, quien debe notificar personalmente al funcionario investigado y entregarle copia del informe para que tenga la oportunidad de presentar los descargos en el tiempo establecido (5 días hábiles).

RESUMEN DE LA LOGÍSTICA DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

Las investigaciones administrativas se atienden de acuerdo con el orden de llegada de cada denuncia interna o externa. Una vez admitida, se procede a abrir un expediente que se asigna al investigador de acuerdo con el orden en el libro de reparto y al sistema de seguimiento de casos.

El Departamento de Investigaciones Administrativas se reúne la tercera semana de cada mes con la finalidad de hacer un estudio de los expedientes que se encuentran en investigación, esto con el fin de que los analistas, de manera individual, hagan un relato de las investigaciones que están llevando, y con la opinión de todos se logran aclarar puntos importantes para el mejor desarrollo del trabajo. En esta reunión participan las directoras y el jefe del departamento. Al final de la misma se levanta un acta de todo lo acordado.

Cada mes se genera un informe de los casos administrativos ingresados y culminados, ya sean internos o externos. El mismo es remitido al Departamento de Transparencia y a la Dirección de Planificación para su posterior divulgación.

Para el periodo comprendido entre enero a diciembre 2018, se han realizado en la Dirección 125 procesos de investigación administrativa, mismas que se originaron como resultado de las denuncias tanto internas como externas que se recibieron.

CLASIFICACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS DE ENERO AL 15 DICIEMBRE DE 2018	
CLASIFICACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES	CANTIDAD
Denuncias Internas	102
Denuncias Externas	23
Total	125
CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS COMETIDAS DE ACUERDO CON LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL 2018.	
➤ Colisión	46
➤ Supuesta conducta inadecuada	45
➤ Pérdida de bienes	1
➤ Posible uso indebido de vehículos	3
➤ Posible uso indebido de bienes	1
➤ Posible apropiación de bienes	1
➤ Supuesto hurto de bienes	1
➤ Daños a bienes	4
➤ Posible apropiación de fondos	2
➤ Supuesto uso indebido de información	1
➤ Denuncia ciudadana	15
➤ Supuestas alteraciones	3
➤ Otras	2
Total	125

GIRAS DE INVESTIGACIÓN 2018

Con el fin recabar pruebas dentro de los procesos de investigación, nos trasladamos a las oficinas regionales y distritales del Tribunal Electoral en los diferentes puntos del país. En el 2018, realizamos trece (13) giras de investigación de enero a diciembre.

GIRAS DE INVESTIGACIÓN ENERO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2018	
PROVINCIA O LUGAR	CANTIDAD
Bocas del Toro	3
Chiriquí	2
Guna Yala	1
Herrera	1
Los Santos	1
Panamá Este	1
Panamá Norte	2
Panamá Oeste	2
Total	13

DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

El Departamento de Transparencia se encarga de promover entre los funcionarios del Tribunal Electoral, a través de capacitaciones e inducciones, el fiel cumplimiento de los valores y principios establecidos en el Reglamento Interno y Código de Ética Institucional, así como también la divulgación permanente de la Ley 6 de Transparencia en la gestión pública que establece la acción de habeas data y dicta otras disposiciones.

Nuestro departamento tiene la responsabilidad de cumplir con lo establecido en artículo 23 del Código de Ética.

Artículo 23: Promoción de los valores de la institución, del Código de Ética, que establece lo siguiente: “Además de las funciones adscritas en el Reglamento Interno, la Dirección de Integridad Institucional del Tribunal Electoral debe divulgar y promover la aplicación de las normas contenidas en este Código, no solo de manera coercitiva, sino también de modo preventivo; es decir, propiciando mecanismos educativos y formadores, con el apoyo del Departamento de Bienestar del Empleado de la Dirección de Recursos Humanos.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE ÉTICA Y VALORES REALIZADAS EN EL 2018

Con el fin de cumplir con la visión de nuestra Dirección, que está fundamenta en lograr un modelo de gestión basado en la rendición de cuentas y acceso a la información, minimizando las irregularidades administrativas e implementando controles de prevención de la corrupción, desarrollamos, durante el 2018, las actividades que se describen a continuación:

MES	ACTIVIDAD
Enero	Conmemoración de los 16 años de la Ley 6 de Transparencia.
Septiembre	Feria del Derecho a Saber y Foro: Institucionalidad, Transparencia y Buenas Prácticas. Se realizó la actividad "Promoviendo Valores, Defendemos la Democracia".
Noviembre	Día Nacional de los Valores Éticos y Morales.

Es importante resaltar que para mantener informados a los funcionarios, todos los meses se les remitió, vía correo electrónico, cápsulas que hacen referencia a los principios contenidos en el Código de Ética y de las fechas relevantes en temas de Transparencia, Ética, Valores, Acceso a la Información y Anticorrupción.

Cabe destacar que el Departamento de Transparencia es enlace interinstitucional con la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Autoridad de Innovación Gubernamental, participando de manera permanente en todas las actividades de relevancia interinstitucional tales como la importancia de la ética, Acceso a la Información, Datos Abiertos y la Transparencia.

Se mantiene un trabajo coordinado con la Plataforma de Atención Ciudadana, a fin de cumplir con lo que establece la Ley 6 de transparencia, igualmente participamos mensualmente en las reuniones Centro de Atención ciudadana 311 y de los talleres de sensibilización en temas de transparencia.



CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL ENTORNO NACIONAL

Con el fin de promover los principios y valores establecidos en el Reglamento Interno y Código de Ética, se realizaron inducciones en las oficinas distritales y regionales que presentamos a continuación.

GIRAS DE TRANSPARENCIA A NIVEL NACIONAL FEBRERO AL 30 DE OCTUBRE DE 2018		
CAPACITACIÓN	GIRAS	FUNCIONARIOS CAPACITADOS
➤ Curso Básico de Ética para Servidores Públicos y Transparencia, Ética y Valores en el Proceso Electoral.	14	830
➤ Institucionalidad.	14	545

En el mes de septiembre se realizó una jornada de capacitación coordinada por la Dirección Administrativa, con el apoyo de Integridad Institucional y Auditoría Interna para los conductores de la sede del Tribunal Electoral, en la que participaron de Panamá Este, Darién, San Miguelito y Panamá Centro, como medida preventiva para el proceso electoral y para reforzar los conocimientos y responsabilidades en el buen uso de los vehículos institucionales. De igual forma, en noviembre se realizó una jornada similar en la provincia de Veraguas, donde participaron los conductores de Bocas del Toro, Chiriquí, Herrera, Los Santos y Coclé.

Se realizó una sensibilización al personal de nuevo ingreso del Departamento de Seguridad.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA **INTERNA**

INTRODUCCIÓN

Las actividades de la Dirección de Auditoría Interna están dirigidas a la fiscalización y verificación de los recursos que se le asignan a la Institución, evaluación de los controles internos establecidos en las diferentes áreas y programas que forman parte de las actividades regulares.

Además de la objetividad que en todo momento debe prevalecer, siguiendo las disposiciones contempladas en el Decreto N.º 391-DINAG de 29 de octubre de 2012, publicado en la Gaceta Oficial Núm. 27,187, de 19 de diciembre de 2012, “Por la cual se adoptan y emiten las Normas de Auditoría Gubernamental, aplicables en la República de Panamá” y que adoptan los Estándares de la ISSAI y las directrices de la INTOSAI, en especial la INTOSAI GOV 9140, “Independencia de la Auditoría Interna en el Sector Público”, y de las Normas de Control Interno para la República de Panamá, establecidas por la Contraloría General de la República para las Entidades Públicas, la coordinación y ejecución del Plan Anual de Auditoría y los procedimientos internos que ha establecido la Institución.

En cumplimiento de las Normas de Control Interno Gubernamental, en su punto 3.2.5.7 del Plan y Cronograma de Auditoría Interna, emitidas por la Contraloría General de la República, inherentes a las Auditorías Internas en el Sector Público, la Dirección de Auditoría Interna diseñó el Programa de Auditoría para el año 2018, contemplando las actividades regulares y en base al Plan General de Elecciones 2019, se programaron las actividades en el Project de Elecciones 2019.

Para la ejecución de las actividades programadas se cubrieron las siguientes áreas de auditoría: Financiera, Operativa, Informática, Cumplimiento y Rendición de Cuentas. Bajo este parámetro se establecieron las actividades relevantes para cada una de las áreas antes indicadas.

1. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

- Determinar si los estados financieros del Tribunal Electoral presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Comprobar el fiel cumplimiento de las normas de control interno, las políticas, normas y manuales vigentes en la materia, establecidos en el sector público para lograr una eficiente ejecución financiera institucional.

2. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Proporcionar aseguramiento sobre la efectividad del sistema de control interno, los sistemas de gestión de riesgos y los recursos financieros y tecnológicos, con miras a velar por el cumplimiento de las leyes, normas y las políticas establecidas en el Tribunal Electoral, y recomendar las mejoras en los procesos y sistemas que así lo ameriten; así como el cumplimiento de la rendición de cuentas en la gestión financiera y operativa de la institución.

3. VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Constituirse en una unidad fiscalizadora y asesora altamente calificada para evaluar, de forma objetiva e imparcial, todas las actividades operativas y financieras, de gestión y tecnología, de las unidades administrativas que conforman el Tribunal Electoral, y contribuir a la consecución de la eficiencia, efectividad y economía de la gestión institucional para el aprovechamiento de los recursos asignados a la institución.

4. ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO 2018

Producto de nuestra gestión durante el año 2018, se generaron cincuenta y ocho (58) notas/informes, los cuales fueron debidamente remitidos a las unidades administrativas correspondientes. Entre las actividades realizadas por la Dirección, podemos mencionar, por departamento, las siguientes:

A. Auditoría Financiera

Comprobar el fiel cumplimiento de las normas de control interno, manuales y reglamentaciones emitidas por la Contraloría General de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas, así como los decretos y políticas que emita la Institución en materia financiera para lograr una eficiente ejecución de los recursos asignados. A continuación detalle de actividades realizadas:

1. Evaluar los controles internos a todas las unidades administrativas que reciban las recaudaciones de los servicios internos y externo que brinda la Institución, según lo establecido en las normativas vigentes.
2. Verificar los estados financieros, ingresos, conciliaciones bancarias, cuentas contables, viáticos de gira dentro y fuera del país, así como los sustentadores de los cheques emitidos a través de los diferentes fondos de la Institución para establecer el grado de cumplimiento de las normativas vigentes.
3. Efectuar los arqueos de fondos y valores para determinar la existencia física del fondo y establecer el manejo del uso adecuado de los mismos, según lo establecido por las normas vigentes.
4. Verificar los informes de las exoneraciones por los servicios que brinda el Tribunal Electoral para validar el cumplimiento de lo establecido por las normas vigentes.
5. Auditar las cuentas de inventario que permitan corroborar el balance entre las cuentas contables con las cuentas auxiliares del inventario.
6. Verificar que las facturaciones emitidas para el cobro por las direcciones de finanzas por los servicios otorgados a los usuarios externos sean los estipulados en los contratos vigentes.
7. Fomentar, en toda la Institución, la cultura de control interno que contribuya al mejoramiento en el cumplimiento de la misión institucional.

8. Elaborar el plan anual de auditoría en materia de la auditoría financiera.
9. Ejecutar el plan anual y presentar informes con los resultados de las auditorías realizadas.
10. Efectuar auditorías de seguimiento para validar la efectividad de las acciones recomendadas en los informes presentados por la Contraloría General de la República y por la propia Dirección a cada unidad administrativa.
11. Elaborar el plan de trabajo y las necesidades de recursos para su presentación a la Dirección, para que permita la elaboración del presupuesto de la Dirección.
12. Realizar otras auditorías o funciones que, dentro de su ámbito de actuación, le correspondan o por designación de la Dirección.

B. Auditoría Operativa

Planificar, ejecutar, monitorear y dar seguimiento a las auditorías, evaluaciones de control interno, así como de la matriz de riesgo y los procesos que son efectuados por las diferentes unidades administrativas que conforman al Tribunal Electoral. A continuación, detalle de las actividades realizadas:

1. Evaluar los controles internos, políticas establecidas, procesos de todas las unidades que conforman la estructura orgánica del Tribunal Electoral, con estricto apego a las normas, decretos, memorandos, memorandos de Pleno, así como otras disposiciones legales aplicables que rijan a la Institución.
2. Establecer la matriz de riesgo para cada uno de los procesos que son efectuados por las distintas unidades administrativas del Tribunal Electoral.
3. Verificar que los controles definidos para cada uno de los procesos y actividades ejecutados por las unidades administrativas se cumplan por los responsables de su ejecución.
4. Participar como observador en la toma del inventario físico de todos los bienes que son asignados al Tribunal Electoral.
5. Participar como observador en la recepción de los materiales sensitivos adquiridos por el Tribunal Electoral.
6. Fomentar en toda la Institución la cultura de control interno que contribuya al mejoramiento en el cumplimiento de la misión Institucional.
7. Elaborar el plan anual de auditoría en materia de la auditoría operativa.
8. Ejecutar el plan anual y presentar informes con los resultados de las auditorías realizadas.

9. Efectuar auditorías de seguimiento para validar la efectividad de las acciones recomendadas en los informes presentados por la Contraloría General de la República y por la propia Dirección a cada unidad administrativa.
10. Elaborar el plan de trabajo y las necesidades de recursos para su presentación a la Dirección, que permitan la elaboración del presupuesto de la Dirección.
11. Realizar otras auditorías o funciones que, dentro de su ámbito de actuación, le correspondan o por designación de la Dirección.

C. Auditoría Informática

Comprobar el fiel cumplimiento de leyes vigentes, las normas de control interno, normativas institucionales en materia informática, con la finalidad de verificar el uso adecuado de los recursos informáticos, la confidencialidad, integridad y las políticas de seguridad establecidas en la Institución. A continuación, detalle de las actividades realizadas:

1. Evaluar la estructura de control interno de los departamentos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como a la Oficina de Seguridad Informática, según lo establecido por las Normas de Control Interno Gubernamental y otras normas vigentes sobre la materia.
2. Verificar los controles de datos fuente, de operación y de salida para asegurar que tanto el ingreso como la salida de los datos sean las correctas en los programas o aplicativos informáticos que utiliza la Institución.
3. Evaluar la madurez y efectividad de los controles para proteger a la organización del cibercrimen, robo de información, accesos no autorizados a los archivos informáticos.
4. Evaluar el uso de los programas que son utilizados por usuarios externos que mantienen un contrato con el Tribunal Electoral, incluyendo la cantidad de usuarios permitidos.
5. Analizar e interpretar la seguridad de información de muchos y diferentes tipos de computadoras y dispositivos digitales.
6. Verificar la seguridad de programas (*software*) y equipos de cómputo que son empleados por los colaboradores de la Institución, a fin de conservar su debido uso, su estado óptimo de funcionamiento de acuerdo con las normas vigentes.
7. Verificar posibles riesgos de seguridad, integridad, exactitud y acceso a la información que se procesa en la base de datos, así como en los sistemas de redes del Tribunal Electoral.
8. Evaluar el control utilizado para asegurar el adecuado uso, protección y control de los sistemas informáticos del TE en el país.

9. Verificar que los accesos de los servicios externos contratados por entidades públicas y privadas, que brinda la institución se cumplan según lo establecido en los contratos, en materia informática.
10. Fomentar en la Institución la cultura de control interno que contribuya al mejoramiento en el cumplimiento de la misión Institucional.
11. Elaborar el plan anual de auditoría en materia de la auditoría informática en la institución, y presentarlo para la aprobación de la Dirección.
12. Ejecutar las auditorías y presentar informes con los resultados de las auditorías realizadas.
13. Efectuar auditorías de seguimiento, emitidos por la Contraloría General de la República y por la misma Dirección, para validar la efectividad de las acciones recomendadas en los informes presentados a cada unidad administrativa.
14. Elaborar el plan de trabajo y las necesidades de recursos para su presentación a la Dirección, que permitan la elaboración del presupuesto de la Dirección.
15. Realizar otras auditorías o funciones que dentro de su ámbito de actuación le correspondan o por designación de la Dirección.

D. Auditoría de Cumplimiento y Rendición de Cuentas

Comprobar el fiel cumplimiento de los contratos de servicios, consultorías e infraestructuras y otros que son asignados con recursos del Tribunal Electoral y/o financiados por convenios de organismos nacionales e internacionales, así como la verificación de las ejecuciones presupuestarias brindadas en la rendición de cuentas para los proyectos y programas que son ejecutados en la Institución. A continuación, detalles de las actividades realizadas:

1. Evaluar los contratos de servicios, consultorías, infraestructura, entre otros, para determinar si las partes cumplen con las disposiciones pactadas en las cláusulas, así como las disposiciones de las normas vigentes aplicables al mismo e identificadas como criterio.
2. Identificar en los contratos de servicios, consultorías, infraestructura, entre otros, las desviaciones sustantivas de los criterios establecidos en las cláusulas pactadas entre las partes, con base en leyes, decretos, sesión del pleno, reglamentaciones, entre otros; así como en los principios de eficiencia, efectividad y economía para tomar acciones correctivas que se ameriten.
3. Evaluar y analizar si los informes de rendición de cuentas tienen la seguridad de que la información que se proporciona es lo suficientemente confiable y relevante como para tomar decisiones, o bien, para garantizar el buen uso de los recursos y bienes asignados al Tribunal Electoral, de acuerdo con la "Guía básica sobre el procedimiento para la rendición, examen y finiquito de cuentas de los agentes y empleados de

manejo”, emitido por la Contraloría General de la República.

4. Promover una gestión adecuada al identificar los puntos débiles y las desviaciones de las normativas vigentes, así como evaluar las acciones correctivas que deben ser implementadas por los servidores públicos responsables de la ejecución de los contratos que realice el Tribunal Electoral.
5. Promover la transparencia al evaluar los informes de rendición de cuentas sobre los fondos que son asignados al Tribunal Electoral; si estos fueron utilizados de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.
6. Evaluar y analizar la gestión y el comportamiento relacionado con la administración financiera y el comportamiento de los servidores públicos que tiene bajo su responsabilidad la administración de los bienes y fondos que han sido asignados al Tribunal Electoral para el alcance de sus objetivos y metas.
7. Fomentar en toda la Institución la cultura de control interno que contribuya al mejoramiento en el cumplimiento de la misión Institucional.
8. Elaborar el plan anual de auditoría en materia de la auditoría de cumplimiento y rendición de cuenta, y presentarlo para la aprobación de la Dirección.
9. Ejecutar las auditorías y presentar informes con los resultados de las auditorías realizadas.
10. Efectuar auditorías de seguimiento, emitidos por la Contraloría General de la República y por la misma Dirección, para validar la efectividad de las acciones recomendadas en los informes presentados a cada Unidad Administrativa.
11. Elaborar el plan de trabajo y las necesidades de recursos para su presentación a la Dirección, que permita la elaboración del Presupuesto de la Dirección.
12. Realizar otras auditorías o funciones que dentro de su ámbito de actuación le correspondan o por designación de la Dirección.

5. ACTIVIDADES DE ELECCIONES 2018.

Producto de nuestra gestión durante el año 2018, se generaron cuarenta y cinco (45) notas/informes, los cuales fueron debidamente remitidos a las comisiones correspondientes. Entre las actividades realizadas por la Dirección, podemos mencionar por comisión, las siguientes:

1. Arqueos al Fondo de Caja Menuda del Fondo de Elecciones.
2. Verificación de la documentación sustentadora de los cheques emitidos del Fondo de Elecciones.
3. Revisión de las Conciliaciones Bancarias del Fondo de Elecciones.

4. Verificar los controles internos de los sistemas de información de eventos electorales, y comprobar el cumplimiento de los procedimientos, normas, estándares y políticas de la seguridad interna y externa de las redes de comunicación de eventos electorales.
5. Validar las anulaciones de firma en las inscripciones de partidos políticos en formación y precandidaturas por libre postulación hechas por la DNOE.
6. Participación en la elaboración del Manual de Normas Internas para la Ejecución Presupuestaria Regional durante los eventos electorales, en coordinación con las Direcciones de Organización Electoral, Planificación, Finanzas y la Unidad de Fiscalización Interna.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN **INTERNA**

ANTECEDENTES

La Unidad de Fiscalización Interna fue creada mediante Acuerdo de Sala N.º 42 del 10 de junio de 2010, adscrita de forma permanente a la Dirección Superior, de conformidad con lo señalado en la Resolución Núm. 201-DFG del 5 de marzo de 2010, emitida por la Contraloría General de la República, por la cual se exceptúa al Tribunal Electoral del control previo y se dictan otras disposiciones.

Mediante la Resolución N.º 777-DFG del 23 de mayo de 2017, la Contraloría General de la República exceptúa del Control Previo los actos de manejo de compromiso y pago que se sufraguen con el Fondo de Elecciones 2019, a fin de agilizar los procesos de adquisición y pagos relacionados con el inicio del Plan General de Elecciones (Plagel) 2019, delegando el Honorable Pleno dicha responsabilidad a la Unidad de Fiscalización Interna.

Durante este proceso se ha orientado a las diferentes comisiones del Plagel en el trámite de los documentos de afectación fiscal que generan cada una de ellas, según lo establecido en las guías de fiscalización, manuales, procedimientos y demás disposiciones legales vigentes, a fin de asegurar el cumplimiento aplicable a los respectivos trámites.

De igual manera, en este período realizamos el examen previo de los documentos sustentadores del financiamiento público a los partidos políticos, así como la firma de los cheques que se emitieron para los pagos correspondientes, en virtud de lo señalado en la Resolución N.º 650-DFG de la Contraloría General de la República.

Mediante Acuerdo del Pleno 28-12 de 9 de abril de 2018, se delega en los directores regionales de Registro Civil y Cedulación, la facultad de efectuar el control previo en representación de la Unidad de Fiscalización Interna, para el manejo de los Fondos Regionales de Elecciones Internas de los partidos políticos y de Elecciones Generales 2019.

LOGROS SIGNIFICATIVOS

Para el año 2018, dentro de los logros más significativos podemos mencionar el incremento del recurso humano como apoyo al equipo de trabajo y complementar el proceso preventivo, orientador y correctivo de las actividades inherentes a esta Unidad de Fiscalización, lo cual nos ha permitido desarrollar una labor más efectiva y eficaz en la ejecución del control previo.

En el plano de equipamiento tecnológico, se implementaron nuevos sistemas y programas que facilitan un mejor control y seguimiento de las funciones inherentes a esta Unidad, y la ejecución de un programa de capacitación continua para nuestros colaboradores, obteniendo así un mejor rendimiento y capacidad de respuesta y unificación de criterios del personal fiscalizador.

La actualización de algunos procesos de fiscalización, así como nuevos manuales emitidos por la Contraloría General de la República, han permitido la práctica de procesos más consistentes al momento de aplicar los criterios de fiscalización, a fin de que esta labor se realice con eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de nuestras labores.

Durante 2018, se realizaron varias reuniones de trabajo con las diferentes unidades administrativas con el propósito de mantener una comunicación directa en cuanto a los lineamientos que deben seguir en el trámite de los documentos de afectación fiscal, a fin de evitar la devolución de documentos para subsanar, pues ello demora el trámite de los mismos.

Es oportuno indicar que, producto de nuestras recomendaciones y apoyo, se ha logrado minimizar el grado de devoluciones de documentos que requerían ser subsanados por las unidades gestoras; de igual manera se han disminuido estas situaciones en los partidos políticos mediante una comunicación directa con los enlaces de cada uno de ellos.

Un logro significativo ha sido el traslado a una nueva oficina gracias al apoyo del Despacho Superior, lo que mejoró, en gran manera, el ambiente laboral al contar con el espacio adecuado para cada colaborador, así como para la ubicación de los documentos que ingresan a la Unidad.

DOCUMENTOS REVISADOS Y APROBADOS

En este periodo de 2018, revisamos y aprobamos 28,230 documentos de afectación fiscal por la suma de B/.69.833,102.80, de las diferentes unidades gestoras correspondientes a 11 fondos existentes en la institución.

Total de documentos tramitados:

Documentos	Cantidad	Monto Total (B/.)
Aprobados	28,230	69.833,102.80
TOTAL	28,230	69.833,102.80



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE **FINANZAS**

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración Presupuestaria tiene la función de administrar el presupuesto de la institución. El propósito es analizar, revisar y asignar las partidas presupuestarias de las solicitudes de trámites recibidas, cumpliendo con los criterios definidos según las Normas Generales de Administración Presupuestaria, Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Gasto Público y los establecidos en las Normas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de la República.

En principio realiza la tarea de verificar el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas con el detalle de presupuesto, el cual es solicitado a la Dirección de Planificación, a fin de llevar el debido control en el manejo de las partidas presupuestarias.

Dentro de su gestión operativa podemos enmarcar las siguientes funciones:

- Elaborar los flujos de caja presupuestarios de ingresos corrientes y gestión solicitados a la Tesorería Nacional y al Fondo de Reserva Institucional, respectivamente, los cuales se desembolsan mediante transferencias bancarias hacia los distintos fondos de la institución.
- Verificar la viabilidad y ejecución del presupuesto por unidad solicitante, con base de todos los gastos incurridos en las solicitudes de compras, viáticos, cajas menudas, contratos, servicios básicos, planillas de alimentación, cuentas directas y las planillas del personal eventual que presta apoyo a la institución.
- Analizar y verificar si el documento cumple con los criterios de verificación según las Normas Presupuestarias y de Control Interno de la Contraloría General de la República.
- Ingresar los datos según requisición de las diferentes unidades administrativas con el propósito de efectuar el bloqueo o reserva de partida en el sistema.
- Se encarga de gestionar los documentos que modifican el presupuesto institucional, a través de las redistribuciones y traslados de partidas presupuestarias.
- Elabora los informes de avance presupuestario que son enviados mensualmente a las direcciones y comisiones del Plagel. También los informes mensuales de Ejecución Presupuestaria de Funcionamiento e Inversión que son publicados en la página web e incorporados en los informes de Gestión Institucional que son enviados al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Asamblea Nacional.
- Brindar el debido asesoramiento a los enlaces de presupuesto de las unidades gestoras de la institución y comisiones del Plagel.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

La ejecución del Presupuesto de Funcionamiento, Programa de Elecciones 2019 e Inversión al 30 de noviembre de 2018 es de B/125,060,775.92, que representa el 93% del presupuesto modificado, incluyendo el precompromiso que corresponde a los documentos que están en la etapa de trámite previa al devengado.

En el siguiente cuadro se aprecia la ejecución según tipo de presupuesto, programa y fuente de financiamiento:

TIPO DE PRESUPUESTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CRÉDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRECOMPROMISO	EJECUCIÓN	SALDOS	%
TOTAL	143,590,671.00	4,281,455.00	3,854,558.00	151,726,684.00	13,192,417.82	125,060,775.92	13,473,490.26	93
FUNCIONAMIENTO	103,964,872.00	514,074.00	1,087,629.00	105,566,575.00	9,794,255.57	87,648,610.04	8,123,709.39	92
INGRESOS CORRIENTES	102,437,764.00	514,074.00	0.00	102,951,838.00	9,748,022.98	86,340,473.44	6,863,341.58	93
Fondo de funcionamiento	57,382,782.00	514,074.00	0.00	57,896,856.00	875,340.98	50,213,302.70	6,808,212.32	88
Fondo de Financiamiento Público a Partidos Políticos	45,054,982.00	0.00	0	45,054,982.00	8,872,682.00	36,127,170.74	55,129.26	99
INGRESOS DE GESTIÓN	1,527,108.00	0.00	1,087,629.00	2,614,737.00	46,232.59	1,308,136.60	1,260,367.81	52
Fondo de funcionamiento	1,527,108.00		1,087,629.00	2,614,737.00	46,232.59	1,308,136.60	1,260,367.81	52
TIPO DE PRESUPUESTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CRÉDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRE COMPROMISO	EJECUCIÓN	SALDOS	%
ELECCIONES 2019	34,396,345.00	3,495,080.00	2,066,929.00	39,958,354.00	2,189,100.61	34,027,300.40	3,741,952.99	91
INGRESOS CORRIENTES	34,396,345.00	3,495,080.00	0.00	37,891,425.00	2,184,341.20	32,637,623.59	3,069,460.21	92
INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	2,066,929.00	2,066,929.00	4,759.41	1,389,676.81	672,492.78	67
TIPO DE PRESUPUESTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CRÉDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRECOMPROMISO	EJECUCIÓN	SALDOS	%
INVERSIONES	5,229,454.00	272,301.00	700,000.00	6,201,755.00	1,209,061.64	3,384,865.48	1,607,827.88	55
INGRESOS CORRIENTES	5,229,454.00	187,278.00	700,000.00	6,116,732.00	1,209,061.64	3,384,865.48	1,522,804.88	55
Fondo de Actualización del Sistema de Identificación Ciudadana	700,000.00	849,344.00	0	1,549,344.00	9,606.71	1,451,930.88	87,806.41	94
Fondo de documentos Históricos	358,200.00	110,700.00		468,900.00	36,982.05	360,080.05	71,837.90	77
Fondo construcción de Oficinas TE	2,166,547.00	156,965.00		2,323,512.00	1,146,712.62	1,136,075.62	40,723.76	49
Fondo construcción Nueva sede TE		315,619.00		315,619.00	0.00	33,825.00	281,794.00	11
Fondo Proyecto de Inversión	2,004,707.00	-	700,000.00	1,459,357.00	15,760.26	402,953.93	1,040,642.81	28
INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	85,023.00	0.00	85,023.00	0.00	0.00	85,023.00	0
Fondo de construcción Nueva sede TE		85,023.00		85,023.00	0.00		85,023.00	0

La ejecución del Presupuesto de Funcionamiento al 30 de noviembre de 2018 fue de B/87,648,610.04 más el precompromiso de B/9,794,255.57 representa el 92 % del total del presupuesto modificado. Por fuente de financiamiento tenemos que de este total, en ingresos corrientes se ha ejecutado B/50,213,302.70 más el precompromiso de B/875,340.98 que representa el 88 %. A esto hay que sumarle el Financiamiento Público a Partidos Políticos que muestra un porcentaje del 99 % para una ejecución de B/36,127,170.74 y precompromisos por B/ 8,872,682.00.

El monto ejecutado con ingresos de gestión en el Presupuesto de Funcionamiento es de B/1,308,136.60 más el precompromiso de B/46,232.59, que representa el 52 % del presupuesto modificado (B/2,614,737.00).

El Programa de Elecciones 2019 muestra una ejecución del 91 % como se muestra en el siguiente cuadro por comisión:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

TIPO DE PRESUPUESTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CRÉDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRE COMPROMISO	EJECUCIÓN	SALDOS	%
TOTAL...	34,396,345.00	3,495,080.00	2,066,929.00	39,958,354.00	2,189,100.61	34,027,300.40	3,741,952.99	91
COMISIÓN DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO	9,900,406.00	4,257,720.00	2,066,929.00	16,225,055.00	228,211.93	14,245,156.68	1,751,686.39	89
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO	166,208.00	-50,447.00		115,761.00	725.99	92,087.64	22,947.37	80
COMISIÓN DE PRESUPUESTO	567,042.00	232,294.00		799,336.00	2,285.44	719,216.21	77,834.35	90
COMISIÓN DE CONTROL FISCAL	174,412.00	-31,180.00		143,232.00	290.13	101,939.29	41,002.58	71
COMISIÓN DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA	834,716.00	115,703.00		950,419.00	1,582.00	882,359.16	66,477.84	93
COMISIÓN ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL	2,518,444.00	54,251.00		2,572,695.00	12,274.90	2,458,995.03	101,425.07	96
COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LÍMITES Y CENTROS DE VOTACIÓN	202,561.00	-14,350.00		188,211.00	1,945.00	166,242.78	20,023.22	89
COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTORALES	26,800.00	-5,550.00		21,250.00	397.89	14,310.82	6,541.29	69
COMISIÓN DE DIVULGACIÓN	2,283,881.00	308,608.00		2,592,489.00	870,810.22	1,683,625.86	38,052.92	99
COMISION DE OBSERVADORES ELECTORALES	139,597.00	-10,566.00		129,031.00	0.00	100,878.03	28,152.97	78
COMISIÓN DE SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO	3,147,986.00	678,352.00		3,826,338.00	602,419.39	3,116,322.62	107,595.99	97
COMISION DE TRANSMISION EXTRAOFICIAL DE RESULTADO	1,874,858.00	468,947.00		2,343,805.00	338,710.32	1,969,120.69	35,973.99	98
COMISIÓN DE COMPRAS	78,005.00	-31,269.00		46,736.00	0.00	33,201.47	13,534.53	71
COMISIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA	458,283.00	-2,286.00		455,997.00	0.00	372,142.05	83,854.95	82
COMISION DE RECLUTAMIENTO Y CAPACITACION DE FUNC. ELECT.	3,194,606.00	-529,694.00		2,664,912.00	15,046.26	2,309,937.28	339,928.46	87
COMISION DE POSTULACIONES Y APELACIONES	466,634.00	-33,199.00		433,435.00	2,978.71	314,630.90	115,825.39	73
COMISIÓN DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	1,462,507.00	137,658.00		1,600,165.00	633.07	1,539,011.76	60,520.17	96
COMISION DE PREPARACION DE MATERIALES Y RECEP. DE DOCU.	1,190,634.00	-126,869.00		1,063,765.00	32,839.87	873,175.15	157,749.98	85
COMISION DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE	953,722.00	25,699.00		979,421.00	1,740.53	861,558.93	116,121.54	88
COMISION DE SEGURIDAD	2,763,899.00	-1,724,805.00		1,039,094.00	7,249.89	724,235.23	307,608.88	70
COMISIÓN DE DELEGADOS ELECTORALES	275,502.00	-44,419.00		231,083.00	1,436.21	222,407.44	7,239.35	97
COMISION DE JUNTA NACIONAL DE ESCRUTINIO	14,269.00	-500.00		13,769.00	308.90	5,254.66	8,205.44	40
COMISION DE ESTADISTICAS ELECTORALES	109,357.00	-6,830.00		102,527.00	845.89	89,097.90	12,583.21	88
COMISION DE VOTO ESPECIAL	725,430.00	-17,000.00		708,430.00	1,750.34	590,331.85	116,347.81	84
COMISION DE TRANSPARENCIA	56,262.00	-10,726.00		45,536.00	0.00	32,033.04	13,502.96	70
COMISION DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL	810,324.00	-144,462.00		665,862.00	64,617.73	510,027.93	91,216.34	86

En inversión el presupuesto modificado al 30 de noviembre de 2018 es de B/6,201,755.00, de los cuales se ha ejecutado el 55 %. Según la fuente de financiamiento, en ingresos corrientes la ejecución fue de B/3,384,865.48, es decir, el 55 %. En los proyectos de construcción de oficinas tenemos:

- Kusapín muestra una ejecución presupuestaria del 70 %
- Oficina Regional de La Chorrera, en donde se ejecutó el 50 % para el trámite de anticipo de la obra.
- Oficina Distrital de Taboga, a la fecha no refleja ejecución ya que está en proceso de gestión el anticipo.
- Oficina Distrital de Cémaco refleja el 18 % de ejecución presupuestaria.
- Oficina Distrital de Bugaba al 30 de noviembre tiene una ejecución de 16 %.
- Oficina Distrital de Tolé refleja un 69% de ejecución presupuestaria.
- Oficina Distrital de Santa Fe de Darién está en un 63 % de ejecución al 30 de noviembre.
- En la Oficina de Almirante, Bocas del Toro, se observa en la partida de obras portuarias la construcción del atracadero que muestra una ejecución del 70 %.

Entre los otros proyectos en inversión tenemos el de Mejoramiento de la Base de Datos que refleja un 95 % de ejecución presupuestaria y el proyecto de Plan para la Eliminación del Subregistro, con un 88 % de ejecución.

FONDO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS
Al 30 de noviembre de 2018 (En balboas)

FONDO	PRESUPUESTO LEY	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	SALDOS	%
TOTAL	45,054,982.00	45,054,982.00	36,127,170.74	55,129.26	99
Financiamiento público a partidos políticos	45,054,982.00	45,054,982.00	36,127,170.74	55,129.26	99

En el Presupuesto de Funcionamiento de acuerdo a los grupos de clasificación del gasto la ejecución fue la siguiente:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DEL GASTO
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
Al 30 de noviembre de 2018 (En balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRECOMPROMISO	EJECUCIÓN	SALDOS	%
TOTAL	105,566,575.00	9,794,255.57	87,648,610.04	8,123,709.39	92
Servicios personales	40,487,293.00	4,691.82	35,639,321.78	4,843,279.40	88
Servicios no personales	10,035,613.00	849,934.12	8,065,622.51	1,120,056.37	89
Materiales y suministros	5,477,321.00	49,874.53	4,818,942.10	608,504.37	89
Maquinaria y equipos	2,876,470.00	11,728.10	2,702,663.15	162,078.75	94
Inversión financiera	4,900.00		4,850.00	50.00	99
Transferencias corrientes	46,684,978.00	8,878,027.00	36,417,210.50	1,389,740.50	97

Considerando los grupos de clasificación del gasto, el **Presupuesto de Elecciones 2019** muestra la siguiente ejecución:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DEL GASTO
PRESUPUESTO DE ELECCIONES 2019
Al 30 de noviembre de 2018 (En balboas)**

DETALLE	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRECOMPROMISO	EJECUCIÓN	SALDOS	%
TOTAL	39,958,354.00	2,189,100.61	34,027,300.40	3,741,952.99	91
Servicios personales	8,110,745.00	8,799.82	5,610,744.56	2,491,200.62	69
Servicios no personales	17,994,391.00	1,911,423.00	15,508,171.38	574,795.72	97
Materiales y suministros	5,624,252.00	116,653.59	4,961,061.90	546,536.51	90
Maquinaria y equipos	7,511,408.00	152,223.29	7,233,618.21	125,566.50	98
Transferencias corrientes	687,558.00	0.01	683,727.35	3,830.64	99
Asignaciones globales	30,000.00		29,977.00	23.00	99

En el Presupuesto de Inversión de acuerdo con los grupos de clasificación del gasto la ejecución fue la siguiente:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DEL GASTO
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
Al 30 de noviembre de 2018 (En balboas)**

DETALLE	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRECOMPROMISO	EJECUCIÓN	SALDOS	%
TOTAL	6,201,755.00	1,209,061.64	3,384,865.48	1,607,827.88	55
Servicios personales	1,237,240.00	356.68	1,015,617.31	221,266.01	82
Servicios no personales	422,734.00	61,483.13	286,743.52	74,507.35	68
Materiales y suministros	73,313.00	509.21	54,229.61	18,574.18	74
Maquinaria y equipos	911,735.00	0.00	869,289.10	42,445.90	95
Obras y construcciones	3,556,733.00	1,146,712.62	1,158,985.94	1,251,034.44	33

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad tiene como tarea principal el registro de todos los hechos económicos o transacciones que surjan de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Institución, a través del Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO).

Tiene la responsabilidad de elaborar informes financieros mensuales y trimestrales tales como: conciliaciones bancarias por fondo (mensual), cuentas por pagar (mensual), estado de situación financiera, estado de rendimiento financiero, estado de flujos de efectivo y cambios en los activos netos/patrimonio, con el propósito de brindar información financiera útil para los diferentes usuarios; estos son remitidos a la Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y a la Asamblea General.

DEPARTAMENTO DE INGRESOS

Sección de Recaudación:

La sección de Recaudación es la encargada del registro de las recaudaciones por servicios prestados por la institución, a través de la expedición de cédulas, certificados del Registro Civil y otros, en todo el país, además la institución incorporó estos servicios a la ciudadanía, a través de la cadena de supermercados Credi Rey, supermercados Romero, Metro Plus, Jardín de Paz, supermercados El Machetazo y la consulta de las empresas con el SVI (Sistema de Verificación de Identidad).

El Fondo Especial de Reserva está constituido por las siguientes recaudaciones: **Servicios de Registro Civil, Servicios de Cedulación, Servicios de Organización Electoral, Servicios de Secretaría General, El SVI y otros ingresos.**

Lo más relevante en materia de recaudación en el año 2018 fue lo siguiente:

1 Recaudación anual

En el año 2018 el Tribunal Electoral recaudó siete millones trescientos tres mil cuatrocientos sesenta y siete con noventa y dos centésimos **B/ 7,303,467.92** incrementando el monto de ingresos más alto en comparación con el año pasado.

2 Sistema de Verificación de Identidad (SVI)

El Sistema de Verificación de Identidad (SVI) cuenta actualmente con 116 clientes activos entre los principales: Bac International Bank, Scotia Bank Transformándose, Claro Panamá, St. Georges Bank y Banistmo.

Al ser un servicio autónomo (no se genera mediante las ventanillas únicas de recaudación), se depositaron ingresos por **B/ 620,349.75**

El envío de las facturaciones vía *email* y el cobro mediante el sistema ACH han facilitado que este servicio sea más eficiente para nuestra institución, ya que nos disminuye costos de envío y aumenta la velocidad de pago de nuestros clientes.

El proceso de facturación y cobro de estos ingresos es realizado por el Departamento de Ingresos de esta Dirección.

3 Otros ingresos

Los otros ingresos son aquellos depósitos que se realizan al Fondo de Reserva, pero que no se generan mediante los informes de recaudación, siendo estos el pago de pliegos, multas a proveedores, cobro de alquiler de locales, subastas, etc.

El depósito total en concepto de otros ingresos fue por **B/ 37,848.85**

4 Servicios de Registro Civil

Los ingresos totales por las recaudaciones de los Servicios de Registro Civil, en el 2018, alcanzaron la suma de **B/ 2,566,465.30**

Los trámites más representativos fueron los siguientes:

- Certificados de nacimiento: Ingresos totales por **B/ 1,395,312.25**
- Certificados de matrimonio: Ingresos totales por **B/ 533,600.00**
- Solterías: Ingresos totales por **B/ 216,418.00**
- Divorcios: Ingresos totales por **B/ 126,200.00**
- Defunción: Ingresos totales por **B/ 417,208.25**

Podemos resaltar que de las áreas de recaudaciones externas, los supermercados Rey generaron ingresos por el orden de B/338,004.05, supermercados Romero B/25,182.80 Metro Plus B/5,622.70, Jardín de Paz B/11.00 y El Machtetazo B/88,112.25.

5 Servicios de Cedulación

Los ingresos totales por las recaudaciones de los Servicios de Cedulación, en el 2018, alcanzaron la suma de **B/4,489,857.42.**

Los trámites más representativos fueron los siguientes:

- Residencia definitiva: Ingresos totales por **B/ 693,167.50**
- Duplicado de cédula 1.^{ra} vez : Ingresos totales por **B/ 981,814.50**
- Duplicado de cédula 2.^{da} vez: Ingresos totales por **B/ 1,041,693.50**
- Autenticación de cédula: Ingresos totales por **B/ 156,644.50**
- Duplicado de cédula 3.^{ra} vez: Ingresos totales por **B/ 1,561,913.22**
- Renovación de carné de residente permanente: Ingresos totales por **B/ 100,845.00**

6 Servicios de Organización Electoral

Los ingresos totales por las recaudaciones de los Servicios de Organización Electoral, alcanzaron la suma de **B/ 50,630.75**.

Los trámites más representativos fueron los siguientes:

- Multas por delito electoral: Ingresos totales por **B/ 10,542.50**
- Certificación de vigencia política: Ingresos totales por **B/ 41,740.01**

7 Servicios de Secretaria General

Los ingresos totales por las recaudaciones de los Servicios de Secretaria General alcanzaron la suma de **B/ 134,600.80**

Los trámites más representativos fueron los siguientes:

- Exámenes a extranjeros: Ingresos totales por **B/ 94,055.00**
- Autenticación de firma: Ingresos totales por **B/ 37,980.00**

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Se encarga de recibir, a través de la ventanilla las solicitudes de órdenes de compras al crédito, solicitudes de viáticos, solicitudes de reembolsos de cajas menudas, solicitudes de viáticos de alimentación, planilla de registradores auxiliares, presentaciones de gestiones de cobros y declaraciones juradas de bienes patrimoniales.

Confecciona los cheques para el pago de todos los compromisos contractuales de la institución, personal eventual, viáticos de alimentación, viáticos de gira nacionales, viáticos al exterior, órdenes de compras, pagos al Tesoro Nacional (ITBMS), reembolsos de caja menuda, planilla de los registradores auxiliares, los subsidios a partidos políticos, cajas de cambio y cuentas directas, llevando un registro diario en el Libro Auxiliar de Banco.

También se encarga de realizar los pagos a los diferentes clientes y proveedores, llevando un estricto cumplimiento con los requisitos exigidos para tal fin. De la misma manera, se efectúan pagos mediante transferencias electrónicas ACH y transferencias internacionales y nacionales.

El Libro Auxiliar de Banco nos ayuda a mantener actualizados los saldos que reflejan la disponibilidad financiera de cada fondo, lo que nos permite llevar los controles para el manejo de los mismos.

Se elaboran informes mensuales a la DGI sobre los pagos de las retenciones del ITBMS. También se confecciona para la página web un informe mensual de viáticos al exterior y viáticos nacionales. Igualmente se confecciona mensualmente un informe de rendición de cuentas a la

Contraloría General de la República, de los pagos efectuados mediante tarjeta de crédito de viajes internacionales.

Es importante destacar que los registros consolidados de Ingresos Corrientes e Ingresos de Gestión, permiten de primera mano obtener la información (procedimiento manual) en forma oportuna, lo cual facilita de manera considerable conocer los recursos solicitados, pagados y por pagar por parte del MEF.

A continuación un detalle de la cantidad de trámites solicitados al MEF de los Ingresos Corrientes y de Gestión durante la vigencia fiscal 2018. (Ver cuadro adjunto)

INFORME CONSOLIDADO DE INGRESOS CORRIENTES (001) DESEMBOLSADOS POR EL MEF- PRESUPUESTO 2018 (EN BALBOAS)

DETALLE	CANTIDAD DE TRÁMITES	MONTO
TOTAL	74	107,514,624.00
FONDO DE ELECCIONES 2019	13	34,587,767.00
FONDO DE FUNCIONAMIENTO	13	20,990,574.00
FONDO DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS TE	3	2,466,547.00
FONDO DE PROYECTO DE INVERSIÓN	11	2,013,857.00
FONDO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA	12	787,716.00
FONDO DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS	11	328,350.00
FONDO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO	11	46,339,813.00

INFORME CONSOLIDADO DE INGRESOS DE GESTIÓN (050) DESEMBOLSADOS POR EL FONDO DE RESERVA 2018 (EN BALBOAS)

DETALLE	CANTIDAD DE TRÁMITES	MONTO
Total	5	5,381,666.00
Elecciones 2019	2	2,066,929.00
Funcionamiento	2	2,614,737.00
Inversión	1	700,000.00

En el año 2018 se abrieron quince (15) cuentas regionales por cada partido. En total se han abierto ciento cinco (105) cuentas para las celebraciones de las elecciones internas y primarias de los siete (7) partidos constituidos.

También se han abierto dos cuentas adicionales que son: Fondo de Elecciones Nueva Sede y Fondo de Elecciones Preelectoral.

DEPARTAMENTO DE PLANILLA

El Departamento de Planilla tiene como función principal asegurar que los servidores públicos del Tribunal Electoral perciban sus salarios y demás compensaciones laborales de manera eficiente y oportuna, garantizando la buena administración de los recursos a través de la buena gestión de las acciones de personal, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.

Deducir y declarar ante la Caja de Seguro Social y el Siacap (Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos) las cuotas obrero patronal, así como la distribución de la comprobación de salarios y derechos (ficha) de los funcionarios de la institución.

Organizar y dar seguimiento a la distribución o desglose de los cheques de salarios, talonarios y demás comprobantes de pago correspondientes al personal, así como las acreditaciones, para asegurar el pago oportuno en el país.

FUNCIONARIOS PERMANENTES PAGADOS				
Meses	N.º Funcionarios	I. ^{ra} quincena	N.º Funcionarios	2. ^{da} quincena
Enero	2,614	1,208,401.67	2,629	1,226,138.83
Febrero	2,760	1,132,462.19	2,709	1,290,493.10
Marzo	2,745	1,296,367.85	2,717	1,285,224.49
Abril	2,706	1,285,064.17	2,686	1,443,286.01
Mayo	2,707	1,281,451.16	2,715	1,287,976.17
Junio	2,700	1,273,653.49	2,699	1,276,596.50
Julio	2,709	1,141,469.34	2,704	1,255,968.56
Agosto	2,721	1,284,607.68	2,702	1,217,393.66
Septiembre	2,707	1,280,259.50	2,707	1,281,627.00
Octubre	2,694	1,274,521.18	2,726	1,727,444.99
Noviembre	2,700	1,277,530.33	2,702	1,279,703.67
Diciembre	0	0.00	0	0.00

GASTOS DE REPRESENTACIÓN A FUNCIONARIOS PERMANENTES				
Meses	N.º Funcionarios	I. ^{ra} quincena	N.º Funcionarios	2. ^{da} quincena
Enero	25	11,800.00	25	11,800.00
Febrero	26	10,900.00	26	11,900.00
Marzo	25	11,750.00	25	11,750.00
Abril	25	11,750.00	25	11,750.00
Mayo	25	11,800.00	25	11,800.00
Junio	25	11,800.00	25	11,800.00
Julio	25	11,800.00	25	11,800.00
Agosto	25	11,800.00	25	11,800.00
Septiembre	24	11,450.00	25	11,800.00
Octubre	25	11,800.00	25	11,800.00
Noviembre	24	11,650.00	24	11,650.00
Diciembre	24	11,650.00	0	0.00

FUNCIONARIOS EVENTUALES PAGADOS				
Meses	N.º Funcionarios	.I ^{ra} quincena	N.º Funcionarios	2.ª quincena
Enero	1	876.40	159	125,261.68
Febrero	205	151,057.31	228	128,305.67
Marzo	232	116,768.17	240	122,827.52
Abril	252	125,613.16	262	136,608.16
Mayo	286	169,511.50	364	203,630.66
Junio	436	231,985.67	450	216,775.67
Julio	533	288,679.01	578	280,165.66
Agosto	595	279,405.67	640	302,342.32
Septiembre	659	307,489.01	693	316,873.99
Octubre	704	322,442.33	723	335,542.31
Noviembre	733	332,954.00	736	335,430.67
Diciembre	807	395,639.00	804	360,259.00

PAGO DE OTROS SERVICIOS PERSONALES				
Meses	N.º Funcionarios	Ira. quincena	N.º Funcionarios	2da. quincena
Enero	0	0.00	26	11,332.49
Febrero	27	6,162.50	57	28,158.01
Marzo	65	13,055.00	118	51,823.33
Abril	119	20,461.67	130	23,694.06
Mayo	127	20,567.33	156	39,048.33
Junio	185	49,342.67	169	44,546.00
Julio	194	40,342.66	222	36,616.00
Agosto	1629	243,240.65	1663	134,019.05
Septiembre	1723	156,676.94	1928	201,882.08
Octubre	2124	202,217.98	2524	252,416.10
Noviembre	2644	251,668.40	2676	234,511.60
Diciembre	2698	253,254.60		

PAGO DE EQUIPARACIÓN SALARIAL POR SUPLENCIAS DE MAGISTRADOS Y JUECES				
Meses	N.º Funcionarios	Ira. quincena	No. Funcionarios	2da. quincena
Enero	0	0.00	4	453.33
Febrero	0	0.00	4	793.34
Marzo	0	0.00	3	3,656.66
Abril	0	0.00	3	3,205.00
Mayo	0	0.00	2	3,710.00
Junio	0	0.00	5	3,813.34
Julio	0	0.00	4	6,150.00
Agosto	0	0.00	5	3,796.67
Septiembre	0	0.00	5	3,991.67
Octubre	0	0.00	5	2,725.00
Noviembre	0	0.00	4	1,008.32
Diciembre	0	0.00	4	323.33

PAGO DE EQUIPARACIÓN SALARIAL POR SUPLENCIAS DE MAGISTRADOS Y JUECES EN GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
Meses	N°. Funcionarios	Ira. quincena	N°. Funcionarios	2da. quincena
Enero	0	0.00	2	423.33
Febrero	0	0.00	2	360.00
Marzo	0	0.00	2	326.66
Abril	0	0.00	2	983.33
Mayo	0	0.00	0	0.00
Junio	0	0.00	0	0.00
Julio	0	0.00	1	350.00
Agosto	0	0.00	4	1,593.33
Septiembre	0	0.00	2	1,000.00
Octubre	0	0.00	3	1,050.00
Noviembre	0	0.00	3	2,766.66
Diciembre	0	0.00	2	1,116.66

VACACIONES VENCIDAS Y PROP. A EXFUNCIONARIOS				
Meses	N.º Funcionarios	I.ª quincena	N.º Funcionarios	2.ª quincena
Enero	0	0.00	8	10,613.50
Febrero	4	3,060.16	0	0.00
Marzo	0	0.00	2	2,746.67
Abril	3	2,610.83	9	12,513.51
Mayo	5	3,122.50	8	4,558.33
Junio	3	24,615.00	3	1,567.50
Julio	1	342.50	2	3,266.67
Agosto	3	1,837.67	8	8,378.33
Septiembre	4	12,458.67	0	0.00
Octubre	3	21,011.67	5	2,323.33
Noviembre	2	1,170.00	5	101,261.67
Diciembre	5	12,970.00	0	0.00

VACACIONES VENCIDAS Y PROP. A EXFUNCIONARIOS EN GASTO DE REPRESENTACIÓN				
Meses	N.º Funcionarios	I.ª quincena	N.º Funcionarios	2.ª quincena
Enero	0	0.00	0	0.00
Febrero	0	0.00	0	0.00
Marzo	0	0.00	0	0.00
Abril	0	0.00	0	0.00
Mayo	0	0.00	0	0.00
Junio	0	0.00	0	0.00
Julio	0	0.00	0	0.00
Agosto	0	0.00	0	0.00
Septiembre	0	0.00	0	0.00
Octubre	0	0.00	0	0.00
Noviembre	0	0.00	1	9,083.33
Diciembre	0	0.00	0	0.00

PAGO DE BONIFICACIÓN COMO EXFUNCIONARIOS				
Meses	N.º Funcionarios	I.ª quincena	N.º Funcionarios	2.ª quincena
Enero	0	0.00	3	29,923.46
Febrero	0	0.00	1	9,710.24
Marzo	0	0.00	0	0.00
Abril	2	14,181.48	2	35,291.52
Mayo	3	17,813.36	3	17,172.14
Junio	3	53,181.36	1	10,857.06
Julio	1	5,055.60	2	24,038.90
Agosto	2	18,104.46	0	0.00
Septiembre	2	24,603.88	1	21,323.30
Octubre	0	0.00	3	46,134.46
Noviembre	1	53,705.60	0	0.00
Diciembre	0	0.00	0	0.00

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

El Departamento de Bienes Patrimoniales tiene la función de incorporar, mantener y actualizar en el inventario físico, todos los bienes adquiridos por la institución por cualquier modalidad. Levantar, a través de unidades de apoyo el inventario descriptivo y actualizado para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas, acompañado de un consolidado por cuenta financiera.

Hacer partícipe de la información relacionada con las entradas y salidas de los bienes que constituyen el activo fijo y bienes no depreciables, con el Departamento de Contabilidad, los almacenes y la unidad administrativa encargada de tramitar la disposición final de los bienes, a efecto de mantener la consistencia entre el inventario físico y los registros contables.

Son funciones específicas del Departamento:

- Tramitar la documentación e información que permita registrar los valores de los bienes comprados, donados, revertidos o elaborados internamente.
- Identificar los bienes con un código visible adherido a cada bien que conforma el activo fijo institucional para facilitar su control y ubicación.
- Coordinar y participar conjuntamente con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República en los actos relacionados con descartes, avalúos, permutas, donaciones, venta, disposiciones de chatarra.

DONACIONES

CUADRO DE DONACIONES 23 de marzo al 16 de noviembre de 2018

Durante el año 2018 se donaron a diferentes instituciones gubernamentales, escuelas y asociaciones sin fines de lucro la cantidad de 76 activos.

N.° de ACTA	DONANTE	DESCRIPCIÓN	ACTIVO A DONAR	FECHA
001-2018	Ministerio de Salud, Regional de Chiriquí	Vehículos	3	27/03/2018
002-2018	FADEPA	Mobiliarios	3	08/05/2018
003-2018	MEDUCA (zona escolar 5, Herrera)	Mobiliarios	32	24/05/2018
004-2018	Centro Educativo Básico General de Chepo	Mobiliarios	11	17/07/2018
005-2018	Fundación Juntos Podemos	Equipos (computadores)	7	20/07/2018
006-2018	Asociación de Padres Carmelitas del Hogar Monte Carmelo	Vehículo	1	26/07/2018
007-2018	Hogar San José de Malambo	Vehículos	3	03/10/2018
008-2018	Fundación Alas de Vida	Vehículos	3	11/10/2018
009-2018	Ministerio Tabernáculo su Santidad Internacional	Vehículos	3	12/10/2018
010-2018	Asociación en las Manos de Dios	Vehículos	4	16/10/2018
011-2018	Asociación Rescate Social y Ambiental Torre Fuerte	Vehículos	4	16/10/2018
012-2018	Escuela Ernestina Chiari (Herrera)	Vehículos	2	16/11/2018
013-2018	Fundación Ministerio La Unción	Vehículos	4	20/11/2018

CUADRO DE DESCARTES 16 de enero al 15 de noviembre de 2018

Durante el año 2018 se realizó el descarte de 3,217 activos.

DESCARTES

N.º de ACTA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MOBILIARIO	EQUIPOS	FECHA
001-2018	Regional de provincia de Darién	Mobiliario	105	105	0	16/01/2018
002-2018	Provincia de Darién, Metetí	Mobiliarios y equipos	45	43	2	17/01/2018
003-2018	Regional de provincia de Darién, Santa Fe, Yaviza	Mobiliarios y Equipos	19	14	5	18/01/2018
034-2018	Edificio Poli, Calidonia	Mobiliarios	20	18	2	06/03/2018
048-2018	Regional provincia de Panamá Oeste	Mobiliarios	20	18	2	06/03/2018
092-2018	Regional provincia de Herrera	Mobiliarios	28	28	0	20/03/2018
093-2018	Regional provincia de Herrera	Mobiliarios	108	108	0	20/03/2018
248-2018	Edificio Las Américas	Mobiliarios	161	161	0	07/06/2018
491-2018	Edificio Las Américas	Mobiliarios Equipos	147	141	6	15/11/2018
001-2018	Edificio Las Américas	Equipos Informáticos	2564	0	2564	16/07/2018

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES EN EL AÑO 2018

Adjuntamos informe de gestión del Depto. de Bienes Patrimoniales de enero a noviembre de 2018

Mes	O/C capturadas	Activos fijos adquiridos	Activos descartados	Activos donados
Enero	12	29	169	0
Febrero	15	88	42	0
Marzo	44	136	156	3
Abril	42	34	0	0
Mayo	73	310	0	35
Junio	68	523	161	0
Julio	106	509	2564	19
Agosto	94	586	0	0
Septiembre	112	774	0	0
Octubre	129	163	0	17
Noviembre	82	143	147	6
Diciembre				

Durante los meses de febrero a diciembre de 2018, se procedió a la depuración de los inventarios realizados en el sistema a nivel nacional. Para esta labor se contó con la colaboración de los funcionarios del Departamento de Bienes Patrimoniales.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA **DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) es el administrativo interno que responde al primer eje estratégico del Plan Estratégico 2016-2020 del Tribunal Electoral, que consiste en ofrecer soporte a la plataforma y recursos tecnológicos mediante procesos y servicios efectivos, eficientes y de alta calidad; procurando cada día entregar una plataforma informática con la disponibilidad, estabilidad, seguridad y confiabilidad necesaria, en buscar mejorar los servicios que requiere el Tribunal Electoral para su funcionamiento.

1. NATURALEZA DE LA FUNCIÓN

Las actividades de la DTIC están orientadas a garantizar el adecuado “Servicio de Soporte de Infraestructura Informática”, que se describe a continuación:

- Planificar, organizar, dirigir y controlar todos los procesos necesarios en el país para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos, con una estructura tecnológica apropiada y adecuada que proporcione soluciones efectivas a las necesidades de la Institución.
- Elaborar planes y proyectos para adquisición de *hardware* y *software* que permitan actualizar y mejorar la plataforma informática de la Institución.
- Garantizar el eficiente funcionamiento y seguridad de los sistemas Informáticos de la Institución.

2. MISIÓN Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Brindar servicios eficientes a los usuarios internos y externos mediante el uso de tecnologías seguras, confiables y efectivas; garantizando la conservación e integridad de la información de los ciudadanos y la transparencia de los procesos, a través del soporte de la plataforma tecnológica de la institución.

3. VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- Planificar, organizar, dirigir y controlar todos los procesos necesarios en el país para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos, con una estructura tecnológica apropiada y adecuada que proporcione soluciones efectivas a las necesidades de la Institución.
- Coordinar la capacitación y adiestramiento permanentemente de los funcionarios de la Institución en materia informática, como instrumento para lograr el proceso de mejora continua.

4. ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO 2018

Entre las actividades realizadas por la Dirección, se mencionan las siguientes:

I. Rediseño de sistema para enviar noticias electorales

- El sistema anterior para enviar noticias electorales a las personas suscritas, ya no cumple con los requerimientos de la Unidad de Relaciones Internacionales. Hemos apoyado a la Unidad de Relaciones Internacionales para realizar acercamientos con algunas empresas para cotizar esta herramienta, con todos sus requerimientos.

II. *Data center* para la plataforma electoral

- Con el objetivo de separar la plataforma que soporta las elecciones, lógicamente la física, de la plataforma de producción (funcionamiento), se crea un espacio para mantener plataforma activa y disponible para atender las solicitudes de elecciones para primarias de los partidos políticos, referéndum y cualquier otro evento. El cual se debe habilitar y poblar con esta plataforma; dicho data center estará en el edificio anexo del Tribunal Electoral.
- La obra civil se encuentra en un 95 %. Faltan algunos detalles como sellar algunas paredes y puertas. Debemos iniciar la instalación de los equipos requeridos para habilitar el data center, como aire de precisión, sistema contra incendio, racks y tanques de extinción químico (para Data Center).

III. Mejora de Plataforma de Servicios Críticos

- En busca de mantener la plataforma crítica para el TE y de atención al público, hemos contratado una nueva plataforma para base de datos de los sistemas de Ventanilla Única y Sistema de Registro Civil; está en proceso de pruebas de migración para su puesta en producción.
- Para mejorar la plataforma de base de datos del Sistema de Cédula -Triada, se ha realizado acercamiento con empresas certificadas por ORACLE para habilitar nuestra base de datos biométrica con nuevos servidores con el licenciamiento Enterprise.

IV. Proyecto de interconexión con la AIG

- La Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) solicita implementar una plataforma de servicio de verificación de identidad para el uso de Panamá en Línea, y en el futuro, para que los demás clientes institucionales también puedan utilizar esta plataforma.
- Se implementará un enlace dedicado entre la AIG y el TE para utilizarse en su consumo; al igual que se incluirá un servidor principal y otro secundario para instalar la aplicación de verificación de identidad.

V. Documentación de recuperación de desastres para funcionamiento

- Se ha levantado un manual de contingencia en caso de fallas graves en la plataforma principal y/o secundaria. En coordinación con el consultor de seguridad, hemos realizado una prueba con elementos mínimos de la plataforma de funcionamiento; se debe realizar otra prueba para adicionar todos los elementos que conlleva la plataforma.

VI. Plataforma orientada a servicios

- El Tribunal Electoral requiere implementar la plataforma llamada arquitectura orientada a servicios (SOA) bajo un esquema eficiente y transparente, a fin de agilizar el servicio de verificación de identidad, el cual se les brinda a las diferentes instituciones del Estado. De ese mismo modo, facilitar la integración de sistemas, atender nuevos requerimientos que permitan mejorar la seguridad y proceso del servicio de verificación de identidad.
- Se contrató, bajo licitación pública, a la empresa Consultia IT, la cual está desarrollando los servicios indicados para la plataforma de Bus de Servicio.

VII. Equipos de comunicación en las distritales

- Implementar equipos de comunicación (router) para mejorar la conexión y mantener mayor vigilancia en las distritales. Los equipos han sido implementados. En esta primera fase, se utilizarán para las conexiones de elecciones; una vez pasen las mismas, se implementarán en funcionamiento.

VIII. Primarias de los partidos políticos

- El Tribunal Electoral, por decreto, organizó las elecciones primarias de los partidos políticos; y atendimos exitosamente seis eventos de las elecciones primarias de partidos políticos y tres congresos de partidos políticos.

IX. Atención a los requerimientos de las Elecciones Generales del 2019

- Se inicia la revisión, por el consultor de seguridad local y el consultor de seguridad externo, de las aplicaciones críticas de elecciones, TER Móvil, Página web de resultados, Voto por internet, Voto Electrónico y Pantallas de Exhibición.
- Se inicia certificación, de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), de las aplicaciones referente a votos, TER Móvil, Voto por Internet y Voto Electrónico.
- Continuamos con auditorías técnicas del sistema de seguridad de la información (ISM3).
- Continuamos con el proceso de configuración y seguridad de la plataforma de elecciones.

X. Implementar protección energía eléctrica (UPS)

- Se adquirió unidades de UPS para mejorar la protección eléctrica en regionales y distritales en el país, tomando en cuenta la demanda de trámites y disponibilidad de plantas eléctricas. Según cuadro:

Oficina / Regional	Tipo Sistema Eléctrico (capacidad de 20 KVA)
Penonomé	Monofásico
Changuinola	Monofásico
La Chorrera	Trifásico
Santiago	Trifásico
Mañanitas	Trifásico

- Se realizó acto público para la adquisición de las unidades de UPS, las cuales están próximas a su entrega. Posterior a esto, debemos coordinar con el proveedor la instalación y configuración en sitio de las mismas.

XI. Emisión de certificados de registro civil por internet

- Se realiza un acercamiento con la AIG para el desarrollo de esta aplicación, mediante Panamá en Línea para la atención a los ciudadanos y con pagos mediante tarjetas de crédito.

XII. Proyecto “Biometría de Cedulación” BIOCED

- El sistema de flujo para enrolamiento del ciudadano está en proceso de pruebas para implementar en producción, en conjunto con nuevo motor biométrico.

XIII. Plan piloto de Cédula Inteligente

- Se desarrolló plan piloto de emisión del documento de identidad con chip sin contacto, actualmente en fase de pruebas.

XIV. Nuevo Data Center de Las Tablas

- En Tribunal Electoral, en su plan de continuidad de servicio, ha implementado un segundo data center en Las Tablas, para ser utilizado como sitio de respaldo. Continuamos con las gestiones de mudanza de los equipos del sitio secundario.

XV. Ejecución del presupuesto de Funcionamiento

- Se ejecutó el presupuesto según requerimiento y recursos.

XVI. Implementación de nuevo sistema de recursos humanos (SAP)

- En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, se retomó, con un nuevo proveedor, el desarrollo de los ajustes requeridos para colocar en producción el sistema de recursos humanos en SAP.

XVII. Atención a las comisiones de PLAGEL

- Se realiza desarrollo interno de las aplicaciones que son requeridas por las comisiones electorales que conforman el Plan General de Elecciones (PLAGEL), tales como:

Sistema de reportes para apoyar a la Dirección de Financiamiento Público en las revisiones del financiamiento político, a través de las transacciones de cuenta de banco.

Implementación de la página web y pantalla de presentación para seguimiento de las firmas de los precandidatos por libre postulación.

Apoyo en generación de Padrón Preliminar y Final.

Apoyo en instalación de *routers* en las escuelas registradas por Meduca que serán utilizadas en la transmisión de resultados en los comicios del 2019.

Compra de equipos (estaciones de trabajo) para reemplazo y personal nuevo, incluyendo regionales.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MUSEO DE LA CULTURA **DEMOCRÁTICA**

INTRODUCCIÓN

El Museo de la Cultura Democrática del Tribunal Electoral se inauguró en diciembre de 2014.

1. NATURALEZA DE LA FUNCIÓN

El Museo de la Cultura Democrática desarrolla tareas de carácter especializado, dirigidas a la recopilación y producción de conocimiento, a educar y a promover la reflexión entre la población y a contribuir con la toma de conciencia en cuanto a la importancia de los valores democráticos.

También, se realizan tareas de tipo administrativo para garantizar el buen funcionamiento del Museo.

2. MISIÓN Y OBJETIVO DEL MUSEO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

Promover en los ciudadanos panameños la reflexión sobre temas de la identidad nacional y los procesos históricos que nos han marcado como país, en aras de generar un mayor compromiso con la evolución de la democracia y la participación ciudadana.

3. VISIÓN DEL MUSEO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

Contribuir a la formación de ciudadanos conscientes, responsables y con valores humanistas, mediante la consolidación de un profundo sentido de identidad nacional, el fortalecimiento de la memoria histórica y el compromiso con el país, para que la sociedad panameña aspire a consolidar su futuro político sobre una cultura democrática.

4. ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO 2018

Entre las actividades realizadas por el Museo de la Cultura Democrática podemos mencionar las siguientes:

a) Atención de visitantes

El Museo está abierto al público en general de martes a sábados en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., sin cita previa, y además coordina citas para visitas guiadas grupales con escuelas, instituciones y asociaciones.

Durante el año 2018, recibimos aproximadamente 2,700 visitantes. De ellos, un gran número eran estudiantes, ya que se trata de nuestro público meta.

En conjunto con el Departamento de Documentación del Centro de Estudios Democráticos, cursamos invitación a escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas, para que nos visitaran. Las escuelas que aceptaron nuestra invitación programaron entre una y ocho visitas grupales. Ellas son:

- Centro Cultural Chino Panameño - Instituto Sun Yat Sen
- Escuela República de México

- Centro Educativo Manuel José Hurtado
- Escuela Primaria Justo Arosemena
- Instituto Fermín Naudeau
- Instituto Andrés Bello
- Colegio Isaac Rabin
- Centro Educativo Bethel (Veracruz)
- Escuela Americana
- IPT de El Valle
- Centro Educativo Presidente Roosevelt (Chilibre)
- Colegio Real
- Instituto Rufo Garay
- Centro Educativo Cerro Iglesia (Comarca Gnobe-Bugle, Chiriquí)
- Colegio Bilingüe María Auxiliadora (Hato Montaña)
- Instituto Rufo Garay
- Colegio Jacarandá
- Instituto Académico Panamá
- Colegio Regio Montano
- Colegio San Juan Pablo II
- Escuela Vocacional del IPHE
- YMCA School Panama (Colinas del Sol de Nuevo Chorrillo)

Nos visitaron escuelas del interior de la República:

- Colegio Rafael Quintero Villarreal (Ocú)
- Centro Educativo Daniel Octavio Crespo (Chiriquí)
- Colegio San Francisco de Asís (Chiriquí)
- Centro Tecnológico de Panamá (Veraguas)
- Colegio Gumersinda Páez (Pacora)
- Centro Educativo de Agua Fría (Daríen)

Atendimos a estudiantes universitarios y personas de diversas instituciones y organizaciones:

- Fundación para el desarrollo de la libertad ciudadana
- Fundación Eduardo Morgan
- Instituto Nacional de Cultura
- Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia del Distrito de San Carlos.
(SENNIAF PANAMÁ OESTE)
- Universidad Autónoma de Chiriquí
- Grupo Diplomático Estudiantil de la Escuela de Relaciones Internacionales de la
Universidad de Panamá
- Universidad Santa María La Antigua
- Estudiantes de Turismo Cultural (Universidad de Panamá)
- Estudiantes de diversas carreras de UDELAS
- Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá
- Tribunal supremo de Elecciones de la Universidad Autónoma de Chiriquí (Unachi).
- Participantes en el concurso Talent Pro.

Recibimos a los siguientes invitados extranjeros:

- Felipe Sánchez Iregui (Colombia)
- Consejo Nacional Electoral Transitorio de Ecuador

b) Coordinación de la producción de documentales históricos

En 2018 se realizó el documental sobre don Justo Arosemena y una ampliación del documental sobre Omar Torrijos.

Además, por solicitud del Pleno se realizó un documental sobre Plagel.

c) Exposiciones itinerantes en las provincias:

El Museo de la Cultura Democrática cuenta con mobiliario apropiado para realizar exposiciones itinerantes que consta de cuatro paneles que se organizan a manera de un biombo y en uno de ellos se empotra un televisor, en el cual se muestran los documentales producidos por el Museo. Para la realización de las giras a las provincias contamos con el apoyo del personal de la Dirección de Infraestructura.

Durante el año 2018, se llevaron exposiciones itinerantes a los siguientes lugares:

- Las Minas (Herrera)
- Pocrí (Herrera)
- Los Pozos (Herrera)
- La Villa (Los Santos)
- Mariato (Veraguas)
- David (Chiriquí)
- Río Sereno (Chiriquí)
- Corazón de Jesús (Guna Yala)

d) Organización del Cinefórum

En 2017, el Tribunal Electoral aceptó la propuesta presentada por el Museo de la Cultura Democrática de hacer una donación al Centro de Imagen y Sonido (CIMAS) para la digitalización y preservación de aproximadamente 10,000 películas que tienen en archivo. En retribución, CIMAS se comprometió a organizar un Cinefórum mensual dirigido a los funcionarios del Tribunal Electoral, como una actividad cultural orientada a promover una visión cinematográfica crítica y que cuenta con la participación de especialistas que ofrecen información y guían los conversatorios.

Durante 2018 se presentaron las siguientes películas:

- La doctrina del Shock
- El Mesías
- Las Sufragistas
- La juventud

- El candidato
- La ley de Herodes
- La Misión
- Desde el jardín.

5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 2018

Se gestionaron las siguientes compras:

- Artículos de aseo
- Mobiliario y artículos de oficina
- Equipos de computación
- Cámara de seguridad para el depósito

Se gestionó la contratación de diversas empresas para ofrecer los siguientes servicios:

- Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario del Museo
- Mantenimiento de los equipos electrónicos del Museo
- Ajustes a la página web del Museo de la Cultura Democrática
- Creación de una capa de realidad aumentada y narrativa digital.
- Construcción de nuevas urnas y capelos para el Museo de la Cultura Democrática.
- Se gestionó la activación del Wifi para el Museo de la Cultura Democrática

Se preparó el presupuesto de funcionamiento del Museo de la Cultura Democrática para la vigencia fiscal del 2019.

Se llevó control del inventario de activos del Museo de la Cultura Democrática.

Se llevó control del inventario de los artículos promocionales que fueron entregados como cortesías a visitantes destacados tanto del Museo como de otras direcciones.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

Base legal:

- Ley N.º 25 del 10 de julio de 2007.
- Decreto Ejecutivo N.º 56 del 23 de julio de 2008.
- Sala de Acuerdo 65 del 29 de septiembre de 2014.
- Decreto 30 del 18 de noviembre de 2014.
- Ley 42 del 27 de agosto de 1999.
- Ley 15 del 30 de mayo de 2016.

OBJETIVO

Velar, orientar y asesorar en la elaboración e implementación de planes, estrategias y programas dirigidos al respeto de los derechos fundamentales y a la participación plena de las personas con discapacidad, convirtiendo al Tribunal Electoral en un ejemplo de igualdad y de equiparamiento de oportunidades para todos los miembros de la sociedad.

MISIÓN

Promover la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad y sus familias, a través de la implementación de planes, programas y proyectos inter e intra institucionales, bajo los parámetros de los derechos humanos y la normativa legal vigente.

VISIÓN

Lograr que la Oficina de Equiparación de Oportunidades sea un modelo institucional de inclusión social, a través de la educación, capacitación continua y cumplimiento de indicadores para brindar a nivel inter e intrainstitucional, servicios eficientes y oportunos en igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad y sus familias

Oficina de Equiparación de Oportunidades / Plagel

A través de la Sesión de Pleno N.º 29 del 24 de mayo de 2017, la Oficina de Equiparación de Oportunidades fue instaurada como Subcomisión de Trato Preferencial, adscrita a la Comisión de Actualización y Depuración de Registro Electoral, e inició operaciones el 26 de agosto de 2017.

Objetivo:

La Subcomisión de Trato Preferencial tiene como objetivo facilitar oportunamente las consultas y acciones conducentes que coadyuven para que las personas con discapacidad puedan ejercer el sufragio en mesas de votación accesibles, en las Elecciones Generales de 2019, a través de la sensibilización de la sociedad civil para las personas con discapacidad y sus familiares, la capacitación de los funcionarios del Tribunal Electoral y partidos políticos.

Justificación:

El artículo 10 de la Ley 42 del 27 de agosto de 1999, modificado por el artículo 11 de la Ley 15 del 31 de mayo de 2016, señala que: “El Tribunal Electoral tomará las medidas necesarias para asegurar que las personas con discapacidad puedan ejercer libremente el derecho a emitir su voto. Para tal efecto, habilitará centros de votación y recintos electorales con diseño universal.

El artículo 29 de la Ley 25 del 10 de julio de 2007 señala: Asegurar que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con los demás,..”.

Por lo tanto, la creación de la Subcomisión de Trato Preferencial es importante para lograr el incremento del nivel de participación de las personas con discapacidad en el evento electoral de 2019.

Alcance

Las 14 regionales del Tribunal Electoral, miembros de las corporaciones electorales. delegados electorales, promotores electorales, estamentos de seguridad, partidos políticos y asociaciones de Personas con Discapacidad y sus Familiares en el país.

Actividades realizadas en el 2018

1. Reuniones de trabajo
2. Seminarios y capacitaciones
3. Sensibilizaciones en el ámbito nacional OEO / Plagel
4. Supervisión a los registradores auxiliares
5. Verificación de la accesibilidad para las personas con discapacidad a los centros de votación del país
6. Jornada informativa
7. Comisión de Derechos Humanos 1
8. Actividad OEO y de RRHH
9. Práctica Profesional del IPHE 2018
10. Cuadros estadísticos de personas y familiares con discapacidad
11. Entrevistas, visitas domiciliarias y evaluaciones por trabajo social
12. Evaluaciones, acompañamiento y entrevistas psicológicas

Actividades Ejecutadas**1. Reuniones de Trabajo**

- Realizamos reunión “Con los enlaces”, instruyendo a los colaboradores que fungen como enlaces de la Oficina de Equiparación en lo relacionado con los funcionarios con discapacidad, sus familiares; sobre el beneficio de las 144 horas adicionales, y sus deberes y derechos según la ley. (Panamá Centro, Panamá Este, Panamá Norte, Panamá Oeste, Arraiján, Darién, San Miguelito y Colón).

- Reunión de trabajo con enlaces de OEO para ver el tema del trato preferencial para las elecciones del 2019, de las provincias centrales, Chiriquí y Bocas del Toro.
- Reunión con los directores regionales para informarles sobre el trabajo de verificación de la accesibilidad para personas con discapacidad a los centros de votación de sus respectivas regionales: Panamá Norte, Panamá Este, Arraiján, La Chorrera.
- Reunión con los enlaces de Panamá Centro para hacer hincapié y correcciones de cómo están llenando los formularios de trato preferencial.
- Reunión con la Dirección de Planificación y Equiparación de Oportunidades para informar lo planificado, estructurado; las funciones y planes que se deban seguir, para el 2018.
- Reunión con la Comisión de Actualización (ADRE) de Plagel para darle seguimiento a lo que debe hacer en el 2018, la Subcomisión de Trato Preferencial.
- Reunión con la Red Nacional de Discapacidad (Redis) sobre el tema de la participación en los debates políticos, del tema de discapacidad, accesibilidad, antes y después de las elecciones 2019.
- Reunión de Accesibilidad Universal - Redis, (Red Nacional de Discapacidad) Senadis y el TE.
- Reunión tres (3) con Redis (Red Nacional de Discapacidad) para la planeación del Primer Simposio Taller sobre: Democracia, Derechos Humanos, Políticas, Públicas y Modos de Abordaje de la Discapacidad en el Marco de las Elecciones 2019.
- Reunión dos (2) con la Escuela Vocacional Especial - IPHE, con personal administrativo para coordinar la práctica profesional de los estudiantes graduandos para el año 2018 de este centro educativo, que se realizara del 6 de agosto al 31 de octubre 2018 en el Tribunal Electoral.
- Reunión dos (2) con Conadis sobre Informe Inicial de Panamá, relativo a la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

2. Seminarios y capacitaciones

- Se realizó capacitación en el Edificio Administrativo del Canal. Capacitación en Normativa y Práctica en Recursos Humanos”, dirigida a los coordinadores de recursos humanos.
- Capacitación de riesgo para los brigadistas (Salón de Eventos), “Riesgo para las personas con discapacidad en situaciones de emergencia y desastres”, dirigida a brigadistas.
- Se realizó capacitación e inducción sobre Procedimientos y Manejo de las 144 horas,

dirigidas al enlace de la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Regional de Panamá Oeste, referente a las personas con discapacidad (colaboradores y familiares de los colaboradores que tengan una discapacidad).

- Se realizó capacitación e inducción sobre Procedimientos y Manejo de las 144 horas, dirigidas al enlace de la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Regional de Panamá Norte, referente a las personas con discapacidad (colaboradores y familiares de los colaboradores que tengan una discapacidad).
- Capacitación de riesgo y prevención de desastres para las personas con discapacidad para los brigadistas e invitados del TE, para crear conciencia del trato correcto hacia las personas con discapacidad en situaciones de emergencias y desastres. Se dictó en el Edificio Nueva Sede por personal de Senadis y Redis. Asistieron 63 brigadistas.
- Capacitación Formador de Formadores. Se realizó en la Procuraduría de la Administración, dirigida a colaboradores de las Oficinas de Equiparación de Oportunidades referente a la temática de discapacidad, marco legal y derechos humanos.

3. Sensibilización y Taller Conociendo la Discapacidad en el ámbito nacional OEO / Plagel.

- Sensibilización “Conociendo la Discapacidad”, dictada por la trabajadora social de la Oficina para los coordinadores del Centro de Estudios Democráticos, con el fin de que estén capacitados para ser agentes multiplicadores para las elecciones 2019. Este seminario se dictó en la distrital de Parita, con la participación de todos los coordinadores de capacitación del país.
- Sensibilización “Conociendo la Discapacidad”. Se realizó en el salón de capacitaciones de la Dirección Nacional de Migración, dirigida a funcionarios de los estamentos de seguridad. Asistieron 60 colaboradores del Ministerio de Seguridad.
- Sensibilización “Conociendo la Discapacidad”. Se realizó en Senafron en la provincia de Darién; dirigida a funcionarios de los estamentos de seguridad. Asistieron 16 colaboradores del Ministerio de Seguridad.
- Sensibilización “Conociendo la Discapacidad”. Se realizó en la Policía Nacional de Chiriquí; dirigida a funcionarios de los estamentos de seguridad. Asistieron 37 colaboradores del Ministerio de Seguridad.
- Se realizaron, en el mes de enero, jornadas de sensibilización y talleres para los colaboradores de las regionales de Colón, Herrera, Bocas del Toro y Chiriquí; dirigidos a los registradores electorales, registradores auxiliares, registradores de Organización Electoral, funcionarios de Ventanilla, Cedulación y Registro Civil, referente a la temática de discapacidad.
- Se realizó, en el mes de febrero, jornadas de sensibilización y talleres para los

colaboradores de las regionales de Veraguas y Coclé, dirigidos a los registradores auxiliares, registradores de Organización Electoral, funcionarios de Ventanillas, Cedulación y Registro Civil, referente a la temática de discapacidad.

- Se realizó, en el mes de marzo, jornadas de sensibilización y talleres para los colaboradores de Panamá Norte, dirigidos a los registradores auxiliares, registradores de Organización Electoral, funcionarios de Ventanillas, Cedulación y Registro Civil, referente a las personas con discapacidad.
- Se realizó sensibilización “Conociendo la Discapacidad” en la Regional de Colón, dirigida a los delegados electorales. Asistieron 24 delegados.
- Se realizó, en el mes de abril, jornada de sensibilización y talleres para los delegados electorales de Coclé, Chiriquí, Veraguas, Herrera y Los Santos.

4. Supervisión de los Registradores Auxiliares

- Se efectuó gira a las regionales de Arraiján y Panamá Oeste para verificar el trabajo de los registradores auxiliares, con relación a los formularios de trato preferencial.
- Se efectuó gira a la Oficina del Dorado para verificación del trabajo de los registradores auxiliares, con relación a los formularios de trato preferencial.
- Se efectuó gira a la Regional de Panamá Norte para verificación del trabajo de los registradores auxiliares, con relación a los formularios de trato preferencial.

5. Verificación de los Centros de Votación del país.

- El 12 de junio de 2018 se inicia la verificación de los centros de votación en los diferentes colegios y escuelas para determinar si son accesible para las personas con discapacidad que estarán votando en las elecciones del 2019, en Panamá Centro, San Miguelito, Panamá Norte y Panamá Oeste.
- En julio se verificaron los centros de votación para saber la accesibilidad para las personas con discapacidad para las elecciones del 2019, en diferentes colegios y escuelas de Panamá Norte, Panamá Oeste, Panamá Norte, Coclé, Panamá Oeste y Coclé.
- Verificación de los centros de votación, en el mes de agosto, para corroborar la accesibilidad para las personas con discapacidad para las elecciones del 2019, en diferentes colegios y escuelas de las provincias de Chiriquí, Coclé, Colon, Darién y la comarca Guna Yala.
- Verificación a los centros de votaciones para conocer si hay accesibilidad para las personas con discapacidad para las elecciones del 2019, en diferentes colegios y escuelas de las provincias de Veraguas, Bocas del Toro, Herrera, Los Santos, Panamá Oeste, Colón, Panamá Centro y Arraiján.

6. Jornada Informativa “Promoviendo la Equiparación para las Elecciones del 2019” y “Accesibilidad al Sufragio”.

- Jornada Informativa a las ONG, el 16 de marzo, en la ciudad de Panamá. se visita la Fundación Nacional para la Integración Social de Personas con Discapacidad. Tema tratados: Accesibilidad al sufragio en las elecciones 2019 y el Trato Preferencial para las Personas con Discapacidad. Se solicita el listado de las personas con discapacidad que integran esta fundación.
- Se visita en la ciudad de Panamá a la ONG Fundación Panameña de Hemofilia, con el programa Trato Preferencial “Promoviendo la Equiparación para las Elecciones del 2019”, con el objetivo de informar y concientizar para que se enteren del interés por parte del TE de captar el mayor número de personas con discapacidad para las elecciones del 2019.
- Se visita, en el mes de abril, las siguientes ONG en la ciudad de Panamá: Asociación Nacional para la Integración Social de Personas con Discapacidad, Patronato Luz del Ciego, Asociación Panameña con Discapacidad, Familiares, Amigos y Tutores la Esperanza, Asociación con Lupus, Programa Trato Preferencial “Promoviendo la Equiparación para las Elecciones del 2019”, con el objetivo de concientizar e informar a los jóvenes de 18 años o pronto a cumplirlos antes de las elecciones del 2019, personas con discapacidad, la importancia de su participación en los procesos electorales el día 5 de mayo 2019.
- Se visita a las ONG en Arraiján con el programa Trato Preferencial “Promoviendo la Equiparación para las Elecciones del 2019”. Se le informó a las diferentes Asociaciones de Personas con Discapacidad de la Provincia de Darién. Temas tratados: Accesibilidad, Sufragio, Elecciones del 2019, Equiparación de las Personas con Discapacidad. Se les solicitó el listado de las personas con discapacidad que pertenecen a las ONG.
- Se participó en la Regional de San Miguelito en la feria con los formularios de inclusión y el Programa Trato Preferencial para Jóvenes con Discapacidad que cumplan 18 años y adultos mayores.
- Se Asistió a la Feria de la Asociación de Personas con Lupus (Costa del Este), de manera informativa, con el tema trato preferencial “Promoviendo la Equiparación para las Elecciones 2019”, accesibilidad, sufragio, elecciones y Equiparación para las Personas con Discapacidad.

7. Comisión de Derechos Humanos 1

- Se realizaron reuniones cada mes con los miembros de la comisión de Derechos Humanos I, en las diferentes instituciones que componen esta Comisión, con el fin de dar seguimiento a las labores, normas y leyes y sus actualizaciones; establecer fechas de trabajos y actividades durante el año 2019.

- Se realizó reunión con los miembros de la Comisión de Derechos Humanos I, con el tema Tecnología Inclusiva para Personas Ciegas.
- Se participó en el taller didáctico en la provincia de Veraguas, Derechos y Deberes de las Personas con Discapacidad, dirigido por el Mitradel.

9. Actividad OEO / RRHH

- Se coordinó y participó, junto con la Dirección de Recursos Humanos, del Minuto de silencio por un Panamá con menos ruido.
- Se participó en el recibimiento en el TE de tres (3) atletas de las Olimpiadas Especiales que se les hizo un homenaje y se les entregaron *souvenirs*.
- Se realiza “entrevista vía internet”, por orden del Despacho Superior, dirigida a una aspirante a ocupar una vacante en el Tribunal Electoral. Fue realizada desde la Oficina de Equiparación de Oportunidades ya que la persona en mención es una persona con discapacidad.
- Se realizan conversaciones periódicas entre el jefe, los técnicos de la Oficina de Equiparación con los directivos de RR.HH., referente a lo relacionado con el personal con discapacidad y el personal que tiene familiares con discapacidad para saber cómo debe ser llevado el beneficio de las 144 horas.

10. Práctica Profesional 2018

- En la Oficina de Equiparación de Oportunidades servimos como coordinadores y enlaces para la Práctica de Inserción Laboral de estudiantes de la Escuela Vocacional Especial del IPHE (E.V.E) 2018 en el Tribunal Electoral.
- Visita a la escuela Vocacional Especial-IPHE (Panamá Centro) para ver el tema de la Práctica Profesional 2018, los estudiantes que participarán en dicha práctica y el trato para los mismos.
- Se presentan los ocho (8) estudiantes que participarán en la Práctica Profesional. Ellos son graduandos de la Escuela Vocacional Especial del IPHE (EVE). La práctica fue del 6 de agosto de 2018 hasta el 31 de noviembre 2018.
- Clausura de la Práctica Profesional de los ocho 8 estudiantes de la Escuela Vocacional (E.V.E) del Instituto de Habilitación Especial (IPHE) con un agasajo y entrega de certificados de participación.

11. Cuadros Estadísticos de Personas y Familiares con Discapacidad**Funcionarios con Discapacidad**

Regional	Funcionarios con Discapacidad
Panamá Centro y Sede	34
Panamá Norte	1
Panamá Oeste	1
Panamá Este	2
Arraiján	1
Bocas del Toro	0
Coclé	0
Colón	0
Chiriquí	12
Guna Yala	0
Darién	1
Herrera	7
Los Santos	3
San Miguelito	3
Veraguas	2
Total	67

Funcionarios que tienen Familiares con Discapacidad

Panamá Centro/ Sede	47
Panamá Norte	0
Panamá Oeste	4
Panamá Este	6
Arraiján	5
Bocas del Toro	1
Coclé	2
Colón	2
Chiriquí	4
Guna Yala	1
Darién	0
Herrera	11
Los Santos	9
San Miguelito	2
Veraguas	4
Total	98

12. Entrevistas, visitas domiciliarias y evaluaciones por Trabajo Social

- Cumplimos con nuestro compromiso en la atención a los funcionarios con discapacidad y familiares con discapacidad.

Casos / Consultas y Orientación / Refrendo de 144 horas:

Acompañamiento para trámites	1
Análisis de casos	1
Atención, orientación, consultas, inducción	7
Beneficios y refrendo 144 Horas	72
Entrevistas	14
Informe Social	30
Informe para Pleno	1
Investigación Social	3
Visitas Domiciliarias	6
Visitas Hospitalarias	1
Total General	136

Donaciones

Resonancias magnéticas	2
Insumos médicos	1
Conceptos de transporte	1

13. Evaluación, acompañamiento y entrevistas psicológicas:

- Cumplimos con darle seguimiento y apoyo psicológico a los funcionarios con discapacidad.

Evaluaciones Psicológicas	17
Acompañamiento a citas médicas	3
Visitas psicológicas	2

Metas para el 2019

La Oficina de Equiparación de Oportunidades tiene entre sus metas para el año 2019:

1. Realizar mesa de trabajo de reformas electorales con la sociedad civil sobre discapacidad.
2. Realizar simposio con los funcionarios para la discapacidad y familiares sobre la temática de discapacidad y derechos humanos.
3. Sensibilización a los funcionarios administrativos sobre la temática de discapacidad y derechos humanos.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y **PROVEEDURÍA**

INTRODUCCIÓN

Las competencias de la Dirección de Compras y Proveduría (DCP) se cumplen en las siguientes dos áreas de gestión general:

1. Típicamente administrativas. Responden al primer eje estratégico que consiste en “mejorar la calidad del servicio que presta la institución”, lo cual cumple la DCP, mediante la coordinación y análisis de todos los procesos de compras de la institución, para el cumplimiento de las regulaciones de derecho público sobre contratación administrativa y de esa manera garantizar el funcionamiento eficiente y oportuno de las atribuciones del Tribunal Electoral.
2. De carácter técnico operativo, lo que implica liderar la planificación anual de las compras y la realización de los estudios de los mercados de compras gubernamentales en los que interviene el Tribunal; coordinar, analizar y darles seguimiento a las gestiones de logística y exigencia de responsabilidad por el cumplimiento oportuno de los contratos suscritos por el Tribunal. Asimismo, implica el cumplimiento de tareas de alta especialización como asesoría y conceptualización de soluciones de compras y adquisición de bienes y servicios.

1. MISIÓN Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA

Participar en los procedimientos para la adquisición de los bienes y servicios necesarios, que cumplan con los requerimientos de calidad y especificaciones requeridas por las unidades administrativas del Tribunal Electoral (UG), para el eficaz desarrollo y el buen funcionamiento de las actividades que ha de desarrollar la institución, de acuerdo con las regulaciones financieras, presupuestarias, tributarias, de compras gubernamentales, procedimiento administrativo general y ética pública.

2. VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA

Cónsonos con la visión institucional, nuestra visión es facilitar la adquisición de obras de infraestructura, materiales, equipos y servicios necesarios para lograr una operación eficaz y eficiente de las funciones de los servicios que presta el Tribunal Electoral en el país.

3. ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO 2018

Entre las actividades realizadas por la Dirección, podemos mencionar las siguientes:

a. Departamento de Compras

La finalidad del Departamento de Compras es dar respuesta a las exigencias de las 28 unidades administrativas y 27 comisiones electorales, que vienen ejerciendo tareas en tiempo preelectoral 2016-2017 y electoral para el 2019; con el compromiso de cumplir las nuevas exigencias legales en materia de compras públicas y hacer que en ello participen los gestores (UG), quienes conocen concretamente las necesidades que podrían solventar con la adquisición de bienes o servicios para el desarrollo de sus proyectos y tareas de gestión.

Resultados de esta gestión de compras del Departamento, correspondiente al periodo fiscal 2018

Se alcanzó un 96 % de la ejecución planificada con el uso del fondo de “funcionamiento” y un 60 % con el fondo de “elecciones”.

Con independencia de la ejecución presupuestada para el 2018, las metas establecidas se han logrado con un margen cercano al 100 % si evaluamos los resultados de gestión de calidad y el compromiso del equipo de trabajo proyectado. Esto debido básicamente al compromiso de los funcionarios del Departamento, quienes, a modo de ejemplo, en el último cuatrimestre del año se dedicaron a tramitar las compras de convenio marco de algunos rubros (consumibles, útiles de oficina y útiles de aseo), mejor conocidas como “compras masivas” de convenio marco, de todas las unidades administrativas y comisiones electorales.

Metas y gestiones cumplidas en razón de la ejecución de las compras masivas:

1. Agrupar y agendar las compras de acuerdo con el requerimiento de los gestores; determinar, estimar y programar las compras.
2. Realizar la programación de compras debidamente agrupadas, según corresponda por su naturaleza, evitando el fraccionamiento en las compras.
3. Planificar, programar, dirigir y controlar la gestión de compras durante el último cuatrimestre presupuestario, dando énfasis a aquellas contrataciones que guardan una estrecha relación con los objetivos estratégicos de la institución.
4. Reprogramar las demás compras en periodos que no pongan en peligro su finalidad, pero sin generar cargas de trabajo innecesarias que conduzcan a error y retrasos en el proceso o calidad de los bienes y servicios contratados.
5. Convertir la planificación de compras en un medio de rendición de cuentas sobre la gestión institucional con total transparencia.
6. Implantar las acciones de coordinación de reuniones previas para analizar rutas críticas y decisiones para que el proceso se diera con eficiencia. Se ejecutaron planes de contingencia que se aplicaron en los casos que ponían en riesgo la ejecución de una compra, como traslados de partidas, disposiciones de otros recursos, entre otros; esto con la finalidad de minimizar los riesgos ante el impacto del plan piloto para las compras masivas de fin de año y así poder ejecutar con eficiencia y eficacia los planes de compras de las unidades administrativas y comisiones electorales.

Sin embargo, se dieron dificultades que provocaron ciertos retrasos y reprogramaciones, tales como:

1. Internas

Reprogramación de contrataciones por no disponer de partida presupuestaria.

2. Externas

Cancelación de un total de 38 registros de compras por convenio marco, a falta de renglones inactivos de los catálogos de convenio marco de consumibles, útiles de oficina y útiles de aseo

-lo que llama la Dirección de Contracciones Públicas (DGCP), “la baja de artículos-, que una vez comprados, generadas las órdenes de compras y debidamente refrendadas, nos lleva a no permitir que se ejerza la acción de publicar la orden. La decisión de baja del artículo está condicionada a la toma de decisión del proveedor que se ve sujeto a la disponibilidad de bienes en su inventario.

El procedimiento de compras masivas ha sido ejecutado como un plan piloto para el Tribunal y solo con base en las adquisiciones de bienes de los tres convenios marco más consumidos por las entidades públicas de todo el Estado.

Sus resultados han sido halagüeños e inspiradores, no solo para el Tribunal, sino para las demás entidades que aún no han dado este significativo paso en razón de la efectividad de las compras gubernamentales.

El reto que debe estar dispuesta a asumir la Dirección y, por tanto, el Tribunal en esta materia, es la evolución de su “proveeduría” o “almacén”, a un concepto más integral de logística, del cual deriven soluciones como la gestión y despacho de bienes desde un almacén general, el traslado multimodal y oportuno de los despachos de bienes adquiridos.

Asimismo, se podría esperar que se produzcan evaluaciones y potenciales compras masivas en razón de mercados específicos para las adquisiciones electorales, o en ocasión del periodo electoral.

En la vigencia de 2017, el Departamento de Compras recibió un total de 2,140 requisiciones pagaderas por el fondo de funcionamiento. En cambio, en este 2018 se reciben, aprueban y gestionan 2,100 requisiciones por el fondo de funcionamiento.

Así se nota una diferencia de 40 requisiciones, debido al incremento de gestiones/requisiciones por fondo de elecciones.

Detalle de las requisiciones aprobadas y generadas por cuantía: tipo de selección de contratista durante el periodo preelectoral de 2018.

Cant. de requisiciones	Contrataciones por cuantía Fondo de Funcionamiento 2018
456	Compras menores hasta B/.500 *
1077	Compras menores hasta B/.5,000*
430	Compras menores hasta B/.10,000*
47	Compras menores registrados como actos de convocatoria, rango de B/.5,000.00 hasta B/.50,000.00
67	Contrataciones directas por el Art. 134
14	Procedimiento excepcional por Ley 22
7	Licitaciones públicas
2	Subastas

Cuadro comparativo

La clasificación se realiza de acuerdo con cuantías estimadas por la Ley 22.

Requisiciones gestionadas 2018 versus 2017**Fondo de funcionamiento**

2018	Cant.	2017	Cant.	Dif.
Compras menores hasta B/.10.000 *	1963	Compras menores hasta B/,1000	1260	-40
		Compras menores hasta B/,3,000	663	
Actos de convocatoria, rango de B/.10,000.01 hasta B/.50,000.00	45	actos de convocatoria, rango de B/.3,000.00 hasta B/.30,000.00	117	-72
Contrataciones directas por el Art. 134 del Código Electoral	67	Contrataciones directas por el Art. 125	41	+26
Procedimiento excepcional por Ley 22 de 2006	14	Procedimiento excepcional por Ley 22 de 2006	58	-44
Licitaciones públicas	7	Licitaciones públicas	48	-41
Subastas	2	Subastas	1	-1
Totales	2071		2140	

(*) se unifican las cuantías como compra menor hasta B/.10.000

En cuanto al fondo de elecciones, veamos un resumen de los actos públicos convocados y cuantía general comprometida durante el periodo preelectoral de 2017-2018:

Vigencia	Convocatorias de actos hasta B/.50,000	Cuantía B/.
2017	17	36,716.32
2018	22	359,688.60
	Contrataciones directas	Cuantía B/.
2017	10	560,314.95
2018	116	2,596,907.60.
	Licitaciones públicas	
2017	3	362,650.00
2018	14	482,304.80.

Estos, en periodo preelectoral, de 27 comisiones electorales, 26 (a la fecha) han ejecutado sus compras por el fondo de elecciones.

Para la vigencia fiscal de 2018 se gestionó un total de (2,071) requisiciones, a diferencia de la vigencia fiscal 2017 que fue de (2,140); es decir, que disminuyó en un margen del 3 % de las requisiciones aprobadas y gestionadas este año, esto debido a dos factores:

- Marca el proceso electoral dentro de este año preelectoral de 2018, la mayoría, 26, de un total de 27 comisiones electorales, se enfocó en gestionar sus compras por el fondo de elecciones 2016-2019.
- Cambios de la Ley 22 de 2006 de Contrataciones Públicas, que motivó cambios en las cuantías para los tipos de selección de contratista.

En cuanto al tipo de selección de contratista, se detalla de la gestión según el tipo de fondo utilizado:

Compras menores hasta B/. 10,000.00

Total de requisiciones gestionadas por el fondo de funcionamiento: 1,963, que generaron 2006 órdenes de compras con una cuantía comprometida de B/. 3,018,305.09.

Por el fondo de elecciones se gestionó un total de 953 requisiciones, las que generaron 2,056 órdenes de compras por la cuantía de B/. 2,722,880.01.

Actos de convocatoria, en el rango de B/. 10,000.01 a B/. 50,000.00

Se convocaron 45 actos en el portal de “PanamaCompra” por fondo de funcionamiento; de los cuales 11 fueron declarados desiertos, 5 se cancelaron y 29 adjudicados. Se comprometieron B/. 527,807.34.

Los actos convocados en el portal de “PanamaCompra” por fondo de elecciones fueron 22, de los cuales hubo 3 desiertos, 1 cancelado y 18 adjudicados, cuya cuantía fue por B/. 359,688.60.

Actos públicos relevantes:

1. 2018-0-40-0-08-CM-010131. Para el “Suministro e instalación de unidades acondicionadoras de aire para la Oficina Regional de Panamá Este”. Adjudicado a Ingesoft Panamá, S. A. por B/. 34,168.95.
2. 2018-0-40-0-08-CM-009676. Para el “Suministro e instalación de nuevas baterías para los 4 UPS ACP”. Adjudicado a Sistemas Ininterrumpido de Energía, S. A. por B/. 34,850.88.

Por el fondo de elecciones se convocaron 15 actos públicos, todos adjudicados, cuyo compromiso ascendió a B/. 345,628.43. Ninguno cancelado ni declarado desierto.

Acto público relevante: licitaciones para los servicios de adecuación de locales existentes para las oficinas del Tribunal Electoral en:

- Soná, Cañazas y Las Palmas, en la provincia de Veraguas.
 - Río de Jesús y La Mesa, provincia de Veraguas. Müna y Buenos Aires.
 - Los Santos.
 - Alanje, Dolega, Remedios, provincia de Chiriquí.
1. 2018-0-40-0-08-CM-010261. Para el “Suministro de pinturas para trabajos de remodelación en las oficinas del Tribunal Electoral”. Adjudicado a Intergraphic, Inc. por B/. 39,334.50.
 2. 2018-0-40-0-09-CM-009924. Para el “Servicio de adecuación de locales existentes en las oficinas del TE en Soná, Cañazas y Las Palmas, provincia de Veraguas”. Adjudicado a Constructora Autónoma, S. A. por B/. 36,814.00.

ACTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS REALIZADOS DURANTE EI PERIODO-2018 (funcionamiento)

Se celebraron 7 licitaciones públicas, de las cuales 6 fueron adjudicadas, comprometiéndose presupuestariamente la cuantía de B/. 917,066.91. Un acto fue cancelado y ninguno desierto.

Licitaciones destacadas:

1. 2018-0-40-0-15-LP-009666. Para el “Diseño de planos, suministro e instalación del sistema acondicionador de aire VRF (flujo variable de refrigerante), para la regional del Tribunal Electoral en Arraiján”. Adjudicado a la empresa Cool House por B/. 149,265.00.
2. 2018-0-40-0-08-LP-009663. Para la “Adecuación del local existente, para la nueva Oficina Regional del Tribunal Electoral en Arraiján, provincia de Panamá Oeste”. Adjudicado a la empresa Inversiones Unidas, S. A. por B/. 153,000.00.
3. 2018-0-40-0-08-LP-009647. “Para la adecuación de local existente para la nueva Oficina Regional del Tribunal Electoral en Las Mañanitas, Panamá Este”. Adjudicado a la empresa Winston A. B. Ingenieros Control, por B/. 166,900.47, contrato 76/2018/DS.

ACTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS REALIZADOS DURANTE EI PERIODO-2018 (fondo de elecciones)

Fueron catorce (14) licitaciones convocadas por este fondo, de las cuales cuatro (4) fueron canceladas, una (1) desierta y nueve (9) adjudicada cuyo monto asciende a B/. 42,304.80

1. 2018-0-40-0-99-LP-009813. Para el “Suministro e instalación de sistema de CCTV, controles de accesos y sistema de prevención de control de accesos y sistema de prevención de intrusos para las sedes regionales del Tribunal Electoral de Changuinola, David, Las Tablas, Santiago, Penonomé, Chitré, San Miguelito, La Palma, El Dorado, Las Cumbres y El Atracadero de Almirante”.

2. 2018-0-40-0-04-LP-009448. Para el “Desarrollo, confección y aprobación de planos y construcción de la Oficina Distrital del Tribunal Electoral en Bugaba, provincia de Chiriquí”. Adjudicado a la empresa Grupo Jaramillo por la cuantía de B/. 99,510.00.

CONTRATACIONES DIRECTAS POR EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO ELECTORAL

Base legal: Artículo 134 del Código Electoral.

“Artículo 134. En virtud de la autonomía que le otorga el artículo 142 de la Constitución Política, el Tribunal Electoral está autorizado para establecer el costo de los servicios que presta y para administrar los fondos que recauda y los que el Órgano Ejecutivo deba poner a su disposición, de acuerdo con la Ley de Presupuesto General del Estado, los cuales serán asignados al Tribunal Electoral mensualmente, según sus necesidades.

Las acciones de personal, tales como nombramientos, destituciones, ajustes salariales, sobresueldos y ascensos, que realicen el Tribunal Electoral y la Fiscalía General Electoral, así como los cambios en sus estructuras de puestos, solamente requerirán para su trámite una resolución motivada de Pleno o de la Fiscalía General Electoral, según el caso, siempre que las partidas estén incluidas en el respectivo presupuesto, y que el monto del aumento o de la creación de posiciones nuevas esté financiado con disminución o eliminación de puestos. Tales decisiones se enviarán al Ministerio de Economía y Finanzas para su ejecución, y a la Contraloría General de la República para su registro y pronta incorporación a la planilla correspondiente.

Cuando el Tribunal Electoral tenga urgencia evidente, que le impida seguir los trámites ordinarios de la contratación pública, la cual será declarada por resolución motivada dictada por el Pleno, podrá arrendar, contratar servicios y adquirir materiales y equipos directamente para las labores inherentes a sus funciones, incluyendo las de Registro Civil, Cedulación, Padrón Electoral y la organización y celebración de elecciones y referendos”.

En general se recibieron 183 autorizaciones a través de la Sesión de Pleno, de las cuales 67 fueron gestionadas por el fondo de funcionamiento. Estas 67 gestiones generaron 66 órdenes de compra y 1 bajo la fórmula de contrato. La cuantía comprometida fue de B/. 1,929,946.33.

De las más relevantes:

1. 2018-0-40-0-08-CD-009478. para el “Suministro de 75 notebook convertible con sus maletines para el proyecto de Voto Electrónico”. Proveedor Data Serve Panama, S, A. Cuantía autorizada B/. 85,000.00.
2. 2018-0-40-0-08-CD-009519. Para el “Servicio de soporte de base de datos, configuración, replicación, reorganización de recurso y monitoreo, para la puesta en marcha del nuevo sistema de Registro Civil (Sirec)”. Proveedor Cibernética. Cuantía autorizada B/. 7,998.25.

Por el fondo de elecciones se gestionaron 116, de los cuales se generaron 111 órdenes de compras y 5 contratos. Cuantía comprometida B/. 2,596,907.60.

Relevantes:

1. 2018-0-40-0-08-PE-009707. Para el “Servicio de impresión de los padrones electorales que se entregarán durante el proceso electoral y estarán en los centros de votación el 5 de mayo 2019”. Empresa Productive, Business Solutions, (Panamá, S. A.). Cuantía autorizada B/. 79,785.37.
2. 2018-0-40-0-08-PE-014084.01. Para el “Desarrollo de aplicación para el control de partidas económicas (cuentas bancarias) en los candidatos”. Proveedor Consultia It Panamá, S. A. Cuantía autorizada B/. 53,500.00.
3. 2018-0-40-0-08-PE-010015. Para la “compra de bolsas plásticas transparentes para el material sensitivo de las Elecciones Primarias de 2018 y Elecciones Generales de 2019”. Proveedor Induplast, S. A. Cuantía B/. 23,133.40.
4. 2018-0-40-0-08-PE-009968. Para el “Suministro de papelería para la impresión de documentos de los eventos electorales (Elecciones Primarias) y (Elecciones Generales 2019)”. Proveedor Olimpux Commercial Corp. Cuantía de B/. 238,000.00.

Otros: Subasta

Se hizo el llamado de 2 subastas:

1. 2018-0-40-0-08-SB-009974. Para el remate de un (1) vehículo tipo camioneta, marca Jeep Cherokee. Placa Oficial G.O.1979, declarado desierto.
2. 2018-0-40-0-08-SB-009731. Para la venta de 1,103 bienes informáticos en de uso, vendido a Panascrap, cuantía recaudada B/. 4,500.00. Por primera vez, en esta institución se lleva a cabo para este rubro.

Actividades que se han ejecutado durante la gestión de las compras del Tribunal:

1. Orientación continua a todos los enlaces administrativos de Compras, para que sus requerimientos cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones especiales y gestionar así sus compras de bien, obra o servicios con eficiencia y eficacia.
2. Constante comunicación con los enlaces administrativos de Compras de todos los cambios comunicados por parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas, relacionados con el listado de inhabilitados, circulares y prórrogas de Catálogo de Convenio Marco, al igual de capacitaciones que imparte esta entidad.
3. Mantener el control de calidad y la mejora continua para los trámites de adquisición de las compras de bienes, obras, servicios y recepción, y entrega de bienes, de acuerdo con la normativa del Texto Único de la Ley 22, circulares de la Contraloría General de la República, las Normas de Fiscalización 2009 y los procedimientos de compras.
4. La mejora continua que se le da al Sistema Automatizado de Compras (SAC).

5. Preparación del informe de gestión mensual como parte del seguimiento de las actividades y tareas de la Dirección.
6. Presentación mensual de los indicadores de gestión de calidad.
7. Se capacitaron cinco nuevos funcionarios para la herramienta del Proyecto ISTMO, en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Conclusión particular:

En general, los planes de contratación se cumplieron en 96 % por el fondo de funcionamiento y en 60 % por elecciones.

El proceso de coordinación y seguimiento en la ejecución del Departamento de Compras permitió determinar en forma oportuna las necesidades de reprogramación de las compras, así como generar alertas sobre procesos que podrían entrar en riesgo de no ejecutarse por falta de tiempo, presupuestos o condiciones externas. Estas fueron contrarrestadas por la perseverancia de los analistas de compras, quienes aplicaron acciones correctivas para que se contrataran nuevamente las compras dentro de los plazos establecidos originalmente, con un mínimo de trámites que no se pudieron realizar, por el hecho de las fechas establecidas de cierre del periodo fiscal por la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Existen factores externos que pueden perjudicar la programación de compras por convenio marco, sin embargo, estos no pueden ser previstos, por lo cual es recomendable realizarlas para los dos primeros cuatrimestres del periodo fiscal.

Para mejorar la planificación y ejecución de la adquisición de bienes, obras y servicios recomendamos, para el periodo 2019, lo siguiente:

1. Mantener y adecuar, basado en nuestros requerimientos, el Sistema Automatizado de Compras (SAC) y Quick View, que permita ingresar, actualizar y generar reporte de avances, para la elaboración de informes mensuales, anuales o de ocasión.
2. Realizar una reunión de coordinación, supervisión, orientación y reforzamiento con los analistas de compras, para realizar la revisión y establecer controles que nos permitan lograr los objetivos con eficiencia y eficacia.
3. Reuniones con los enlaces administrativos de compras con los cuales podamos integrar, unificar criterios, con la finalidad de que se puedan atender dudas y consultas relacionadas con las compras.

Conclusiones generales respecto a las licitaciones públicas relevantes del 2018 **Contratos de obras proyectadas con fondo de inversión**

Relacionados con las construcciones de sedes, así como el arrendamiento de nuevas oficinas, como las siguientes:

1. Construcción de las oficinas regionales de Taboga, Tolé y Bugaba.

Cada año, el Tribunal Electoral busca la forma de superar los contratos de arrendamiento de locales y construir sus propias oficinas, con el objetivo de brindarles a los colaboradores y a los clientes, oficinas más cómodas con más facilidades para la realización de los diferentes trámites.

La construcción de sedes propias trae consigo a mediano y largo plazo ahorros considerables.

2. Remodelación de las nuevas oficinas regionales de Panamá Este y Arraiján, suministro de mobiliario para las nuevas oficinas de Panamá Este y Arraiján y el suministro del aire acondicionado de la oficina de Arraiján.

Para mejorar la calidad de los servicios que ofrece el Tribunal Electoral, nos vimos en la necesidad de trasladar la Oficina Regional de Arraiján y Panamá Este.

Relacionados con las Elecciones Generales 2019

Servicio de voz y data para la transmisión extraoficial de resultados para el proceso electoral 2019.

La importancia de esta contratación radica en que la transmisión de resultados se apoya con tecnología de punta en temas de transmisión de datos (servicio de internet y equipos) y que estos cumplan con los requerimientos en temas de seguridad.

Área Administrativa

Entre las actividades realizadas por el área administrativa podemos mencionar:

1. Mantenimiento del uso de la documentación formal de los procesos para la recertificación de Normas ISO, para obtener la calidad y eficiencia esperada en la ejecución de las actividades.
2. Establecer el mecanismo que garantice, de manera oportuna, eficaz y eficiente, el trámite y la contratación de los bienes, obras y servicios, requeridos a nivel nacional por las direcciones de Organización Electoral, Cedulación, Registro Civil y Tecnología de la Información y Comunicaciones del Tribunal Electoral, para el logro de sus objetivos, a través de la ejecución de los presupuestos establecidos.
3. Fortalecer el recurso humano mediante la capacitación continua, lo que incrementará su conocimiento y eficiencia, manteniendo la calidad y satisfacción esperada en el servicio prestado.
4. Confeccionar los certificados de la jornada de capacitación que brinda la Dirección. Este año 2018 se emitieron ciento treinta y cinco (135) certificados para los funcionarios que participaron de esta capacitación, con el tema de Regulación a la Contratación Pública, ordenado por la Ley 61 de 2017. En esta jornada se estudiaron las adecuaciones de los artículos de referencia a las adquisiciones estatales, para el continuo desarrollo del personal involucrado en planificar, organizar, dirigir y coordinar permanentemente el proceso de compra de bienes, obras y servicios bajo el procedimiento de recepción y entrega de bienes.

5. Se aprobó, mediante el honorable Pleno, la participación de treinta y cinco (35) funcionarios de la Dirección en el taller “Descubriendo mi Inteligencia Emocional”, dado el 19 de mayo de 2018 en el Tribunal Electoral.
6. Se ejecutó el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Compras y Proveeduría, en un 98 % de la vigencia fiscal del 2018, entre mobiliario, útiles de oficina y equipo informático.
7. Se confeccionó el presupuesto solicitado de la vigencia fiscal del 2019.
8. Se coordinó la participación de la Dirección en los seminarios del sistema ISTMO, referente a los módulos de compras e inventario.
9. Se emitieron 1,863 notas dirigidas a instituciones y empresas proponentes de bienes y servicios adquiridos por el Tribunal Electoral.
10. Se emitieron 1,862 memorandos a las unidades gestoras referente a trámites y gestiones de adquisición de bienes y servicios para uso de la institución.
11. Se realiza una (1) inducción para nuevo personal sobre las normas del Reglamento Interno de la institución y Reglas Internas de Trabajo de la Dirección de Compras y Proveeduría.
12. Organización y coordinación a:
 - Seminario y taller: Jornada del 23, 24, 26 de julio al 7, 8, 9 de agosto de 2018, seminario de la Regulación a la Contratación Pública, ordenado por la Ley 61 de 2017.
 - Seminario y taller: Gira del mes de octubre y noviembre de 2018 a las regionales de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Los Santos y Herrera, Coclé y Colón del Tribunal Electoral, para la jornada de capacitación y verificación del proceso de recepción de bienes y revisión de los depósitos en custodia de los enlaces del almacén, con la participación de 47 funcionarios, entre ellos directores y enlaces de almacén.
 - Participación de la Dirección de Compras y Proveeduría, el 19 de mayo de 2018, en el taller ‘Descubriendo mi Inteligencia Emocional’, aprobado por la Sesión del Pleno del Tribunal Electoral.
13. Continuar el uso de los formatos aprobados, en los procesos de la Dirección, a fin de lograr la recertificación en Normas ISO.
14. Investigar y promocionar talleres, seminarios y capacitaciones con miras al desarrollo continuo del personal, para el incremento de conocimientos, innovación calidad para el desarrollo de las funciones.

Departamento de Proveduría

Detallamos a continuación las tareas y actividades programadas y desarrolladas correspondientes al Departamento de Proveduría, durante el periodo fiscal 2018.

Al 30 de noviembre el Departamento de Proveduría entregó a las diferentes unidades administrativas, bienes de capital y consumo adquiridos mediante mil cuatrocientos treinta y cinco (1,435) órdenes de compras por B/. 529, 562.47 del fondo de funcionamiento.

Se completó el total del porcentaje de avance en 93.3 %.

Observación: Estos resultados están basados en el Informe de Gestión 2018.

TAREAS	ACUMULADOS	AVANCE
<i>-Recepción de bienes de capital por parte del proveedor.</i>	188	94%
<i>-Distribución a las unidades solicitantes del equipo adquirido-Capital.</i>	200	91.7%
<i>-Confeccionar actas de aceptación final por recepción de bienes de consumo y de capital.</i>	1433	95.5%
<i>-Recibir bienes de consumo por parte del proveedor contra factura y orden de compras.</i>	1247	95.9%
<i>-Distribuir los bienes adquiridos, solicitados al almacén por las unidades administrativa-consumo</i>	1245	96.4%
<i>-Compras por caja menuda</i>	2831	93.3%

Informe de órdenes de compra gestionadas con fondo de elecciones y que fueron tramitadas por el almacén de Proveduría durante el período 2018

Como año preelectoral es importante señalar que, al 30 de noviembre de 2018, el almacén de Proveduría ha tramitado un total de mil cientos sesenta y nueve (1,169) órdenes de compra cuyo valor asciende a ocho millones cuatrocientos noventa y siete mil doscientos setenta balboas (B/. 8,497,270).

Solicitudes de prórroga de proveedores atendidas en el Departamento de Proveduría

Se atendió un total de cincuenta y seis (56) solicitudes de prórroga, dentro de los cuales aparece una denegada. Estas fueron requeridas por los proveedores siguientes:

Mes	Solicitudes de prórrogas otorgadas	Proveedor y orden de compra
Enero	5	Maxia Latam. / 4200106992 DIPAR, S.A. / 4200111330 ISA Catrina Properties / 4200110674 Archivos Eficientes / 4200093938 GETECA Panama Corp. / 4200110086
Febrero	1	ISA Catrina Properties / 4200110674
Marzo	3	Cool House / 4200102401 Intergraphic Inc. / 4200070247 Space and Desing / 4200111178
Abril	3	Transiciones S.A. / 4200124150 Space and Desing / 4200111178 NCT Panama, S.A. / 4200125944
Mayo	3	Multiteck Internaional S.A. / 4200123596 Intergraphic Inc. / 4200070247 Datacom, S.A. / 4200127938
Junio	1	Visual Print Inc. / 4200139381
Julio	3	Intergraphic Inc. / 4200070247 Multitek Internacional / 4200138153 Multitek Internacional / 4200147500
Agosto	6	Ricardo Pérez / 4200141139 Olimpus Comm. Corp. / 4200149272 MerintPanamá, S.A. / 4200134525 Carlo Manuel Valdés / 4200121012 Field Services, S.A. / 4200140862 Cardoze & Lindo, S.A. / 4200157787
Septiembre	4	Empresas Melo, S.A. / 4200147295 Everardo E. Garrido Garcia / 4200158884
		Everardo E. Garrido Garcia / 4200161970 Security Intelligence Inc. / 4200156709
Octubre	15	Ricardo Pérez, S.A. / 4200166854 Prime Source Inc. / 4200146997 Superpak Panama, S.A. / 4200144256 Field Services / 4200146063 ISA Catrina Properties / 4200161142 Criptotec Panama, S.A. / 4200146455 Carlo Manuel Valdés / 4200121012 Field Services, S.A. / 4200140862 Carlo Manuel Valdés / 4200173306 Aquatec Pump & Spa, S.A. / 4200174204 Compañía Chiricana de Automóviles / 4200170074 Everardo E. Garrido Garcia / 4200161970 Empresa Panameña de Inversiones Unidas, S.A. / 4200160796 COPANAC, S.A. / 4200161205 Grupo UPS, S.A. / 4200168543
Noviembre	12	DISNAEMPA, S.A. / 4200172613 Soluciones Etech Corp. / 4200132239 Security Intelligence, Inc. / 4200156709 COMIPEL, S.A. / 4200177373 Selloro, S.A. / 4200166010 Quality Products Panama / 4200161305 Jordano Aguilar / 4200179749 Ingesoft Panama, S.A. / 4200178635 Equipos COAMCO, S.A. / 4200175306 (Negada) Equipos COAMCO, S.A. / 4200175306 Tactical Army, S.A. / 4200182654
		Fábrica de Muebles Originales / 4200187330

Solicitudes de cambios en las especificaciones técnicas y condiciones de los bienes adquiridos, solicitados por proveedores de convenio marco.

Por parte de los proveedores se atendieron treinta y ocho (38) solicitudes de cambios dentro de las condiciones siguientes: color, modelo, marca y hacer uso de la garantía de artículos adquiridos por el catálogo de convenio marco, los cuales fueron avalados por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que se detallan:

<i>Por cambio de color</i>	<i>Por cambio de modelo</i>	<i>Por cambio de marca</i>
3	6	1
	Por solicitud de hacer valer la garantía	
	4	

Aplicación de penalidad por entregas tardías

Se cobró en penalidad a los proveedores por entrega tardía de diecisiete mil trescientos balboas con cincuenta y un centésimos (**B/. 17,344.51**).

No se realizó ninguna “inhabilitación” por incumplimiento en la entrega. La emisión de notas a los proveedores para que cumplan con las entregas por los retrasos ha funcionado para hacer efectiva la misma.

Crecimiento profesional

De igual forma, es importante señalar que el recurso humano del Departamento de Proveeduría se está capacitando y este año no fue la excepción, en su totalidad participamos en cuatro (4) capacitaciones referentes a distintos temas como los que detallamos a continuación:

N.º	Suministrado por:	Tema	Fecha
1.	<i>Dirección de Integridad Institucional</i>	<i>Seminario de formador de formadores</i>	<i>10 de enero de 2018</i>
2.	<i>Dirección de Recursos Humanos</i>	<i>Relaciones interpersonales y su efecto en el ámbito laboral</i>	<i>2 de julio de 2018</i>
3.	<i>Dirección de Recursos Humanos</i>	<i>Capacitación de relaciones humanas</i>	<i>17 y 18 de agosto de 2018</i>
4.	<i>Dirección de Recursos Humanos</i>	<i>Desarrollo de la personalidad en la adolescencia</i>	<i>8 de agosto de 2018</i>

Objetivos para el 2019

- Cumplir de forma oportuna en la elaboración de los informes presentados por parte de esta Dirección: Informe Project/Sistema de Gestión de Compra e Indicadores de Gestión de Calidad e Informe de Actividades.
- Mejorar los tiempos de flujo de actividades respetando las normativas existentes.

- Capacitar continuamente a los enlaces regionales de almacén (ERA).
- Establecer los mecanismos y criterios necesarios que aseguren la recepción oportuna y a conformidad de los bienes de capital y de consumo, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE RECURSOS **HUMANOS**

La Dirección de Recursos Humanos cuenta con tres departamentos divididos en coordinaciones:

1. Acciones de Personal

Coordinación de Base de Datos
 Coordinación de Asistencia
 Coordinación de Archivos
 Coordinación de Trámite
 Asesor Legal de la Dirección

2. Gestión de la Competencia

Detección y Evaluación de Competencias y Desempeño
 Coordinación de Capacitación

3. Bienestar Laboral

Trabajo Social y Psicología
 Centro de Orientación Infantil
 Centro de Acondicionamiento Físico y Bienestar Laboral (Clínica y Gimnasio)
 Coordinaciones: Actividades Deportivas, Proyección Social, Promoción y Desarrollo

1. Departamento de Acciones de Personal

Departamento conformado por cuatro coordinaciones:

Coordinación de Base de Datos

Responsables de la adecuación y mantenimiento de los datos en el sistema, y el manejo de las diferentes estructuras presupuestarias.

Actividad	Cantidad
Actualización y depuración de la base de datos	10,241
Estructura de personal permanente / eventual	5,376
Reportes y consultas de Acciones de Personal	2,682

Coordinación de Asistencia

La Coordinación de Asistencia está encargada de llevar los controles de asistencia, registros de tiempo compensatorio, vacaciones pendientes y vacaciones proporcionales de los 3,521 colaboradores con que cuenta el TE en el país, programa de asistencia perfecta, cálculos de prestaciones por renuncia o destituciones, informes de asistencia, informes por solicitudes de licencias de acuerdo al Reglamento Interno.

Informe de descuentos efectuados a colaboradores de enero a noviembre 2018.

CONTROLES DE ASISTENCIA REALIZADOS A PERMANTENTES, INTERINOS Y EVENTUALES	
Ausencias injustificadas	667
Tardanzas injustificadas	543
Suspensiones	262
Omisión de entrada	37
Omisión de salida	97
TOTAL	1,606

Coordinación de Archivo

La Coordinación de Archivo se encarga de organizar, actualizar y mantener de manera correcta los expedientes de los colaboradores del TE en el país, ya sea activos o inactivos.

Detalle de las acciones realizadas:

Actividad	Cantidad
Actualización de documentos en los expedientes (ATP, resoluciones, inducciones, evaluaciones, certificados, entre otros).	2,334
Confección de expedientes de nuevo ingreso.	839
Reemplazo de expedientes viejos a nuevas carpetas.	2,500
Entrada y salida de expedientes.	39,842

Sumándole a las actividades regulares de la coordinación están:

- Codificación de expedientes
- Actualización de la hoja de vida de los colaboradores del TE en el país.

Coordinación de Trámite

Unidad encargada de todos los trámites resolutivos que generan acciones de personal, tales como: nombramientos, traslados, ascensos, ajustes o aumentos salariales, adscripción de funciones, vacaciones, renunciaciones, licencias y reclasificación del personal, a objeto de mantener actualizada la estructura de personal.

Durante este año los colaboradores de la Sección de Trámite atendieron alto volumen de acciones

de personal, que incluyó el trámite para el pago de otros servicios personales, y la atención y ejecución de la estructura 2019, con los correspondientes ajustes salariales y personal eventual que pasa a ser permanente.

En la Coordinación de Trámite se llevan a cabo las siguientes acciones de personal:

1. **Nombramientos permanentes:** Son aquellos que se tramitan a base de las posiciones que se encuentran en la estructura de personal contempladas por partidas del año fiscal (personal fijo).
2. **Nombramientos temporales:** Ocurre cuando el titular de una posición está de licencia sin sueldo o ha sido ascendido/removido a otra posición, por un periodo definido y se nombra en la posición del titular.
3. **Nombramientos eventuales:** Se realizan por un período determinado de tiempo (transitorio o programas específicos).
4. **Nombramientos de registradores auxiliares.**

Otras acciones de personal que se formalizan en la Sección de Trámite:

Ascensos y traslados, ascenso temporal, ajustes salariales o aumentos salariales:

- a. Adscripción de funciones
- b. Resuelto de suspensión
- c. Declaración de vacantes
- d. Destituciones
- e. Insubsistencias
- f. Revocar la designación de registradores auxiliares
- g. Renuncias
- h. Adición o eliminación de apellidos o cambio de nombres
- i. Licencias
- j. Designación de jueces
- k. Designación de delegados electorales

Licencia con sueldo: (Artículo 81, Reglamento Interno)

Las mismas deben ser aprobadas por el Pleno o por los magistrados a solicitud de los directores regionales y sustantivos.

- Estudios o becas
- Capacitación
- Representación de la institución, el Estado o país
- Cooperación horizontal

Licencias especiales: (Artículo 82, Reglamento Interno)

El funcionario tiene derecho a licencia especial por:

- Riesgo profesional o enfermedad profesional
- Extensión de riesgo profesional
- Enfermedad profesional a causa de las labores que ejecuta por cuenta de la institución.
- Gravidéz
- Paternidad (nueva)

Licencia con sueldo por enfermedad**Licencias sin sueldo para ocupar a otras posiciones**

Extensión de licencias (con o sin sueldo): Debe cumplirse lo establecido para cada caso en particular.

Pensión temporal por invalidez**Pensión por invalidez definitiva.****Traslado de funcionarios****Bonificaciones.****Asesor Legal**

El objetivo principal del Asesor Legal de la Dirección de Recursos Humanos es el asesoramiento en materia jurídica y legal en diversos temas de procedimientos administrativos que guardan relación con los derechos y obligaciones de los funcionarios del Tribunal Electoral, de conformidad con lo establecido en la Constitución, las leyes y reglamentos que sean aplicables.

Durante este periodo la Dirección de Recursos Humanos, a través del Asesor Legal, ha realizado a nivel nacional consultas, capacitaciones e inclusive asesorado a las unidades administrativas en los siguientes temas y/o actividades:

1. Licencias con o sin derecho a sueldo
2. Gestionado con la Dirección de Finanzas, autorización de partida
3. Gestión, revisión y corrección de certificaciones laborales especiales de los directivos y magistrados suplentes.
4. Cumplimiento de la Ley 10 de 22 de enero de 1998 que guarda relación con el trámite y documentación por defunción de algún funcionario de la institución.
5. Elaboración de comunicaciones (directivas, nuevas designaciones, temas especiales).
6. Responsable de la elaboración de contratos por servicios profesionales, además de la gestión y seguimiento antes y durante la vigencia de estos.
7. Elaboración y notificación de resoluciones de destituciones, insubsistencia y separación del cargo de los colaboradores de la institución.
8. Atender los recursos de reconsideración y confección de acuerdos del Pleno.
9. Atender solicitudes de la Fiscalía, Órgano Judicial y Caja de Seguro Social.
10. Brindar apoyo, asesoría y recomendaciones al Departamento de Bienestar del Empleado en temas relacionados al convenio de becas con el IFARHU, Consejo Técnico del Trabajo Social y algunos casos de funcionarios con discapacidad y/o enfermedades crónicas a base del reglamento interno o leyes especiales.
11. Brindar apoyo, asesoría y recomendaciones al Departamento de Acción de Personal en relación con las renunciaciones, resoluciones, antigüedad, licencias, expedientes, entre otros.

12. Atender consultas de la Dirección y Subdirección.
13. Dar respuesta a casos de aplicación del Reglamento Interno, Ley 6 de 22 de enero de 2012, Ley de enfermedades crónicas.
14. Participación del comité de seguimiento del proyecto de Gestión de Recursos Humanos del Tribunal Electoral (GRHETEL).
15. Capacitación del Reglamento Interno.
16. Trámites administrativos de la dirección, tales como pago diario, gestiones de compras de uniformes, pólizas de PALIG, equipo del gimnasio, entre otros.
17. Elaboración de informes mensuales para transparencia, declaración de insubsistencia, destitución y separación de cargo.
18. Asesoría en temas del Centro de Orientación Infantil, Clínica de la Institución, cambios de categorías de los psicólogos, nutricionistas y trabajadores sociales de la Dirección de Recursos Humanos, Centro de Acondicionamiento Físico y Bienestar Laboral (Gimnasio).
19. Preparación de expediente para la Dirección de Asesoría Legal para la confección de contratos especiales y a la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
20. Colaborar con las investigaciones administrativas (Dirección de Integridad Institucional) relacionadas con la violación del Reglamento Interno o Código de Ética.

En total se ejecutó la siguiente cantidad de acciones:

TRÁMITES EJECUTADOS 2018	CANTIDAD
Adscripciones	218
Ajustes salariales	49
Ascensos y traslados	80
Ascensos temporales	35
Adición o eliminación de apellido	3
Confirmación de resoluciones en el sistema RRHH	2,500
Contratos por servicios profesionales	10
Destituciones, insubsistencias permanentes y eventuales	34
Revocar la designación de registradores auxiliares	0
Licencias con sueldo a permanentes / eventuales	90
Licencias por gravidez a permanentes / eventuales	39
Licencias por riesgos profesionales permanentes / eventuales	27
Licencias sin sueldo a permanentes / eventuales	200
Licencias por pensión por invalidez	2
Modificación a la estructura	25
Nombramientos de permanentes y temporales / eventuales / registradores auxiliares	1,102
Renuncias de permanentes / eventuales / registradores auxiliares	350
Declarar posición vacante	3
Tomas de posesión permanentes / eventuales	1,102
Prórroga de nombramiento temporal	25
Reconocimiento de vacaciones	130
Pago de vacaciones	125
Pago de subsidio de maternidad	2
Bonificación	68
Otros servicios personales (sobresueldos)	3,452
Bonos	3562
Total	13,233

Departamento de Gestión de la Competencia

La labor de este Departamento se enfoca principalmente en las siguientes tareas:

- Análisis de las competencias de los candidatos y de colaboradores que pasan a ocupar otros cargos.
- Seguimiento del desempeño laboral de los colaboradores de las diferentes direcciones en el país, así como evaluaciones del desempeño en periodo de prueba.
- Desarrollo de programas de inducción, capacitación, formación y perfeccionamiento del recurso humano que labora en la institución.
- Actualización de procedimientos y formatos del portal Mis Mejores Prácticas en toda la Dirección.

También se han desarrollado las siguientes actividades independientes de las funciones de giro diario:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Actualización o creación de perfiles de cargos	83
Implementación o mejora de procedimientos	1
Implementación o mejora de manuales	1
Implementación o mejora de formatos	4
Cantidad de solicitudes recibidas en PRESE	1347
Nombramientos aprobados	820
Nombramientos en trámite	294
Candidatos desestimados	263

Todas las actividades del Departamento se gestionan a través de las siguientes coordinaciones:

Detección y Evaluación de Competencias y Desempeño

Responsable de confeccionar y mantener actualizados los compendios y perfiles de cargos, que se utilizan como referencia en el procedimiento de contratación, para evaluar las competencias del personal de nuevo ingreso y los cambios de funciones.

Además se da seguimiento al diseño, programación y aplicación de la evaluación del desempeño.

Durante este año ha llevado a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Verificación de competencias para traslados	277
Evaluación de competencias, primer ingreso	1,104
Actividades de sensibilización orientada a procedimientos y evaluaciones	26
Evaluaciones del desempeño de periodo de prueba (a partir de junio)	451
Evaluaciones de desempeño anual	2,519
Inducciones al cargo	236

Coordinación de Capacitación

Esta coordinación es responsable de la inducción general de personal de nuevo ingreso (misión, visión, objetivos de calidad, estructura organizacional, Reglamento Interno, políticas administrativas, buenas prácticas y de calidad). Igualmente se encarga de la continua formación de los colaboradores a través de la elaboración y seguimiento de un plan de capacitación semestral, para elevar las competencias de los mismos.

En este año, nuestra Dirección coordinó ciento veinte (120) temas de los cuales varios fueron replicados en las diferentes unidades administrativas, brindando la oportunidad para que 1,817 colaboradores fueran capacitados en este año.

La población capacitada y tramitada para el año 2018 es de **1,817** colaboradores.

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TEMAS TRAMITADOS	PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS
Capacitaciones programadas (Plan de capacitación)	40	806
Capacitaciones espontáneas (ofertas gratuitas)	33	37
Capacitaciones a solicitudes de las unidades administrativas	9	44
Capacitaciones por instrucción del Pleno	38	930
TOTALES	120	1,817

Departamento de Bienestar Laboral

La principal misión del Departamento de Bienestar Laboral es la relación con los colaboradores y sus familiares además de la preocupación por el cuidado, desarrollo personal y profesional de los mismos. Por tal motivo, son múltiples y variadas iniciativas las que se han incorporando a través de los años y que hoy forman parte de la actual oferta que brinda el Tribunal Electoral

a sus colaboradores, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura organizacional de la institución.

Asignaciones del Departamento

- Atención y seguimiento de casos sociales
- Atención y seguimiento de casos psicológicos
- Resoluciones de duelo
- Riesgos profesionales
- Atención del personal que requiere uniforme
- Coordinación de la Clínica Institucional y el Centro de Acondicionamiento Físico de la institución.
- Confección de certificados por años de servicio.

En el primer semestre del año se desarrolló:

- Plan de actividades institucionales con la finalidad de que lo recaudado sea destinado al fondo de ayuda social.
- Actividades al aire libre, Zumbatón, carreras, caminatas.
- Aprovechamiento de las vacaciones de verano para el desarrollo de actividades culturales como cursos en afianzamiento del idioma inglés, Librotón (actividad para promover el intercambio de libros y material didáctico entre los hijos de los colaboradores).
- Entrega en todo el país de obsequios para los hijos de los colaboradores desde 0 a 12 años de edad.

Durante el segundo semestre del año:

- Se realizó el agasajo para los colaboradores desde los 25 hasta los 29 años de labores en esta institución.
- La culminación efectiva de los estudios de clima organizacional, importante herramienta de medición del sentir de los colaboradores.
- Gira a 5 provincias de la República, incluyendo parte de la Comarca Ngäbe-Buglé para la captación de casos sociales, entrevistas en las distritales.
- Tallaje en todas las dependencias del TE para proporcionarles uniformes institucionales a todos los colaboradores.

Plan de actividades institucionales que celebramos como familia electoral:

- Feria de la etnia negra
- Feria de la salud
- Feria gastronómica
- Aniversario del Centro de Acondicionamiento Físico
- Día de la Secretaria
- Gran Pañalatón 2018
- Proyecto de incentivo a los colaboradores con asistencia perfecta, "Colaborador del Mes"

- Día del Niño, celebrado en todo el país.
- Prevención del cáncer de mama y próstata, Campaña de la Cinta Rosada y Celeste.
- Ferias típicas en honor a nuestras fiestas patrias.
- Día de la Madre
- Visitas a otras instituciones (Hogar Bolívar).

En todas las dependencias del TE se organizaron jornadas de salud en las que los colaboradores fueron sujetos a:

- Tomas de presión arterial
- Jornadas de vacunación (AH1N1)
- Exámenes visuales
- Exámenes de glucosa
- Refuerzo de actividades preventivas con jornadas de vacunación, capacitaciones y actividades de responsabilidad social.

Durante todo el año se desarrollaron en todo el país jornadas informativas de los beneficios de las pólizas de vida y salud que el Tribunal Electoral ofrece a los colaboradores.

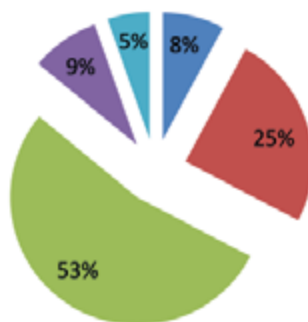
Se registraron 4 fallecimientos por muerte natural, 1 fallecimiento por accidente. De igual manera, la póliza colectiva mantiene el beneficio de reembolsos por gastos médicos y accidentes.

Trabajo Social y Psicología

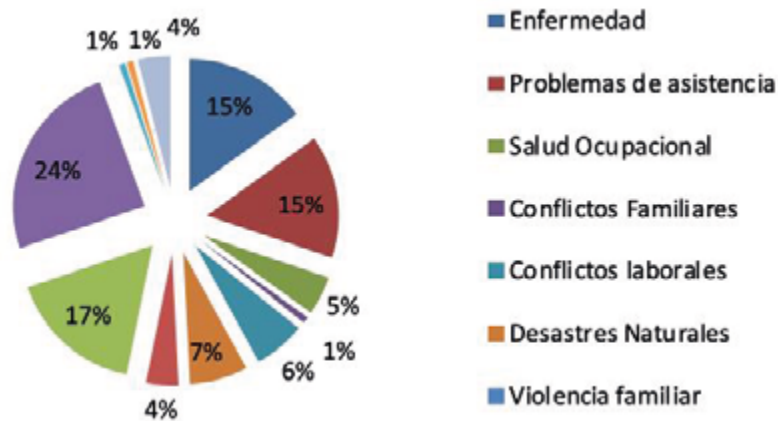
Unidad responsable de la atención oportuna e integral de las necesidades psicosociales de los colaboradores del Tribunal Electoral en el país. Se detectan a través de la aplicación de pruebas, visitas domiciliarias y otros métodos propios de cada área.

Trabajo Social	Cantidad	Porcentaje
Visitas domiciliarias	19	8%
Informes sociales	60	25%
Entrevistas	129	53%
Riesgos profesionales	21	9%
Visitas hospitalarias	13	5%
Total	242	100%

■ Visitas Domiciliarias ■ Informes sociales ■ Entrevistas
 ■ Riesgos Profesionales ■ Visitas Hospitalaria

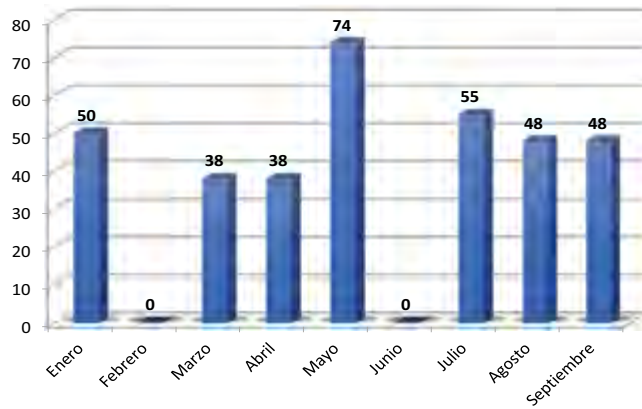


Tipos de casos	Cantidad	Porcentaje
Enfermedad	19	15%
Problemas de asistencia	19	15%
Salud Ocupacional	6	5%
Conflictos familiares	1	1%
Conflictos laborales	8	6%
Desastres naturales	9	7%
Violencia familiar	0	0%
Enfermedad de un familiar	5	4%
Accidente laboral	21	17%
Casos concluidos	31	25%
Defunción	1	1%
Cerrados por renuncia del colaborador	1	1%
Casos remitidos a la Oficina de Equiparación de Oportunidades	5	4%
Total	126	100%



Mes	Pruebas psicológicas	Porcentaje
Enero	50	14%
Febrero	0	0%
Marzo	38	11%
Abril	38	11%
Mayo	74	21%
Junio	0	0%
Julio	55	16%
Agosto	48	14%
Septiembre	48	14%
Total	351	100%

Pruebas Psicológicas



Capacitaciones

El equipo de Trabajo Social y Psicología este año ofreció capacitaciones a los colaboradores en temas de importancia, como el fomento de estilo de vida saludable, hábitos del ahorro, estrés laboral.

Los colaboradores agradecieron estas iniciativas.



Entrega de uniformes en el país



En seguimiento a instrucción del Pleno, se efectúa la entrega de los uniformes a colaboradores eventuales y permanentes en todo el país. También a los directores y abogados.

Personal de las regionales		
Dirección	Cantidad	
	Damas	Caballeros
Regional de Bocas del Toro	22	16
Regional de Chiriquí	70	43
Juzgado PPEDTDJ Chiriquí	2	1
Regional de Veraguas	71	30
Juzgado SEDTDJ Veraguas	4	3
Regional de Herrera	51	27
Regional de Los Santos	46	17
Regional de Coclé	44	9
Regional de Panamá Oeste	54	14
Regional de Arraiján	34	4
Regional de Guna Yala	44	9
Regional de Darién	20	11
Regional de Colón	37	9
Regional de Panamá Este	45	8
Regional de San Miguelito	60	5
Regional de Panamá Norte	18	7
Total de regionales	622	213
Personal con uniformes entregados en Panamá		
DAMAS	1361	
CABALLEROS	600	
Uniformes entregados en el país a colaboradores:		
Eventuales		
DAMAS	280	
CABALLEROS	96	
Uniformes entregados del TE en el país a directores:		
DAMAS	50	
CABALLEROS	28	
Uniformes entregados en el país a abogados		
DAMAS	97	
CABALLEROS	40	

Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI)

El Centro de Atención Integral a la Primera Infancia del Tribunal Electoral (CAIPI- TE) tiene como objetivo velar por la seguridad física, emocional de los hijos y/o familiares de nuestros colaboradores, contribuyendo con el desarrollo integral, estimulando las áreas socioafectiva, psicomotora y cognitiva, contempladas en los programas curriculares de estimulación temprana y educación inicial, a través de la aplicación de metodologías y recursos didácticos adecuados de manera que se pueda orientar a los padres de familia acerca de los avances o necesidades en cuanto al desarrollo de los niños que se atienden.

Programas	Clasificación de atención de niños por edad	
Educativos	2 años	28
Atención y cuidados	3 años	30
Recreativos y culturales	4 años	41
Salud	5 años	22
Prevención y seguridad	Estudio dirigido	20
Atención en el área social	Total	141

Entre los objetivos específicos:

- Estimular el desarrollo de los niños mediante juegos, actividades y dinámicas.
- Crear un buen ambiente para desarrollar un comportamiento adecuado en los niños.
- Estimular en los niños la iniciativa, creatividad, sociabilidad, trabajo en equipo, autoconfianza y el autocontrol.
- Reforzar los valores, la seguridad en sí mismo, trabajo en clase.
- Trabajar junto con el personal docente en la promoción de un ambiente escolar sano.
- Fomentar la independencia y el éxito en los niños.

Logros más significativos durante el año 2018:

1. Presentación de tema “Trabajo en Equipo” por parte de la Dirección, dirigido al cuerpo docente del CAIPI, reforzando al personal docente en los temas según la unidad del diseño curricular.
2. Presentaciones de temas dirigidos a los niños sobre “Valores Humanos” por parte del personal docente. Cada mes se le dio charla a los niños del CAIPI, resaltando el valor del mes.
3. Participación de los niños en actividades recreativas y culturales, tales como excursiones, clases especiales de folclor, danzas modernas, celebración de fiestas importantes de nuestro país, participación en juegos florales e infantiles organizados por el Meduca, presentaciones en eventos especiales internos y externos, entre ellas bailes folclóricos, dramatizaciones, danzas modernas, otros.
4. Participación de los padres de familia en reuniones de orientación, seguimiento educativo, convivencias, celebraciones y actividades especiales.
5. Jornada de promoción para la revisión de tarjetas de vacunas y aplicación como parte de los controles de salud infantil.
6. Atención en higiene bucal de los niños con el apoyo de odonto-pediatra del Centro de Salud de Paraíso.
7. Entrega de galletas y cremas nutricionales del Meduca a los padres de familia del centro.
8. Presentación de temas de prevención y promoción sobre medidas de seguridad por parte de la Policía Nacional y la Oficina de Prevención de Riesgos.

Centro de Acondicionamiento Físico y Bienestar Laboral

El Centro de Acondicionamiento Físico y Bienestar Laboral se destaca por su calidad y accesibilidad en el servicio, al contar con entrenamientos personalizados, evaluaciones físicas para proporcionar el seguimiento y la motivación constante a nuestros colaboradores, para que su calidad de vida se mantenga equilibrada.

Cuenta con consultas nutricionales y evaluaciones físicas para proporcionar el seguimiento y la motivación constante a nuestros colaboradores.

La atención a funcionarios y familiares es su objetivo primordial, brindando orientación en el control de peso y la alimentación diaria. Brindar el seguimiento constante a los pacientes. Durante el año hubo **12,593** visitas.

Atención nutricional de enero a noviembre de 2018

***Se incluye en la sumatoria la atención de pacientes en citas de seguimiento.**

Clínica Institucional

•Objetivos de la Clínica:

El objetivo principal es la evaluación médica de forma personalizada para que nuestros colaboradores obtengan calidad y seguridad en la atención. Brindar los seguimientos de controles necesarios, así como las atenciones de urgencias.

Total de atención a la clínica fue de **3,616** funcionarios.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE **INFRAESTRUCTURA**

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Infraestructura tiene como objetivo el diseño, inspección y mantenimiento de las oficinas del Tribunal Electoral en el país, con el fin de dotar al personal de la institución de un área de trabajo cómoda y segura, que redunde en la buena atención al público.

La Dirección de Infraestructura (Dinfra) está a cargo de la Arquitecta Ariadna Brugiatti como directora y el Lic. Miguel Ángel Suárez, subdirector.

La Dinfra la conforman tres departamentos:

- Departamento de Diseño y Evaluación de Proyectos: Este departamento se encarga del estudio preliminar del desarrollo de los proyectos del Tribunal Electoral. Sus funciones van desde el estudio de factibilidad del proyecto, diseño, hasta el desarrollo y aprobación de los planos de la obra.

Cuenta con un equipo de trabajo bajo la jefatura del Arq. Luis Villar: dos arquitectos, una asistente de arquitectura y una secretaria.

- Departamento de Inspección y Control de Calidad: Este departamento tiene la función de velar para que los proyectos en ejecución cumplan con todas las normas de diseño, seguridad y conservar el control, costo y calidad del trabajo elaborado. Funciona bajo la jefatura del Ing. José Muñoz. Cuenta con dos de ingenieros civiles, un ingeniero electromecánico, un ingeniero industrial, una diseñadora de interiores, un técnico en edificaciones, un técnico de redes y un maestro de obra.
- Departamento de Construcción y Mantenimiento: Este departamento se encarga de las adecuaciones de las diferentes oficinas, de los mantenimientos preventivos y correctivos en todo el país. Está bajo la jefatura del Lic. Joel Castillo, dos encargadas del sistema de solicitudes de trabajo de la Institución (Repórtalo-DITE) y una encargada de depósitos. El departamento cuenta con una planilla de 50 trabajadores, entre de los cuales hay plomeros, electricistas, gypseros, baldoseros, albañiles, pintores, ayudantes generales, técnicos en refrigeración, soldadores y conductores.

1. OBJETIVOS GENERALES PARA EL AÑO EN CURSO

La Dirección de Infraestructura tiene como objetivo planificar la construcción de nuevas oficinas, así como la adecuación y mantenimiento de las actuales para cumplir con la misión de la institución de atender a sus usuarios con un servicio de calidad y dentro de instalaciones que reúnan las mejores condiciones posibles.

2. MISIÓN Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Cumplir con los requerimientos de infraestructura y servicios de mantenimiento que demanda la Institución, mediante la administración de recursos y desarrollo de actividades programadas para tal fin.

Adecuar la Dirección con el equipo y los programas necesarios para brindar un servicio eficiente. Mantener un registro de las actividades atendidas por instrucciones superiores o por urgencias ocurridas en la Institución, y brindar a los colaboradores del Tribunal Electoral una atención constante y programada de sus necesidades de mantenimiento.

3. VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Alcanzar un alto grado de respuesta a las necesidades de infraestructura y servicios de la Institución, mediante estándares de calidad y satisfacción.

4. PLAN DE ACTIVIDADES 2018

- Diseñar e inspeccionar la construcción de las nuevas oficinas distritales de Cémaco, Santa Fe, Kusapin, Bugaba, Tolé, Taboga y la Oficina Regional de Panamá Oeste.
- Concluir los trabajos de adecuaciones internas del edificio Anexo.
- Diseñar e inspeccionar las adecuaciones de las nuevas oficinas de Arraiján, Panamá Este.
- Efectuar las adecuaciones de oficinas en la sede, producto de la mudanza de algunas direcciones al edificio anexo.
- Ejecutar, con su equipo de trabajo o con contratistas externos, el cumplimiento del programa de mantenimiento de la Sede y oficinas regionales.
- Colaborar en la consecución de lotes para futuras oficinas.

Administrativamente, la Dirección de Infraestructura ha fortalecido el sistema REPÓRTALO, el cual es un sistema en el que se canaliza, vía correo electrónico, todos los reportes de mantenimiento, reparaciones y construcción solicitados a nivel institucional, llevando un registro y un mejor seguimiento a cada petición.

Dentro del Plan General de Elecciones Plagel 2019, la Dinfra integra la Comisión de Infraestructura Electoral, que tiene como principal responsabilidad el aseguramiento de que los Centros de Votación cuenten con las condiciones físicas adecuadas que permitan llevar a cabo las elecciones de una manera eficiente. Otra actividad importante de esta Comisión es la instalación del Centro de Prensa en la Sede del Tribunal Electoral, el cual mantendrá a toda la ciudadanía informada de los resultados de las elecciones.

Proyectos ejecutados en el 2018

- Construcción de edificio anexo:
 - Ubicación: Avenida Omar Torrijos Herrera, corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, contiguo a la sede del Tribunal Electoral.
 - % de avance: Terminado
 - Área de construcción aprox.: 6,966.00 m².



Vistas del inicio de la construcción del edificio.



Vistas del edificio terminado.

- Remodelación del atracadero en Almirante, Changuinola:
 - Ubicación: Distrito de Almirante, Provincia de Bocas del Toro.
 - % de avance: Terminado
 - Área de construcción aprox.: 129 mt².

Proyecto recibido el 19 de noviembre.



Vistas del estado inicial de la oficina.



Vistas del estado final con las adecuaciones.

- Sede Comarcal de Kusapín:
 - Ubicación: Kusapín, comarca Ngäbe-Buglé.
 - % de avance: Terminado
 - Área de construcción aprox.: 180 m².

Proyecto recibido el 19 de noviembre de 2018.



Vistas de la oficina culminada

- Oficina Santa Fe – Darién:
 - Ubicación: Distrito de Santa Fe, corregimiento de Santa Fe, provincia Darién.
 - % de avance: 85 %.
 - Área de construcción aprox.: 108 m².
 - Estatus: proyecto está en etapa de acabados, instalación de pisos, confección de mobiliario; se levantó cerca perimetral.



Vistas de la oficina en construcción.

- Oficina de Bugaba:
 - Ubicación: Calle tercera Este, distrito de Bugaba, lugar Concepción, provincia de Chiriquí.
 - % de avance: 75 %.
 - Área de construcción aprox.: 169 m².
 - Estatus: Las paredes levantadas y repelladas, piso vaciado, fosa séptica construida, se está construyendo el techo.



Vistas de la construcción de la oficina.

- Sede de Lajas Blancas (Cémaco), comarca Emberá Wounaán:
 - Ubicación: Distrito de Cémaco, corregimiento de las Lajas Blancas, Comarca Emberá Wounaán.
 - % de avance: 60 %.
 - Área de construcción aprox.: 145 m².
 - Estatus: está en etapa de albañilería, estructura de techo e instalación de tanque de agua.



Vistas de la construcción de la oficina.

- Oficina de Tolé:
 - Ubicación: Distrito de Tolé, provincia de Chiriquí.
 - % de avance: 75 %.
 - Área de construcción aprox.: 145 m².
 - Estatus: Construcción de techo y por iniciar los acabados.



Vistas de la construcción de la oficina.

Planificación de nuevos proyectos

- Sede Distrital de Taboga:
 - Estatus: Se le entregó orden de proceder a la empresa el 30 de noviembre 2018,
 - Se encuentra en desarrollo de planos.



Elevación en 3D de cómo quedará la nueva sede.

- Sede Regional de Panamá Oeste (La Chorrera):
 - Estatus: Fue adjudicada mediante licitación pública a la empresa Extraco Panamá, S. A., que se encuentra en la confección de los planos arquitectónicos.
Esta sede estará ubicada en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, en un terreno de 1 hectárea + 1,197.70 m², donado por Anati, aledaña al Hospital Nicolás Solano.
 - Se entregó orden de proceder el 31 de octubre 2018.



Elevación en 3D de cómo quedará la nueva sede.

Adecuaciones a locales para ubicación de sedes

- Sede Regional de Panamá Este:
 - Ubicación: Centro comercial Galerías Panamericanas, carretera Panamericana, distrito de Panamá.
 - % de avance: 45 %.
 - Estatus: Se han realizado adecuaciones eléctricas, de A/A, plomería, sistemas especiales, divisiones de gypsum y acabados varios.



Vistas de las adecuaciones.

- Sede Regional de Arraiján:
 - Ubicación: Centro comercial Plaza Paseo Arraiján, carretera Panamericana, distrito de Arraiján.
 - % de avance: 25 %.
 - Estatus: Se están realizando adecuaciones eléctricas, de A/A, plomería, sistemas especiales, divisiones de gypsum y acabados varios.

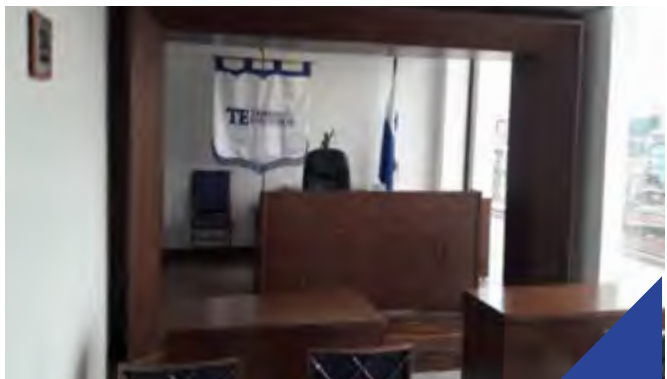


Adecuaciones realizadas por el Departamento de Mantenimiento

- CAIPI - Anexo



- Juzgados - Anexo



- **Dirección de Planificación - Anexo**



- **Pintura externa - Anexo**



- **Estacionamientos E1 - Sede**



- **Escalera para usuarios - Sede**



- **Regional Registro Civil - Panamá Centro – Sede (actualmente acondicionándose)**



- **Regional de Organización Electoral, Panamá Centro - Sede**



Mantenimiento de oficinas en el interior

Los mantenimientos incluían la reparación, cambio o mejoras en:

- techos
- paredes
- cielo raso
- piso
- electricidad

- plomería
- pintura en general
- puertas
- ventanas
- luminarias
- verjas
- cerca perimetral
- rampa para discapacitados.

Distrital de Río de Jesús



Distrital de Cañazas



Distrital de Buenos Aires



Distrital de Mariato



Distrital de La Mesa



Distrital de Soná



Distrital de Muna



Distrital de Las Palmas



Distrital de Boquerón





REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

La Dirección Administrativa (DA) se divide en cinco (5) departamentos que son parte importante en la ejecución de las actividades del Tribunal Electoral. Estos son: Radio y Sonido, Transporte, Archivo Central, Seguridad, Jardinería y Aseo.

La Dirección Administrativa responde a todas las solicitudes que emanan del Despacho Superior y apoya al resto de las direcciones nacionales y regionales del Tribunal Electoral con el apoyo de sus departamentos; se aúnan esfuerzos para lograr que sea más dinámica y eficiente; a la vez, trabaja coordinadamente con las diferentes unidades administrativas en el desarrollo de sus actividades.

Las tareas que se desempeñan en la DA son: de servicios técnicos y soporte de radio y sonido, apoyo con conductores y vehículos para misiones oficiales, seguimiento del consumo de combustible en el ámbito nacional, la digitalización de los archivos de la institución, la seguridad institucional, el aseo del edificio sede, anexo, edificio del Parque Porras y la regional de Colón, así como los mantenimiento de las áreas verdes y jardines. También el seguimiento a contratos de arrendamientos con 44 renovaciones y 12 nuevos, de restaurantes 4 y 15 contratos de servicios. También las compras de útiles, bienes y equipos, así como las cuentas básicas (luz, agua, aseo, teléfono e internet) hasta el mes de octubre y el manejo de caja menuda con un gasto total de B/.92,091.85.

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN

Las actividades de la DA están dirigidas a la ejecución de planes operativos, solicitudes e instrucciones, elaborar y tramitar recursos; recibe y revisa las solicitudes de las unidades administrativas y del Pleno. Gestiona la aprobación de solicitudes de los servicios que brinda la DA, genera directrices para atender las necesidades e instrucciones de las unidades administrativas y del Pleno.

MISIÓN, OBJETIVO Y VISIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Atender las necesidades de todas las unidades administrativas en cuanto a comunicación, a través de la red nacional de radio, la administración de la flota vehicular, el suministro de combustible por todo el país, los archivos centrales, la seguridad institucional, el aseo de oficinas y áreas comunes, mantenimiento de áreas verdes, con las herramientas de trabajo necesarias y un recurso humano capacitado. Lograr ser una Dirección Administrativa dinámica y altamente eficiente, dirigida a optimizar el funcionamiento, mediante el apoyo de un equipo interdisciplinario, con la finalidad de mantener la imagen de alto nivel que proyecta en la actualidad el Tribunal Electoral como institución de clase única.

Recibir los documentos que se producen en las Dirección Regionales y Nacionales a fin de garantizar su conservación en el Depto. de Archivo Central Institucional.

ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO - 2018

1. Dirección

Se confeccionaron 275 solicitudes de compras para la adquisición de bienes y servicios que requiere el Tribunal Electoral para la vigencia fiscal 2018, se solicitaron las excepciones al MEF para prórrogas de contratos, se tramitan contratos (56) y sus adendas, se da seguimiento a contratos. Se tramitan los pagos de las cuentas básicas de agua, aseo, luz, teléfono e internet, con un gasto total de B/.2,054,042.14, a continuación detallo:

SERVICIOS BÁSICOS - 2018			
Servicios	Empresas o Instituciones	Cantidad de Medidores/Cuentas	GASTO APROXIMADO
LUZ	GAS NATURAL FENOSA	83	B/.1,498,477.78
	ENSA	27	
AGUA	IDAAN	27	B/.85,671.94
TELEFONOS	CABLE & WIRELESS	7	B/.424,210.58
ASEO	REVISALUD	1	45,681.84
	AUTORIDAD DE ASEO	2	

Se confeccionan 31 solicitudes de avalúo para los contratos de arrendamiento. Se da seguimiento constante hasta obtener toda la documentación requerida para remitir a la Contraloría y refrendo para su trámite. Se tramitaron adendas de los contratos que lo requieran.

Se atendieron las solicitudes de los despachos, de todas las direcciones nacionales y regionales; seguimiento y control de reembolsos de caja menuda asignada para el 2018, en la que se confeccionaron 40 reembolsos, con un gasto total de noventa y dos mil noventa y un balboas con ochenta y cinco centésimos (B/.92,091.85).



Se atendieron todas las consultas (llamadas) en el ámbito a través de la central telefónica que cuenta con 3 recepcionistas: Fabiola Ríos, Sara N. Hernández y Yeribeth Bernal.



Mediante el Centro de Atención Ciudadana 311, con su Enlace Operativo la colaboradora Lissett Herrera, en coordinación con la plataforma central, se atendieron 91 casos, entre denuncias, quejas, consultas y sugerencias de casos presentados por los ciudadanos, así:

CASOS RECIBIDOS EN EL 311			
	CASOS ATENDIDOS	CASOS ACTIVOS	TOTAL ANUAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL	33	5	38
DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	20	3	23
DIRECCIÓN NACIONAL DE CEDULACIÓN	22	1	23
DIRECCIÓN DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	5	2	7
TOTAL :			91 CASOS

Se lleva la agenda del salón de eventos, auditorio, salón de audiencia y atrio. Se coordinan las solicitudes de todos los eventos brindando el apoyo con el personal de aseo y de radio y sonido.

Se giran instrucciones para el desarrollo de las tareas de cada departamento y se da seguimiento a cada uno.

Sección de Compras:

COMPRAS- 2018	
Departamento	Órdenes Tramitadas
Transporte	187
Aseo	13
Radio y Sonido	18
Administrativa	57
Total	275

CONTRATOS ESPECIALES:

**LISTADO DE CONTRATOS MULTIANUALES DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
AÑO 2018**

Contrato N.º	Proveedor	Fecha de		Descripción
		Inicio	Vencimiento	
02/2018/AE	Productive Business Solutions, S.A.	01-mar-18	28-feb-19	R.C. Noviembre
01/2018/AE	Ricoh Panamá, S.A.	01-mar-18	28-feb-19	R.C. Noviembre
03/2018/AE	Kadair, S.A.	01-mar-18	28-feb-19	R.C. Diciembre
10/2018/AE	Compañía de Telecomunicaciones, S.A.	01-sep-18	31-ago-19	R.C. Diciembre
09/2018/AE	Juvencio Valdés Sencion	01-may-18	30-abr-19	R.C. Diciembre
40/2018/DS	Claro Panamá, S.A.	01-mar-18	28-feb-19	R.C. Octubre
02/2018/DS	Cable & Wireless Panamá, S.A.	01-jul-18	31-ago-19	R.C. Octubre
07/2018/DS	Cable Onda, S.A.	01-abr-18	31-mar-19	Pendiente Adenda
75/2018/DS	Fumigadora Don Jorge	29-ago-18	29-ago-19	R.C. Diciembre
04/2018/DS	Transporte Ferguson	01-jul-18	30-jun-19	R.C. Diciembre
01/2018/MR	Kadair, S.A	01-mar-18	28-feb-19	R.C. Diciembre
28/ELEC-TE/2018	Cable & Wireless Panamá, S.A.	29-ago-18	29-ago-19	R.C. Octubre
29/ELEC-TE/2018	DIGICEL Panamá, S.A.			R.C. Diciembre
O.C. 4200155243	Tecnología Sanitaria, S.A.	01-ene-18	31-dic-18	R.C. Octubre
O.C. 4200168698	Cable & Wireless Panamá, S.A.	01-jul-18	31-dic-18	R.C. Octubre

Conjunto Típico Tradiciones de Mi Tierra

Entre las actividades relevantes están las prácticas del grupo realizadas todos los miércoles, para las presentaciones autorizadas por el Pleno, durante el año 2018.

- Se diseña la clase para que los miembros de la agrupación conozcan algunos elementos del conjunto, ritmo y movimiento a través de la música, ayudándolos a desarrollar coordinación muscular.
- Nos enfocamos en el movimiento, control del cuerpo, ritmo y memoria, mientras los integrantes aprenden con rutinas de ejercicios y pasos básicos.
- Su confianza y autoestima se eleva mientras superan nuevos retos y se convierten en actores en desarrollo de las coreografías.



Inauguración del Estand del Tribunal Electoral en la Exposición Comercial Internacional (Expocomer 2018), realizada el miércoles 28 de febrero de 2018.



Presentación en el Estand del Tribunal Electoral en la Feria Internacional de San José, David, del miércoles 14 al viernes 16 de marzo de 2018.



- Presentación típica para 120 personas en el XXII Congreso y Asamblea General Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), realizada en Panamá el sábado 15 de marzo del 2018.
- Presentación en la Feria Internacional de Azuero del jueves 19 al domingo 22 de abril de 2018. Sesión de Pleno 21 de marzo de 2018 y 5 del 24 enero de 2018. En la cual engalanamos con nuestras bellas empolleradas y apuestos caballeros y sobre todo con nuestros bailes, el stand del Tribunal Electoral el jueves 19 de marzo de 2018. El vienes 20 de marzo de 2018 practicamos nuestra presentación en la tarima artística para el día sábado 21 de abril de 2018.



Certificado de Participación en la Feria Internacional de Azuero.



Inauguración del Estando del TE en la Feria Internacional de Azuero.



Foto de paso en la Regional del TE en Guararé, Los Santos.



Presentación en la tarima de espectáculos.



- Presentación en el Festival Nacional de la Pollera del 13 al 15 de julio de 2018, ciudad de Las Tablas, Provincia de Los Santos.

2. Departamento de Radio y Sonido

Departamento de Soporte de Radio y Sonido		
	Indicador de Gestión	Realizado
Realizar mantenimientos y reparaciones a		
Repetidoras	Anual	50
Antenas	Anual	28
Radios Base	Anual	72
Radios Portátiles	Anual	85
Brindar apoyo en manejo de equipos electrónico		
Equipo de audio y sonido	Anual	395
Equipo de radio	Anual	0
Instalación de equipo de radios	Anual	21

Presentamos en detalle las actividades desarrolladas durante el año 2018, tanto en la sede principal del Tribunal Electoral en Ancón como en lugares externos en donde se dieron eventos que requerían cobertura, así como temas relacionados con todos los sistemas de comunicaciones del T.E. a nivel nacional.

INTRODUCCIÓN.

El departamento de Radio y Sonido dio cobertura a todos los eventos que requerían equipo de comunicación y audio en todas las dependencias del Tribunal Electoral, con los equipos, materiales y herramientas, garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas de comunicación a nivel nacional, y también brindamos servicios a satisfacción, con calidad a nuestros clientes internos y externos.

Nuestro departamento cumplió con la meta de cubrir todos los eventos solicitados, siempre solucionando mediante el trabajo en equipo, con compromiso y proactividad.

Las actividades realizadas por el Departamento de Radio y Sonido son las que enumeramos a continuación:

- Instalación de equipo de audio (bocinas, amplificadores, consolas).
- Mantenimiento periódico de los sistemas de radio a nivel nacional; esto incluye antenas, radio bases, repetidoras.
- Manipulación de equipo ya instalado en las diversas salas del Tribunal electoral, como son las consolas de audio y sistemas de luces.
- Se realizó el mantenimiento y uso correcto de las herramientas, equipo de medición y materiales del departamento.
- Garantizamos la cobertura en los diferentes eventos, en la fecha y hora acordadas. El presente informe resume todas las actividades cubiertas durante el año 2018, incluyendo las giras de mantenimiento y verificación de los sistemas de radio en todas las oficinas distritales y regionales, como también información sobre los equipos e insumos adquiridos por el departamento.

Recurso Humano

Contamos con personal calificado y comprometido con sus responsabilidades, apoyándolos y orientándolos en todo, a fin de que se logren los objetivos del departamento, así como el bienestar de cada uno aportando incentivos, otorgándoles sus vacaciones y tiempo compensatorios acumulados.

Se hizo la programación de vacaciones de todo el personal, concediendo el tiempo acumulado a aquellos que más tenían, por lo que se ha reducido en un 90 %.

Control de Inventarios

- Se implementa un sistema de toma de preinventarios internos, antes de la toma oficial cada tres meses.
- Cada colaborador cuenta con las herramientas para realizar trabajos preventivos y correctivos.

Sobre el particular, podemos destacar los siguientes avances

- Se están realizando las evaluaciones de equipos de diferentes unidades administrativas, con su criterio técnico.
- Se continúa con la revisión de equipos electrónicos.
- Revisión de radios portátiles y radios bases; si funcionan entran en el cuadro de equipos operativos y los que no se envían a la sección de descarte; otros serán utilizarlos como piezas o repuestos.
- Reordenamiento de espacios. Se desarmaron estantes que estaban de sobra y se ordenan estratégicamente para un mejor desplazamiento.
- Se gestionó la compra de herramientas y equipos para la realización de los trabajos; las mismas ya fueron ingresadas al sistema.
- Durante las giras realizadas se tomó registro de placas y números de serie de todos los equipos instalados en sitios de transmisión en el territorio nacional (repetidoras, radios enlaces, duplexores).

Equipos

Parte fundamental en el diario del departamento es el uso de los equipos, por tanto los mismos deben estar funcionales al momento de realizar la asignación dentro o fuera de la institución.

Avances en este tema:

- Se compraron equipos de audio, consolas, bocinas amplificadas, micrófonos de diferentes tipos.
- Se realizaron mantenimiento y reparaciones de micrófonos, multímetros, cables, conectores, fuentes de poder, radios bases, radios portátiles y otros equipos que ahora se incorporan a los equipos funcionales del departamento, esto ha sido de gran ayuda para sacar los trabajos adelante.

Auditorias ISO

En cuanto a la implementación de las Normas ISO, se están utilizando todos los formatos aprobados para mantener la calidad, eficiencia y eficacia.

- Esto nos permite llevar el control de todas las tareas dentro del departamento (hojas de servicios, entrega y devolución de equipos).
- Se sensibilizó al personal sobre el uso de los formularios; se les dio a conocer el objetivo, la misión y la visión de la institución y de la dirección, así como el uso del portal de Mejores Prácticas para ubicar información inherente al departamento.

En lo que respecta a sistemas de comunicación, podemos indicar lo siguiente

Se han realizado los mantenimientos preventivos a nuestros sistemas de comunicaciones en el territorio nacional, en conjunto con colaboradores de la empresa Kadair, S.A.

Se está en comunicación con los directores regionales para detectar el estado actual de todas las radios bases instaladas en sus respectivas distritales de las provincias.

Se ubicó un nuevo sitio en Bocas del Toro que nos permite mejor comunicación en el área.

También hemos estado en comunicación con el Senan, que nos ha manifestado su total disposición de colaborarnos en lo que necesitemos en cuantos sitios de transmisión.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se brindó servicio de audio en todos los eventos relacionados con actividades de la institución.
 - Se realizaron giras de mantenimiento preventivo y correctivo a nuestros sistemas de radios bases, antenas y fuentes de poder en las siguientes áreas:
 - a. Colón
 - b. Herrera
 - c. Los Sanos
 - d. Coclé
 - e. Darién
 - f. Bocas del Toro
 - g. Veraguas (sitios de difícil acceso).
- a. Se brindó apoyo con radios portátiles en calidad de préstamos a instituciones como la Teletón 20-30, radios portátiles y radios bases, entre otros.
- Se instalaron radios bases completas en diferentes distritales.
 - Se realizó mantenimiento preventivo a los equipos instalados en el Auditorio.
 - Se realizaron giras de mantenimiento preventivo y correctivo en los meses de abril, julio, agosto, septiembre y octubre a todos los sistemas de comunicación del Tribunal Electoral, repetidoras, radios enlace, duplexores, antenas, cableado instalados en las distintas

distritales a nivel nacional.

- Se cubrieron las reuniones de los magistrados y directores en la Dirección Ejecutiva.
- Se cubrieron las prácticas del conjunto típico.

TRABAJOS REALIZADOS EN LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES

Personal realizando mediciones de potencia a los equipos.



Trabajos en Cerro Galera.

Los Volteaderos en Coclé.



Personal camino a Unión Chocó en Darién.



Santa Catalina, Bocas Del Toro.



Personal cruzando el río con equipos camino a Calovevorita, Veraguas.

3. Departamento de Transporte

El Departamento de Transporte administra toda la flota institucional (298), verifica las solicitudes de combustible para abastecer a todas las oficinas regionales, se atienden las solicitudes de reparaciones y mantenimiento oportuno de cada vehículo, se coordinaron los descartes y/o donaciones (24) de la flota poco operativa y subasta. Se confeccionan 5555 salvoconductos; se apoya con conductores y vehículos a otras unidades administrativas; se tramitaron 4 pólizas: de Autos, Responsabilidad Civil, Fidelidad y Casco Marino.

Durante el año 2018, hubo un consumo de 261,627.30 litros de combustible (diesel y gasolina) aproximadamente.

Se maneja el recibo y envío de la valija institucional a cada regional. A continuación detallo:

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Proyectos	META	PROPÓSITO	TOTAL ANUAL
1	Recibo y envío de correspondencia.	Enviar toda documentación de forma segura.	Documentos entregados a su destino satisfactoriamente.	7,077 Recibidas 6,324 Enviadas
2	Suministro de combustible	Suministrar combustible a todos los vehículos de la Institución y al casco marino.	Se abasteció toda la flota vehicular y casco marino.	126,627.30 litros
	Mantenimientos y reparaciones de la flota vehicular del Tribunal Electoral (476 vehículos) en taller interno y externo.	Lograr que toda la flota vehicular trabaje satisfactoriamente para el desarrollo de las actividades.	Se realizaron los mantenimientos a la flota vehicular operativa para el servicio de la institución a nivel nacional.	271 (F.C.M.) 205 (D.C.M.) Total: 476
3	Reemplazo de baterías	Contar con los insumos disponibles a tiempo.	Se reemplazaron baterías de los vehículos, garantizando una repuesta rápida y eficiente.	52
4	Cambio de llantas	Contar con los insumos disponibles a tiempo.	Se reemplazaron llantas a los vehículos, según la planificación establecida.	228 llantas
5	Salvoconductos expedidos	Gestionar y revisar oportunamente los salvoconductos para las misiones oficiales.	Se confeccionaron salvoconductos para atención de misiones oficiales con la autorización oportuna.	5555
6	Revisados	Programar el servicio de revisado de la flota vehicular una vez al año.	Se realizó la instalación de las placas oficiales para la circulación de los vehículos sin contratiempos.	174
7	Descarte de llantas	Coordinar los trámites de descarte de las llantas en desuso.	Se realizó el descarte de las llantas que estaban en desuso.	192
8	Descarte de vehículos	Evaluar y diagnosticar los daños que presentan las distintas unidades a nivel nacional.	Se descartaron vehículos que ya estaban en estado de chatarra.	57
9	Trámites de pólizas de Seguro de la flota vehicular.	Gestionar las solicitudes de inclusión, exclusión y/o actualización en la póliza del seguro para los vehículos y casco marino del Tribunal Electoral.	Se hizo la inclusión de vehículos nuevos en la póliza para garantizar la seguridad de las unidades.	53
10	Giras	Revisar las condiciones físicas, mecánicas, seguros, combustible y otros.	Se realizaron giras de supervisión y capacitación a los conductores y enlaces de transporte con las distintas direcciones a nivel nacional por futuros mantenimientos, reparaciones, seguros y combustible.	5
11	Donación de vehículos		Se realizaron las donaciones a las entidades solicitantes,	24
		Gestionar la donación de vehículos operativos que por los años de uso no son recomendables en las labores del TE.	según las instrucciones del Pleno.	
12	Traslado de personal a las rutas 5 de mayo, Terminal Albrook, y la Estación del Metro.	Cubrir la demanda diaria en el traslado de personal a las rutas establecidas.	Se brindó el apoyo al personal de la institución para que lleguen seguros y rápidos a un punto de partida que los lleve a su destino.	34,295 usuarios
13	Lavado y limpieza de vehículos asignados al Despacho Superior y Transporte.	Cumplir con los estándares de limpieza y buena imagen de la institución.	Se realizaron los lavados y limpieza de autos de la institución para mantener una buena imagen de limpieza vehicular.	291
14	Solicitudes de vehículos	Gestionar y asignar oportunamente los vehículos para las misiones oficiales.	Se asignaron los vehículos necesarios para apoyo a las diversas direcciones con sus solicitudes.	4,896
15	Solicitudes de órdenes de combustible.	Gestionar y emitir oportunamente las órdenes de combustible para las misiones oficiales.	Suministrar combustible a todos los vehículos oficiales y casco marino.	4,571
16	Trámites de colisiones y casos fortuitos	Gestionar y dar seguimiento a las colisiones y caso que se den con los vehículos en misiones oficiales.	Se gestionaron y se les dio seguimiento a las colisiones y caso que se han dado con los vehículos en misiones oficiales.	39

Capacitación a conductores de la sede, regionales de Panamá Centro, Norte Este, Oeste, El Dorado, San Miguelito y Darién

Se capacitaron 98 conductores, entre los de la sede, regionales de Panamá Centro, Norte, Este, Oeste, El Dorado, San Miguelito y Darién, en el uso y mantenimiento de vehículos.



Capacitación a conductores de las regionales de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Herrera y Coclé

Se realizó gira a la regional de Veraguas para la capacitación a 48 conductores de las regionales de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Herrera y Coclé, en la misma expusieron: la Lcda. Hermelinda Peralta, subdirectora de Integridad; el Lcdo. Ernesto Audit González G., director de Auditoría Interna; y el Teniente Edward Sánchez, de la Policía Nacional. Analizaron los artículos inherentes al tema de transporte del Reglamento Interno. Se hizo mucho énfasis en las personas que pueden ser transportadas en los vehículos del TE, en los lugares donde deben pernoctar los vehículos durante las misiones oficiales, en darle el debido seguimiento al programa de mantenimiento preventivo del vehículo, los pasos que deben seguir al momento de tener un accidente de tránsito, cómo llenar correctamente el informe de accidente de ASSA. También se recalcó sobre las responsabilidades que deben tener los conductores con todos los vehículos del TE que le sean asignados, entre algunos realizar los 20 puntos, entregar recibo de consumo de combustible en un término de 24 horas. Se explicó la forma correcta de llenar el nuevo 20 puntos.



Además se explicó que el uso del salvoconducto es obligatorio después de horas regulares de trabajo, y se les reafirmó que de no portarlo serán sancionados con una multa que debe ser cancelada por el conductor. Se les indicó nuevamente cuáles son los tipos de mantenimientos que se realizan: mantenimientos preventivos y correctivos, cada cuánto tiempo se deben realizar y qué piezas se les deben cambiar, qué se debe revisar durante estos mantenimientos.

Capacitación a los motoristas de las regionales de Bocas del Toro, Panamá Este, Darién y Guna Yala

Se capacitó a los motoristas de las regionales de Bocas del Toro, Panamá Este, Darién y Guna Yala, en cuanto a la Inducción Básica de Motores Fuera de Borda Yamaha, mantenimiento, cuidado y recomendaciones, a motores de 2 y 4 tiempos, dictado por la empresa Tochisa de Panamá, S.A., en cuanto al conocimiento general del sistema de lubricación, clases de aceites, las normas internacionales y el cuidado de los equipos.





Prácticas en campo y recomendaciones en temas de preentregas.

4. Departamento de Archivo Central Institucional

A. Proceso de Transferencias Documentales

Objetivo:

Recibir los documentos que se producen en las direcciones regionales y nacionales a fin de garantizar su conservación.

Metas alcanzadas

Se recibieron en el año 380 transferencias documentales procedentes de las direcciones regionales y departamentos de la Dirección Nacional y regionales del Registro Civil, Cedulación, Auditoría Interna y el Departamento de Verificación de Identidad de la Dirección Nacional de Cedulación.

Proyecciones

Continuar con la recepción de los documentos que se encuentran en las direcciones, y que de acuerdo con la tabla de retención documental deben ser conservados físicamente en el Archivo Central Institucional, así como también mantener el inventario actualizado de los fondos documentales que se custodian en el Archivo Central.

B. Procesos de Digitalización y Microfilmación del Giro Diario

Objetivo

Convertir a imagen digital los documentos que se generen en las oficinas del Tribunal Electoral en el ejercicio de sus funciones, para que se puedan consultar de forma rápida desde el computador, permitiendo así la preservación del documento físico.

Metas alcanzadas:

Digitalización de 312,625 documentos que generaron la cantidad de 1,163,808 imágenes relativas a las inscripciones de los hechos vitales y actos jurídicos de panameños.

Digitalización de 22,504 documentos electorales (actas, padrones y TER) de las elecciones primarias 2018 que generaron la cantidad de 71,366 imágenes.

Digitalización de 603,214 positivos de cédula, 28,795 expedientes de cédula de extranjeros, 8748 expedientes de cédula de panameños que generaron 934,261 imágenes.

Proyecciones

Digitalizar los documentos que se encuentran en el resto de las direcciones, y que de acuerdo con la tabla de retención documental se considera debe ser conservado en formato digital.

C. Servicios de Información Archivística

Objetivo:

Atender las solicitudes de información procedentes de las unidades administrativas a través de un servicio de calidad eficiente y efectivo, dando respuesta con prontitud.

Metas alcanzadas

Se han atendido, vía correo electrónico, 36,229 trámites, y un total de 57,091 imágenes enviadas.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN		
TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE SOLICITUDES	CANTIDAD DE IMÁGENES
REGISTRO CIVIL		
SOLICITUDES DE NACIMIENTO	19019	26592
SOLICITUDES DE MATRIMONIO	2334	10063
SOLICITUDES DE DEFUNCIÓN	875	3368
ANOTACIONES	209	905
EXPEDIENTES (REGISTRO CIVIL)	34	861
RECURSOS HUMANOS	35	27
ORGANIZACIÓN ELECTORAL		
CAMBIOS DE RESIDENCIA	925	256
PARTIDOS POLITICOS	7678	7678
CEDULACIÓN		
CEDULACIÓN (FORMULARIOS)	5120	3226
CEDULACIÓN (POSITIVOS - VIVOS)	0	2429
CEDULACIÓN (POSITIVOS - DIFUNTOS)	0	468
CEDULACIÓN (EXPEDIENTES EXTRANJERÍA)	0	1218
TOTAL SOLICITUDES	36,229	57,091

Se han atendido en calidad de préstamos 371, de acuerdo como se detallan en el cuadro a continuación:

PRÉSTAMOS DE DOCUMENTOS ORIGINALES		
TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE SOLICITUDES	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
REGISTRO CIVIL	53	58
CEDULACIÓN (EXTRANJERÍA)	167	196
RECURSOS HUMANOS	39	33
JUZGADO PRIMERO ELECTORAL	2	2
ORGANIZACIÓN ELECTORAL	110	127
TOTAL SOLICITUDES	371	416

Proyecciones:

Seguir ofreciendo el servicio a las unidades administrativas con esmero y siempre anteponiendo la necesidad de nuestros clientes internos.

5. Departamento de Seguridad

1. NATURALEZA DE LA FUNCIÓN

El Departamento de Seguridad es una unidad operativa con jurisdicción nacional adscrita a la Dirección Administrativa, cuyas instrucciones de servicio son emanadas del Pleno. Le corresponde salvaguardar y proteger las vidas de los funcionarios y bienes de la institución, así como de los usuarios que asisten a nuestras instalaciones. Estamos concentrados primordialmente en la sede principal. Sin embargo, mantenemos presencia física en todas las sedes regionales de cabecera de provincia y en la mayoría de las sedes distritales. Debemos coordinar permanentemente con las diferentes oficinas de la institución las situaciones de seguridad a nivel de funcionamiento como de comisión de seguridad, y no solo los temas de protección con las instituciones de la Fuerza Pública, sino que a su vez las situaciones riesgosas en materia de emergencia que igualmente son coordinadas con estas instituciones.

2. MISIÓN

Proteger permanentemente a las personas, instalaciones, bienes y procesos institucionales en el país, manteniendo un ambiente de confiabilidad y tranquilidad.

3. VISIÓN

Ser una Dirección Nacional con un sistema de seguridad integral para prevenir y proteger a las personas, valores e infraestructuras de situaciones de crisis y riesgo.

4. ACTIVIDADES

A. Administrativa

Iniciamos el año con 159 unidades de seguridad. Del mes de julio a noviembre se han nombrado un total de 79 unidades, tanto en la sede principal como en las regionales del país (Darién, Bocas

del Toro, Colón, Los Santos, Herrera, Veraguas y Coclé), dando un pie de fuerza de 197 agentes de seguridad. Actualmente estas unidades de primer ingreso se mantienen en capacitación con personal de la institución de las áreas de Recursos Humanos e Integridad Institucional, por la empresa Protege y la Policía Nacional.

A lo largo del año se dieron 18 nombramientos, 2 traslados, 48 vacaciones y 2 licencias sin sueldo; 11 renunciaciones, 9 resueltos de suspensión tanto por faltas administrativas como por asistencia y 21 llamados de atención.

A la fecha se han iniciado los trámites correspondientes de permisos de armas en la DIASP. Se ingresaron primeramente los escoltas de los magistrados y posteriormente las unidades de seguridad.

Recalamos que la información adquirida por Recursos Humanos y operaciones se trabajó desde el mes de julio debido al personal nuevo, y por situaciones que no permitieron recopilar información desde el mes de enero.

B. Coordinación de Actividades Operativas

Enero

- Se realiza coordinación con la Policía Nacional para el primer readiestramiento de tiro de los grupos de seguridad en el polígono de la ISPOL.

Mayo

- Se realiza práctica de tiro con unidades rezagadas de la primera práctica de tiro en el polígono de la Policía Nacional ISPOL.

Junio

- Se enviaron unidades a la charla de jubilación en RR.HH.
- Del 4 al 12 de junio se realiza gira de coordinación de la Comisión de Seguridad a las regionales de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas para la capacitación a los Buko-Day, en compañía de docencia de la Policía Nacional. Adicional se le brinda charla de nutrición al personal de seguridad.
- 9 de junio se cubrió el evento de FONAMUPP con unidades de seguridad.
- Los días 13 y 14 de junio se dio la charla al personal de seguridad sobre el Plan de Evacuación del Edificio e inducción de armas de fuego.
- 15 de junio se brindó seguridad a 26 estudiantes de UDELAS en la Biblioteca.

Julio:

- 4 de julio, visita del Instituto Vocacional Andrés Bello con 85 estudiantes y padres de familia.
- 5 de julio, Seminario de Principios y Valores del Servidor Público.
- 6 de julio, visita de Centro Educativo Bethel con 42 estudiantes y padres de familia.
- 7 de julio, cursos de primeros auxilios al personal de seguridad
- 9 de julio, reunión con el personal de Infraestructura; gira a las audiencias de Colón.
- 10 de julio, visita de la Facultad de Comunicación Social con 35 estudiantes; gira a Veracruz.

- 11 de julio, firma del convenio por la Comisión J. y Paz 4:00 p.m. Gira de audiencias a Herrera.
- 14 de julio, capacitación a funcionarios electoral para primarias del CD y por libre postulación.
- 15 de julio, gira de capacitación a BUKO-DAY a Chiriquí.
- 16 de julio, gira de audiencias a Veraguas.
- 23 de julio, gira a Veraguas y Chiriquí para la capacitación de los BUKO-DAY.
- 28 de julio, Cursos de Primeros Auxilios para el Grupo A.
- 16 al 21 de julio, gira a la provincia de Chiriquí para la capacitación a los Buko-Day.
- 30 de julio, visita del magistrado Abel Zamorano de la Corte Suprema de Justicia.

Capacitación a los Buko Day



Agosto

- 1 al 4 de agosto, gira de impugnación a Darién.
- 5 al 7 de agosto, gira de impugnación a Yape, Darién.
- 5 al 10 de agosto, gira de impugnación a Colón.
- 12 de agosto, primarias del partido Cambio Democrático.
- 13 al 17 de agosto, gira de impugnación a Veraguas.
- 15 al 17 de agosto, reunión de la Comisión de Seguridad con los directores e instituciones de seguridad y emergencias en Herrera.
- 16 de agosto, reunión con Relaciones Internacionales/ Capacitación Servicio al Cliente (Grupo D).
- 19 al 24 de agosto, gira para el Voto Adelantado – Herrera.
- 20 de agosto, capacitación sobre Servicio al Cliente (Grupo B) Biblioteca de la institución.

- 23 de agosto, capacitación sobre Servicio al Cliente (Grupo B).
- 24 de agosto, capacitación sobre plan de evacuación a los brigadistas/ Visita del Tribunal Supremo de El Salvador.
- 26 de agosto al 1 de septiembre, gira de impugnación a la provincia de Veraguas.
- 27 de agosto, capacitación sobre Servicio al Cliente (Grupo A).
- 28 de agosto, capacitación a agentes de seguridad, (Grupo A).
- 29 al 31 de agosto, gira para el Voto Adelantado a Guna Yala.
- 30 de agosto, capacitación para agentes de seguridad, (Grupo B).

Capacitación a Agentes de Seguridad por la empresa Protege:



Septiembre

- 1 de septiembre se realizó fumigación en la sede principal.
- 3 de septiembre, capacitación de Formación Básica, GRUPO C.
- 10 de septiembre, capacitación de Formación Básica, GRUPO D.
- 16 de septiembre, primarias del Partido Revolucionario Democrático.
- 25 de septiembre, reunión de la Comisión de Seguridad en Colón.
- 26 de septiembre, reunión de la Comisión de Seguridad en Panamá Norte.
- 30 de septiembre, primarias del Partido Cambio Democrático.
- 21 de septiembre, celebración del Día de la Seguridad Electoral.

Reuniones



Día de la Seguridad Electoral



Octubre

- 3 de octubre, reunión de la Comisión de Seguridad en Panamá Este.
- 7 de octubre, primarias del Partido Alianza.
- 10 de octubre, audiencia en el Salón de Eventos del Partido PAIS.
- 11 de octubre, instrucción de tiro para el Grupo C.
- 18 de octubre, reunión de supervisores.
- 19 de octubre, readiestramiento de armas para el Grupo D.
- 28 de octubre, primarias de los partidos Panameñista y FAD.
- 31 de octubre, Acto de cremación de banderas y siembra de banderas.

Readiestramiento en el uso de armas de fuego.



Instalación del puesto de la Trinchera.



Noviembre

- 1 de noviembre, izada de Pabellón Nacional.
- 11 de noviembre, congreso del Partido Popular.
- 12 de noviembre, firma de Pacto Ético.
- 17 de noviembre, congreso del Partido Alianza.
- 18 de noviembre, congreso del Frente Amplio por la Democracia.

Acto de izada de Pabellón Nacional.



Unidades de seguridad custodian la sede del Congreso del Partido Popular- Hotel Wynham y Westin Playa Bonita.



Del 5 al 21 de diciembre, Seminario de Seguridad Integral.



Actividades de la Sección de Prevención y Riesgo.

- **Simulacros de Evacuación**

Se realizaron siete ejercicios de simulacro de evacuación por incendio y sismos en las sedes del Tribunal Electoral de las regionales de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos, Coclé, y la Sede Principal de Panamá. Estos simulacros tuvieron como principal objetivo poner en práctica las acciones de preparación de contenidas en los Planes de Evacuación y Respuestas a Emergencias y Desastres, medir la capacidad de nuestros brigadistas y personal de seguridad en el manejo del personal en situaciones de crisis o emergencias, comprobar si los sistemas de alarma instalados son eficientes y si cumple la función esperada. Adicional, se promueve entre los colaboradores una cultura preventiva.

- 1 de marzo, Simulacro de la Regional de Bocas del Toro.



- 8 de marzo, Simulacro de la Regional de Chiriquí.



- Simulacro del 22 de marzo en la Sede Principal.



- 4 de mayo, Simulacro de la Regional de Veraguas.



- 10 de mayo, Simulacro en la Regional de Herrera.



- 21 de junio, Simulacro en la Regional de Los Santos.



- 13 de julio, Simulacro en la Regional de Coclé.



- **Capacitaron en Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar (RCP)**

Se dictaron 14 capacitaciones en primeros auxilios a aproximadamente 150 colaboradores y brigadistas de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos y Coclé.



- **Mayo 5**, Capacitación en Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar (RCP) a Adulto, dirigida a colaboradores de la Dirección de Relaciones Internacionales y la Unidad de Protocolo.



- De igual manera, en el mes de febrero se capacitó en Técnicas de Primeros Auxilios a más de 65 estudiantes de 6 centros educativos de la comarca Guna Yala que trabajarán como voluntarios del programa de Promotores Electorales durante las Elecciones Generales de mayo de 2019.
- Capacitación en Primeros Auxilios a estudiantes del Colegio Secundario Félix Esteban Oller de Naraganá, Centro Educativo Básico General Sahila Olonibiguinya de Cartí Sugdup, Instituto Profesional de Guna Yala en Playón Chico, Colegio Secundario Carlos López, Centro Educativo Básico General Nibaguinya Cabu, Instituto Cacique Oldebiliquiña de Ustupo.



- **Capacitaciones en Plan de Evacuación.**

Se dictaron siete capacitaciones de evacuación, respuesta a emergencias y desastres a (150) colaboradores de las distintas oficinas regionales y de la Sede Principal.

- 24 de agosto, capacitación en Plan de Evacuación a brigadistas de la sede de Ancón.
- 6 de marzo, capacitación en Plan de Evacuación a brigadistas de la sede de Chiriquí.
- 27 de febrero, capacitación en Plan de Evacuación a colaboradores de la sede de Bocas del Toro.
- 2 de mayo, capacitación en Plan de Evacuación a colaboradores de la sede de Veraguas.
- 9 de mayo, capacitación en Plan de Evacuación a colaboradores de la sede de Herrera.
- 11 de julio, capacitación en Plan de Evacuación a colaboradores de la sede de Coclé.

- **Capacitación en Prevención y Extinción de Incendios.**

Se llevó a cabo del 22 y 23 de febrero, con el apoyo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá y la participación de brigadistas y agentes de seguridad.



- 22 y 23 de febrero, curso de Prevención y Combate de Incendios.
- 26 de junio, se realizó, con el apoyo de la Oficina de Equiparación de Oportunidades y el Senadis, el Seminario de Riesgos para Personas con Discapacidades en Situaciones de Emergencias y Desastres, dirigido a brigadistas y personal del Departamento de Seguridad.

- **Inspecciones de Seguridad y Riesgos.**

Se realizaron diez inspecciones de Seguridad y Evaluaciones de Riesgos. Regionales de Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas, Herrera, Los Santos y Coclé.

- **Propósito**

Identificar factores de riesgo para hacer las recomendaciones para poner en práctica medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo, salud y evitar accidentes de trabajo.

Inspección realizada en la Regional de Chiriquí.



Inspección realizada en la Regional de Bocas del Toro.



- Se instalaron y reubicaron extintores contra incendios, señalizaciones de emergencias en distintos lugares de la sede de Ancón, regionales de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Herrera Los santos, Coclé y edificio anexo.



Instalación y reubicaron de extintores, señalizaciones y antirresbalantes en las regionales y en el edificio anexo.

- Cápsulas Educativas. Se confección 5 cápsulas educativas con la intención de prevenir, educar y concientizar a nuestros colaboradores en: Prevención de riesgos por fiestas de carnaval, Prevención de riesgos por fiestas de fin de año, incendios, asaltos y robos, De manifestaciones y disturbios, Consejos de ergonomía, Conductor designado, Prevención de accidentes laborales, entre otras.
- Se coordinaron y supervisaron los 3 servicios completos de Fumigación y Control de Plagas en la Sede Principal con la empresa Fumigadora Don Jorge S.A., correspondientes a los mese de octubre, noviembre y diciembre, y la aplicación de los refuerzos de todas las oficinas del Tribunal Electoral de la Sede de Ancón.



- Se realizaron siete capacitaciones sobre Análisis de trabajo seguro, Salud y seguridad ocupacional, Orden y aseo, Prevención de accidentes en el trabajo, Dengue, zika y chikungunya, Prevención de riesgo en trabajos de oficina, Hipertensión arterial.



- Se representó al Tribunal Electoral en seis reuniones de La Comisión Interinstitucional de Lucha Contra el Dengue y Otros Vectores, la cual es presidida por el Ministerio de Salud.



- Se coordinó la participación de brigadistas en diversas actividades organizadas por el TE, como congresos, conferencias, fiestas patrias, etc.



- Se coordinó y realizaron, con el apoyo de los brigadistas, diferentes jornadas de sensibilización en la lucha contra el dengue, zika y chikungunya; estas fueron internas y externas.
- Se brindó atención de emergencia en primeros auxilios a diferentes compañeros en diversas ocasiones por múltiples causas y en algunas ocasiones se requirió el traslado a hospitales y policlínicas cercanas.
- En noviembre se coordinó e inició los servicios de mantenimiento y recarga de los extintores de las oficinas, vehículos y lanchas a nivel nacional, que deben culminar en el mes de diciembre 2018.

Informe de compras realizadas en el 2018:

Fecha	N.º Gestión de Compra	Descripción	Monto B/.	Orden de Compra	Porcentaje	Objeto de gasto
14/3/2018	Manual 1	16 silla de ruedas	2,996.00	4200127997	100%	331
04/6/2018	Manual 2	Servicio de <i>cerakote</i>	1,872.50		100%	263
1/3/2018	19142	Útiles de oficina	2,872.55	4200125751	100%	232
19/1/2018	Manual 3	134 almuerzos	669.58	4200113710	100%	201
15/2/2018	Manual4	50 varas expandibles 5 protector de oído	1,551.50	4200127071	100%	263
4/6/2018	Manual 5	Servicio de <i>cerakote</i>	1,425.24	4200144817	100%	214
13/6/2018	Manual 6	50 cajas de municiones de 9 mm 38, y 30 de 12	3,155.43	tramitado	100%	263
13/6/2018	Manual 7	Compra de 227 placas y 100 pines	13,798.72	Acto publico	100%	263
26/6/2018	Manual-8	15 Compra de <i>body</i> cámaras	9,750.00	4200173825	100%	370
06/6/2018	Manual-8B	2 trituradoras	802.50	4200147461	100%	275
31/5/2018	Manual 6-B	Útiles de aseo	649.62	4200148137 4200147920	100%	269
19/1/2018	Manual 21	Pruebas <i>antidoping</i>	1,300	4200176577	100%	169
25/9//2018	Manual 19	Dos cámaras para mercurio y estacionamiento	2,279.10	4200185861	100%	370
6/9/2018	Manual 14	Servicio de <i>catering</i> 200 personas	1,525.00	4200162829	100%	201
7/9/2018	Manual 15	Compra de 17 doc. de suéter y 17 doc. tazas	2,309.78	4200190231, 4200185848	100%	214 y 275
3/9/2018	Manual 14	2 Compra de baterías para <i>segwey</i>	3,103	4200168703	100%	280
30/7/2018	Manual 10	22 antenas de radio clip 13 clip para radio	405,48	4200160061	100%	301,280
4/6/2018	Manual 5	24 pantalones tácticos	1,425.24	4200144817	100%	214
24/8/2018	Manual 12	Compra de almuerzos	980.00	4200164859	100%	201
25/9/2018	Manual 20	Compra de cuchillo de palo, pistola de goma, esposas de metal, corchoneta, baston de goma	3,453.59	4200189964	100%	263,279
14/9/2018	Manual 16	Municiones 50 9 mmy 50 38 mm	2,461.00	4200183301	100%	263
25/8/2018	Manual 11	2 laminadoras	302.45	4200163743	100%	275
4/10/2018	Manual 13	2 guillotinas	107.86	4200177534	100%	275

6. Departamento de Aseo y Jardinería

INTRODUCCION

El Departamento tiene como finalidad mantener todas las áreas de la Institución en el mejor estado. Para esto cuenta con personal capacitado en las diferentes tareas de aseo y jardinería. El Departamento de Aseo y Jardinería está compuesto por el señor Marcial Moreno, jefe del Departamento de Aseo, y la señora Betsy García, supervisora de jardinería; la señora Nadja Rivas, secretaria; el señor Félix Ferrán, que está asignado a la mensajería de todos los departamentos de la Dirección Administrativa y dos supervisores del área de aseo: Abdiel Muñoz y Jennifer Shee.

El Departamento de Aseo cuenta con 41 funcionarios para aseo y 9 para jardinería, que hacen un total de 50 funcionarios.

Tiene como finalidad mantener todas las áreas de la Institución en el mejor estado. Para esto cuenta con personal capacitado en las diferentes tareas de aseo y jardinería. El propósito del Departamento de Aseo y Jardinería es brindar a la institución los servicios de aseo y jardinería a cargo de la Dirección Administrativa.

RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ASEO Y JARDINERÍA

El jefe del Departamento de Aseo y supervisora de jardinería tienen el compromiso de informar al director y subdirector las actividades que deben realizar los colaboradores para la prestación de los servicios de aseo y jardinería a cargo de la Dirección Administrativa.

Solicitar la aprobación de la directora y subdirector administrativo para la compra de los insumos y herramientas que necesitan.

Remitir por correo las solicitudes de compra de insumos o herramientas a la dirección para aprobación y trámites.

Coordinar y distribuir las labores para las funciones diarias y eventos en los diferentes salones.

A todo el personal del Departamento de Aseo y Jardinería se le distribuye las áreas y tareas que deben cubrir. Las mismas son supervisadas diariamente las 8 horas por los supervisores Jennifer Shee, ala oriental, y Abdiel Muñoz. ala occidental. Cada puesto de trabajo debe tener su hoja de registro de monitoreo debidamente firmada por la persona que ejecuta la tarea, indicando con esto que ha seguido los procedimientos establecidos. Todo trabajo debe ser verificado por un superior aceptando o recibiendo el equipo/área en condiciones aceptables.

Se reciben los insumos y herramientas, se procede a levantar inventario y se distribuye al personal.

El colaborador trabajador manual y jardinero debe atender las áreas y tareas asignadas por el jefe o supervisor del departamento.

Jefe del Departamento de Aseo

El jefe del Departamento de Aseo distribuye las funciones y labores de responsabilidad en el Departamento de Aseo en forma permanente. Se toma la determinación de cambio si es necesario. Designar las diferentes tareas de aseo y responsables de cada área.

Velar por la adecuada y eficiente limpieza de las áreas asignadas y que el personal cuente con los elementos necesarios.

El jefe del Departamento de Aseo debe verificar que los dos supervisores del Departamento estén cumpliendo con su compromiso de la supervisión en sus áreas en forma eficaz.

Supervisor de Jardinería

La supervisora de jardinería distribuye las funciones del personal de jardinería semanalmente, que se entrega a los funcionarios de jardinería en un cuadro para que durante esa semana realicen la labor asignada con responsabilidad.

Cada puesto de trabajo debe tener su hoja de registro de monitoreo debidamente firmada por la persona que ejecuta la tarea, indicando con esto que ha seguido los procedimientos establecidos. Todos los días los funcionarios de jardinería firman la hoja de supervisión al final del día de su trabajo realizado, donde ya la señora Betsy ha comprobado que cada uno ha realizado su trabajo eficazmente.

Los funcionarios del Departamento de Aseo son distribuidos en las diferentes direcciones y departamentos del edificio sede.

Planta Baja

Baños Públicos, ala oriental, central, elevadores y ala occidental.

Pasillos de ala oriental, occidental, elevadores y atrio.

Oficinas de la Biblioteca y las Ventanilla.

Primer Piso

Ala Oriental: Oficinas de la Secretaría General, Dirección Administrativa y Dirección de Compras; baños de la Secretaría General y Recursos Humanos.

Ala Occidental: Oficina de Cedulación, Extranjería, Medios Digitales y pasillo.

Segundo Piso

Ala Oriental: Oficinas de Comunicaciones, Relaciones Internacionales, baños y pasillos.

Ala Occidental: Oficina de la Dirección Ejecutiva y Oficina del Financiamiento Político.

Tercer Piso

Ala Oriental: Oficina de Equiparación de Oportunidades, Auditoría, Seguridad y Infraestructura y baños.

Ala Occidental: Oficinas de los Delegados Electorales y baños.

Cuarto Piso

Oficinas de Recursos Humanos, Fiscalización, Contraloría, baños y pasillos.

Adicional tenemos trabajadoras manuales asignadas en la Regional de El Dorado y Panamá Norte.

Los funcionarios de jardinería son rotados semanalmente por su supervisora para el mantenimiento del jardín en el edificio sede; adicional brindan mantenimiento al jardín de la oficinas de la Regional de Colón; limpieza en el taller ubicado a un costado del Hotel Roma y en el edificio que está ubicado en el Parque Porras.

Trabajos de jardinería en la Plaza de la Cultura Democrática

- Levantamiento de la grama que se encontraba alrededor del árbol.
- Extracción de los árboles.
- Ruptura de la losa.
- Extracción del material contaminado (concreto).
- Profundización de hoyo de 12 pulgadas después de la losa.
- Aplicación de abono completo (12-24-12).
- Aplicación de enraizado, fungicidas e insecticida en polvo.
- Llenado de hoyo con aluvi6n.
- Siembra de árbol.
- Siembra de grama.
- Levantamiento y extracci6n de la grama.
- Siembra de árbol, aplicaci6n de aluvi6n.
- Reinstalaci6n de grama.

Trabajo de jardinería en la Regional Col6n

- Desmalezado de grama e hiedras.
 - Poda de grama.
 - Recolecci6n de basura.
 - Fertilizaci6n de grama.

Jardinería

Abono de jardinería				
Detalle	Cantidad	Punto de Reorden	Cantidad Utilizada	Cantidad a Pedir
Gesaprim (Control de Semillas de Malezas)	3700 ml	1000 ml	3000 ml	0
Sumithion (Insecticida)	3700 ml	1000 ml	2500 ml	0
Rixomil (Control de hoja ancha)	3700 ml	1000 ml	700 ml	0
Pathion (fungicida)	--	--	--	0
Rimaxone	3700 ml	1000 ml	2000 ml	0
Nutrex 16-36-16	--	--	--	0
Nutrex 20-20-20	15 lbs	5lbs	10 lbs	0
Raizal	2.5 lbs	1 lbs	1.5 lbs	0
Paraquat	--	--	--	0
Abono 12-24-12	100 lbs	25 lbs	5 lbs	0
Urea 46%	100 lbs.	25 lbs.	40 lbs.	0
Abono Grama				
Nutrex Floreal				

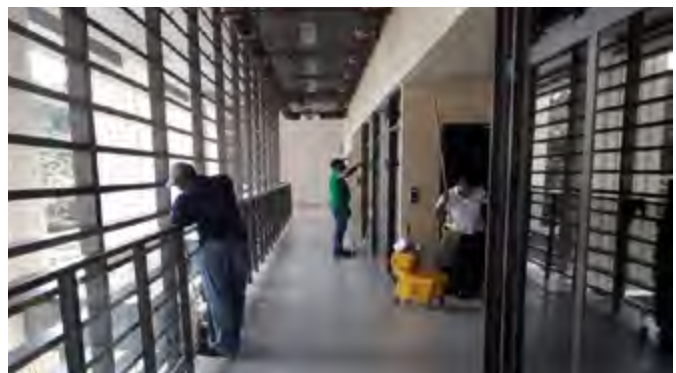
Aseo

Control de inventario de aseo	
Detalle	Cantidad
Papel higiénico	100 cajas
Papel toalla	20 cajas
Cepillo de inodoro	7
Mota de trapeador	120
Mascarilla desechable	2 cajas
Jabón líquido	20 cajas
Bolsa de basura (grande)	30 cajas
Bolsa de basura (chica)	30 cajas
Líquido para vidrio	10 cajas
Desinfectante	20 cajas
Palo de trapeador	15
Escobas	24
Recogedor	12
Toallitas micro fibra	500
Toallitas Wy pall	100
Lampazo grande	12
Lampazo chico	12
Reemplazo lampazo	20
Guantes de caucho	300
Guantes desechables	300
Atomizador	36
Limpia vidrio	24

Departamento de Aseo



Limpieza de escaleras



Limpieza de vidrios



Limpieza de vidrios y "louvers"



Limpieza de baños



Limpieza de piso

Jardinería



Limpieza de áreas verdes del edificio principal del Tribunal Electoral.



Levantamiento y extracción de la grama.



Trabajo de jardinería en el nuevo edificio de la Regional de Colón

Desmalezado de grama e hiedras.

- Poda de grama.
- Recolección de basura.
- Fertilización de grama.





REPÚBLICA DE PANAMÁ

OFICINA DE IGUALDAD **DE GÉNERO**

La Oficina de Igualdad de Género inicia operaciones el 26 de septiembre de 2017.

Base legal

- Ley 4 de 29 de enero de 1999
- Ley 5 de 9 de marzo de 2016.
- Decreto 27 de 26 de septiembre de 2017.

MISIÓN

Velar, orientar, promover, asesorar para lograr la integración plena de las mujeres y la paridad dentro de los procesos de elaboración e implementación de planes, estrategias y programas con enfoque de género, que garanticen la igualdad de trato y oportunidades en todas las instancias de la institución.

VISIÓN

Ser una Oficina que brinde asesoría, apoyo continuo en la sensibilización y promoción de las políticas de igualdad de género en todos los niveles de la Institución, con el fin de garantizar el respeto a los derechos humanos, evitar la discriminación, exclusión social, y mantener una estrecha coordinación con otras entidades.

OBJETIVO

Velar, orientar y asesorar en la elaboración e implementación de planes, estrategias y programas con enfoque de género, que garanticen la igualdad de trato y oportunidades en todas las instancias de la Institución.

FUNCIONES

- Brindar asesoramiento sobre la aplicación de la normativa vigente en caso de algún tipo de discriminación o maltrato por razones de género.
- Coordinar y programar actividades de sensibilización.
- Promover el respeto de los derechos humanos.
- Proteger la igualdad de género.
- Asesorar a los magistrados y a las diferentes unidades administrativas.
- Promover el desarrollo de compromisos y convenios en materia de igualdad de género.
- Brindar apoyo a los colaboradores que sufran alguna discriminación en cuanto a la igualdad de género.

Actividades Realizadas 2018

Enero

Enero 9 de 2018: Asistimos al Teatro Ascanio Villalaz a la presentación de la obra, promovida por el Tribunal Electoral, en conmemoración del Día de la Gesta del 9 de Enero.

Enero 21 y 30 de 2018: Asistimos al Seminario ONU Mujer, en donde se realizó la presentación del libro “Plan Estratégico Nacional” con visión de Estado, con el objetivo de desarrollo sostenible.

Febrero

Febrero 21 de 2018: Jornada de reflexión sobre Los Mecanismos de la Mujer para el Fortalecimiento de la Democracia, con la expositora Lcda. Markela Montenegro de Herrera, en el Salón de Eventos del Tribunal Electoral. Asistieron 49 colaboradores.

Febrero 21 de 2018. Asistencia a la primera reunión ordinaria de la Red de Mecanismos Gubernamentales de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá. Lugar: Defensoría del Pueblo

Marzo

Marzo 7 de 2018: Realizamos el foro “Mujeres de la Ciudad y del Campo, su Empoderamiento Social al Amparo del Derecho Local e Internacional, con las expositoras, las licenciadas Toribia Venado, investigadora de Derechos Humanos; Jacqueline Hurtado Payne, presidenta del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos; Lourdes Maritza Pérez, secretaria general de la Autoridad de la Micro y Pequeña Empresa; Romina Robles Pardo, directora del Desarrollo Humano y Económico del Instituto Nacional de la Mujer; y María Fernández Trueba, de la Oficina de Naciones Unidas; realizado en el Auditorio del Tribunal Electoral. Asistieron 128 personas.

Marzo 9 de 2018: En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se efectuó entrega de rosas a las funcionarias de las ventanillas de la Institución y otras oficinas, como homenaje a su trabajo de atención al público.

Marzo 15 de 2018: Asistencia a la conferencia “Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres para Economías más Prosperas e Inclusivas”, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Marzo 21 de 2018: Asistimos al Foro “Impacto de la Violencia Política, en el Salón Azul de la Asamblea Nacional

Marzo 22 de 2018: Atendiendo invitación de Conamu, asistimos al seminario “Sin igualdad de Derecho no hay Democracia”.

Abril

Abril 9 de 2018: Asistimos a reunión con las direcciones de Recursos Humanos, Integridad y la Oficina de Equiparación de Oportunidades, para tratar el tema sobre la Ley 7 del 14 de febrero

de 2018, que adopta medidas para prevenir, prohibir y sancionar actos incriminatorios y dicta otras disposiciones, en el Salón de Reuniones de la Dirección de Recursos Humanos.

Abril 18 de 2018: Asistencia a la segunda reunión ordinaria de la Red de Mecanismos Gubernamentales de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá, en donde se trataron los temas del Protocolo de Procedimiento y sus Herramientas, La identificación y orientación de víctimas de la violencia de género y la Certificación del Sello de Equidad en las Empresas Publicas, etc., en el salón de Eventos del Inadeh.

Abril 16 de 2018: Cumpliendo con la ordenanza de la Ley 50, la Oficina de Igualdad de Género del Tribunal Electoral y la Dirección de Recursos Humanos realizaron reunión para tratar el tema de La Sala de Lactancia Materna Institucional. Esta sala de lactancia materna debe contar con un sillón reclinable o poltrona, congelador chico, lavamanos, mesita, equipo de música y lugar para fotografías de los recién nacidos (debe ser un lugar que cumpla los requerimientos de la ley para la seguridad y bienestar de la madre lactante). El evento se realizó en la Dirección de Recursos Humanos del Tribunal Electoral.

Abril 25 de 2018: La Oficina de Igualdad de Género, con el apoyo del CED, realizó la capacitación de “Masculinidades”, con las expositoras las licenciadas Belsi Castillo y Diana Aponte, en la Biblioteca del Tribunal Electoral. Asistieron 45 colaboradores

Mayo

Mayo 3 de 2018: En la Oficina de Igualdad de Género se realizó reunión con personal de ONU Mujer. En esta reunión se trataron diversos temas.

Mayo 9 de 2018: La oficina de Igualdad de Género, dándole seguimiento a su Plan Operativo Anual, realizó visita a la Regional de Panamá Este, en donde se dio a conocer la Oficina y se sensibilizó a los colaboradores sobre el tema de género.

Mayo 17 de 2018: Asistimos a la Conferencia del Plan Estratégico Nacional con visión de Estado, en el Salón Azul de la Asamblea Nacional.

Mayo 23: Asistencia a la tercera reunión ordinaria de la Red de Mecanismos Gubernamentales, en donde se trató la No violencia de Género. El evento se realizó en el Hotel Crowne Plaza.

Mayo 26 de 2018: Asistimos a la Conferencia de Investigación del Consejo Nacional de la Mujer.

Mayo 28 de 2018: La Oficina de Igualdad de Género, cumpliendo con la parte espiritual de los colaboradores y en conmemoración del Día Internacional de la Salud de las Mujeres, realizó una misa de Acción de Gracias por la Salud de las Mujeres, a cargo del reverendo Arnulfo Jiménez, cura párroco de la Policía Nacional.

Junio

Junio 5 de 2018: Cumpliendo con nuestro calendario anual de giras, realizamos una visita a la Regional de Arraiján.

Junio 25 de 2018: La Oficina de Igualdad de Género, en conjunto con el CED, realizó taller de “Autonomía Económica” y “Masculinidades”, dirigidos a los colaboradores de la Oficina de Seguridad Institucional, con las expositoras Lcdas. Belsi Castillo y Diana Aponte.

Junio 28 de 2018: En la oficina de Igualdad de Género se realizó la reunión especial de la Red Gubernamental, con la asistencia de las representantes de las oficinas de Igualdad de Género de Minseg, Defensoría del pueblo, Inamu, TE, con el objetivo de ultimar detalles para la visita a la provincia de Darién.

Julio

Julio 6 de 2018: La licenciada Diana Aponte, jefa de la Oficina de Igualdad de Género, culminó el Posgrado Femenino en la Democracia Real, dictado en la Universidad de Panamá.

Julio 9 al 12 de 2018: La oficina de Igualdad de Género, atendiendo invitación de la Red Gubernamental y dándole seguimiento a su Plan Operativo Anual, realizó visita a la Regional de Darién en donde, además de acompañar a la Red Gubernamental en sus tareas, dio a conocer la Oficina de Igualdad de Género y se sensibilizó a los colaboradores de la Palma y Meteti sobre el tema de género.

Agosto

Agosto 1 de 2018: La Oficina de Igualdad de Género, en conjunto con el Minsa, y en conmemoración de la Semana de la Lactancia Materna, inauguró la jornada con una magistral conferencia en el Auditorio del Tribunal Electoral.

Agosto 8 de 2018: Asistencia a la cuarta reunión ordinaria de la Red de Mecanismos Gubernamentales. Según lo establecido en la planificación anual, se coordinó y dio seguimiento a los diversos temas relacionados con la No violencia de Género. El evento se realizó en las Instalaciones del IFARHU.

Agosto 9 de 2018: Atendiendo invitación de INAMU, asistimos al Conversatorio con el Órgano Judicial sobre la aplicación del Sistema Penal Acusatorio en los delitos de Violencia de Género y Femicidio. El evento se realizó en el Hotel Crowne Plaza.

Agosto 14 de 2018: Realizamos reunión con la directora de la Dirección de Infraestructura, Licda. Brugiatti, para darle seguimiento a la remodelación y adecuaciones de la Oficina de Igualdad de Género.

Agosto 28 de 2018: Atendiendo invitación del Ministerio de Gobierno y PNUD, asistimos al Segundo Foro de Mujeres Indígenas de Panamá.

Septiembre

Septiembre 4 al 6 de 2018: La Oficina de Igualdad de Género, dándole seguimiento a su Plan Operativo Anual, realizó gira a las direcciones regionales de Coclé y Veraguas, en donde se

dio a conocer la Oficina y se sensibilizó a los colaboradores sobre el tema de Género. Además visitamos las direcciones distritales de Antón, Natá y Aguadulce, y la oficina de INAMU de Coclé.

Septiembre 12 de 2018: La oficina de Igualdad de Género, dándole seguimiento a su Plan Operativo Anual, realizó gira a la Dirección Regional de Colón, en donde se dio a conocer la Oficina y se sensibilizó a los colaboradores sobre el tema de género.

Octubre

Octubre 10 al 12 de 2018: La oficina de Igualdad de Género, dándole seguimiento a su Plan Operativo Anual, realizó gira a las direcciones regionales de Herrera y Los Santos, en donde se dio a conocer la Oficina y se sensibilizó a los colaboradores sobre el tema de género.

Octubre 25 de 2018: En conmemoración del Mes de la Cinta Rosada y Celeste, ofrecimos una misa por la salud de los colaboradores y sus familiares que padecen esta enfermedad.

Noviembre

Noviembre 11 al 16 de 2018: La oficina de Igualdad de Género, dándole seguimiento a su Plan Operativo Anual, realizó gira a las direcciones regionales de Bocas del Toro y Chiriquí, con el objetivo de dar a conocer la Oficina y realizar una jornada de sensibilización sobre el tema de género a los colaboradores de estas provinciales.

Noviembre 19 de 2018: En conmemoración del “Día Internacional de Hombre”, la Oficina realizó entrega de tazas y bolígrafos, conmemorativos a la fecha, a los colaboradores de la Institución.

Noviembre 19 de 2018: La Oficina de Igualdad de Género, en conjunto con la Dirección de Infraestructura, y en conmemoración del “Mes de la No Violencia contra la Mujer”, realizaron el Encendido de las luces moradas.

Noviembre 23 de 2018: En conmemoración del “Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer”, realizamos una jornada de sensibilización en donde tuvimos como expositores a los licenciados Ana Guilza Córdoba, licenciada en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Panamá, con diversos estudios de postlicenciaturas especializados en Género; Mgter. Albina St. Rose y Ricardo Mejía, licenciado en Biología con una maestría en Género y Desarrollo de la Universidad de Panamá. Consultor para instituciones y organismo internacionales en temas de género, masculinidades, seguridad ciudadana, prevención de la violencia y desarrollo humano.

Noviembre 23 de 2018: La Oficina de Igualdad de Género acompañó al Instituto Nacional de la Mujer, que extendió una cordial invitación a un volanteo para el viernes 24 de noviembre en la Terminal de Albrook. Esta actividad formó parte de lo programado por la red gubernamental en conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

Noviembre 26 de 2018: La Oficina de igualdad de Género, en conmemoración del “Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer”, realizó entrega de tazas y bolígrafos conmemorativas a esta fecha a los colaboradores de la Institución.

Noviembre 29 de 2018: La Oficina de Igualdad de Género, en conjunto con todos(as) los funcionarios(as), realizó la confección y bendición de las Coronas de Adviento. La bendición estuvo a cargo del diácono de PROFE, Rvdo. Fernando Juárez.

Noviembre 30 de 2018: La Red Gubernamental extendió invitación a la sexta reunión ordinaria del 2018 que se realizó el día 30 de noviembre en el Hotel Continental, con el objetivo de evaluar los avances de la Red y adecuar y fortalecer las coordinaciones institucionales y líneas de acción para el 2019.

Otros:

Durante el año 2018, atendimos:

- Once casos sociales
- Mil trescientos diecinueve (1,319) colaboradores para apoyo espiritual
- Creamos ocho (8) enlaces regionales.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

UNIDAD DE PROTOCOLO

Atención protocolar en:**Visitas VIP del Despacho Superior**

- Recibimiento de visitas de personalidades internacionales (Dr. Daniel Zovatto, Dr. Manuel Campo Vidal, Dr. David Redoli, entre otros). Igualmente, de las autoridades que visitan el Despacho Superior (gobierno, cuerpo diplomático, entre otros).
- Atención protocolar en el aeropuerto de Tocumen, a las visitas internacionales que participaron en conferencias, seminarios, capacitaciones dentro del Tribunal Electoral.
- Coordinación y avanzada de los señores magistrados del TE en las participaciones de:
- Comisiones de Presupuesto y de Gobierno de la Asamblea Nacional.

Capacitación de Reformas Electorales

- Participación de los magistrados del TE en la capacitación a periodistas y directivos en diferentes medios de comunicación (televisivos, escritos y radiales).
- Conversatorios en organizaciones y asociaciones (Cámara de Comercio, Apepe, Conep).
- Reunión con miembros del Consejo Municipal de Panamá.
- Con miembros de los distintos partidos políticos, aglutinados en el Consejo Nacional de Partidos Políticos (CNPP).
- A los precandidatos presidenciales.
- Presentación a los magistrados del pleno de la Corte Suprema de Justicia.
- A los integrantes del Consejo de Rectores.
- Cortesía de Sala en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal.

Conferencias dictadas por los señores magistrados del TE

- “Acción de Amparo en Panamá”. Magistrado presidente Heriberto Araúz Sánchez- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.
- “La importancia de un Pacto Ético Electoral en todos sus aspectos”. Magistrado segundo vicepresidente, Alfredo Juncá Wendehake- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – Universidad de Panamá.
- “II Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho”. Magistrado segundo vicepresidente, Alfredo Juncá Wendehake, Universidad Interamericana.

Conferencias (Coordinación y apoyo protocolar)

- “El Reto de la verdad, la comunicación social en periodo electoral”. Dr. Manuel Campo Vidal.
- X Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral.
- Anatomía Política de España en 2018. Dr. David Redoli.

Firmas de convenios

Constituyó uno de los actos clásicos de organización formal, dentro de la Unidad de Protocolo. De estos convenios tenemos los realizados con:

- Meduca
- Mides
- Aspade
- Banco Nacional de Panamá
- Proyecto de Observación Electoral Justicia y Paz
- Consejo Nacional de Rectores.

Actividades de la institución

Apoyo protocolar con diferentes direcciones en actividades desarrolladas dentro de la institución.

- Acto de Convocatoria a las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019.
- Firma del Pacto Ético Electoral.
- Firma del Pacto Ético Digital con el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo.
- Actos de proclamación de candidatos presidenciales por parte de los partidos políticos para el 2019.
- Consejo Nacional de Partidos Políticos.
- Semana Cívica Electoral.
- Viernes Cultural.
- Participación de cayucos (deportiva)
- Plagel
- Taller de Derecho Probatorio.
- Simposio (Democracia y Políticas Públicas) Senadis- Equiparación de Oportunidades.
- Audiencia presidida por el magistrado Araúz.
- Actos protocolares del mes de noviembre (izada y quema de bandera).
- Seminario intensivo de Derecho Probatorio.

Grabación de programas televisivos

Coordinación con la Dircom de la logística y la atención protocolar de los magistrados en las grabaciones de distintos programas televisivos, tales como:

- RADAR- TVN
- Debate Abierto- Medcom
- “Tú Decides”- NEX – CANAL 21
- ECO 360 (Cable Onda)

Giras de la Unidad de Protocolo

- Capacitaciones sobre Reformas Electorales- Bocas del Toro, Chiriquí, Darién, Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas, Colón y Panamá Oeste.
- Taller FODA- Dr. Humberto Young- Valle de Antón.
- Plagel- Chiriquí- Cerro Punta.

Seminarios y capacitaciones

En el 2018, los colaboradores de la Unidad de Protocolo fueron capacitados en materia protocolar, para ampliar sus conocimientos y seguir brindando su profesionalismo en las funciones que se realizan en la institución.

Entre ellas:

- Protocolo, etiqueta y orden de precedencia.
- Mejores prácticas en la imagen personal y etiqueta.
- Protocolo y ceremonial de Estado.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOCRÁTICOS

INTRODUCCIÓN

El Centro de Estudios Democráticos (CED) es concebido desde su creación jurídica, en febrero de 2014, como un ente de carácter formativo e investigativo en materia electoral y sistemas democráticos, tanto en el ámbito nacional como internacional. De allí que su objetivo principal es fortalecer, mediante la educación y la ética, los procesos y valores democráticos en la República de Panamá, por lo que su misión se centra en dos grandes ejes: la investigación y la capacitación.

El Centro tiene cinco áreas bien definidas que se desarrollan a través de los programas: Investigación y asistencia técnica, Formación y capacitación, Fortalecimiento a los partidos políticos, Formación a candidatos por libre postulación y el de Documentación.

Para el cumplimiento de estas tareas, el CED cuenta con tres departamentos (Formación y Capacitación, Documentación e Investigaciones Académicas), un director ejecutivo y un subdirector ejecutivo. El Pleno del TE es el superior jerárquico inmediato, el cual ha designado al magistrado Heriberto Araúz como coordinador del Centro, desde su creación.

La Ley 5 de 9 de marzo de 2016, Orgánica del TE, establece funciones de investigación, docencia y cultura democrática, para promover la Educación Cívica, la responsabilidad ciudadana y los valores éticos.

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN

Las actividades del Centro de Estudios Democráticos son principalmente de carácter formativo y de investigación, pues su objetivo general es lograr la excelencia electoral y el perfeccionamiento de la democracia mediante la ética y la educación; y están dirigidas a la comunidad nacional y latinoamericana, a los partidos políticos, a los estudiantes y docentes, a nuestros funcionarios del TE y a la sociedad civil, para promover los valores democráticos y la participación cívica-electoral de la juventud y la mujer.

MISIÓN

Fomentar la cultura cívica-electoral enmarcada en los principios éticos y democráticos, a través de la formación, investigación y documentación en materia electoral, con miras a fortalecer la gobernanza democrática en el país.

VISIÓN

Posicionarnos en el ámbito nacional e internacional como un centro de estudios que contribuya a gestionar el conocimiento, promover la participación y fortalecer la convivencia ciudadana en democracia.

ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO

Se organizaron múltiples actividades académicas dirigidas a los colaboradores de la institución de distintas áreas:

- Seminario Taller de **Derecho Probatorio en el marco del Sistema Penal Acusatorio**, dirigido a jueces (de garantía, de juicio y de cumplimiento) y fiscales electorales, así como a los integrantes de las oficinas jurisdiccionales, a nivel nacional. Del 23 al 27 de abril de 2018.
- **Jornada sobre Derecho Constitucional**, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia, en el marco del bicentenario de Justo Arosemena. Participaron como exponentes constitucionalistas de Perú, Paraguay, Colombia, Venezuela, México y Panamá. 28 y 29 de marzo de 2018.
- Se organizó y desarrolló un **Plan de Capacitación exclusivo para los 6 jueces electorales del Plagel** y sus equipos de trabajo sobre las reformas electorales (Ley 29 de 2017 y decretos reglamentarios), talleres prácticos (análisis de expedientes, de videos de audiencias y de resoluciones del TE, jurisprudencia). Del 16 de abril al 4 de mayo.
- **X Conferencia Iberoamericana de Justicia Electoral**. Se organizó junto con IDEA INTERNACIONAL y participaron magistrados y connotados especialistas de organismos electorales de México, Colombia, España, República Dominicana, Bolivia, El Salvador, Paraguay, Brasil, Guatemala, Chile, Costa Rica, Argentina, Uruguay y de Panamá. Su eje principal: **Las redes sociales: retos y desafíos para la justicia electoral**. 7 y 8 de agosto de 2018.
- **Seminario intensivo de Derecho Probatorio, dirigido a jueces electorales del Plagel** y personal jurídico de la institución (Asesoría Legal, Secretaría General, Despacho Superior, direcciones sustantivas, etc.). Del miércoles 14 al 16 de noviembre de 2018.
- Conferencia magistral **“Uso de las redes sociales en campañas electorales”**, a cargo del doctor Javier Felipe Sánchez Iregui de Colombia. 19 de junio de 2018
- Conferencia magistral **“Periodismo de datos: Cómo crear contenidos Periodísticos desde los estudios sociológicos”**, se organizó junto con la Embajada de España y contó con los siguientes expertos internacionales: **Félix Puebla**, presidente del Foro Arekuna y fundador del Espacio Iberoamericano para el Diálogo y el Análisis (EIDA). **Narviso Michavila**, sociólogo especialista internacional en Análisis Electoral y manejo de encuesta electorales. Presidente de GAD3 (consultora de investigación social y de comunicación estratégica). **Juan Fernández Miranda**, redactor en jefe del Periódico ABC de España y escritor del libro *El guionista de la transición*. **Álvaro Nieto**, periodista internacional. Ha sido subdirector de la revista Tiempo y exredactor jefe del Barómetro del diario El País. 22 de octubre de 2018.
- Como ya es una tradición desde marzo de 2015, el último viernes de cada mes se realizó el **“Viernes Cultural”**, con el fin de destacar la ciencia, el arte, las letras, la música, la tecnología y nuestra cultura panameña. Durante el año 2018 se realizaron nueve (9) actividades culturales en las que los colaboradores del TE disfrutaron de la presentación típica a cargo del conjunto folclórico Esencias del Alma, así como de destacados conferencistas que disertaron temas relevantes y de actualidad, entre ellos: Vladimir Berrío-Lemm con la conferencia: “¿Qué es Panamá y qué es ser panameño?”, los

psicólogos Rina Muñoz de Reyes y Carlos Daniel Lee Jaén, con la charla “La ansiedad y el estrés”, el Dr. Liberato González “La hipertensión”, Vladimir Berrío-Lemm con la conferencia: “Las banderas honorables”, en conmemoración del 60 aniversario de la Operación Soberanía (2 de mayo de 1958), Dr. Harley Mitchel, quien disertó sobre “La eficacia como instrumento de medición de éxito del derecho ambiental”, conversatorio con el futbolista Luis “Popochín” Jaramillo sobre “Panamá Rusia 2018 rumbo a Qatar 2022”, y el Dr. Luis Pretto con la charla “Nutrición, obesidad y sus consecuencias”.

Con el auspicio de la Fundación Konrad Adenauer, se efectuaron las siguientes actividades:

- Conversatorio con precandidatos por libre postulación. Se realizaron conversatorios en Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Herrera y Coclé, a cargo del Lic. Santana Díaz, subdirector nacional de Organización Electoral, quien expuso sobre la reglamentación de los trámites de precandidatura por libre Postulación, y el Lic. Elmer Ortega, subdirector de la Unidad de Financiamiento Político, quien expuso sobre la reglamentación sobre financiamiento político. Participaron aproximadamente 450 precandidatos por libre postulación.
- Jornada de Sensibilización y Capacitación Electoral a las integrantes del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos (Fonamupp). Se abordaron los siguientes ejes temáticos: Participación política de las mujeres en Panamá: realidad y retos; Reformas electorales: marco legal; Conversatorio sobre la participación política de las mujeres; Reformas electorales y redes sociales; y por último, Regulación del financiamiento electoral y financiamiento público postelectoral para la capacitación exclusiva de las mujeres. Participaron 84 mujeres. Salón de Eventos del Tribunal Electoral, 11 de junio de 2018.

Se coadyuvó en la negociación, redacción y revisión de los siguientes convenios:

ASPADE

Promueve la consolidación de ideas y la estimulación de la conciencia crítica de los estudiantes ante los distintos fenómenos sociales y políticos del país mediante el conocimiento y práctica del debate como instrumento de la democracia. Estas actividades cuentan con el aval del Ministerio de Educación de Panamá (Meduca) y el patrocinio del Tribunal Electoral.

CONSEJO DE RECTORES DE PANAMÁ

Tiene como objetivo que el Consejo participe juntamente con el Tribunal en el reclutamiento de miembros de las corporaciones electorales, para las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019, los cuales ejercerán funciones temporales relacionadas con el recibo de los votos, el escrutinio de los mismos y la proclamación de los candidatos electos.

IDEA INTERNACIONAL

Su objetivo cardinal es fortalecer las capacidades del Tribunal en el uso de las redes sociales en el ciclo electoral; y la fiscalización del financiamiento político previsto en el Código Electoral. Además de fortalecer la cultura política por medio de debates participativos y de mayor calidad.

JUSTICIA Y PAZ

Establece todos los elementos necesarios para efectuar una observación objetiva de las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019, al promover la participación y movilización ciudadana, como mecanismo que contribuye al respeto de la voluntad popular y la consolidación de la democracia.

CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (CONEP)

Tiene como objetivo que el Conep participe en el reclutamiento de miembros de las corporaciones electorales (mesas de votación y juntas de escrutinio circuitales, distritales y comunales) y en la selección de miembros del Cuerpo de Delegados Electorales para las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA LIBERTAD CIUDADANA

Su objetivo principal es el desarrollo e implementación de programas, proyectos y actividades en común para promover los valores democráticos y la participación de las mujeres entre los miembros de la sociedad civil y las organizaciones políticas con las que se tenga contacto directo, como a través de las redes sociales.

Se brindó apoyo logístico para la realización de las siguientes actividades:

- Lanzamiento de la obra “En la Senda del Quijote: Biografía de Guillermo Endara Galimany”, escrita por Manuel Cambra y editada por Nadhji Arjona, presentada por la Editorial Libertad Ciudadana, brazo editorial de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana - Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, juntamente con la familia Endara.
- Jornada de Capacitación en Compras Públicas: reglas especiales en la gestión de compras del Tribunal Electoral. 25 de julio de 2018.
- Lanzamiento y desarrollo en cada región del país de la Copa Nacional de Debate, en colaboración con Aspade. Programa que incentivó la consolidación de ideas y la estimulación de la conciencia crítica de los estudiantes ante los distintos fenómenos sociales y políticos del país. Del 16 al 22 de agosto.
- ‘Colloquium’ 2. En colaboración a Aspade. Se debatió sobre la Asamblea Constituyente como mecanismo para reformar la Constitución. 1 de octubre de 2018.

En el marco del **PLAN GENERAL DE ELECCIONES (PLAGEL)**:

- JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE LAS REFORMAS ELECTORALES

Las jornadas de capacitación sobre las reformas electorales responden al Proyecto sobre las Nuevas Reglas Electorales y la participación ciudadana que desarrolla el Centro de Estudios Democráticos (CED), a partir de la promulgación de la Ley 29 de 29 de mayo de 2017 que reforma el Código Electoral.

Previo a cada jornada, se desarrolla una intensa tarea de organización que incluye el contacto inicial, vía correo, nota formal, teléfono o celular, con suficientes semanas de antelación a la fecha de la actividad, con los diversos coordinadores de los partidos políticos o los entes interesados para confirmar fecha, hora, lugar y facilidades del mismo y la audiencia estimada que participará en dicha capacitación.

Estas jornadas han sido orientadas a todo aquel ciudadano interesado en lo que contemplan las reformas electorales y a los siguientes sectores que se dividieron de la siguiente manera:

Los partidos políticos tales como el Partido Revolucionario Democrático, partido Cambio Democrático, Partido Panameñista, partido Molirena, Partido Alianza, Partido Popular, partido Frente Amplio por la Democracia y a múltiples aspirantes por libre postulación de la capital y del interior del país.

También se han hecho extensivos a periodistas nacionales como Álvaro Alvarado, Edwin Cabrera y Mónica Guardia. Por consiguiente, a distintos medios de comunicación: NEXT-TV, Panama Today, La Prensa, Epasa, ECO TV, RPC Radio, Radio Panamá, SERTV, Hosanna Vision, APR, Metro Libre, Emisora WAO.

De igual manera, entidades gubernamentales como el Mides, MICI, consejos municipales y consejos provinciales; empresas privadas como el Conep, Morgan & Morgan, Cámara de Comercio, Conadip, APAP, Conape, BID.

Es importante indicar que también se efectuaron jornadas de capacitación en el país a los instructores de la Fuerza Pública, llámese Policía Nacional, Servicio Nacional Aeronaval y Senafront, quienes serán agentes multiplicadores respecto de sus miembros, de modo que estén debidamente preparados para su participación en los comicios que se celebrarán el 5 de mayo de 2019.

Finalmente, al señalar muy someramente a los diversos grupos que se han atendido satisfactoriamente, podemos indicar con satisfacción que se logró capacitar a unos 6,500 ciudadanos.

La intención de estas, es que la población beneficiada se constituya en agentes multiplicadores y pueda replicar la información recibida en cada capacitación, a fin de combatir la mala práctica del clientelismo electoral, conozca los nuevos topes establecidos, la propaganda electoral, justicia electoral, entre otros importantes y novedosos temas, y que la población ejerza su derecho al sufragio de manera informada y consciente de su responsabilidad frente a la urna de votación de cara a los comicios en mayo del año entrante.

- **JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE REFORMAS ELECTORALES EN LAS UNIVERSIDADES**

Las jornadas de sensibilización sobre las reformas electorales responden al 'Proyecto de empoderamiento en las universidades sobre las nuevas reglas electorales y la participación ciudadana' que desarrolla el Centro de Estudios Democráticos (CED), a partir de la promulgación de la Ley 29 de 29 de mayo de 2017 que reforma el Código Electoral.

Previo a cada jornada, se desarrolla una intensa tarea de organización que incluye el contacto inicial, vía correo, teléfono o celular, con suficientes semanas de antelación a la fecha de la actividad, de las autoridades universitarias para confirmar fecha, hora, lugar y facilidades del mismo y la audiencia estimada que participará en la jornada. De igual forma, se contacta a los enlaces de Capacitación del CED en la regional de la provincia donde se desarrollará la jornada, para la coordinación respectiva del apoyo que se requiera de la regional.

Igualmente, conlleva una minuciosa coordinación con cada centro universitario para armar el cronograma de las jornadas por realizar, a fin de establecer la posibilidad de aprovechar al máximo las fechas que se establezcan en el calendario y atender uno o más centros universitarios en una misma fecha o en días inmediatamente consecutivos.

Una vez lograda y confirmada esta información, se hace la coordinación respectiva con cada dirección o unidad de apoyo que participa junto al CED en estas jornadas de sensibilización, a fin de que estas unidades puedan incluir en sus agendas de trabajo su participación.

En nuestra propuesta de divulgación y sensibilización sobre las reformas electorales y participación ciudadana en los centros universitarios ofrecemos:

- 1. Divulgación de las reformas electorales.**
- 2. Sensibilización sobre el voto informado y valores democráticos**
- 3. Información sobre el voto electrónico y ejercicio práctico del mismo.**
- 4. Información sobre el Pacto Ético Digital.**
- 5. Labor de reclutamiento de funcionarios electorales.**
- 6. Divulgación de las nuevas normas sobre el financiamiento electoral en los casos que amerite.**

Dentro del proyecto, que se inició en mayo del 2019 con una serie de reuniones con las autoridades de las diversas universidades y desde su puesta en ejecución en junio pasado, ya se han realizado jornadas de sensibilización en 14 universidades y centros regionales del país, tanto oficiales como particulares, los cuales son: Universidad Especializada de las Américas (Udelas), Universidad de Panamá, Universidad Santa María La Antigua, Universidad Latina, Udelas - Regional de Chiriquí, Universidad Autónoma de Chiriquí (Unachi), Udelas - Regional de Colón, Centro Regional Universitario del Barú (Cruba), Udelas Regional de Azuero, Universidad de Panamá - Regional de Colón, Universidad de Panamá - Regional del Darién, Universidad de Panamá - Regional de Azuero, ISAE - Regional de Chitré. Totalizando un alcance de 1,624 estudiantes, personal docente y administrativo que se ha beneficiado.

Estas jornadas también se han hecho extensivas a periodistas y candidatos por la libre postulación de la provincia de Chiriquí, y se ha realizado una amplia divulgación a través de las radioemisoras de las provincias visitadas, entre las que figuran, además de Chiriquí, Herrera, Colón, Darién, Los Santos y Panamá.

Además de las jornadas llevadas a cabo, el cronograma de actividades tiene contemplado incluir, a partir de enero del próximo año, centros regionales universitarios de todas las provincias que no se pudieron atender en la primera etapa, y pretende llegar hasta la comarca Ngäbe-Buglé, específicamente en la Universidad de Kankintú, en el distrito del mismo nombre, de la región

Ñokribo. Además, centros universitarios de la ciudad capital que aún no se han beneficiado de estas jornadas y entidades gubernamentales.

La intención del Proyecto de empoderamiento en las universidades sobre las nuevas reglas electorales y la participación ciudadana es que la población beneficiada se constituya en un agente multiplicador y pueda replicar la información recibida en cada jornada de sensibilización, a fin de combatir la mala práctica del clientelismo electoral y que la población ejerza su derecho al sufragio de manera informada y consciente de su responsabilidad frente a la urna de votación de cara a los comicios que se avecinan en mayo del 2019.

- **JORNADAS DE CAPACITACIÓN A CANDIDATAS Y ASPIRANTES POR LIBRE POSTULACIÓN**

En coordinación con el PNUD, Inamu y Fonamupp, se ha desarrollado una programación de capacitaciones a las candidatas a puestos de elección popular, tanto de partidos políticos como por libre postulación, que abarca un calendario ambicioso de 14 capacitaciones en 9 provincias, en las que se abordaron temas de la jornada electoral, desde la instalación de la mesa hasta la proclamación de los candidatos ganadores por parte de la Junta de Escrutinio; así como los temas más importantes de las reformas electorales.

- **CON EL APOYO ECONÓMICO DE LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER DE ALEMANIA, SE HA COORDINADO EL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN ELECTO KAS PAN**

Esta App tendrá una navegación mediante vínculos hacia la página web del Tribunal Electoral en temas como: VerificaTE, Voto Informado para acceder al perfil de candidatos: hoja de vida y propuesta. Con relación al tema de los debates presidenciales la redirección al canal Youtube videos del TE. Se espera se constituya en una importante herramienta que facilite el voto informado en las Elecciones Generales de mayo de 2019.

- **PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS EN TODO EL PAÍS POR LA RED NACIONAL DE DISCAPACIDAD DE PANAMÁ**

- **El director ejecutivo del CED participó como expositor en diversas conferencias y seminarios:**

- XV Congreso Colombo Panameño de Derecho Procesal, con el tema “La participación de la mujer en el proceso electoral de 5 de mayo de 2019”.
- III Congreso de Derecho Procesal Penal con el tema “Los Delitos Electorales”.
- Primer taller presencial del proyecto de investigaciones sobre pensamiento político panameño.
- Giras nacionales con el Pleno o con un magistrado del TE, para divulgar y capacitar sobre las reformas electorales (cabildos abiertos en sitios públicos).
- Jornadas con el Pleno o con un magistrado del TE a los principales medios de comunicación de la televisión, radio, y periódicos, para divulgar y capacitar sobre las reformas electorales.

- Jornadas de capacitación sobre las reformas electorales, con el Pleno o con un magistrado del TE, para las juntas directivas de los partidos políticos, aspirantes por libre postulación, Corte Suprema de Justicia, Asamblea Nacional, gremios educativos, empresariales y sociedad civil organizada en general.
- Vocería del TE en diversos medios de comunicación, de la televisión, radio, sobre temas electorales o institucionales.
- El CED representa al pleno o a un magistrado del TE en diversas actividades académicas, políticas o empresariales.

Otros:

- Proyecto Compilación de Decretos Reglamentarios, que constituye un texto único de todos los decretos dictados en ocasión de la Ley 29 de 2017.
- Revisión de todos los informes de todos los colaboradores que han participado en misiones oficiales, previo a su publicación en la página web del TE.
- Revisión y actualización del Manual del Candidato.
- Confección y diseño del Manual para el Jefe de Campaña Política de un candidato y Manual para el Jefe de Campaña Financiera de un candidato.
- ABC de los fueros electorales penal y laboral.
- Coadyuvar en la elaboración de las Concordancias del Texto Único del Código Electoral.
- Elaboración del Informe Final del Taller Estratégico con los Directivos del TE, realizado en El Valle de Antón, en junio 2018, que tenía como objetivo principal, identificar e investigar nuestras fortalezas y oportunidades, a fin de establecer acciones positivas para mejorar la credibilidad del TE.
- Investigaciones sobre: Realización de debates presidenciales en Latinoamérica; Clientelismo y nulidad de elecciones, Veda de encuestas electorales, La ética en la política, Redes sociales y proceso electoral, entre otras.
- Se dieron avances significativos en el Proyecto de Jurisprudencia Electoral.
- Edición y diseño del Decálogo para nuevos votantes y librito de bolsillo con el Decálogo completo, que tienen información útil para los jóvenes que adquieren su cédula por primera vez, incluyendo al Pacto Ético Digital. Diseñado para ser entregados en las jornadas de sensibilización que se realizan en las universidades y colegios a nivel nacional.

Y la reedición de la obra “Principios de moral política redactados en un catecismo”, esfuerzo editorial junto con la Academia Panameña de Derecho Administrativo, que promueve la divulgación y fomenta el conocimiento sobre el pensamiento de uno de los panameños más ilustres del siglo XIX, el Dr. Justo Arosemena, obra complementada por los comentarios del historiador y docente Rommel Escarreola.

- Capacitaciones a las que asistió personal del CED

Tramitación y archivo del expediente administrativo; Procedimiento administrativo general: acto administrativo, principios y valores del servidor público; Mejores prácticas en la imagen personal y etiqueta; Administración del tiempo y programación de agenda; Contrataciones públicas; Regla de oro en la comunicación telefónica; Elaboración de informes ejecutivos y otras tareas; Cómo elaborar un programa de capacitación y desarrollo para la organización y sus colaboradores; Perfil de la secretaria: “El Poder de la Actitud Positiva”; Conversatorio sobre la relación geopolítica China-Panamá; Atención y servicio al cliente; Relaciones humanas, construyendo relaciones interpersonales y comunicación efectiva; Conferencia internacional ‘Competencias laborales de los Servidores Públicos’; Ética bioética e investigación pública; Desarrollo de capacidades y empoderamiento de las personas con discapacidad.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En atención a nuestro compromiso institucional para lograr la excelencia electoral mediante la educación, la capacitación y la innovación tecnológica permanente, brindando servicios eficientes en pro del fortalecimiento de la democracia dentro de un Estado de derecho.

Contribuimos con el desarrollo de los procesos electorales íntegros y transparentes hasta el ejercicio de una función vigilante y de promotores de la democracia. Esto requiere que se le dé relevancia a educarse, para poder educar a los ciudadanos que intervengan en los diferentes procesos.

Cumplimos como parte de nuestras responsabilidades, con la promoción permanente de la educación ciudadana para desarrollar una democracia en el marco de una cultura de paz.

A través de nuestro Departamento de Formación y Capacitación, realizamos capacitaciones, concursos y brindamos asesoría en materia electoral, con el objetivo primordial de motivar la participación de la ciudadanía en cada proceso electoral.

Las tareas de capacitación van encaminadas en la formación cívica de la ciudadanía en dos componentes: electoral y cívico. Desarrollamos una agenda programada de acuerdo con una planificación aprobada a base de necesidades, entre los proyectos ejecutados tenemos los siguientes:

1. Capacitación para el ejercicio de los derechos de los partidos políticos constituidos o en formación

Detalles	Total de capacitados	
	Registradores auxiliares	Activistas
Capacitación de los registradores auxiliares y activistas del programa de inscripción de adherentes de partidos políticos constituidos o en formación.	911	14,100
	Total de asientos revisados	
Revisión de los asientos de los libros de inscripción de adherentes de partidos políticos, a través de la cual se realiza el seguimiento a la capacitación de registradores auxiliares	33,074	
	Clinica realizadas	Registradores realimentados
En virtud de los hallazgos en la revisión de los asientos, se realizan las capacitaciones de realimentación con el propósito de minimizar los errores, sobre todo los no subsanables.	33	208

En atención a las nuevas reformas del Código Electoral, artículo 299. El Tribunal Electoral reglamenta, organiza, fiscaliza y financia el costo de las actividades partidarias para escoger a sus autoridades internas, así como a sus candidatos para las elecciones generales. Estas actividades incluyen primarias, convenciones y congresos, en los cuales fueron capacitados todos los miembros de las corporaciones electorales y personal de apoyo.

Desglose de capacitados por evento:

Partido	Elecciones presidenciales	Elecciones otros cargos	Cantidad de capacitados		
			Miembro de mesa	Miembro de Junta	Personal de apoyo
Cambio Democrático	12 de agosto	30 de septiembre	5,938	532	622
Revolucionario Democrático	16 de septiembre	16 de septiembre	4,871	843	616
Alianza	7 de octubre	29 de noviembre	227	88	37
Molirena	Sin elecciones	11 de noviembre	20	4	0
Panameñista	28 de octubre	28 de octubre	3,449	519	387
FAD	28 de octubre	18 de noviembre	617	103	97
Popular	25 de noviembre	18 de noviembre	8	0	0
Totales			15,130	2,089	1,759

- En el tema de fondo de financiamiento público, se realiza la supervisión de las capacitaciones a solicitud de los partidos políticos

Total de supervisiones	Total de miembros de partidos beneficiados	Hombres	Mujeres
53	1,976	781	1,195

- Como forma de contribuir con la sociedad se brinda asesoría en materia electoral

Total de instituciones asesoradas	Miembros de las corporaciones electorales capacitados
5	104

4. Contribución a la educación a través de la capacitación cívica:

CONVENIOS	Miembros de las corporaciones electorales capacitados	Centros educativos oficiales y particulares asesorados
Convenio de Cooperación suscrito con la Asamblea Nacional para el desarrollo del Programa de Asamblea Juvenil. Se realizó la capacitación de los miembros de las corporaciones electorales.	2,302	174
	Docentes capacitados	
Convenio suscrito con el Ministerio de Educación. Se desarrolla el Programa de Educación Cívica Electoral en el que se capacita a los docentes de los centros educativos oficiales y particulares.	602	
	Centros educativos	Población estudiantil
Como parte del convenio. se desarrolla la Semana de la Educación Cívica Electoral, en la que participa la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres de familia).	613	146,795

5. Conjugando lo cívico y lo electoral, se realiza asesoría a los centros educativos para escoger al gobierno estudiantil y la comunidad educativa, así como la elección de los diputados juveniles para conformar la Asamblea Juvenil.

Total de centros educativos oficiales y particulares asesorados	27	
Detalles de estudiantes capacitados:	Gobiernos estudiantiles	Comunidad educativa
	619	389
Total de profesores y padres de familias capacitados	192	

6. Con el propósito de estimular la formación integral de los estudiantes de todos los centros educativos del país, mediante la participación en concursos para resaltar los valores y la democracia como estilo de vida, tales como:

- Dibujo y pintura, bajo el lema: “NIÑEZ Y JUVENTUD, UNIDOS POR UN PANAMÁ EN ARMONÍA”.
- Concurso de afiche: “PROMOTOR ELECTORAL, JUVENTUD COMPROMETIDA CON LA PATRIA”, con el fin de concienciar a los jóvenes de nivel medio, futuros ciudadanos, la importancia de ser parte de la fiesta electoral y que puedan expresar, a través de sus propuestas gráficas, mensajes de valores y conciencia cívica, además de disponer de un material gráfico para transmitir mensajes que permitan a la ciudadanía en general reconocer la labor de los promotores electorales en las Elecciones Generales del 2019.

- Acciones formativas amparadas en el convenio de asistencia en Educación Cívica Electoral, suscrito con el Ministerio de Educación, como una forma de estimular y despertar en la población estudiantil, específicamente en los niños y jóvenes, la importancia de la práctica de valores y la participación en el sistema democrático, con el fin de lograr la sostenibilidad de la democracia.

Participación en los concursos de:

Concurso	Detalles del proyecto	Cantidad de participantes
Dibujo y pintura	Estudiantes de los niveles de Básica General, Premedia y Media	121
Afiche	Estudiantes de Premedia y Media	35

7. Se ejecuta un plan piloto para capacitar a 1,000 miembros de mesa, para esto se forman 17 tutores virtuales para la enseñanza a distancia en el tema especial del funcionamiento operativo y normativo de la mesa de votación.
8. Se firma Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador y el Tribunal Electoral de la República de Panamá, con el fin de dar a conocer al TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ las experiencias en la implementación de la capacitación virtual en Ecuador y en el exterior, sus ventajas y desventajas, intercambiar normativa relacionada a las diversas modalidades de capacitación y explicar las plataformas tecnológicas utilizadas en la capacitación virtual del Consejo Nacional Electoral.
9. En atención al Plan Nacional de Capacitación, se procedió a preseleccionar y recomendar la capacitación a 343 candidatos a instructores electorales Los cuales estarán bajo la línea de las coordinaciones regionales y de directrices administrativas del coordinador regional de Formación y Capacitación y de los responsables de la Comisión de Reclutamiento y Capacitación Electoral.
10. Se desarrolla la capacitación a 150 miembros de la Fuerza Pública que serán los instructores multiplicadores al resto de las unidades, que seis días antes del día de las elecciones generales 2019, y hasta la proclamación del presidente de la República, se pondrán a órdenes del Tribunal Electoral para los fines exclusivos de garantizar la libertad, honradez y eficacia del sufragio popular. Art. 287 del Código Electoral.
11. Se contrata el servicio de consultoría para reingeniería del Programa de Educación Cívica Electoral.
12. Apoyo a eventos de otras direcciones como:
 - Talenpro (Talento con Propósito)
 - Copa Nacional de Debate

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ACADÉMICAS

PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

A. Proyecto con el PNUD: “Fortalecimiento del Centro de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral”

Tareas administrativas ejecutadas:

1. Reuniones de coordinación y seguimiento con el PNUD.
2. Proceso de microevaluación de unidades del Tribunal Electoral (Recursos Humanos, Asesoría Legal, Compras, Auditoría Interna, Planificación, Finanzas, Fiscalización Interna) como primera fase en el proceso de inicio del proyecto.
3. Firma simbólica del Proyecto de Fortalecimiento del CED del TE por parte del PNUD, Sr. Harold Robinson, coordinador de las Naciones Unidas, y por el Tribunal Electoral, el magistrado Heriberto Arauz.
4. Designación de roles por parte del Pleno del Tribunal Electoral:
 - a) Director/gerente de proyecto: Yadira Castañeda, directora de Planificación.
 - b) Coordinador con empresa evaluadora: Carlos Díaz, director del CED.
 - c) Asistente de Proyecto y Ejecución: Yaritza Espinosa, jefa de Investigaciones Académicas.
5. Contratación del coordinador de proyecto, el cual inicia labores a partir del 7 de mayo de 2018.
6. Seguimiento y ejecución de las tareas administrativas, elaboración y coordinación requeridas para dar inicio a la ejecución del proyecto.

I. Pensamiento político panameño, siglo XX

Tareas ejecutadas:

- Revisión bibliográfica
- Contratación de tutora: Dra. Juana Elvira Suárez Conejero
- Reuniones de trabajo vía Skype con tutora
- Primer taller teórico-metodológico e informe de taller.

II. Análisis de los partidos políticos en Panamá

Tareas ejecutadas:

- Revisión bibliográfica
- Contratación de tutor: Dr. Willibald Sonnleitner

- Reuniones de trabajo vía Skype con tutor
- Reunión de trabajo presencial con tutor y primer informe de actividades.

III. Transferencia del Proyecto ATENEA sobre participación política de la mujer

- Reunión de acercamiento con coordinadora de Área de Género para América Latina y el Caribe, PNUD, para ver temas pertinentes a transferencia de sistema.

B. Proyecto con la Fundación Konrad Adenauer “Evaluación por pares Académicos” Propuesta de Áreas, líneas y protocolo de investigación del CED del Tribunal Electoral

Objetivo: Definir áreas de trabajo, líneas temáticas y problemáticas para la investigación académica y un protocolo que determine criterios mínimos de rigurosidad científica como aporte del Centro de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral al fortalecimiento de la democracia panameña.

Tareas administrativas:

1. Propuesta por parte del consultor
2. Contratación de consultor Dr. Harry Brown y equipo evaluador conformado por el Dr. Salvador Romero y la Dra. Betilde Muñoz.
3. Reunión con el equipo de investigaciones académicas para revisar propuesta.
4. Entrega de documento final.
5. Documento final remitido a la KAS y los directivos del CED.

ACTIVIDADES:

A. Asistencias técnicas

1. Investigación para reglamentación de causal de nulidad de elecciones o proclamaciones por exceder topes de gastos
2. Elaboración de documento conceptual, borrador de programa y términos de referencia para la X Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral: Panamá, agosto 2018.
3. Participación de parte del equipo de trabajo como tutores en el Curso Virtual para Miembros de Mesa de Votación.

B. Académicas

1. Coordinación y participación como conferencista por parte de la jefa del Departamento de Investigaciones Académicas en el Viernes Cultural del mes de noviembre 2017, con el tema: “Violencia contra la Mujer desde la perspectiva de las Ciencias Sociales”.
2. Participación como conferencista por parte de la jefa del Departamento de Investigaciones Académicas en Jornada de Sensibilización y Capacitación Electoral 2018, Fonamupp.
3. Participación de la jefa del Departamento como conferencista en el foro: “Impacto de la Violencia Política”, evento organizado por iniciativa por la paridad en la Asamblea

Nacional.

3. Informe de práctica de estudiante de la Universidad de Panamá de la Facultad de Humanidades, Escuela de Filosofía, “Estado del Arte del Programa de Educación Cívica Electoral”

1. Análisis y diagnóstico del programa de Educación Cívica Electoral, en el marco de la historia del Tribunal Electoral y desde una visión comparativa, con programas similares en la región latinoamericana.

4. Otros proyectos

1. Reuniones de trabajo con representantes del PNUD, referente al proyecto “Iniciativa sobre participación política de mujeres y violencia política”, a consecuencia de lo cual el Departamento de Investigaciones Académicas organizó una reunión para presentarle el proyecto a la magistrada suplente Yara Campo, del Tribunal Electoral, a la cual asistirán representantes de: Defensoría del Pueblo, PNUD, Inamu y la directora de la Oficina de Igualdad de Género del TE, quienes también son parte del equipo de trabajo.
2. Elaboración de relatoría del foro “Retos y oportunidades para el liderazgo y la participación política de mujeres indígenas”, junto con Mingob, PNUD, BID, Defensoría del Pueblo.
 - a) Participación en reunión con socias del proyecto “Iniciativa sobre participación política de mujeres y violencia política”, para revisión de relatorías del foro: “Retos y oportunidades para el liderazgo y la participación política de mujeres indígenas”, junto con Mingob, PNUD, BID, Defensoría del Pueblo.
3. Desigualdad y democracia (línea 1, del área 1, “Democracia, ciudadanía y derechos humanos”).
 - a) Revisión bibliográfica exploratoria sobre la relación entre igualdad y democracia.
 - b) Avances en propuesta de diseño de investigación: definición del tema, planteamiento del problema y justificación del problema, pertinencia institucional, revisión del estado del arte, bibliografía.
 - c) Elaboración de bibliografía preliminar sobre el área de “desigualdad y democracia”.
 - d) Elaboración de bibliografía preliminar complementaria sobre el área de “desigualdad y democracia”, enfocándose en el tema de apoyo y satisfacción con la democracia.
 - e) Elaboración de agenda de investigación expandiendo los alcances y profundizando los temas de la línea “Desigualdad y democracia” para mayor justificación y explicación de la línea, y para nutrir la revisión de la literatura.

PUBLICACIONES

1. Relatoría del Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos 2017.

OTRAS TAREAS REALIZADAS

1. Monitoreo de noticias político-electorales.
2. Monitoreo en noticias de violencia hacia las mujeres en la política.

CAPACITACIONES DEL PERSONAL

1. Maestría en Derecho Electoral Universidad Castilla La Mancha.
2. Jornada de Sensibilización y Capacitación Electoral 2018. Fonamupp.
3. Curso Introducción a los Entornos de Enseñanzas –Aprendizaje Virtual.
4. II Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe (CILAC 2018).
5. Planificación y organización del trabajo (Asistencia Ejecutiva.com).
6. Tramitación y archivo del expediente administrativo (Procuraduría de la Administración).
7. X Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral.
8. Lanzamiento Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
9. Capacitación para elaboración de proyectos con la Fundación Konrad Adenauer.
10. Capacitación en External Access para el proyecto de Fortalecimiento del CED del TE en el PNUD 2018.
11. Asistencia a XVI Congreso Nacional de Sociología, Pre –ALAS 2018.
12. Asistencia a XI Congreso Centroamericano de Filosofía.
13. Capacitación “Ética, bioética e investigación en la administración pública” (Procuraduría de la Administración).
14. Capacitación dirigida a jefes de Departamento referente al tema Relaciones Humanas.
15. Taller Metodológico sobre Pensamiento Político. Tribunal Electoral – PNUD.

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

1. Promoción de los servicios del Departamento de Documentación:

La promoción de los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca Institucional del Tribunal Electoral, ubicada en el Departamento de Documentación del CED, tanto para los usuarios internos como externos. Es por ello que se organiza una estrategia para cumplir con los objetivos planteados, utilizando una serie de técnicas que nos permita mercadearla con el fin de incrementar la demanda y darla a conocer entre los usuarios.

El objetivo principal de la promoción es convertir a los usuarios potenciales en usuarios reales, atraer a aquellas personas que regularmente no asisten a la biblioteca, brindarles un buen servicio que satisfaga sus necesidades de información para que se sientan motivadas a regresar, por lo que se han realizado las siguientes actividades y tareas:

- a. **Alerta bibliográfica:** consiste en un documento informativo que tiene como propósito dar a conocer la documentación existente en el Departamento y mantener al usuario informado de las últimas adquisiciones bibliográficas. Contamos, en la Intranet Institucional, con un espacio que permite la búsqueda de las obras, por autor y por título. Hasta el momento tenemos 150 registros.

- b. **Visitas de los centros educativos y universidades a la biblioteca:** se ofrece visitas guiadas a nuestras instalaciones para difundir la historia de la democracia, promover los valores democráticos y facilitar el acceso a la información en materia electoral a docentes y estudiantes. Este programa se desarrolla junto con el Museo de la Cultura Democrática. Se atendió 55 visitas, para un total de 2,322 personas atendidas.
- c. **Visita a las bibliotecas de la localidad:** se realiza contacto con los bibliotecarios de cada biblioteca de las universidades e instituciones, además de proporcionar materiales bibliográficos, afiches y trípticos con información del Departamento. Este año se logró realizar un total de 107 visitas que incluyeron bibliotecas de distintas partes del país: Panamá, Chiriquí, Coclé, Veraguas, Los Santos, Herrera, Colón y Darién, con entrega de donaciones de libros a 61 bibliotecas universitarias, 8 bibliotecas institucionales, 4 bibliotecas de entidades autónomas y bibliotecas públicas o escolares un total de 45.

2. Otras actividades que ayudan al fomento de la cultura:

- a. Exhibición del acervo bibliográfico, con la finalidad de dar a conocer la donación de la Colección Carlos A. Mendoza en Conmemoración del Día Cívico de la Etnia China Nacional: pequeña exhibición de colecciones literarias y textos sobre la cultura china.
- b. Únete a la lectura: que consiste en jornadas de círculos de lectura y cuentacuentos en los centros educativos para reforzar el tema valores. Iniciamos este año con 2 planteles de la zona de Panamá Centro: República de México y Pedro J. Sosa.
- c. Círculo de lectura, se realizaron 4. Se llevaron a cabo con centros educativos de nivel primario: Caipi, Manuel José Hurtado.
- d. Cuentacuentos: El CED, a través del Departamento de Documentación, con el cuento “El Guacamayo”, cuyo tema central fue: valores democráticos.

MISIONES INTERNACIONALES

- La colaboradora Belsie Castillo, en calidad de subjefa de capacitación, participó en la visita oficial del TE a la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN REGIONAL DEL **REGISTRO CIVIL**

INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional del Registro Civil tiene por objeto la prueba de la existencia de las personas y de su estado civil, mediante la inscripción y certificación de los nacimientos, los matrimonios, las defunciones, las naturalizaciones y demás hechos y actos jurídicos relacionados con el estado civil.

Cuenta con una Secretaría Nacional, que está encargada de la recepción de expedientes de carácter resolutivo y cuyo secretario refrenda, con su firma, las resoluciones que expida la Dirección Nacional a través del director o subdirector nacional. La Secretaría del Registro Civil se encarga, además, de expedir las certificaciones solicitadas por instituciones, Órgano Judicial, Ministerio Público y el público en general; también autentica los certificados y certificaciones que deban hacerse valer en el extranjero.

La Dirección Nacional de Registro Civil cuenta con cinco departamentos más, encargados de asesorarla y brindarle apoyo técnico, así como a las direcciones regionales.

En cuanto a su estructura, cuenta con 12 oficinas regionales propias, denominadas direcciones regionales del Registro Civil, y compartimos 4 oficinas regionales y todas las oficinas distritales con las direcciones nacionales de Cedulación y Organización Electoral, afin de garantizar los servicios de forma descentralizada en toda la geografía nacional, incluyendo las comarcas.

Los directores regionales del Registro Civil son competentes para inscribir los hechos vitales y actos jurídicos relacionados con el estado civil de las personas, realizar las anotaciones previstas en la ley a dichas inscripciones, así como para decidir mediante resolución motivada de las solicitudes de inscripción de hechos vitales tales como, la inscripción tardía de nacimiento, de matrimonios, de defunciones, cambios de nombres y apellidos por uso y costumbre, la corrección del sexo, cambio de fecha de nacimiento, reconstitución de partidas de nacimiento, la cancelación de partidas por doble inscripción y demás atribuciones de esa naturaleza.

La Dirección Nacional del Registro Civil conserva para sí todas esas funciones y, además, podrá, mediante resolución motivada, rectificar inscripciones según lo dispuesto en la ley, cancelar inscripciones realizadas fuera de la jurisdicción respectiva, suspender o denegar cualquier inscripción o anotación, cuando las pruebas presentadas no reúnan las formalidades exigidas por la ley o tengan un vicio de ilegalidad.

1. Misión

Cumplir con las necesidades de la ciudadanía, realizando las inscripciones y certificaciones de los hechos vitales y actos jurídicos en forma oportuna, garantizando la nacionalidad y el estado civil de las personas.

2. Visión

Buscar permanentemente la excelencia a través de la capacitación e innovación tecnológica, utilizando eficiente y eficazmente los recursos disponibles para satisfacer la demanda de los servicios que brinda a la población.

En el presente informe se incluyen las actividades realizadas por la DNRC, sus departamentos y direcciones regionales.

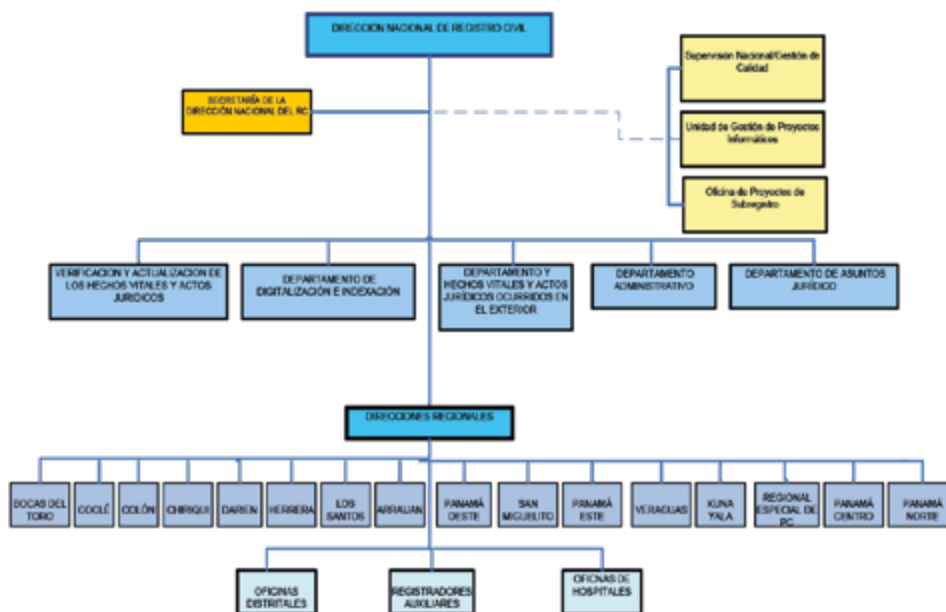
A. Actividades Administrativas

1. Coordinar, supervisar y ejecutar las actividades técnicas y administrativas de su competencia

Básicamente, las tareas del Registro Civil relacionadas con su Misión es probar la existencia de las personas y su estado civil. Estas tareas se dividen en cuatro grandes grupos:

- a) La inscripción de hechos vitales (nacimientos y defunciones). Se incluyen los que se realizan a través de procesos judiciales o administrativos ante la Dirección Nacional de Registro Civil.
- b) La inscripción de actos jurídicos (naturalizaciones, matrimonios, divorcios y cualquier otra sentencia que modifique el estado civil de las personas como, por ejemplo, tutelas, reconocimientos paternos, interdicciones, guardas y crianzas y adopciones. Las naturalizaciones y matrimonios son inscripciones propiamente tales; mientras que el resto, incluyendo los divorcios, son anotaciones que se realizan a las partidas de nacimiento, defunción, naturalización y de matrimonios.
- c) La expedición de certificados (son los prefirados que se emiten por el sistema informático), la expedición de copias íntegras (transcripciones literales de cualquier tipo de inscripción y las certificaciones que se realizan a solicitud de parte o de una autoridad judicial para probar la existencia de las personas, su estado civil y su vínculo consanguíneo o de afinidad con determinadas personas.
- d) El reconocimiento de las rectificaciones que deban hacerse en las inscripciones de nacimiento, matrimonio, naturalización y defunción para corregir errores ocurridos al momento de la inscripción, ya sea producto de un error del declarante o del oficial que realizó la inscripción, o también aquellos que deban realizarse para vincular correctamente a los miembros de una misma familia. Todos estos trámites, al igual que las inscripciones de actos jurídicos productos de sentencias, excluyendo los matrimonios y naturalizaciones.

Todas estas tareas se realizan en el ámbito nacional por parte de las direcciones regionales del Registro Civil. No obstante, alguna de ellas recaen directa y exclusivamente en la propia Dirección Nacional de Registro Civil, que las ejecuta a través de sus distintos departamentos y unidades gestoras. (Ver organigrama funcional)



A continuación varios cuadros que contienen los totales de trámites más relevantes realizados por las direcciones regionales y departamentos que integran la Dirección Nacional de Registro Civil, del 1 de enero al 30 de noviembre de 2018. Las actividades que realiza directamente la Dirección Nacional se mostrarán más adelante en el detalle de actuación de cada uno de sus departamentos o unidades gestoras.

En el 2018 hasta la fecha antes indicada, se realizaron 69,179 inscripciones de nacimiento, 9,927 matrimonios y 16,455 defunciones, según el detalle que se muestra a continuación.

**TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
CONSOLIDADO DE INCRIPCIONES DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y
DEFUNCIÓN POR REGIONAL Y COMARCA
ENERO A NOVIEMBRE 2018**

REGIONALES	INSCRIPCIÓN		
	NACIMIENTO	MATRIMONIO	DEFUNCIÓN
BOGAS DEL TORO	4,942	275	492
COGLÉ	3,875	412	1,084
COLÓN	4,819	547	976
CHIRIQUÍ	10,767	1,117	2,701
DARÉN	873	76	97
HERRERA	1,636	279	688
LOS SANTOS	821	175	580
PANAMÁ CENTRO	14,941	3,117	6,538
VERAGUAS	4,594	469	1,094
KUNA YALA	403	45	109
SAN MIGUELITO	2,753	687	34
PANAMÁ NORTE	1,528	141	53
PANAMÁ ESTE	6,533	432	631
PANAMÁ OESTE	4,167	587	1,215
ARRABALÁN	1,137	463	138
NGABE BUGLE	6,287	390	25
EMBERA W.	101	13	0
TOTAL	69,179	9,927	16,455
		95,561	



En cuanto a los certificados prefirmados en todo el país se emitieron: 877,480 certificados, 505,359 de nacimientos, 101, 882 de matrimonio, 134,118 de defunción, 107,882 certificados de nacimiento para uso escolar gratuitos y 28,059 certificados de soltería. Cabe indicar que también se expiden certificados de nacimiento, matrimonio y defunción en sitios externos; estos son dos cadenas de supermercados Grupo Goly y Grupo Rey, los cuales están incluidos en las cifras presentadas. Veamos a continuación el detalle por provincia.

TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
SUPERVISION NACIONAL
CONSOLIDADO DE CERTIFICADOS EXPEDIDOS SEGUN TIPO, POR REGIONAL
ENERO A NOVIEMBRE 2018

	TOTAL	BOLIVIA	COCHABAMBA	CRUZ DEL SUR	EL ALTIPLANO	EL NOROCCIDENTE	EL YUNYAS	LA PAZ	LA RIOJA	ORURO	PANDO	PUNO	SANTA CRUZ	SUCRE	TARAPACA	TOTAL	TOTAL	TOTAL		
NACIMIENTOS	877,480	29,228	36,408	42,821	97,860	5,216	27,822	19,885	116,364	21,493	48,383	50,422	36,917	565	57,072	30,373	35,085	206,946	3,732	10,873
Pagados	505,539	16,877	22,477	23,442	52,815	3,765	15,457	11,325	57,222	18,826	25,189	25,171	22,005	324	33,412	17,238	16,938	142,832	826	7,406
- Uso Oficial	427,045	11,660	18,521	15,936	40,624	2,162	12,276	9,107	51,135	10,260	23,563	18,037	16,125	130	26,258	13,514	16,021	141,705	0	0
- Exonerados	52,634	3,658	4,007	5,632	7,549	1,470	2,419	1,803	24	17	35	5,381	4,515	74	5,000	2,263	0	740	826	7,221
* Para soltería	23,888	613	326	1,874	4,507	153	710	348	5,890	537	1,560	1,734	1,036	0	2,116	1,387	909	166	0	0
- Exonerados	1,972	146	121	200	135	0	52	67	173	12	31	19	409	120	38	74	0	0	0	385
MATRIMONIOS	101,882	1,803	3,750	5,907	10,812	208	3,455	2,117	19,452	2,658	6,032	6,783	3,973	141	5,896	3,747	6,627	16,084	259	363
Pagados	98,534	1,813	3,530	5,590	10,597	194	3,300	2,021	19,379	2,657	6,020	6,604	3,402	21	6,653	3,670	6,627	16,060	0	0
- Uso Oficial	2,568	30	94	305	181	14	111	83	0	0	4	178	243	0	229	54	0	24	259	759
- Exonerados	780	10	23	72	34	0	36	13	73	1	8	1	248	120	14	23	0	0	0	104
DEFUNCIONES	134,118	2,738	5,849	7,182	14,835	971	5,814	3,742	26,881	2,721	7,368	8,897	5,159	80	8,291	4,177	8,644	17,813	2,647	2,328
Pagados	126,254	2,504	5,570	6,887	14,401	312	4,872	3,619	26,132	2,712	7,301	8,337	4,956	32	8,179	4,112	8,644	17,645	0	0
- Uso Oficial	7,331	221	241	225	374	69	134	121	39	9	43	567	117	1	110	40	0	168	2,647	2,225
- Exonerados	533	13	38	70	60	0	8	2	110	0	24	3	47	27	2	25	0	0	0	104
ESCOLARES	107,882	6,951	2,411	4,633	14,678	798	3,162	2,126	6,889	4,020	7,569	4,132	4,331	61	8,388	4,152	1,943	30,365	0	43
Por Ventanilla	105,077	6,890	2,394	4,630	14,678	768	3,162	0	6,889	4,020	7,569	4,132	4,227	61	8,058	4,151	1,943	30,305	0	0
- Uso Oficial	2,805	61	17	3	0	0	0	2,126	0	0	0	0	304	0	250	1	0	0	0	43
SOLTERIAS	26,859	1,689	1,416	1,447	4,720	78	234	575	7,288	1,268	2,225	1,438	1,188	0	2,115	1,058	741	112	0	32
Pagados	12,015	1,034	974	470	2,312	15	333	360	3,528	203	635	501	634	0	504	318	204	0	0	0
- Uso oficial	578	138	46	2	3	0	0	9	0	0	23	0	42	0	282	0	0	0	0	32
- Individuales para matrimonio	2,327	27	42	72	221	0	54	51	1,800	202	166	107	10	0	120	86	113	56	0	0
- Dual para Matrimonio	12,870	399	334	303	2,143	63	333	151	2,778	862	1,396	829	337	0	1,209	653	424	56	0	0
- Exonerados	269	10	20	0	41	0	14	14	14	1	5	2	146	0	0	2	0	0	0	0

En el caso de las certificaciones, se emitieron 4,280 en el ámbito nacional, relacionadas con los tres tipos básicos de inscripciones: nacimientos, defunciones y matrimonios. A continuación, el detalle por regional:

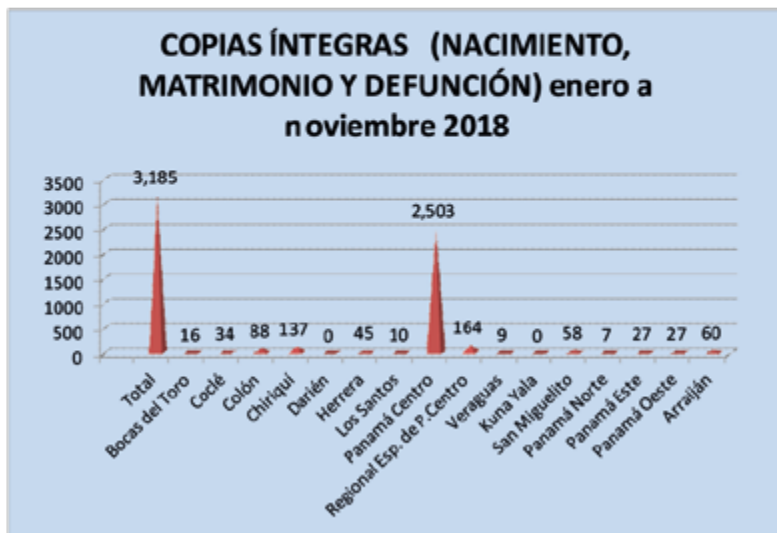
TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
SUPERVISION NACIONAL
CONSOLIDADO DE CERTIFICACIONES SEGUN TIPO
ENERO HASTA NOVIEMBRE 2018

CERTIFICACIONES	TOTAL	BOLIVIA	COCHABAMBA	CRUZ DEL SUR	EL ALTIPLANO	EL NOROCCIDENTE	EL YUNYAS	LA PAZ	LA RIOJA	ORURO	PANDO	PUNO	SANTA CRUZ	SUCRE	TARAPACA	TOTAL	TOTAL	TOTAL		
NACIMIENTOS	4,280	140	234	388	535	0	169	108	0	132	218	346	175	0	170	204	1,471			
Parentesco	828	41	30	227	5	0	108	61	0	1	35	14	2	0	0	24	280			
- Arbol Genealógico	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
- Descendientes	582	41	30	227	5	0	108	61	0	1	35	14	2	0	0	24	34			
- No hijos	175	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	175			
- Estado civil de soltero	93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93			
- Nacionalidad	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20			
- Certificación de Nacimiento	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17			
MATRIMONIOS	1,616	88	91	56	0	0	32	3	0	17	85	141	55	0	98	99	851			
- Historial de Matrimonio	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53			
- Estado civil de casado	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21			
- No hijos dentro del matrimonio	1,542	88	91	56	0	0	32	3	0	17	85	141	55	0	98	99	777			
DEFUNCIONES	1,836	11	103	105	530	0	29	44	0	114	98	181	118	0	72	81	340			
- Hecho vital de la defunción	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29			
- Estado civil del difunto	1,806	11	103	105	530	0	29	44	0	114	98	181	118	0	72	81	310			
NATURALIZACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
- Circunstancias del hecho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

En el caso de las copias íntegras se emitieron 3,185 en el ámbito nacional relacionadas con los tres tipos básicos de inscripciones: nacimientos, defunciones y matrimonios. A continuación, el detalle por regional:

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
CONSOLIDADO DE COPIAS ÍNTEGRAS EMITIDAS POR REGIONAL
ENERO A NOVIEMBRE 2018

REGIONALES	COPIAS ÍNTEGRAS (NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN)
Total	3,185
Bocas del Toro	16
Coclé	34
Colón	88
Chiriquí	137
Darién	0
Herrera	45
Los Santos	10
Panamá Centro	2,503
Regional Esp. de P.Centro	164
Veraguas	9
Kuna Yala	0
San Miguelito	58
Panamá Norte	7
Panamá Este	27
Panamá Oeste	27
Arraiján	60



Las direcciones regionales del Registro Civil también procesaron 8,108 trámites resolutivos internos de nacimiento, matrimonio y defunción. A continuación se detalla el movimiento de los trámites resolutivos que se han concluido a la fecha por dirección regional.

TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CONSOLIDADO DE TRÁMITES RESOLUTIVOS INTERNOS REALIZADOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE REGISTRO CIVIL
ENERO A NOVIEMBRE DE 2018

RESOLUCIONES INTERNAS	TOTAL	BOCAS DEL TORO		COCLE		CHIRIQUÍ		DARIEN		HEREDIA		LOS SANTOS		PANAMA CENTRO		PANAMA NORTE		PANAMA SUR		SAN FELIPE		VERAGUAS		ZONA NOROCCIDENTAL		ZONA OCCIDENTAL	
	1,398	1,747	212	515	1,721	279	8	8	24	80	24	80	130	703	433	125	8	186	271								
NACIMIENTO	7,828	1,737	212	500	1,656	279	8	8	24	80	19	942	130	690	427	588	8	184	267								
Inscripción Tarjeta de Nacimiento	219	34	12	83	78	0	3	0	0	0	0	9	3	13	0	4	0										
Rectificación de Partida de nacimiento	7,480	1,701	191	415	1,555	273	64	19	899	127	689	424	529	9	324	261											
Cambio de nombre impropio o difícil pronunciación	174	16	8	14	14	11	0	2	39	0	1	3	39	0	26	1											
Cambio de nombre por uso y costumbre	90	4	0	2	8	0	1	1	42	1	0	0	0	0	3	0											
Cambio de apellido por uso y costumbre	21	8	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10	0											
Cambio de nombre (Actas manuales)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Cambio de nombre menor de edad(art.117)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Cambio de año o fecha de nacimiento	59	48	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1											
Corrección del lugar de nacimiento	8	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Corrección de sexo	41	5	0	8	13	5	1	0	3	0	0	1	3	0	1	1											
Corrección nombres o apellidos del titular	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Corrección de nombres o apellidos de los padres	63	1	0	0	53	0	0	0	0	0	0	0	4	3	0	4											
Reconocimiento Voluntario paterno	2,570	809	0	194	551	0	37	12	0	2	379	139	175	0	141	131											
Reconocimiento voluntario con cambio de nombre	1,774	0	0	179	946	0	1	4	0	33	280	0	230	0	105	96											
Reconocimiento Voluntario de menores de edad	2,467	809	175	0	0	256	20	0	815	86	0	251	46	9	0	0											
Acreditación de paternidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Ley 39, término aceptado	166	0	5	9	47	0	3	0	0	2	11	26	11	0	28	24											
Ley 39, término vencido	68	0	3	8	24	0	0	0	0	0	18	0	8	0	2	5											
Reinscripción de nacimientos de Panameños ocurridos en el exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Incluir número de cédula de los padres, sin que afecte el apellido del titular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Parto en agua	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	2	2											
Reconstitución de nacimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Suspensión de Derechos Ciudadanos	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0											
Renuncia Expresa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Renuncia Tácita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
CANCELACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO	126	2	9	2	23	6	2	0	40	3	1	0	26	0	4	6											
Por doble inscripción	48	1	5	1	7	3	1	0	18	0	1	0	4	0	3	3											
Sustracción de materia	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Cancelación de partida de nacimiento	70	0	4	1	8	3	1	0	22	3	0	0	22	0	3	3											
MATRIMONIO	62	0	0	9	30	0	2	5	16	0	0	6	13	0	4	3											
Inscripción Tarjeta de Matrimonio	19	0	0	1	8	0	1	0	3	0	0	0	3	0	2	0											
Inscripción de matrimonio de hecho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Entre vivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Post-Mortem	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Rectificación de inscripción de matrimonio	12	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	6	0	1	0											
Nombres y/o apellidos de los contrayentes	6	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0											
Nombres y/o apellidos de los padres de los contrayentes	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0											
Rectificación de inscripción de matrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Fecha de matrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Reconstitución de inscripción de matrimonio	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0											
Cancelación de inscripción de matrimonio	26	0	0	2	1	0	1	0	8	0	0	6	4	0	1	3											
Cancelación de anotación de matrimonio	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0											
Por doble Inscripción	18	0	0	2	3	0	0	0	8	0	0	0	2	0	1	3											
DEFUNCIÓN	118	30	0	6	55	0	18	0	33	0	4	0	44	0	28	0											
Inscripción Tarjeta de Defunción	106	30	0	2	54	0	16	0	31	0	1	0	34	0	28	0											
Rectificación de inscripción de defunción	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0											
Nombres y/o apellidos del difunto	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0											
Nombres y/o apellidos de los padres del difunto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Numero de cédula del difunto	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Fecha de defunción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Rectificación de fecha, hora de defunción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Reconstitución de inscripción de defunción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Cancelación de inscripción de defunción	15	0	0	2	0	0	1	0	2	0	0	0	10	0	0	0											
Por doble inscripción de la anotación	3	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0											

Por su parte las direcciones regionales contestaron 43,687 oficios y notas administrativas. A continuación, el detalle:

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN NACIONAL
CONSOLIDADO DE NOTAS Y OFICIOS
POR REGIONAL

TRÁMITES REALIZADOS	TOTAL	BOCAS DEL TORO	COCLÉ	COLÓN	CHIRIQUÍ	DARIÉN	HERRERA	LOS SANTOS	PANAMÁ CENTRO	PANAMÁ ESTE	SAN MIGUELITO	VERAGUAS	KUNA YALA	PANAMÁ OESTE	ARRAJÁN
Total de Notas Recibidas	42,679	3,174	3,933	4,739	5,877	133	2,372	1,746	3,348	2,287	5,964	3,864	159	3,472	1,611
Total de Notas Enviadas	43,687	2,439	3,551	4,612	6,489	99	2,789	1,680	2,406	3,421	6,491	4,321	187	3,107	2,095
Notas oficiales															
Oficios recibidos	34,199	2,683	3,078	4,344	5,565	50	1,894	1,746	38	636	5,900	3,210	36	3,472	1,547
Oficios contestados	32,253	2,009	2,860	4,082	5,234	49	1,979	1,680	38	457	5,900	3,210	33	3,107	1,615
Notas externas															
Recibidas	4,697	396	478	147	171	4	295	0	2,162	584	30	390	31	0	9
Enviadas	3,889	375	360	224	265	9	299	0	775	1,090	73	253	42	0	124
Notas internas															
Recibidas	3,783	95	377	248	141	79	183	0	1,148	1,067	34	264	92	0	55
Enviadas	7,545	55	331	306	990	41	511	0	1,593	1,874	518	858	112	0	356

Las direcciones regionales también son las encargadas de recibir e inscribir todas las sentencias judiciales que modifican el estado civil de las personas. Durante el año 2018 se recibió un total de 5,231 sentencias o resoluciones de los juzgados del país para su inscripción. Presentamos el cuadro dividido para mejor comprensión:

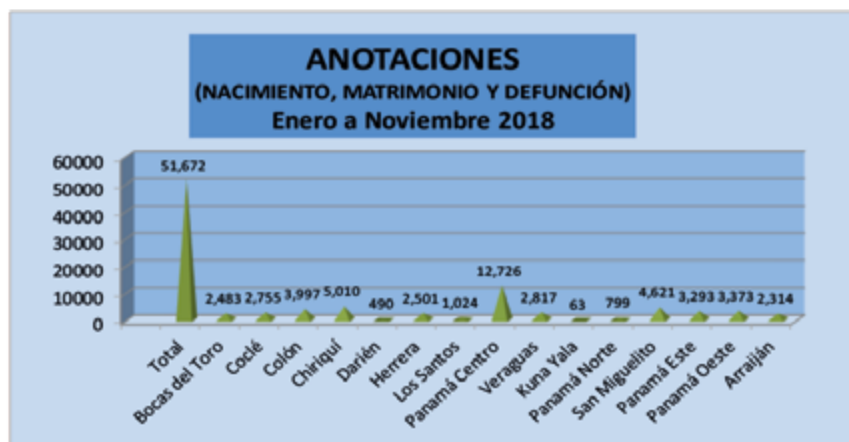
TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
SUPERVISIÓN NACIONAL
CONSOLIDADO DE TRÁMITES REALIZADOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE REGISTRO CIVIL ENERO A NOVIEMBRE 2018

SENTENCIA JUDICIALES (ORGANO JUDICIAL) RECIBIDAS	TOTAL	BOCAS DEL TORO	COCLÉ	COLÓN	CHIRIQUÍ	DARIÉN	HERRERA	LOS SANTOS	PANAMÁ CENTRO	PANAMA NORTE	PANAMÁ ESTE	SAN MIGUELITO	VERAGUAS	KUNA YALA	PANAMÁ OESTE	ARRAJÁN
RESOLUCIONES EXTERNAS	5,231	67	238	433	675	47	43	86	2,366	68	14	488	251	0	422	192
NACIMIENTO	1,079	0	90	80	126	43	0	0	476	11	14	174	86	0	99	39
1 Reconocimiento Judicial, Ley 31, 76:1	337	0	0	32	73	39	0	0	46	2	9	120	0	0	13	3
2 Interdición y tutela, Ley 31, 76:5	29	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	15
3 La Guarda y crianza, Ley 31, 76:6	473	0	54	22	0	0	0	0	268	1	4	39	4	0	66	15
4 La extensión o suspensión de la patria potestad, Ley 31, 76:8	43	0	0	4	0	0	0	0	28	0	0	2	4	0	4	1
5 Impugnación de Paternidad	139	0	13	22	53	0	0	0	0	7	0	13	18	0	9	4
6 La suspensión de los Derechos Ciudadanos por la renuncia expresa o tácita y la pérdida de la nacionalidad panameña por naturalización, Ley 31, 76:8; 194.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
7 La corrección, adición o supresión de cualquier dato de la inscripción, Ley 31, 76:3.	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 El estado civil del hijo, Ley 31, 76:3.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 La Emancipación y habilitación judicial de un menor, Ley 31, 76:4.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
10 La rectificación o cancelación de una inscripción, Ley 31, 76:10.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11 Inscripción, cancelación y reinscripción del adoptado, Ley 31, 48; 198; 118.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
13 Declaración de paternidad menor de edad	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	0	0	0
14 Filiación y otros	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0
15 Otros	159	0	12	0	0	0	0	0	134	1	1	0	5	0	5	1
MATRIMONIO	4,152	67	148	353	549	4	43	86	1,890	57	0	314	165	0	323	153
1 Divorcio, Ley 31, 77:2	4,116	67	147	350	547	4	43	80	1,879	57	0	306	163	0	321	152
2 Nullidad de matrimonio, Ley 31, 77:2	19	0	0	3	2	0	0	0	11	0	0	2	0	0	1	0
3 Separación de cuerpo, Ley 31, 77:2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Cancelación de una inscripción, Ley 31, 77:5	7	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	1	0
5 Capitulaciones, Ley 31, 77:1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6 Corrección, adición o supresión de cualquier dato de la inscripción, Ley 31, 77:4.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 Interdición de uno de los conyugues, Ley 31, 77:6.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Post mortem	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	0	0	0
18 Otros, matrimonios especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEFUNCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 Revocación o anulación de inscripción de muerte presunta, Ley 31, 78:1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Corrección, adición o supresión de cualquier dato de la inscripción, Ley 31, 78:2.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Cancelación de una inscripción, Ley 31, 78:3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 OTROS, COLOCAR EL NOMBRE DEL TRÁMITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	212			212												

En cuanto al detalle de las anotaciones producto de inscripción de sentencias judiciales, resoluciones internas y vía administrativas, sobre rectificación de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción tenemos que se hicieron 51,672 anotaciones en las oficinas regionales y la Dirección Nacional, a través de su departamento de Verificación y Actualización de Hechos Vitales y Actos Jurídicos. A continuación, el detalle.

**TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
CONSOLIDADO DE ANOTACIONES EXPEDIDAS POR REGIONAL
ENERO A NOVIEMBRE 2018**

REGIONALES	ANOTACIONES (NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN)
Total	51,672
Bocas del Toro	2,483
Coclé	2,755
Colón	3,997
Chiriquí	5,010
Darién	490
Herrera	2,501
Los Santos	1,024
Panamá Centro	12,726
Veraguas	2,817
Kuna Yala	63
Panamá Norte	799
San Miguelito	4,621
Panamá Este	3,293
Panamá Oeste	3,373
Arraiján	2,314
V.A.H.V.A.J.	3,406



**ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO 2018
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL Y SUS DEPARTAMENTOS**

La Dirección Nacional del Registro Civil, realiza coordinaciones externas con diversos ministerios, entidades, jurisdicciones del Órgano Judicial, Secretaría de Niñez y Adolescencia, organizaciones que tienen contacto con la población y otras entidades cuyas funciones requiere una coordinación con esta Dirección.

Realiza distintas reuniones internas y externas, para atender diversos temas inherentes a la identidad, incluyendo reuniones bilaterales con la Comisión de Vecindad Colombo-Panameña y Seguridad Humana de Migrantes con Frontera Costarricense, coordinaciones que lidera la Cancillería de Panamá, y que se nos convoca para atender todo lo referente a identidad entre ambos países.

Importante también dar a conocer que la Dirección Nacional del Registro Civil, aunado a las tareas de su competencia, tiene responsabilidades dentro del Plan General de Elecciones 2019, liderando la Comisión de Voto Especial constituida por tres subcomisiones electorales: Voto en el Extranjero, Voto en los Hospitales y Centros de Atención al Adulto Mayor; y la nueva modalidad de Voto Adelantado dentro del país.

También, con base en el artículo 2 del Texto único de la Ley 31 del 25 de julio de 2006, diseña programas y proyectos, con miras a garantizar el derecho humano a la identidad, principalmente atenciones a poblaciones vulnerables, así como también el desarrollo de nuevas plataformas de innovación.

A continuación se detallan las gestiones de mayor relevancia impulsada por el Despacho de la Dirección Nacional del Registro Civil, sus departamentos y unidades de coordinaciones:

A. Innovaciones

- Sistema Integrado del Registro Civil (Sirec)

A inicios del año 2018, el Registro Civil, dentro de sus avances en innovaciones, implementó el Sistema Integrado del Registro Civil (SIREC), nueva base de datos que se constituye como una solución técnica integral que mejora la eficacia y eficiencia de los trámites para funcionarios y usuarios. Permite el almacenamiento y adecuada utilización de toda la información, con los principios de seguridad jurídica y tecnología, permitiendo la protección de los datos personales, la integración e interoperabilidad y modernización de los servicios para todo el Tribunal Electoral y sus funciones.

Las principales características de esta base de datos, que a su vez son las funciones para las que fue creada, son:

- Segura porque permite que los registros se den en forma inmediata en la mayoría de los procesos que implica, con los sustentos requeridos por la ley, además de mantener controles de seguridad permanentes para custodiar la confidencialidad de los registros y datos.
- Institucional porque asegura que el Tribunal Electoral pueda cumplir, de forma expedita y sin mucha complejidad, con sus funciones constitucionales: el registro de los hechos vitales y actos jurídicos, la creación y actualización permanente del Registro Electoral y la organización y celebración de elecciones transparentes, en equidad y justicia.
- Reservada ya que su diseño permite que pueda desplegarse la información según los permisos y requerimientos necesarios.
- Eficaz porque no solo funciona como una base de datos informática, sino que cumple funciones legales, administrativas y además; es susceptible de ejercer control de calidad, evaluación, análisis y seguimiento; e igualmente, medición y oportunidades de mejora, informática y procedimentalmente.
- Confiable por cuanto constituye un respaldo seguro, no solo por cuanto mantiene los registros y datos, sino que también hace posible su recuperación, aún si la documentación sustentadora física pueda extraviarse.

B. Coordinación con ministerios y entidades en el país

• **Ministerio de Desarrollo Social**

Fue firmado, un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Social, el cual incluyó distintas sesiones de trabajo con las unidades de protección e inclusión social, quienes atienden programas sociales de asistencia económica condicionadas, tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), específicamente el artículo 17.18 sobre datos, supervisión y rendición de cuentas, establecido como objetivo sostenible para lo cual, de manera conjunta, suministramos datos oportunos, fiables y certeros para la constitución del Banco Único de Beneficiarios, que es liderado por ese Ministerio y con el cual coordinamos todo lo permitiente a la identidad e identificación.



Firma del convenio por parte del magistrado presidente, Heriberto Araúz Sánchez, y el ministro de Desarrollo Social, Alcibíades Vásquez Velásquez, junto a la directora nacional del Registro Civil, Sharon de Dumanoir, y el licenciado Gilberto Estrada de Icaza director nacional de Cedulación y magistrado suplente.

• **Ministerio de Educación**

Este año firmamos un Convenio Marco de Cooperación con el Ministerio de Educación. El objetivo general de este convenio es mantener la comunicación permanente entre el ministerio y la entidad, a fin de lograr la identificación civil de los niños y niñas que se encuentren en el sistema educativo. Lo cual permitirá mantener actualizada la base de datos del Meduca con el propósito de identificar correctamente a los estudiantes para proporcionarles las cédulas juveniles. Este convenio ha tenido un avance positivo, y en este año se estableció por Decreto Ejecutivo que la cédula juvenil es el único documento válido para la realización de todos los trámites en el sistema educativo.



Firma del convenio por parte del magistrado presidente, Heriberto Araúz Sánchez, y la ministra de Educación, Marcela Paredes de Vásquez, el Ingeniero Alexis Martínez, secretario general del Ministerio de Educación, junto a la directora nacional del Registro Civil, Sharon de Dumanoir, y el licenciado Gilberto Estrada de Icaza, director nacional de Cedulación y magistrado suplente.

- **Ministerio de Salud**

Hemos gestionado distintas coordinaciones con el Ministerio incluyendo cada uno de sus Programas con quienes mantenemos una comunicación permanente en la cual se realiza el intercambio con el Tribunal Electoral para actualizar sus bases de datos y mantenerlas actualizadas; a su vez se han realizado mesas de trabajo conjuntas para el desarrollo de un Convenio Marco de Cooperación que se tiene previsto firmar entre el ministerio y la entidad a inicios del año 2019.

- Coordinaciones con algunas direcciones y programas del Ministerio de Salud
 - Ejecución de un Plan de Capacitación dirigido al personal de salud y registradores auxiliares de la comarca Guna Yala, a solicitud del Minsa, en este año 2018, encaminada a fortalecer el nivel de cobertura y calidad de la información que se genera de los hechos vitales, especialmente los diagnóstico de causa de muerte mal definidos.

- **Ministerio de Gobierno**
Oficina Nacional para la Atención de los Refugiados (ONPAR)

Continuamos coordinando las atenciones en zonas fronterizas con la implementación de los convenios con la Registraduría de Colombia y el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, y convocamos diversas entidades que tienen dentro de su competencia la atención a poblaciones vulnerables, y en la cual también encontramos casos de personas en condiciones posibles de apatridia y en necesidad de protección internacional como: solicitantes de refugio, refugiados, y migrantes indocumentados cuyos hijos e hijas han nacido en el territorio nacional.

En este año 2018, participaron de la jornada binacional que realizamos en Yaviza- Darién, en donde se recibieron solicitudes de renovación de carné de refugiados de distintas comunidades de Darién y de la comarca Emberá Wounaán.



- **Ministerio de Relaciones Exteriores**

Participamos en la Comisión Nacional de Derechos Humanos cuya Secretaría Técnica lidera la Cancillería, hemos aportado nuestros informes en todo lo concerniente al derecho a la identidad, personas con discapacidad, género y contra la discriminación.

En este año dimos respuesta a tres (3) informes nacionales. El primero de ellos ante el Comité de expertos para los Derechos del Niño, en el cual dimos a conocer los avances y buenas prácticas que hemos impulsado con miras a erradicar el subregistro y garantizar los registros oportunos de nacimiento e identificación, principalmente las poblaciones que viven en las zonas más distantes del país y comarcas indígenas, atenciones que incluyen a todas las personas, tanto a los hijos e hijas de migrantes irregulares cuyos hijos nazcan dentro del territorio nacional. En ese orden, el Tribunal Electoral de Panamá recibió felicitaciones por parte del Comité por todas las medidas administrativas impulsadas y ejecutadas, garantizando con ello los registros oportunos de nacimiento, principalmente en las zonas más distantes del país y comarcas indígenas, y que dichas atenciones incluyen a los niños y niñas, hijos de extranjeros indistintamente de su estatus migratorio en el país. Para lo cual se nos exhortó a que continuemos con el desarrollo de programas que aseguren a las poblaciones más vulnerables contar con una identidad jurídica.

Se dio respuesta al informe ante el Comité de Expertos de Naciones Unidas para las personas con discapacidad, dándose a conocer las medidas administrativas y buenas iniciativas, con miras a garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, y los mecanismos de atención garantizando con ello el derecho a la identidad jurídica y el ejercicio de otros derechos como el sufragio.

Se dio respuesta al informe de Convención para la Erradicación de Todas las Formas de Discriminación hacia a Mujer, (CEDAW) en el cual dimos a conocer los avances y mecanismos de garantía a la participación política de la mujer y otros derechos humanos, como la identidad, cargos con mando y jurisdicción dentro de la entidad, la aplicación del principio de igualdad y no discriminación.

- **Secretaría Nacional para las Personas con Discapacidad (Senadis)**

Se colabora en la preparación en la Sustentación del Informe de País sobre la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad y mantenemos una coordinación periódica con esta Secretaría para atender los casos en materia de identidad en el país, y continuaremos las coordinaciones con miras a garantizar una atención integral en los derechos humanos de las personas con discapacidad.

- **Secretaría Nacional para la Niñez, Adolescencia y la Familia (SENNIAF)**

Mantenemos una coordinación prioritaria con esta Secretaría que atiende el tema de niñez y adolescencia, en el ámbito nacional. Para ello brindamos una atención especial a todos los casos que nos remiten para los registros de nacimientos y expedición de los documentos de identificación de los menores de edad y validación de datos que nos remiten de niños y niñas que se encuentran en los albergues de todo el país.

Este año, en coordinación con esta Secretaría, logramos inscribir el nacimiento de un menor no acompañado y con perfil de apatridia, cuyos datos se desconocían, encontrado dentro de la frontera darienita, y que atendiendo el interés superior del menor se le generó la inscripción de nacimiento y expidió su cédula juvenil, logrando con ello garantizar el derecho al nombre y la nacionalidad del niño migrante.

- **Autoridad de Innovación Gubernamental**

Se han realizado coordinaciones dentro del programa de Panamá en línea, en las que se tomaron requerimientos de algunos procesos del Registro Civil para que se puedan iniciar las solicitudes a través del portal de Panamá tramita, así como los acercamientos para la elaboración de un nuevo Convenio de Cooperación Interinstitucional que permita el intercambio de la información de manera segura, eficiente y eficaz.

- **Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses**

Mantenemos una coordinación periódica y hemos reforzado nuestras atenciones en el país, para lo cual renovamos el convenio marco de cooperación entre ambas entidades, con el objetivo de facilitar el intercambio de servicios, capacitación e información entre El Tribunal y EL IMELCF.

C. Misiones Internacionales

- **Bogotá – Colombia:** 2 y 3 de mayo de 2018. Participación en la Comisión de Vecindad Colombo- Panameño, convocada por la cancillería de Panamá y Colombia.

Participantes: Sharon de Dumanoir, directora nacional del Registro Civil, y Gilberto Estrada De Icaza, director nacional de Cedulación.

Temas Tratados

- Revisión de los puntos contentivos de la renovación del Convenio interadministrativo entre el Tribunal Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.
 - Logros de las jornadas binacionales de atención en la frontera con Colombia, y el análisis de los casos posibles de apatridia encontrados en las giras realizadas.
 - Diseño de la ruta de atención para los casos atendidos en las jornadas binacionales.
 - Se discutieron otros temas a nivel de ambos países en materia de turismo, agropecuaria, asuntos hidroeléctricos, desarrollo de proyectos en frontera, y otros que se encuentran en la agenda bilateral de cooperación y desarrollo fronterizo.
- **San Salvador del 26 al 28 de septiembre de 2018:** Participamos en misión oficial en El Salvador en el seminario denominado “Experiencias Latinoamericanas del Voto en el Exterior”, en el cual presentamos la experiencia de Panamá con el voto desde el extranjero en los siguientes temas:

Participantes: Sharon de Dumanoir, directora nacional del Registro Civil, en calidad de responsable de la Comisión de Voto Especial del Plan General de Elecciones del Tribunal Electoral.

Temas tratados:

- La modalidad del voto
- El tipo de representación
- La organización/administración del voto en el exterior
- La participación lograda.

Con esta misión se logra coadyuvar con los mecanismos de cooperación horizontal entre los organismos electorales de la región.

- **Chile- Santiago del 9 al 13 de septiembre de 2018.** Taller regional sobre el uso, completitud y calidad de las estadísticas de nacimientos y defunciones. “Fortaleciendo los registros administrativos con miras al seguimiento de la Agenda 2030 y del Consenso de Montevideo” en el Edificio CEPAL.

Participante: Héctor Ramea, jefe de Supervisión Nacional.



Temas tratados:

Conocer las técnicas y situación global sobre el uso, completitud y calidad de las estadísticas de nacimientos y defunciones que permitan el fortalecimiento de los registros administrativos con miras al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 20-30 y del Consenso de Montevideo”, que involucra al sector salud, INEC y Registros Civiles, y cómo se pueden aplicar a nuestras instituciones.

- **Antigua- Guatemala del 10 al 11 de octubre de 2018:** VII Curso Regional sobre Apátrida. En el cual se abordaron diversos temas de los derechos humanos, la nacionalidad y erradicación de la apátrida en América.

Participante: Sharon de Dumanoir- Directora Nacional del Registro Civil, en calidad de expositora.

Temas tratados:

- La nacionalidad y el problema de apátrida.
- El derecho humano a una nacionalidad.
- El derecho humano a no ser apátrida.
- La erradicación de la apátrida en América.
- El rol de la sociedad civil en la erradicación de la apátrida.

En esta jornada intervenimos dando a conocer los resultados de las jornadas binacionales para la atención en zonas fronterizas con Costa Rica y Colombia. Ilustramos sobre el trabajo que hemos realizado en zonas fronterizas, garantizando el registro de nacimiento a través de los procesos de inscripción tardía de nacimiento, destacando las buenas prácticas y los esfuerzos desarrollados en las jornadas binacionales con Colombia y Costa Rica.

- **Guatemala - Antigua del 29 al 30 de octubre de 2018**

Participantes: Licenciado Boris Alexis Corcho Díaz - subdirector nacional del Registro Civil.

Temas tratados: Identidad y su importancia en las políticas públicas

- La identidad como eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo Katún Guatemala 2032
- El Estado como garante de la identidad y conductor del desarrollo social,
- Políticas culturales y democráticas
- El papel de las políticas públicas frente al impacto de la globalización
- Validez y pertinencia de los registros civiles en Latinoamérica
- Trascendencia de la certeza y seguridad de las estadísticas vitales en las políticas públicas
- Experiencia centroamericana de la interoperabilidad de registros civiles con instituciones del Estado
- Fortalecimiento del proceso de integración centroamericana, orientado a mejorar las capacidades técnicas de las Instituciones

Realizamos una intervención con el tema “Experiencia Centroamericana de la Interoperabilidad de Registros Civiles con Instituciones del Estado”, integrado por los Registros Civiles de Costa Rica y Guatemala, exponiendo la “**Experiencia Panameña**”:

Se dio a conocer los avances que Panamá ha logrado en materia de interoperabilidad con las instituciones del Estado, destacando los marcos jurídicos y las reglamentaciones realizadas con base en la facultad constitucional del Tribunal Electoral.

Se destacaron las facilidades de la red digital que ha permitido la implementación de oficinas dentro de los centros hospitalarios con el fin de mejorar el servicio a través de la descentralización, procurando las inscripciones de manera oportuna.

De igual manera se hizo referencia a los tipos de servicios de verificación de identidad que se les proporciona a las instituciones públicas, con el fin de colaborar en el desarrollo de sus funciones, así como también procurando identificar la comisión de delitos por fraude de identidad personal.

- **Participación en el Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV)**

El Tribunal Electoral es miembro del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV), a través de las direcciones nacionales del Registro Civil y Cedulación. Este organismo surgido en el año 2005, agrupa a instituciones de registro civil e identificación, con el objetivo de brindar un espacio para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el registro e identificación de las personas.

Desde su creación el CLARCIEV ha ido evolucionando para permitir a los países miembros generar sinergias, compartir experiencias y realizar proyectos conjuntos en la búsqueda de la identidad universal de los ciudadanos.

El Comité Ejecutivo de este organismo cuenta con un plan estratégico de trabajo cuyos ejes principales son: la cooperación internacional y gestión jurídica, el fortalecimiento institucional y cultura de identidad, y la gestión del conocimiento.

Panamá, en el periodo 2016-2018, ocupó la Cuarta Vicepresidencia liderando la Mesa Técnica de Trabajo denominada Gestión del Conocimiento y Talento Humano. El objetivo de esta mesa de trabajo es Identificar y establecer los lineamientos bases y buenas prácticas como marco de referencia para potenciar la gestión del talento humano en los Organismos de Registro Civil e Identificación Ciudadana, estableciendo mecanismos que permitan compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

Como mesa de trabajo, servimos de apoyo al resto de las mesas del Comité Ejecutivo en la divulgación de los logros alcanzados en los proyectos que cada una desarrolla, así como divulgar los avances y logros de cada uno de los países miembros.

Ejes en los que se concentró el trabajo de la mesa:

- Fortalecimiento del Conocimiento
- Gestión de Información.

Proyectos en los que se enfocaron los esfuerzos:

- **Creación de una Comunidad Virtual para el CLARCIEV, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).**

Gracias a una iniciativa, y con apoyo técnico y económico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se ha diseñado y desarrollado una comunidad virtual desde la cual se podrá consultar una enciclopedia virtual relacionada con nuestras competencias, crear un depositario de artículos académicos y de buenas prácticas, realizar foros académicos internacionales, entre otras cosas, para los países miembros.

- **Creación de la Revista: CLARCIEV INFORMA**

Nos propusimos, como proyecto insignia, la creación de una revista impresa y digital, de carácter

permanente y de divulgación periódica, que sirva como instrumento oficial de divulgación del organismo, en la cual además se pueda compartir información académica y de actualidad en materia de identidad.

Gracias al apoyo recibido por el Comité Ejecutivo y los países miembros que enviaron sus aportes, se presentó finalmente el primer ejemplar en este año 2018, en el cual se logra cumplir con los dos ejes de la mesa: fortalecer el conocimiento y la gestión del talento humano, además de que se cumple con el papel de la mesa, de ser apoyo al resto de las mesas del Comité Ejecutivo en la publicación de los proyectos ejecutados, avances y logros.

La revista fue diagramada y editada por la Unidad de Relaciones Internacionales, el Registro Civil y la Dirección de Cedulación del Tribunal Electoral de Panamá, como parte de los aportes al CLARCIEV en su calidad de miembro.

En esta primera edición se incluye la siguiente información:

- Informe de Gestión del Comité Ejecutivo 2016-2018 que concluye su mandato.
- Informe de logros y avances de los países miembros durante 2016-2018, en el cual se incluye información general del funcionamiento de los registros civiles y de identificación, tipo de documentos que se expiden y costos.
- Un artículo académico relacionado con el tema de apatridia.
- Un artículo sobre los 10 años del Programa de Universalización de la Identidad Civil de las Américas (PUICA) de la OEA, el cual ejerce las funciones de Secretaría Técnica de nuestro organismo.
- Recuento gráfico de los eventos del CLARCIEV celebrados en estos dos años.
- Una sección de expertos regionales.
- Retos para el CLARCIEV para los próximos años.

En el marco del CLARCIEV, participamos en cinco (5) encuentros presenciales y once (11) reuniones virtuales con el Comité Ejecutivo, atendiendo las distintas líneas de acción de los planes estratégicos de trabajo de cada mesa especializada de trabajo.

Actualmente Panamá ocupa la primera vicepresidencia en el periodo comprendido entre el 2018-2020.

Eventos internacionales relacionados con el CLARCIEV:

- **La Paz- Bolivia, del 12 al 13 abril de 2018:** Reunión Presencial del Comité Ejecutivo del Consejo Latinoamericano del Registro CLARCIEV.

Participantes: Sharon de Dumanoir, directora nacional del Registro Civil.

Temas Tratados:

- Priorización de siete proyectos, los cuales incluyeron la creación de repositorios legales sobre registro, la implementación de las interoperaciones de los registros civiles de los países.

- Innovaciones tecnológicas en cedulación e identificación.
- Guías para la sistematización y digitalización de trámites del Registro Civil.
- Protocolos de seguridad en el uso de las bases de datos.
- Presentación de proyectos por cada una de las mesas técnicas especializadas de trabajo del Comité Ejecutivo del CLARCIEV.
- Elaboración de carta de compromiso por los países miembros del Comité Ejecutivo de los acuerdos tratados.



- **Cartagena – Colombia, del 16 al 19 de octubre de 2018:** XV Asamblea General del CLARCIEV con el lema: “Registro e Identidad: Pilares para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe”.

Participantes: Sharon de Dumanoir, directora nacional del Registro Civil; Boris Alexis Corcho Díaz, subdirector nacional del Registro Civil; John Palm Sasso, subdirector nacional de Cedulación; Marcos Saavedra, director regional del Registro Civil de Los Santos; Anelis Moreno; directora regional de Cedulación.



Temas Tratados:

- Realización de paneles en diversos temas como identidad, inclusión social, experiencias en atenciones a población vulnerable.
- Migración y desafíos en las Américas.
- Registro y documentación de las personas apátridas, migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, legislaciones y buenas prácticas.
- Reconocimiento de la diversidad, políticas y estrategias para una intervención integral.
- Innovación pública y sistemas de identificación.
- Rol de los registros civiles en el mecanismo de evaluación y seguimiento hacia cero apátrida.
- Lanzamiento de la Revista CLARCIEV – Informa, editada por el Tribunal Electoral de Panamá.



Elección del Comité Ejecutivo 2018-2020, en la que Panamá salió electa como Primera Vicepresidencia.

- **Estados Unidos- Washington del 14 al 17 de noviembre de 2018**

Participantes: Licenciado Boris Alexis Corcho Díaz, subdirector nacional del Registro Civil, y el licenciado Gilberto Estrada De Icaza, director nacional de Cedulación y magistrado suplente.

Sesión Extraordinaria para Evaluar el Estado de Implementación del Programa Interamericano para el Registro Civil, Universal y Derecho a la Identidad (PUICA).

Temas tratados:

- Reunión con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Junta interventora del Registro Civil de Honduras (RENAP) para intercambiar algunas experiencias y dar a conocer la experiencia panameña en la modernización de las plataformas de Registro Civil e Identificación, con los estándares de seguridad de la información de los usuarios en el desarrollo de proyectos de innovación, que permiten la interoperabilidad y calidad de los servicios.
- Presentación de informe ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, (CAJP) de la OEA, sobre los avances que hemos impulsado en los últimos diez (10) años en materia de identidad jurídica, tomando como norte la erradicación del subregistro y evitar casos de apátrida.
- Dar a conocer el diseño de plataformas innovadoras para los sistemas de registros de

nacimiento e identificación, lo cual nos mantiene con buenos estándares de seguridad de la información e integración de interoperabilidad y modernización de nuestros servicios.

- Conocer la propuesta del estudio regional que se estará realizando sobre la prevención y resolución de los casos de apátrida y confirmación de la nacionalidad, el cual se estará elaborando con relación a las inscripciones tardías de nacimiento, normas legales, mejores prácticas y desafíos, estándares de inscripción tardía, estadísticas, y elementos nuevos.



Imágenes ilustrativas de la reunión

Finalmente se puede concluir que en 2018, se lideraron distintas actividades encaminadas a garantizar la identidad jurídica a nivel nacional, y reforzado la coordinación interinstitucional, incluyendo entidades registrales de Colombia y Costa Rica, así como la relación interinstitucional con los distintos ministerios y entidades que tienen contacto directo con la población, incluyendo las zonas más apartadas del país, innovaciones tecnológicas e interoperabilidad, con estándares de eficiencia y alta calidad.

Igualmente se continúan con las coordinaciones de trabajo con el CLARCIEV y otras organizaciones en derechos humanos, que atienden el tema de identidad con miras a mantener programas y proyectos, que permitan garantizar una atención integral en el tema de identidad.

D. Otras actividades Administrativas Gestionadas por el Despacho de la Dirección Nacional del Registro Civil:

- Celebración de 253 matrimonios civiles.
- Se respondieron 362 consultas realizadas a la cuenta de correo electrónico del Registro Civil.
- Se realizaron ciento veintiocho (128) reuniones externas con los distintos despachos de los ministros y directores de las siguientes instituciones: Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio Educación, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Seguridad Pública, Caja de Seguro Social, SENNIAF, SENADIS, Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia, Tribunal Superior de Familia, Servicio Nacional de Migración, Policía de Niñez y Adolescencia, ONPAR, el Servicio Nacional de Fronteras y entrevistas televisivas en temas de nuestra competencia.
- Ciento cuarenta y cinco (145) reuniones internas de trabajo con cada una de las direcciones y unidades gestoras de proyectos vinculantes al tema de identidad e identificación.

Algunas fotografías de estas reuniones:



- **Actividades Electorales:**

La Dirección Nacional del Registro Civil es responsable de una de las 26 Comisiones Electorales que conforman el Plan General de Elecciones, la Comisión de Voto Especial.

Esta Comisión, tienen dos subcomisiones:

- Voto Adelantado:
- Voto Adelantado dentro del país (REVA)
- Voto en el Extranjero (RERE).
- Voto en los Hospitales y Centros de Atención al Adulto Mayor

La Comisión de Voto Especial y sus subcomisiones deben garantizar el ejercicio del sufragio de forma adelantada a todos los ciudadanos panameños residentes en el extranjero, a los miembros de la fuerza pública y corporaciones electorales asignados para las elecciones generales, a los panameños que viajan a pocos días de los comicios generales y a los panameños que se encuentran en hospitales y centro para la atención del adulto mayor, que previamente hayan cumplido con los requisitos necesarios para ejercer el sufragio en las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019 para los cargos de presidente y vicepresidente en la República de Panamá.

Para ello se realizó una estructura de trabajo, en el país, para organizar y garantizar el cumplimiento de cada una de las etapas planificadas para asegurar su ejecución, logrando visitar cada región, para coordinar los equipos de trabajo, planificación y logística de cada uno de los procesos, en lo que están inmersos los directores regionales, jefes de departamento y colaboradores asignados, que realizan aparte de las funciones regulares actividades adicionales en materia electoral.

De igual forma se ha coordinado con diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, comisiones electorales, con el Consejo Nacional de Partidos Políticos para dar a conocer los procesos relacionados, así como divulgación en medios de comunicación para informar a la población sobre los diferentes procesos electorales.



- La Dirección Nacional del Registro Civil, con la visión de un enfoque social, cuenta con una unidad adscrita a este despacho de Proyectos Especiales y de Subregistro, la cual como brazo de acción se encarga de atender el Protocolo Interinstitucional para el Registro de Nacimiento e Identificación, y otros proyectos especiales, con miras a erradicar el subregistro y garantizar la identidad jurídica nacional, y evitar casos de apátrida. También esta unidad realiza capacitaciones y sensibilizaciones en derechos humanos, identidad y temas afines, y mantiene una coordinación externa con misterios y entidades, que tienen contacto directo con la población.

Desde la unidad se organizan las giras de atención en las zonas de difícil acceso y comarcas indígenas, así como las jornadas binacionales con Colombia y Costa Rica. En ese mismo orden, atendemos informes para organizaciones mundiales en derechos humanos y de cooperación, como ACNUR, Unicef, OEA, BID, y se funge como enlace técnico para temas de identidad a nivel del Clarciév y la parte operativa de los convenios con el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.

A través de esta unidad, nos aseguramos del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible agenda 2030 de la cual el Estado panameño es parte, contribuyendo a la gestión pública con enfoque de equidad y justicia social.

Con base en el objetivo de desarrollo sostenible 16.9 de proporcionar el acceso a la identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimiento, y el objetivo 16.3 en promover el Estado de derecho en el plano nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, nos hemos enfocado en implementar y ejecutar distintos programas y proyectos, con miras a garantizar la identidad jurídica nacional.

El Plan de Acción de Brasil 2014-2024, para erradicar la apátrida es referencia para diseñar programas de atención permanente, principalmente en las zonas de difícil acceso y zonas más recónditas del país.

Entre dichas acciones conjuntamente con la Dirección Nacional de Cedulación, hemos continuado desde el año 2015 la implementación de dos convenios interinstitucionales de cooperación interadministrativa, con la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia y el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos entre las entidades de registro civil firmantes, con el fin de garantizar la identificación plena de los nacionales de ambos países, en especial de las personas localizadas en zona de frontera.

Las atenciones en dichas jornadas binacionales de identidad están enfocadas a brindar una atención integral humanitaria, de manera que permita a las entidades registrales garantizar la nacionalidad a los que tengan ese derecho y se eviten casos de apátrida precisamente por el

traslado entre países, y sin que se logre la inscripción del nacimiento de los hijos de migrantes nacidos dentro del territorio nacional.



En este, realizamos dos intervenciones en jornadas binacionales de identidad; una con Costa Rica en las comunidades de Guaymi y Altos de Conte; y otra con la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, la cual tuvo lugar en Yaviza- provincia de Darién, en donde se realizaron entrevistas legales para los casos que hemos detectado de personas en posible condición jurídica de apátrida, y para quienes en conjunto con Colombia se está diseñando una ruta de trabajo, con miras a encontrar un mecanismo humanitario que les permita a estas personas contar con una nacionalidad y un documento que los identifique.

A continuación detallamos cuadro de trámites atendidos de Registro Civil y Cedulación, en la jornada con Costa Rica en las comunidades de Guaymí y Altos de Conte.

TE TRIBUNAL ELECTORAL		DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL																							
INFORME DE GIRA BINACIONAL EN COSTA RICA(GUAYMI - ALTOS DE CONTE) del 27 mayo al 3 junio		Trámites Realizados de Registro Civil																							
LUGAR	FECHA	SECCIÓN																TOTAL							
		HECHOS VITALES				ANOTACIONES		JURIDICO								INVESTIGACIONES			Inscripciones P.E.						
		INSC. NAC. MENOR DE EDAD	INSC. NAC. MAYOR DE EDAD	INSC. DEF. DEFUNCIÓN	DECLARACIONES JURADAS	SOL. DE CORRECCIÓN EN GENERAL	INTEN. CAMBIO DE NOMBRE MENOR DE EDAD	INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS TARDÍAS X RESOLUCIÓN	REC. VOL. PATERNO	REC. VOL/ CAMBIO DE NOM.	CAMBIO DE NOMBRE IMPROPIO	CAMBIO DE NOMBRE ART. 117	RECTIFICACIÓN DE NACIMIENTO	DEMANDA DE PAT. RESPONSABLE	DEFUNCIONES TARDÍAS	DECL. PARA DEF. TARDÍAS	SOL. DE PUEB. SUP. PUEB. X LOS PADRES		SOL. DE PUEB. SUP. PUEB. IN NOM. PROPIO	FORM. DE INV. DE NAC.	FORM. DE INV. DEF.	CONSULTAS EN LA PORTAL	Nacimientos	Defunciones	
Viaje: P/CR	27/05/2018																								0
GUAYMI	28/05/2018				1	1					1										40	6			49
	29/05/2018				39	3	2	11	1	3									11		160	46			276
Regreso a Paso Canoas	30/05/2018																								0
ALTO CONTE	31/05/2018				9			3			1	4							5		100	36			158
	1/6/2018				36			12			1	1							16		210	76			351
	2/6/2018				21			7				3							12	1	150	100	2		296
VIAJE: CR/P	3/6/2018																								0
TOTALES		0	0	0	106	4	2	33	1	4	0	1	8	0	0	0	0	0	44	1	660	264	2		1130



TRIBUNAL ELECTORAL
GIRA BINACIONAL A COSTA RICA
DEL 27 DE MAYO AL 3 DE JUNIO 2018
TRAMITES REALIZADOS

FECHA	LUGAR	JUVENIL	PRIMERA VEZ ESPECIALES	PASADO DE EDAD	DUPLICADOS	PLÁSTICO DEFECTUOSO	RENOVACIÓN	CORRECCIÓN	PRIMERA VEZ	RENOV. FUERA DE PERIODO	TOTAL
28/05/2018	Alto Guaymi	4	0	1	1	0	0	0	0	0	6
29/05/2018	Alto Guaymi	16	0	12	1	0	3	0	0	0	32
31/05/2018	Alto Conte	0	0	7	7	0	4	1	2	0	21
01/06/2018	Alto Conte	3	0	19	4	0	10	0	0	0	36
02/06/2018	Alto Conte	6	0	11	5	0	6	0	0	0	28
											0
											0
											0
Total		29	0	50	18	0	23	1	2	0	123

Entrevistas realizadas en la jornada de Yaviza- Darién de los casos atendidos en jornadas anteriores, clasificados en diversos cuadros conforme al perfil de sus casos y que requerían entrevistas, para determinar la ruta de atención a su condición jurídica.

RESUMEN DE ATENCIÓN EN GIRA BINACIONAL COLOMBIA-PANAMÁ REALIZADA DEL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN YAVIZA - DARIÉN						
Cuadro N.º	MARTES 18 SEPT 2018	MIÉRCOLES 19 SEPT 2018	JUEVES 20 SEPT 2018	VIERNES 21 SEPT 2018	SABADO 22 SEPT 2018	TOTALES
	4	2	4	4	2	16
	13	6	8	30	6	63
	2	1	0	6	1	10
EXPEDIENTES NUEVOS	11	12	15	12	11	61
EXPEDIENTES NUEVOS (Referido ONPAR)	0	0	6	5	6	17
TOTALES	30	21	33	57	26	167

Algunas vistas de las atenciones en la jornada binacional con la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, con quienes ya tenemos una ruta de trabajo definida para atender los casos de personas sin identidad e identificación:



Otras iniciativas impulsadas y concretadas

En 2018 conjuntamente con la Dirección de Cedulación se realizó un ciclo de capacitaciones y sensibilizaciones, dirigido al personal de Registro Civil y Cedulación, de las direcciones regionales del Tribunal Electoral; en esta jornada se incluyó a los registradores auxiliares, quienes se encuentran en las zonas más recónditas del país y realizan toma de declaraciones de nacimientos y defunciones. En esta actividad de tipo académica, se les dio a conocer el alcance del derecho humano a la identidad jurídica, y el contexto aplicable de los diversos instrumentos internacionales en la materia, ejemplo: Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana de Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño, y otras de igual naturaleza como la convención sobre el estatuto de los apátridas y la reducción de los casos de apátrida, reconocidas por ley en Panamá. Igualmente se les dio a conocer la relación de los objetivos de desarrollo sostenible con el derecho humano a la identidad y las diversas coordinaciones interinstitucionales que se han impulsado con miras a garantizar los registros de nacimientos oportuno.

Se logró capacitar a setecientos diez (710) funcionarios y ciento setenta y cuatro (174) registradores auxiliares en cada una de nuestras oficinas regionales de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Darién, Herrera, Los Santos, Veraguas, Guna Yala, Panamá Centro, Panamá Este, Panamá Norte, Panamá Oeste, Arraiján, San Miguelito y el Dorado. En total se sensibilizó a ochocientos ochenta y cuatro (884) colaboradores.



Vistas fotográficas de las capacitaciones y sensibilizaciones al personal y registradores auxiliares

Aunado se han realizado algunas reuniones de trabajo:

- Dos (2) reuniones de trabajo con la Registraduría del Estado Civil de Colombia y el Tribunal Supremo de Costa Rica, en coordinación con el ACNUR- Costa Rica y ACNUR Panamá.
- Reunión con directores regionales del Registro Civil y Cedulación dentro del marco de las capacitaciones realizadas.
- Reuniones con el personal del ministerio de Desarrollo Social, Salud y Educación dentro del marco de los convenios de cooperación existentes con dichos ministerios que tienen contacto directo con la población, incluyendo niñez y adolescencia, y con quienes se está atendiendo el programa del Protocolo y la utilización del formulario de atención de casos de personas sin registro de nacimiento e identificación, el cual se implementará en el año 2019 y se iniciará la coordinación en las provincias con los ministerios y entidades, con el fin de atender todo lo referente a los registros de nacimiento e identificación, incluyendo un plan de medios el cual incluirá material de divulgación.
- Coordinación con organizaciones que atienden niñez y adolescencia, así como también población adulta mayor.

- Participación de sesiones de trabajo en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuya secretaría técnica lidera la Cancillería de Panamá, en la cual se realizan informes nacionales en los temas que competen a la institución, ejemplo: derechos civiles y políticos, identidad, género, no discriminación, discapacidad y otros que tengan relación con las funciones, también revisión de proyectos de ley y decretos.
- Participación de videoconferencias de trabajo dentro del marco del CLARCIEV, como enlace técnico nacional, en diversos temas que incluyen la interoperabilidad, elaboración de informes, documentos académicos y seguimiento de los distintos acuerdos y metas de trabajo, por parte del Comité Ejecutivo, en el cual ocupa la primera vicepresidencia.

La Dirección Nacional del Registro Civil, a través de la Secretaría del Registro Civil y sus departamentos, ha realizado las siguientes tareas:

- **Secretaría del Registro Civil**

Está conformada por dos secciones: una Unidad de Certificaciones y Autenticaciones y otra Sección Legal son:

- Unidad de Certificaciones y Autenticaciones de la Secretaría de la Dirección Nacional del Registro Civil ha generado desde el mes de enero al 30 de noviembre los siguientes trámites:

Unidad de Certificaciones y Autenticaciones (UCA)	21,492
Oficios Atendidos	2,840
Certificaciones Personales	1,633
Autenticaciones de Certificados Prefirmados	9,649
Autenticaciones de Copias Integras de Nacimiento	3,537
Certificado para uso Oficial	3,833

- **Unidad Legal**

Ha generado desde el mes de enero al 30 de noviembre los siguientes trámites:

Unidad Legal	Totales
Gran total	2,606
Ingreso de Expediente Resolutivo	908
Nacimiento	861
Matrimonio	31
Defunción	16
Trámite Resolutivo Concluido	324
Nacimiento	299
Matrimonio	16
Defunción	9
Otros Trámites Resolutivos Concluidos	326
Tutelas e interdicciones	157
Instrucciones Efectuadas	160
Suspensión de Derechos Ciudadanos	6
Consultas a Sala	3
Recursos	44
Reconsideraciones	36
Apelaciones	8
Práctica de Diligencias	1,004
Edictos	80
Práctica de Diligencias	120
Comisiones	8
Oficios Relacionados a Trámites Resolutivos	796

- **Departamento de Asuntos Jurídicos de la Dirección Nacional de Registro Civil**

Cuenta con dos secciones: Inscripciones Tardías de Nacimiento y Trámites Rectificativos.

- Sección de Inscripción Tardía: En el año 2018, resolvieron de enero hasta la fecha, cien (100) expedientes mediante resolución motivada.
- Sección de Trámites Rectificativos:
 - Mediante resolución motivada resolvieron doscientos setenta y cinco (275) solicitudes de rectificación.
 - Mediante Orden Administrativa resolvieron trescientos ochenta y dos (382) peticiones de rectificación de inscripciones.

De igual manera, y como complemento a los trámites descritos en líneas anteriores, se han girado ciento sesenta y cuatro (164) notas del departamento, hacia diferentes unidades administrativas internas, tendientes a obtener la información necesaria para fallar los expedientes contentivos de las solicitudes de los usuarios.

Como parte de las funciones de este departamento, realiza diferentes actividades y su personal participa en diversas capacitaciones generales, con el objetivo de mantenerse no solo actualizado, sino también informar y actualizar al resto del personal de la Dirección Nacional de Registro sobre los diferentes temas relacionados con la actividad registral. Así podemos mencionar como coordinación de actividades administrativas:

- Capacitaciones al personal del departamento para el estudio y análisis de casos y situaciones, así como de nuevas normas y figuras legales que regulan la actividad registral.
- Participación del personal del departamento (administrativo y abogados) en seminarios de actualización en diversos temas, que permiten acrecentar sus conocimientos.
- Reuniones de trabajo con diversos departamentos para mejorar los flujos de trabajo.
- Elaboración del borrador de modificación del Texto Único de la Ley 31 de 25 de julio de 2006 del Registro Civil.
- Reuniones de trabajo con los directores nacionales a fin de unificar criterios en la tramitación de expedientes.
- Coordinación con las direcciones regionales a fin de unificar criterios en la tramitación de expedientes.

Participación y seguimiento a:

- Comisión de reformas en la Asamblea Nacional de Diputados para los siguientes temas:
 - Ley 46 de Adopciones
 - Proyecto de Ley integral de personas menores de dieciocho años.
- Discusión de las propuestas para presentar los siguientes proyectos de Ley
 - Proyecto de Ley para modificar la legislación de familia (Código de La Familia)
- Participación activa en la realización de las giras binacionales realizadas en virtud de los convenios interinstitucionales celebrados, entre el Tribunal Electoral de Panamá y la Registraduría del Estado Civil de Colombia y el Tribunal Superior de Elecciones de Costa Rica.
- Absolver las consultas internas y externas que se presenten a la Dirección Nacional, por diferentes medios. Desde el mes de septiembre (cuando fuimos designados para absolverlas) se han respondido en menos de veinticuatro horas, ciento dieciséis consultas a usuarios externos.

Adicional a las asignaciones, algunos de los abogados del Departamento participan en la Subcomisión de Voto Adelantado (REVA), fungiendo como coordinadores regionales.

- **Departamento de Hechos y Actos Jurídicos Ocurridos en el Exterior.**

Podemos mencionar las siguientes:

- Se han recibido tres mil ochenta y ocho (3,088) solicitudes de hechos y actos jurídicos ocurridos en el exterior, presentados en los Consulados, Regionales, Sede Central y en las actividades realizadas en conjunto con el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, realizadas en el país.

- Se resolvieron dos mil sesenta y cinco (2,065) expedientes: 921 trámites de nacimientos, 605 trámites de matrimonios, 193 trámites de defunción y 346 inscripciones de naturalizaciones, de conformidad al detalle del cuadro adjunto:

TRIBUNAL ELECTORAL DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL DEPARTAMENTO DE PANAMEÑOS EN EL EXTERIOR INFORME DE HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS OCURRIDOS EN EL EXTERIOR ENERO A NOVIEMBRE 2018	
	TOTAL
TRÁMITES	2,065
NACIMIENTO	921
Nacimientos de Panameños en el Exterior	919
Nacimientos de Extranjeros en el Exterior	0
Nacimientos de Extranjeros en el Exterior - Adopción	2
MATRIMONIO	605
Matrimonios de Panameños en el Exterior	369
Matrimonios de Extranjeros en el Exterior	236
DEFUNCIÓN	193
Defunciones de Panameños en el exterior	155
Defunciones de Extranjeros en el Exterior	38
OTROS	346
Cartas de Naturaleza	346

- **Coordinación de Actividades Administrativas**

- Fortalecer el recurso humano mediante la capacitación continua, lo que incrementará su conocimiento y eficiencia, manteniendo la calidad y satisfacción esperada en el servicio prestado.
- Se dio seguimiento a las consultas realizadas por correo electrónico y a nuestra página web, referente a los trámites de hechos y actos jurídicos ocurridos en el exterior, las cuales han sido contestadas en su totalidad a la fecha.
- Reuniones con el personal de los flujos y manejos para la nueva base de datos del Registro Civil.
- Participación en las capacitaciones y simulacros, de la nueva base de datos del Registro Civil.

- **Coordinación Interinstitucional**

- Brindar el servicio de expedición, autenticación y remisión de certificados, copias Íntegras y solterías a los panameños residentes en el exterior, por ser este un servicio que ofrece la Dirección Nacional del Registro Civil.
- Verificar los expedientes que se mantenían suspendidos siendo reevaluados y darles seguimiento, comunicándonos con el interesado.
- Se brindó capacitación y orientación de los trámites de Registro Civil a los nuevos agentes diplomáticos designados.

- **Otras Gestiones Realizadas**

- En coordinación con la Unidad de Proyectos Especiales y Subregistro se realizaron distintas jornadas de inscripciones conjuntas con el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, tal como se detalla en el informe de la referida unidad.

- **Departamento de Verificación y Actualización de Hechos Vitales y Actos Jurídicos.**

Se encarga de proveer información a la Secretaría del Registro Civil, a los departamentos de la Dirección Nacional y a las direcciones regionales, para que puedan procesar los distintos trámites de su competencia. Lo anterior se hace mediante la emisión de copias microfilmadas, investigaciones de hechos vitales y actos jurídicos, que incluyen la determinación de descendientes, árboles genealógicos y confirmación del estado civil, entre otras. Además, se encarga del programa de actualización y depuración permanente en la Base de Datos Alfanumérica (Sirec), ya sea por captación de datos o anotación.

La información que genera este departamento sustenta la Orden Administrativa, Rectificaciones y solicitudes de soltería individuales o para matrimonio. Este año, el total de transacciones fue de 122,709 en el ámbito nacional desglosadas conforme al cuadro adjunto.

DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018		
No.	DIVISIÓN	TOTAL
	TOTAL	122,709
1	División de Investigación del Estado Civil.	39,816
+	Certificaciones de Secretaría Nacional	1,119
	Matrimonios De Hechos	24
	Matrimonios De Hechos Post Mortem	29
	Historial de Matrimonios	348
	Soltería de Difuntos	686
	Defunciones	10
	Estado Civil	22
+	Certificaciones de Solterías (correo) de todas las Regionales	3,513
	Matrimonios De Hechos	548
	Matrimonios De Hechos Post Mortem	73
	Historial de Matrimonios	825
	Soltería de Difuntos	2,032
	Defunciones	12
	Estado Civil	23
+	Solicitudes generadas en sistema (TE- CLU) x Regionales	32,935
	Soltería por matrimonio	21,671
	Soltería Individual	11,264
+	Solterías de la Dirección Nacional (Especiales)	2,249
	Soltería por matrimonio	1,518
	Soltería Individual	731
2	División de Investigación y Verificación de HVAJ	53,867
+	Solicitud de Actas a en el país	42,113
	Nacimiento	32,121
	Matrimonio	6,885
	Defunción	3,107
+	Ventanilla Suspendido	7,294
	Nacimientos	4,159
	Matrimonios	1,743
	Defunciones	1,392
+	Investigaciones a en el país	4,460
	Nacimientos	2,148
	Matrimonios	546
	Defunciones	1,766
3	División de Anotaciones	4,280
	Nacimientos	3,121
	Administrativa	2,067
	Resolutiva	1,054
	Matrimonios	1,032
	Administrativa	811
	Resolutiva	221
	Defunciones	127
	Administrativa	52
	Resolutiva	75
4	División de Orden Administrativas	4,987
	Órdenes Administrativas	791
	Trámites Resol.	45
+	Consultas de Clientes Internos / Externos	4,151
	Atención Presencial (usuarios)	233
	Consulta por Correos	2,323
	Consulta por Teléfono	564
	Informe de Notas	1,031
5	División de Reportes de Incidencias Externas	19,759
	Reporte de SVI	148
	Consulta Por Teléfono	673
	Documentos Escaneados	11,359
+	Certificaciones de Secretaría Nacional	7,579
	Nacimiento	472
	Matrimonio	1,582
	Defunción	1,875
	No Hijos	1,812
	Descendientes	568
	Árbol Genealógico	712
	Parentesco (consanguinidad)	558

Entre los aspectos más sobresalientes que ha gestionado el Departamento VAHVVAJ, se puede señalar que se estuvo brindando capacitaciones a todos los colaboradores de las diferentes secciones del Departamento sobre la introducción del nuevo sistema de la Base de Datos Sirec.

En febrero, la Sección de Verificación e Investigación recibió tres (3) nuevos escáneres, herramienta de mucha ayuda con un alto grado de avance tecnológico que permite brindar la información de las imágenes (Hechos Vitales / Actos Jurídicos) con mejor calidad y en el menor tiempo.



Durante los meses de abril a noviembre 2018, todo del equipo de trabajo estuvo convocado a laborar horas extraordinarias para cumplir la demanda de solicitudes de certificados de nacimiento, matrimonio, defunción, solterías individuales y / o solterías de difuntos, requeridos por los beneficiarios que realizaron trámites del Cepadem.



A mediados de noviembre, personal de la sección de Verificación puso en marcha el plan de limpieza de rollos microfilm y cambio de carretes, necesarios para eliminar los rollos micros con olor a vinagre, que pudieran provocar el deterioro de las imágenes de un hecho vital o acto jurídico

- **Departamento Administrativo de la Dirección Nacional del Registro Civil.**

Elaboró y presentó del Presupuesto 2018; ejecutó presupuestos de los siguientes proyectos:

- Fondo de Actualización del Sistema de Identificación
- Fondo de Elecciones (Comisión de Voto Especial)
- Fondo de Funcionamiento
- Fondo de la Nueva Base de Datos de Registro Civil.

Durante el periodo de enero a octubre (por cierre fiscal), se gestionaron **175 órdenes de compras** entre los 4 proyectos.

Adicional, el Departamento Administrativo se encarga de la custodia y distribución de los Certificados Prefirmados para los hechos vitales, los cuales son entregados a las direcciones regionales y Oficinas de Servicios Externos; y de los formularios Partes Clínicas de Nacimiento y Defunción, los cuales son entregados a las direcciones regionales.

Informe de entrega de partes clínicas de enero a noviembre de 2018		
Formulario	Cantidad (pads)	Total de formularios
Nacimiento	1,310	65,500
Defunción	381	19,500
Total	1,691	85,000

Se gestionaron en base a los planes de giras aprobados por la Dirección Nacional de Registro Civil, viáticos de giras y planillas de alimentación y transporte, de todas las regionales, departamentos y proyectos de la Dirección Nacional del Registro Civil, incluyendo los de la Comisión de Voto Especial.

Se realizó la actualización mensual del Project del informe de gestión de la Dirección Nacional del Registro Civil.

Se llevó el control de los insumos, bienes y muebles entregados a las direcciones regionales y Departamentos del Registro Civil, así como a la Comisión de Voto Especial.

También se realizó la entrega de bienes informáticos y mobiliario a las direcciones regionales y departamentos del Registro Civil así como a la Comisión de Voto Especial.

- **Departamento de Supervisión Nacional.**

Brinda soporte y mantenimiento a los procedimientos del Sistema de Gestión de Registro Civil y estrategias de mejora continua en coordinación con la Dirección de Planificación.

Como parte de la mejora continua, se definió un plan de trabajo para la adecuación de los procedimientos del Registro Civil, con base a las recientes adecuaciones al Sistema Informático del Registro Civil (Sirec), dentro del cual se ha logrado el diseño de 124 reportes que facilitaran

la medición de carga laboral, control de transacciones diarias y auditorías de las transacciones.

Se han desarrollado gradualmente las revisiones y adecuaciones con un equipo multidisciplinario de la Dirección Nacional de Registro Civil y la dirección de Planificación de los procedimientos de Nacimientos, Defunciones, Matrimonios año 2018 y los trámites resolutiveos, trámites de soporte especial, certificados y certificaciones para el año 2019.

- **Evaluación de Procesos de Atención al Público**

Se apoyó en el aspecto técnico el análisis de oportunidades de mejoras en coordinación con un ente externo contratado para levantar un diagnóstico del servicio, en cuanto a medir los tiempos de respuesta, cuello de botellas, flujo del servicio.

- **Sensibilización a las Agencias Funerarias, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses sobre nuevas regulaciones de los partes clínicos de defunción.**

El objetivo de las reuniones era informar sobre las nuevas medidas de regulación, control y distribución de los partes clínicos de defunción, especialmente las ocurridas fuera de las instalaciones de salud para los programas nacionales de Cuidados Paliativos y Servicios de Atención Domiciliaria del Minsa y Caja del Seguro Social, médicos de cabecera o particulares y del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Las acciones arriba indicadas han sido encaminadas a fortalecer el sistema registral y estadístico que se lleva en conjunto con el Ministerio de Salud, Caja del Seguro Social, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Sección de Estadísticas Vitales del Instituto Nacional de Estadísticas de la Contraloría General de la República, así como las coordinación con las agencias funerarias que se les entrega partes clínicos y el Ministerio Público.

Sitios atendidos	Participación	Cumplimiento
Panamá Centro	40	100%
Panamá Este	12	100%
La Chorrera/Arraiján	10	100%
Colón	15	100%



• Seguimiento a las encuestas de satisfacción al cliente y buzón de sugerencias

A continuación se presenta una gráfica de la medición de la satisfacción al cliente, donde la meta mínima es del 80 %.



En la gráfica, se puede mostrar el grado de satisfacción que emiten los usuarios sobre los servicios realizados en las oficinas regionales; se puede apreciar que todas las regionales están por arriba del 84 % de cumplimiento sobre los servicios

Región	Encuestados	Preguntas					Porcentaje Obtenido
		1	2	3	4	5	
Bocas del Toro	3	100%	100%	87%	100%	100%	97%
Codé	20	94%	97%	100%	100%	99%	98%
Colón	21	87%	91%	90%	88%	90%	89%
Chiriquí	26	100%	100%	100%	99%	100%	100%
Darién	11	91%	91%	95%	89%	93%	92%
Herrera	21	95%	98%	99%	100%	100%	98%
Los Santos	22	95%	97%	99%	98%	98%	98%
Arraiján	22	89%	83%	85%	86%	79%	85%
Panamá Oeste	32	94%	94%	97%	97%	97%	96%
San Miguelito	21	85%	85%	84%	84%	85%	84%
Panamá Este	22	98%	100%	92%	100%	90%	96%
Veraguas	24	99%	100%	92%	95%	100%	97%
Kuna Yala	5	92%	96%	64%	84%	96%	86%
Dorado	32	95%	96%	98%	98%	99%	97%
Panamá Centro	45	93%	94%	93%	95%	94%	94%

En el cuadro se muestran los monitoreos sobre el resultado de las mediciones.

INFORME DE BUZON DE SUGERENCIAS, COMENTARIOS, FELICITACIONES, SUGERENCIAS Y QUEJAS DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION NACIONAL REGIONALES DE REGISTRO CIVIL PRIMER SEMESTRE 2018					
REGIONALES	COMENTARIOS	FELICITACIONES	SUGERENCIAS	QUEJAS	ATENDIDAS
Coclé, Darién, Herrera, Kuna Yala, Los Santos, Panamá Este, San Miguelito, Oficina Regional Especial de Panamá Centro, Arajan, Bocas del Toro, Chiriquí, Colón, Panamá Oeste, Panamá Centro, Cuatro Pico Registro Civil	41	8	12	8	SI
INFORME DE BUZON DE SUGERENCIAS, COMENTARIOS, FELICITACIONES, SUGERENCIAS Y QUEJAS DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION NACIONAL REGIONALES DE REGISTRO CIVIL TERCER TRIMESTRE 2018					
REGIONALES	COMENTARIOS	FELICITACIONES	SUGERENCIAS	QUEJAS	ATENDIDAS
Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Darién, Herrera, Kuna Yala, Panamá Este, San Miguelito, Veraguas	6	6	0	0	SI

• **Coordinaciones con algunas direcciones y programas del Ministerio de Salud:**

Ejecución del Plan de Capacitación para la comarca Guna Yala, dirigido para médicos, enfermeras, registradores auxiliares, bajo la coordinación de la Dirección de Asuntos Indígena del Minsa, Instituto Nacional de Estadística –Sección de Estadísticas Vitales y del Registro Civil, bajo la coordinación del Departamento de Supervisión Nacional.

Propósito: contar con un plan piloto para el fortalecimiento de los registros de nacimientos y defunción, especialmente sobre el diagnóstico de las causas de muertes mal definidas (Proyecto cubierto por fondos de la Organización Panamericana de Salud OPS y el Ministerio de Salud).

El proyecto consistió en siete (7) jornadas de capacitación de 5 días cada jornada en intervalos de tiempo planificado de enero a noviembre de 2018, con una participación promedio de 22 personas por jornadas.

Se logró dar a conocer la importancia de la Inscripción Oportuna de los Hechos Vitales, identificar áreas de oportunidades en el llenado de los partes clínicos nacimiento y defunción provenientes de las instalaciones de salud, identificar áreas de oportunidades en el llenado de las Actas Manuales de Declaración de nacimiento y defunción confeccionados por los registradores auxiliares.

Importancia sobre el llenado y entrega oportuna de los partes clínicos de nacimiento y defunción, las formalidades legales para su inscripción, el llenado oportuno de las actas manuales de nacimiento y defunción, así como las formalidades legales para su inscripción, especialmente las concernientes a la población indígena entre otras.



- Comisión de Muerte Materna y Perinatal
 - La Comisión Nacional de Muerte Materna y Perinatal, de las doce (12) reuniones anuales, canceló las reuniones correspondientes a los meses de marzo y junio 2018.
 - La Dirección de Registro Civil presentó, a lo largo del año, actas y partes clínicos de defunción, a fin de clarificar las muertes reportadas y validar si en efecto corresponden a muertes maternas.
 - Producto de las consultas de dichas muertes, se logró evidenciar que existían dos muertes no declaradas, permitiendo que las direcciones regionales atendieran y realizaran las investigaciones pertinentes y los correspondientes levantamientos de dichas actas.

Por lo que este año contamos con la siguiente estadística.

COMISIÓN DE MUERTE MATERNA 2018		
Reuniones	Informes	Solicitudes de actas y partes clínicos entregados
8	8	48 copias de actas de defunción
		47 copias partes clínicos de defunción
		2 inscripciones de defunción extemporáneas

- **Capacitación del Departamento de Supervisión Nacional en conjunta Coordinación de los Proyectos de Subregistro de la Dirección Nacional del Registro Civil:**
 - Capacitación dirigida a las direcciones regionales del Registro Civil en el país, instalaciones de Salud del Ministerio de Salud, Caja del Seguro Social y Privadas de mayor demanda del país.
 - Formar al personal que se encarga de manejar los formularios de partes clínicos, tanto de nacimiento y defunción en los hospitales de mayor demanda del país, sobre las adecuaciones que se han hecho en estos, como la inclusión de nuevos campos, los que se incluyen para cumplir con las normas internacionales de compilación de datos estadísticos.
 - Adicional a lo antes mencionado, se les dio a conocer el contenido de la Circular 001-2017 del 26 de octubre de 2017, la cual, entre sus aspectos más relevantes podemos citar: entrega de partes clínicos de defunción a los programas de la Caja de Seguro Social y Ministerio de Salud (SADI) para los pacientes de cuidados paliativos (atención domiciliaria); a los médicos de cabecera y de ejercicio privado y al Instituto de medicina Legal y de Ciencias Forenses



Se logró capacitar a 544 colaboradores del sector Salud Pública (MINSA y CSS) y Privada, personal de Reges, enfermeras y técnicos de las 14 regionales.

• **Coordinación de otras actividades**

Coordinación con la Autoridad de Innovación Gubernamental para la simplificación de los servicios de las entidades del Estado; el Tribunal Electoral seleccionó entre los servicios algunos de mayor impacto del Registro Civil, desarrollan en conjunta coordinación con la empresa subcontratada KPMG, la toma de requerimiento, flujo de proceso y validación de los mismos, entre los procesos a considerar podemos citar:

Proceso	Toma de Requerimiento	Flujo	Validación	Cumplimiento
Solicitud de inscripción nacimiento (caso de personas no inscritas).	100%	100%	100%	se solicitó Modificación
Solicitud de inscripción de nacimiento de panameños en el exterior	100%	100%	100%	se solicitó Modificación
Solicitud de Inscripción de una defunción de panameño ocurrida en el extranjero	100%	100%	100%	se solicitó Modificación
Solicitud de inscripción de matrimonios de panameños en el exterior	100%	100%	100%	se solicitó Modificación

- Supervisión, monitoreo y consolidación de los informes estadísticos de los procesos del Registro Civil en sus 14 oficinas regionales, 7 departamentos, servicios subcontratados, de manera mensual, trimestral y semestral, así como requerimientos y análisis de reportes especiales para la toma de decisiones, solicitudes internas y externas de diferentes instituciones u organizaciones.
- Participación del personal del departamento en diferentes talleres y capacitaciones para el fortalecimiento de la competencia del personal relacionado con liderazgo, trabajo en equipo, facilitador, así como la asistencia a diferentes talleres como expositores en temas vinculados con el Registro Civil.
- El Departamento de Supervisión Nacional coordinó reuniones periódicas con la Dirección de Planificación y el Departamento Administrativo, con la finalidad de elaborar, revisar y dar seguimiento de avance a las actividades plasmadas en el Project de Gestión 2018 y para Planes operativos, estadísticas del Registro Civil, con miras a las actividades a planificar para el año 2019.

• **Oficina de Servicios Externos.**

Realizó la capacitación e implementación del nuevo sistema Sirec en las sucursales de los servicios subcontratados para garantizar la efectividad del servicio de emisión de certificados del Registro Civil en los puntos de emisión de certificados:

- **Supermercados Rey, Metro Plus, Mr. Precio y Romero** de las provincias de Panamá, Chiriquí, Veraguas. (Oficinas supervisadas)
- **Supermercados Machetazo** de las provincias de Panamá, Coclé, Herrera y Veraguas. (Oficinas supervisadas)
- **Administradora de cementerios:** Jardín de Paz, (un punto supervisado).

Al finalizar, se verificó que se estuviera brindando el servicio de emisión de certificados del Tribunal Electoral y cumpliendo con la custodia requerida para el material sensitivo y las claves de acceso del sistema informático de Registro Civil.

Capacitaciones

La Coordinación de Servicios Externos durante el año 2018, con el objetivo de enriquecer los conocimientos del personal de los servicios subcontratados (Supermercados Rey y Machetazo) que emiten certificados del Registro Civil y mantener los controles de acuerdo con los procedimientos de trabajo, realizó capacitaciones sobre la emisión de certificados del Registro Civil.

Por parte de la supervisión, se realizaron las siguientes actividades

- Verificar que se esté emitiendo los certificados del Tribunal Electoral.
- Verificar si el personal cuenta con clave de acceso al Sistema Tribunal.
- Verificar la custodia de prefirados y sellos.
- Verificar cómo se realiza el proceso de emisión de certificados.
- Verificar si cuentan con publicidad que mencione los trámites y precios.



Nuevas Sucursales

Con el propósito de expandir nuestros servicios en conjunto con la cadena de Supermercados Rey, se implementó los servicios de emisión de certificados del Registro Civil en las nuevas sucursales de las provincias de Panamá y Coclé:

- Rey Penonomé
- Metro Plus Vallarino

De esta manera, el Tribunal Electoral les brinda la facilidad a sus usuarios de obtener sus trámites en horarios más extendidos y con mayor facilidad de acuerdo con sus ubicaciones.

Lugar	CERTIFICADOS											Certificados de Oficios		
	Total	Nacimiento	Matrimonio	Defuncion	Escolar	Solterias Pagadas	Nacimiento para	Solterias para	Inscripción de Divorcio	Inscripción de	Nacimiento	Matrimonio	Defuncion	
Gran Total	208,570	141,706	16,090	17,644	30,305	0	186	112	264	1,360	740	24	168	
Entidades Gubernamentales														
	17,706	10,954	1,669	1,876	353	0	186	112	264	1,360	740	24	168	
Tribunal Superior de Familia	6,187	3,507	1,262	646	224	0	177	107	264	0	334	20	11	
Corte Suprema de Justicia	1,810	638	192	545	46	0	9	5	0	375	406	4	157	
Autoridad de Pasaporte	6,848	6,400	173	219	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
Morgue Judicial	1,929	409	42	466	27	0	0	0	0	985	0	0	0	
Empresas Privadas														
	190,864	130,752	14,391	15,769	29,952	0	0	0	0	0	0	0	0	
Grupo Rey	147,502	103,777	12,278	13,200	18,247	0	0	0	0	0	0	0	0	
Grupo Machetazo	43,360	26,975	2,113	2,567	11,705	0	0	0	0	0	0	0	0	
Funeraria Lefevre	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

La coordinación de proyectos es la unidad encargada de los certificados por internet, el Sistema Biométrico y el Bolígrafo Inteligente.

Los Certificados por internet están implementados en los juzgados de familia y civiles en el ámbito nacional, y en el Aeropuerto de Tocumen en el área de la Autoridad de Migración.

El Sistema Biométrico está funcionando en el Hospital Santo Tomás, está instalado en el Hospital Luis Fábrega en Veraguas y en el de Obaldía, en Chiriquí.

El bolígrafo inteligente está en proceso de implementación en el Hospital Nacional. Se le están realizando algunas revisiones y está próximo a salir en producción en el mencionado hospital, para proceder con la utilización del mismo con el Minsa.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN NACIONAL DE CEDULACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional de Cedulación está comprometida en ofrecer servicios de calidad, mejorando continuamente sus procesos a través de un liderazgo y personal comprometido con la misión, visión, política y objetivos de calidad, que permitan alcanzar los resultados planificados y así satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios.

Con instalaciones propias, equipos, *hardwares*, *software*, recursos de transporte, tecnologías de la información y la comunicación y servicios que permiten ofrecer un buen funcionamiento, logrando la conformidad en el servicio brindado.

La Dirección Nacional de Cedulación, comprometida con nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, fomenta una cultura organizacional orientada a la calidad, con la finalidad de cumplir con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, ofreciendo un servicio de calidad.

1. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CEDULACIÓN

Expedir el documento de identidad personal confiable y seguro a nacionales y extranjeros que cumplan con los requisitos exigidos por la ley, utilizando recursos humanos idóneo y capacitado.

2. VISIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CEDULACIÓN

Dotar del documento de identidad personal a todos los ciudadanos debidamente inscritos.

3. POLÍTICA DE CALIDAD

Garantizar con precisión la identificación de las personas registrada en la institución.



4. ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE 2018

DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA

Se tramitaron **658,393** solicitudes de cédulas fotografiadas en el país.

INFORME ESTADÍSTICO CONSOLIDADO DE SOLICITUDES FOTOGRAFIADAS													
TRÁMITES	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TOTAL DE SOLICITUDES	658,393	57,104	63,278	75,375	66,597	62,868	60,403	56,414	59,725	54,666	60,961	41,002	
PRIMERA VEZ	96,345	8,135	6,278	7,376	8,032	11,036	9,919	9,812	8,830	9,365	12,477	5,085	
Nacionales	85,329	7,506	5,218	6,229	7,016	10,103	8,956	8,949	7,854	8,249	11,347	3,902	
Extranjeros	11,016	629	1,060	1,147	1,016	933	963	863	976	1,116	1,130	1,183	
DUPLICADO	228,029	19,750	18,366	24,987	24,450	21,317	20,289	21,006	22,997	19,492	19,624	15,751	
Nacionales	226,996	19,663	18,313	24,891	24,369	21,225	20,212	20,929	22,902	19,420	19,560	15,512	
Extranjeros	1,033	87	53	96	81	92	77	77	95	72	64	239	
RENOVACIÓN	122,243	11,464	9,944	12,397	13,094	12,071	10,299	10,231	12,104	10,682	11,963	7,994	
Nacionales	121,290	11,380	9,861	12,300	13,010	11,993	10,219	10,157	12,002	10,627	11,887	7,854	
Extranjeros	953	84	83	97	84	78	80	74	102	55	76	140	
CORRECCIÓN	9,016	862	701	865	773	786	755	1,416	816	698	706	638	
Nacionales	8,803	844	673	844	764	776	744	1,401	798	677	688	594	
Extranjeros	213	18	28	21	9	10	11	15	18	21	18	44	
CÉDULAS JUVENILES	202,760	16,893	27,989	29,750	20,248	17,658	19,141	13,949	14,978	14,429	16,191	11,534	

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE CÉDULAS

El Departamento de Producción de Cédula ha impreso **674,481** cédulas, que a continuación se detallan:

- Cédulas nacionales, **447,768**
- Carné de residente permanente, **16,105**
- Cédulas juveniles **210,608**.

INFORME MENSUAL CÉDULAS IMPRESAS EN EL PAÍS				
MES	CÉDULAS NACIONALES	CÉDULAS RESIDENTES	CÉDULAS JUVENILES	TOTAL DE CÉDULAS IMPRESAS
ENERO	39,845	1,188	16,893	57,926
FEBRERO	33,756	1,406	24,063	59,225
MARZO	41,899	1,642	29,730	73,271
ABRIL	45,331	1,468	21,962	68,761
MAYO	46,436	1,507	19,090	67,033
JUNIO	25,605	895	13,989	40,489
JULIO	53,298	1,806	22,249	77,353
AGOSTO	47,183	1,405	15,373	63,961
SEPTIEMBRE	40,282	1,438	16,037	57,757
OCTUBRE	46,889	1,648	17,625	66,162
NOVIEMBRE	27,244	1,702	13,597	42,543
TOTAL	447,768	16,105	210,608	674,481

Trámites realizados en los Consulados

Se ha tramitado un total de **611** cédulas en los consulados desglosado a continuación.

- Consulados de los Estados Unidos, **575**.
- Consulado de Madrid, **36**.

Trámites Realizados en los Consulados													
Consulados	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Total	611	57	38	61	65	63	25	65	72	43	81	41	
MIAMI	231	21	22	11	30	32	12	25	25	16	25	12	
HOUSTON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LOS ÁNGELES	129	12	7	18	15	13	0	19	11	11	14	9	
NUEVA YORK	131	15	5	14	11	10	0	8	18	8	29	13	
WASHINGTON	84	9	4	18	4	4	8	13	6	8	5	5	
MADRID	36	0	0	0	5	4	5	0	12	0	8	2	

ENTREGA DE CÉDULAS

La Dirección Nacional de Cedulación ha entregado **588, 927** cédulas en el país.

INFORME ESTADÍSTICO CONSOLIDADO DE ENTREGA DE CÉDULAS													
TRÁMITES	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TOTAL DE ENTREGADAS	588,927	51,658	48,683	71,517	58,068	58,255	48,515	39,572	60,496	57,778	55,929	38,456	
PRIMERA VEZ	75,787	7,739	6,182	7,663	6,762	6,778	5,871	5,713	7,887	7,461	7,769	5,962	
Extranjeros	10,424	734	818	1,135	1,054	1,015	703	896	873	1,121	957	1,118	
Nacionales	65,363	7,005	5,364	6,528	5,708	5,763	5,168	4,817	7,014	6,340	6,812	4,844	
DUPLICADO	213,308	19,150	16,380	21,576	21,890	22,537	17,022	14,785	23,745	22,652	19,572	13,999	
Extranjeros	2,311	225	171	279	241	199	206	176	233	224	166	191	
Nacionales	210,997	18,925	16,209	21,297	21,649	22,338	16,816	14,609	23,512	22,428	19,406	13,808	
RENOVACIÓN	112,659	10,435	8,969	11,956	11,368	11,757	8,679	7,637	12,631	11,432	11,007	6,788	
Extranjeros	2,862	212	206	241	217	223	141	160	205	174	127	956	
Nacionales	109,797	10,223	8,763	11,715	11,151	11,534	8,538	7,477	12,426	11,258	10,880	5,832	
CORRECCIÓN	7,494	817	587	778	729	731	627	570	836	726	631	462	
Extranjeros	189	12	8	9	14	19	20	18	33	19	11	26	
Nacionales	7,305	805	579	769	715	712	607	552	803	707	620	436	
CÉDULAS JUVENILES	179,679	13,517	16,565	29,544	17,319	16,452	16,316	10,867	15,397	15,507	16,950	11,245	

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA

En la Dirección Nacional de Cedulación, en el Departamento de Extranjería se solicitaron **3,205** certificaciones y se efectuaron **181** cancelaciones.

INFORME ESTADÍSTICO													
TRÁMITES DE CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE: AÑO 2018													
Trámites	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Total	3,386	234	249	356	318	355	293	287	317	269	411	297	
Certificaciones	3,205	215	249	325	295	324	276	285	308	254	381	293	
Cancelaciones	181	19	0	31	23	31	17	2	9	15	30	4	

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

- Posible instalación del Motor Biométrico para otras aplicaciones.
- Cambio de flujo de trabajo del sistema de cedulación.
- Se trasladó, para un nuevo local, la Oficina de la Distrital de Metetí.
- Se implementará un nuevo sistema de tríada BioCed.
- Se han adquirido equipos nuevos (PC, impresoras, cámaras, lectores de huella, tableta de firma), para las regionales.
- Se han realizado reuniones con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) sobre la implementación en ventanilla de la confección y entrega de las certificaciones digitales de extranjeros.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN NACIONAL DE **ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional de Organización Electoral (DNOE) es la encargada de organizar y ejecutar los procesos electorales, tales como elecciones, referéndums, plebiscitos y primarias de los partidos políticos. Además de mantener y actualizar el Registro Electoral, efectuar las inscripciones de adherentes de los partidos políticos, los cambios de residencias y la creación, eliminación o traslado de los centros de votación.

Está conformada por un director y un subdirector nacional; dieciséis direcciones regionales en todo el país; cuatro departamentos, algunos de estos departamentos cuentan con secciones y áreas específicas; una unidad de Gestión de Proyectos de Calidad y la unidad de Asesoría Legal.

La Dirección Nacional de Organización Electoral en los procesos electorales transforma su estructura funcional y se proyecta como una Dirección efectiva y eficaz de Coordinación General del Proceso Electoral (Plagel), cuya responsabilidad es coadyuvar al Pleno que dirige este gran proyecto, en todo lo concerniente al seguimiento, diseño, desarrollo y ejecución del proceso en todo su contexto.

1. NATURALEZA DE LA FUNCIÓN

Las actividades de la Dirección Nacional de Organización Electoral están dirigidas a la planificación, organización, dirección, control y seguimiento de todos los procesos de elecciones, referéndums, plebiscitos y primarias, así como a asegurar la calidad de las mismas en el ámbito nacional.

Dar seguimiento a las decisiones emanadas del Pleno con alto grado de calidad y eficiencia, con resultados satisfactorios para beneficio de la institución y de nuestros clientes.

Asesorar en materia de legislación electoral y asistencia logística al Consejo Nacional de Partidos Políticos.

2. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El artículo 1: De la misión del Tribunal Electoral:

3. En materia de organización electoral, garantizar la honradez y eficacia del sufragio popular.

3. VISIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Según el artículo 3: De la visión. La visión de la institución es:

Buscar permanentemente la excelencia, a través de la capacitación e innovación tecnológica, utilizando eficiente y eficazmente los recursos disponibles para satisfacer la demanda de los servicios que brinda, pero proveyendo soluciones en función de las necesidades y limitaciones de la población.

4. ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO 2018

La Dirección Nacional de Organización Electoral, a través de su estructura funcional, se encarga de atender los siguientes procesos:

- Control de registro de adherentes de partidos políticos
 - Inscripciones en partidos políticos en puestos estacionarios
 - Inscripciones en partidos políticos en oficina
 - Renuncia a partidos políticos
 - Certificación de afiliación a partidos políticos
 - Certificación de no afiliación a partidos políticos.
- Actualización de Residencia Electoral:
 - Cambios de residencia en oficina
 - Certificación de residencia electoral
 - Certificaciones de residencia solicitadas por entidades estatales.
- Elaboración de mapas electorales y distribución de centros de votación:
 - Solicitud de nuevos centros de votación
 - Evaluaciones de las características de centros de votación.

Producto de la gestión al 30 de noviembre del 2018, se generaron cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y cinco (495,365) trámites: Inscripciones en partidos políticos en puestos estacionarios, Inscripciones en partidos políticos en oficina, Renuncia a partidos políticos, Certificación de afiliación a partidos políticos, Certificación de no afiliación a partidos políticos, Cambios de residencia en oficina, Certificaciones de residencia solicitadas por entidades estatales, Solicitudes de nuevos centros de votación atendidas, Evaluaciones de las características de centro de votación realizadas, Verificación de límites realizados, los cuales fueron debidamente tramitados por las unidades administrativas correspondientes.

Detalle por proceso departamental:

A. Departamento de Partidos Políticos: Administra las actividades relacionadas con las inscripciones, renunciaciones y certificaciones de adherentes de los partidos políticos en formación y constituidos, tramita las certificaciones de afiliación y no afiliación e historial político.

a. Del 2 de enero al 30 de noviembre de 2018, se registró lo siguiente:

Tipo de trámite	Enero a noviembre 2018
Inscripciones en partidos políticos en oficina	50,617
Inscripciones en partidos políticos en puestos estacionarios	296,608
Programación de inscripciones de adherente de partidos políticos en puestos estacionarios que se atendieron	3,189
Puestos estacionarios atendidos para inscripción de adherentes de partidos políticos	7,131
Ciudadanos que renunciaron a partidos políticos	25,934
Certificaciones de afiliación a partidos políticos	4,721
Certificación de no afiliación a partidos políticos	6,725
Certificación de historial político	687
Total	395,612

B. Departamento de Registro Electoral: Actualiza y depura permanentemente el Registro Electoral para contar con un Padrón Electoral confiable, realiza cambios de residencia, da seguimiento a las solicitudes de inhabilitación provenientes de la justicia ordinaria y de los juzgados electorales.

a. Del 2 de enero al 30 de noviembre de 2018, se tramitó lo siguiente:

Tipo de trámite	Enero a noviembre 2018
Cambio de residencia en oficina	52,424
Certificación de residencia electoral	19,802
Certificación de residencia solicitada por entidades estatales	27,201
Total	99,427

C. Departamento de Cartografía: Mantener actualizada la base de datos cartográficos de los circuitos electorales conforme a las leyes que rigen estas materia, mediante el diseño de mapas y la elaboración de planos cartográficos, delimitaciones geográficas de los circuitos electorales y centros de votación creados, reubicados o eliminados.

a. Del 2 de enero al 30 de noviembre de 2018, se tramitó:

Tipo de trámite	Enero a noviembre 2018
Solicitud de nuevos centros de votación atendidos	12
Evaluaciones de las características de centros de votación realizadas	260
Verificaciones de límites realizadas	54
Total	326
Nota 1: Gran total de todos los procesos	495,365

D. Departamento Administrativo: Servir como enlace de las direcciones de Compras, Recursos Humanos, Servicios Administrativos, Infraestructura, Planificación y Finanzas.

E. Unidad de Gestión de Proyectos de Calidad:

- Controlar el uso de los formatos aprobados y actualizados en los procesos de la Dirección Nacional de Organización Electoral, según las normas ISO.
- Que se mantenga la integridad del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección de Organización Electoral al planificar e implementar cambios cuando se requieran.
- Concientizar a los colaboradores en el mantenimiento oportuno y adecuado del Sistema de Gestión de Calidad.
- Cumplir con los principios democráticos y éticos.
- Ofrecer servicios públicos confiables.
- Contribuir a la sociedad.
- Satisfacer al cliente.

F. Unidad de Asesoría Legal: Brindar apoyo en todo lo referente a acciones jurídicas, atención al público, consultas jurídicas en el campo electoral, elaboración de borradores de decretos, acuerdos, reglamentos y memorandos, recepción y calificación de sentencias que provienen de los juzgados, denuncias de falsas inscripciones en partidos políticos, falsas renunciaciones, renunciaciones tácitas de ciudadanos en partidos políticos.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE
**FISCALIZACIÓN DEL
FINANCIAMIENTO
POLÍTICO**

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político, creada mediante Decreto 2 de 8 de enero de 2018, el cual fue subrogado por el Decreto 45 de 12 de septiembre de 2018, para desarrollar el Título V, “Gastos y Facilidades electorales”, del Código Electoral; tiene como objetivo fiscalizar que los recursos del financiamiento político, público y privado, destinados a los partidos políticos y candidatos por libre postulación sean utilizados de manera correcta, de acuerdo a lo establecido por la Ley.

Con las reformas al Código Electoral para las elecciones de mayo de 2019, se implementan una serie de acciones para atender todo lo concerniente al financiamiento de la campaña electoral, con la finalidad de fortalecer la democracia, la participación y la transparencia. Esto conlleva que el Tribunal Electoral debe crear las condiciones y normativas a fin de poder garantizar a la ciudadanía el uso correcto del financiamiento, tanto público como privado, por parte de los partidos políticos y de todos los aspirantes a puestos de elección.

La Dirección de Financiamiento Político tiene como misión fiscalizar el uso del financiamiento político público y privado a los partidos y candidatos por libre postulación.

Se establece como visión contribuir con la transparencia electoral a través de la fiscalización efectiva del correcto manejo de los recursos, topes y distribución de los fondos del financiamiento político público y privado por parte los partidos políticos y candidatos por libre postulación

Sus principales funciones son:

- Fiscalizar y evaluar que los ingresos y desembolsos efectuados por los partidos políticos, candidatos de partidos políticos y por libre postulación se ajusten al Código Electoral y a la reglamentación vigente.
- Verificar y analizar los documentos que sustentan el manejo de los ingresos y egresos provenientes de fondos privados que reciben los partidos políticos, precandidatos y candidatos de partidos políticos y por libre postulación.
- Verificar el uso adecuado de los montos asignados a los partidos políticos y candidatos por libre postulación, mediante el fondo del financiamiento público.
- Verificar el registro de las contribuciones privadas que reciben los partidos políticos en formación para su constitución y consolidación, así como las contribuciones privadas que reciban para su funcionamiento, una vez son reconocidos como partidos legalmente constituidos.
- Verificar los anteproyectos de presupuestos de los partidos políticos, las solicitudes de partidas, para su aprobación por el Pleno del Tribunal Electoral.
- Presentar a los partidos políticos y/o el Pleno del Tribunal electoral, según corresponda, informes de auditorías y/o informes de investigación especial a los partidos políticos para comunicar los resultados obtenidos de cada uno de los

trabajos que se realicen, con el propósito de corregir y recomendar aquellos aspectos que puedan ser mejorados para optimizar el uso de los recursos otorgados por el Estado por conducto del Tribunal Electoral.

- Revisar los informes que periódicamente deben presentar los partidos políticos según lo establecido, como también los electos por libre postulación, a fin de evaluar el comportamiento del uso del financiamiento público con respecto a periodos anteriores.
- Realizar las validaciones del inventario de los activos fijos adquiridos con fondos del financiamiento público y participar en el descarte de los mismos.
- Elaborar informes de la ejecución de los fondos asignados a los partidos políticos, provenientes del fondo de financiamiento público, con el fin de corroborar que las erogaciones se realicen de conformidad con la normativa electoral.
- Supervisar el movimiento de ingresos y egresos de las cuentas bancarias de los partidos políticos y candidatos en período de campaña electoral.
- Publicar en la página electrónica del Tribunal Electoral los informes de ingresos y egresos que presenten los partidos políticos y candidatos, por las elecciones generales y las elecciones internas partidarias.
- Coordinar la publicación de la información en la página electrónica del Tribunal Electoral de los presupuestos anuales, listados de asalariados en cada partido político, contratos por servicios profesionales, ejecuciones trimestrales, planillas mensuales y la información de las contribuciones privadas que los candidatos recauden de terceros o aporten de sus propios recursos.
- Actualizar y administrar la base de datos de la información digitalizada a disposición de la ciudadanía, con relación a los gastos del financiamiento público y privado.
- Coordinar con el Centro de Estudios Democráticos la capacitación a los partidos políticos, precandidatos y candidatos a todos los cargos de elección popular, sobre las reglamentaciones en el manejo de las cuentas bancarias, registros contables y presentación de informes de las elecciones internas partidarias, para escoger candidatos a cargos de elección y de las elecciones generales.
- Llevar a cabo los exámenes financieros de manejo de recursos públicos y privados que sean ordenados por los jueces electorales o el magistrado sustanciador, relacionados con los procesos de nulidad de elecciones y proclamaciones.
- Realizar otras auditorías o funciones que dentro de su ámbito de actuación le correspondan.
- Coordinar la capacitación y adiestramiento permanentemente de sus funcionarios para lograr el proceso de mejora continua.

- Garantizar el cumplimiento de la política de calidad y demás normativas establecidas por la Institución.
- Elaborar y sustentar el plan anual de trabajo y el anteproyecto de presupuesto de la Dirección.

Para el desarrollo de las funciones antes enunciadas, la Dirección de Financiamiento Político está conformada por dos departamentos:

- Departamento de Auditoría y Fiscalización del Financiamiento Político.
- Departamento de Monitoreo y Seguimiento del Financiamiento.
- Sección de Publicación del Financiamiento Político.

1. ACTIVIDADES RELEVANTES EN LA GESTIÓN DE 2018

Durante los primeros meses de su creación, la Dirección de Fiscalización del Financiamiento Público dedicó sus esfuerzos a su conformación física como a la dotación del recurso humano y el equipo informático y tecnológico requerido para el desarrollo de sus funciones.

El reclutamiento y selección de personal fueron tareas emprendidas rápidamente para lograr la preparación y capacitación del personal en temas del Código Electoral, normativas y aspectos propios de las acciones que deberían desarrollar como parte de la fiscalización del uso de los recursos del financiamiento político por parte de los aspirantes a puestos de elección, para brindar a la ciudadanía seguridad tranquilidad y transparencia.

Como parte de la gestión de 2018, y basado en el desarrollo de las actividades propias del Plan Anual de Trabajo y actividad colateral, el equipo directivo ha realizado innumerables tareas para posesionar el trabajo que el Tribunal Electoral está llamado a realizar; entre ellas tenemos:

- Convenios con los bancos de la localidad (Banco Nacional, Caja de ahorros y Banco General) para la apertura de las cuentas requeridas para la implementación del financiamiento político.
- Registro de las agencias publicitarias para la campaña electoral de las elecciones 2019.
- Jornadas de capacitación y sensibilización.
- Entrevistas en medios de comunicación, televisivos, radiales y digitales.
- Reuniones y asesorías realizadas con personalidades nacionales e internacional, tales como:
 - Reunión con representantes de Transparencia Internacional, Capítulo de Panamá, para los temas de transparencia del financiamiento público.
 - Asesoría por parte del Instituto Nacional Electoral de México.
 - Consultoría por parte de representantes del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral.

A continuación se detallan las acciones más relevantes emprendidas por los departamentos que conforman la Dirección.

A. Departamento de Auditoría y Fiscalización del Financiamiento Político

- Capacitación de los Auditores que realizarán la función de fiscalizadores, con el objetivo de homologar conceptos y métodos de trabajo. Se dedicaron alrededor de tres meses en diferentes espacios para las capacitaciones en:
 - Código Electoral y Texto único.
 - Normativas y alcances.
 - Auditoría Forense

Este proceso permitió formar a funcionarios para que se convirtieran en facilitadores de las capacitaciones en temas del manejo del financiamiento político, que se brindan, en el país para dar a conocer las nuevas condiciones que deben ser cumplidas, tanto por partidos políticos como por los candidatos por libre postulación en el uso del financiamiento político, público y privado de todas las actividades, para las Elecciones Generales del 2019.

- Desarrollo de manuales, guías y procedimientos para homologar proceso de auditoría que se aplicará en la fiscalización del financiamiento político. En el desarrollo de los instrumentos de trabajo se contó con la guía y apoyo de la Dirección de Planificación; cumpliendo con ello un doble propósito, ya que se estableció la documentación propia del Sistema de Gestión de Calidad Institucional para la Dirección.
- Se realizaron auditorías especiales e integrales como parte del desempeño de las funciones del departamento.
- Se recibieron los Informes de Ingresos y Gastos que respaldan el financiamiento político preelectoral de las actividades realizadas por los precandidatos para los distintos cargos de elección, tanto de partidos políticos como por libre postulación.

B. Departamento de Monitoreo y Seguimiento del Financiamiento

Para el desarrollo de sus funciones, se elaboraron los manuales, instructivos y procedimientos para la operatividad del departamento y su incorporación en el Sistema de Gestión de Calidad Institucional.

- Como parte de las funciones está la revisión de la documentación presentada por los partidos políticos y candidatos por libre postulación como sustento de los reembolsos de fondos del financiamiento público. Este año se han tramitado 58 gestiones de cobro del financiamiento poselectoral que totalizan 55,478 documentos, e igual cantidad de revisión de partidas presupuestarias.
- Se recibieron y revisaron los presupuestos presentados por los cinco partidos políticos para el financiamiento poselectoral, que, según ley, participan del mismo.
- Se ha procedido a escanear y publicar 63,263 documentos en la web.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

UNIDAD DE MEDIOS **DIGITALES**

Durante el año 2018, la Unidad de Medios Digitales se dedicó a monitorear las redes sociales, actualizar información en la página web de diferentes direcciones, apoyó a las comisiones del Plan General de Elecciones (Plagel) con videos didácticos de actividades. Se encargó de distribuir materiales informativos del Pacto Ético Digital (PED), planificó transmisiones en vivo, coadyuvó en coberturas de actividades y eventos a todas las direcciones de la institución. Además de coordinar pautas en medios digitales con agencias publicitarias.

Organización y participación en coberturas de eventos:

FECHA	LUGAR	OBJETIVO DE LA MISIÓN
21 al 23 de febrero	Provincias de Chiriquí y Veraguas	Cobertura de la capacitación que impartió el magistrado Alfredo Juncá.
28 de febrero al 3 de marzo	Provincias de Coclé, Los Santos y Herrera	Cobertura de las capacitaciones impartidas por los magistrados, inauguración de la nueva sede en Chitré y recorrido por las regionales de Herrera y Los Santos.
1 de marzo	Provincia de Colón	Cobertura de la charla sobre las Reformas Electorales.
9 de marzo	Provincia de Colón	Cobertura de la charla sobre las Reformas Electorales.
14 al 17 de marzo	Provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé y Veraguas	Se realizó toma de fotos de las diferentes oficinas del Tribunal Electoral para geolocalizarlas en el sistema de Google Business.
7 de abril	Turicentro de Tocumen.	Cobertura de las inscripciones de partidos políticos en línea.
28 al 29 de junio	Provincia de Los Santos	Cobertura del evento de AMUPA (Asociación de Municipios de Panamá).
1 al 6 de julio	Provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas	Charla del Pacto Ético Digital.
7 al 8 de julio	Provincia de Coclé	Cobertura y transmisión en vivo de la Copa Nacional de Debate.
9 al 13 de julio	Provincias de Herrera, Los Santos y Coclé	Charla del Pacto Ético Digital.
12 de julio	Provincia de Colón	Cobertura y transmisión en vivo de la Copa Nacional de Debate
12 al 18 de julio	Provincias de Veraguas y Los Santos	Cobertura y transmisión en vivo de la Copa Nacional de Debate.
14 de julio	Ciudad del Saber	Cobertura y transmisión en vivo de la Copa Nacional de Debate.
15 de julio	Universidad Interamericana	Cobertura y transmisión en vivo de la Copa Nacional de Debate.
16 de julio	Provincia de Colón	Charla del Pacto Ético Digital.
17 al 19 de julio	Comarca Guna Yala	Charla del Pacto Ético Digital.
19 al 21 de julio	Provincia de Darién	Cobertura y transmisión en vivo de la Copa Nacional de Debate.
20 al 22 de julio	Provincia de Herrera	Cobertura y transmisión en vivo de la Copa Nacional de Debate.
19 al 23 de julio	Provincias de Chiriquí y Veraguas	Cobertura y transmisión en vivo de la Copa Nacional de Debate y cobertura de TALENPRO (Concurso de talentos).
21 de julio	Instituto Profesional y Técnico de la Chorrera	Cobertura y transmisión en vivo de la Copa Nacional de Debate.
28 al 29 de julio	Provincia de Chiriquí	Cobertura de TALENPRO (Concurso de talentos).
31 de julio al 2 de agosto	Provincia de Darién	Cobertura y transmisión en vivo de la Copa Nacional de Debate en medios digitales.
7 al 9 de agosto	Provincia de Chiriquí	Charla del Pacto Ético Digital.
21 al 22 de agosto	Provincia de Chiriquí	Charla del Pacto Ético Digital.
12 al 15 de octubre	Provincia de Chiriquí	Cobertura del PLAGEL en Chiriquí.
16 de noviembre	Provincia de Colón	Charla del Pacto Ético Digital.
21 al 22 de noviembre	Provincia de Darién	Charla del Pacto Ético Digital.
25 al 28 de noviembre	Provincia de Herrera	Charla del Pacto Ético Digital.

Transmisiones en vivo para el canal digital

- Encuentro en la USMA con el Dr. Manuel Campo Vidal y conferencia magistral.
- Acto de Firma del Decreto que reglamenta las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019.
- Acto de Convocatoria a las Elecciones Generales de 5 de mayo de 2019 y entrega del Padrón Electoral Preliminar.
- Capacitaciones en diversas universidades sobre las Reformas Electorales.
- Actos patrióticos de Cremación de Banderas en Desuso e Izada del Pabellón.

Eventos organizados por la unidad

- Lanzamiento del Pacto Ético Digital.
- Lanzamiento de Tribunal Contigo.

Monitoreo de redes sociales

Este año (2018) se entregaron 530 informes de presuntas violaciones a la veda electoral en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram); además de reportes a la Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político; el registro de las pautas en periodos de campañas de todos los partidos políticos.

Página web

Durante el 2018 se estrenó una página web enfocada en los servicios que más les interesa a los panameños tales como: Cedulación, Registro Civil y Organización Electoral. Actualmente se trabaja en la adaptación de la página web a las necesidades de la ciudadanía panameña.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

OFICINA JURISDICCIONAL Y
JUZGADO DE DESCARGA
DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL

La aprobación y sanción por la Asamblea Nacional de la Ley 29 del 29 de mayo de 2017 trajo consigo importantes cambios a la legislación electoral en general, inspiradas y justificadas en cuatro postulados básicos:

1. Equidad
2. Rendición de cuentas
3. Transparencia
4. Fortalecimiento institucional.

En lo que al **fortalecimiento institucional** se refiere, fueron introducidas novedades significativas como la creación de la figura de jueces electorales con jurisdicción en todo el territorio nacional, quienes conocerán, en primera instancia, de las impugnaciones al Padrón Electoral Preliminar, las demandas de nulidad de elecciones y proclamaciones y otras controversias que anteriormente eran competencia exclusiva del Pleno de los Magistrados del Tribunal Electoral; y por primera vez se garantiza doble instancia para algunas de esas controversias electorales. Además, en lo que constituye para nosotros quizás la más importante novedad en nuestra existencia como institución en cuanto al procesamiento de los delitos electorales, el artículo 171 de la Ley 29 adiciona el artículo 628 del Código Electoral, estableciéndose en el segundo párrafo de dicha norma que *la investigación y el juzgamiento de los delitos penales electorales se surtirán de conformidad con las normas dispuestas en este código, y supletoriamente con el Código Procesal Penal.*

Lo anterior implica que de manera cónsona con la jurisdicción penal ordinaria, el sistema de procesamiento de los delitos electorales, con importantes vacíos procesales y dependiente absolutamente del libro III del Código Judicial, ya derogado, **hace su transición definitiva a un sistema acusatorio de corte garantista**, recogido en la Ley 63 del 2008 en el denominado Código Procesal Penal, en donde se alinean y concentran principios fundamentales del moderno sistema acusatorio, como la constitucionalización del proceso, la titularidad de la acción penal en poder de la Fiscalía y la consecuente separación de funciones de investigación y juzgamiento; el establecimiento de la figura del Juez de Garantías para la protección de los derechos fundamentales y la obligación estatal de garantizar el derecho de defensa al procesado, entre tantos importantes principios y garantías fundamentales como la regla de la oralidad, igualdad, motivación, investigación objetiva, validez de la prueba y resolución del conflicto.

Todo esto motivó que la institución se abocará a la implementación de este sistema penal acusatorio, para lo cual se estableció un programa de capacitación y formación del personal destinado previsiblemente a laborar en la respectiva estructura del nuevo sistema.

En ese sentido, se estructuró la **Oficina Jurisdiccional** que es la unidad administrativa encargada de administrar, de manera independiente, cada etapa del proceso y distinguir claramente los aspectos jurisdiccionales de la parte administrativa. Con la finalidad de liberar al juez de las labores meramente administrativas y que realice las labores propias de la jurisdicción.

Es por ello que el artículo 638 del Código Electoral señala que la oficina jurisdiccional se encargará de asistir a los jueces; organizar y agendar las audiencias; resolver las diligencias de mero trámite así como las notificaciones.

Esta oficina cuenta con un secretario, personal administrativo y coordinadores de trámites, notificadores, auxiliares y recepcionistas.

Durante el desarrollo del sistema Penal Acusatorio Electoral se han solicitado las siguientes peticiones:

JUECES, DEFENSORES EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ELECTORAL

JUECES	FUNCIONARIOS
Jueces de Garantías	dos
Juez de Juicio Oral	uno
Juez de Cumplimiento	uno en todo el ámbito nacional
Defensores	cuatro

PETICIONES ANTE LA OFICINA JURISDICCIONAL A PARTIR DEL 20 JUNIO HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2018

SOLICITUD	AUDIENCIA	JUEZ	REALIZADAS	OBSERVACIONES
Formulación de imputación	56	Garantía	sí	
Imputaciones que se tiene por no presentadas	3	Garantía	sí	
Imputaciones por reprogramar	6	Garantía	no	Reprogramando
Audiencias de imputación en trámite	6	Garantía	no	Se están agendando
Desistimiento				
Acuerdo de pena	11	Garantía	sí	
Suspensión del proceso sujeto a prueba				
Sobreseimiento temporal	2	Garantía	sí	El indiciado estaba notificado personalmente y no se presentó. Se realizó una audiencia.
Formulación de la acusación	1	Garantía	sí	
Afectación de derechos fundamentales	1	Garantía	sí	
Recurso de apelación	1			
Juicio oral	1	Juicio oral	no	Programada
Audiencia de extinción de pago	2	Cumplimiento	sí	

PLAZOS PARA FIJAR AUDIENCIAS

SOLICITUD	Audiencia	Juez
Formulación de imputación	0-5	Garantía
Desistimiento		
Acuerdo de pena	0-5	Garantía
Suspensión del proceso sujeto a prueba		
Sobreseimiento temporal	0-5	Garantía
Formulación de la acusación	0-10	Garantía
Afectación de derechos fundamentales	0-5	Garantía
Recurso de apelación		
Juicio oral		
Audiencia de extinción de pago	Depende de la agenda de la jueza ya que es en el país	Cumplimiento

Hasta la fecha, en la Oficina Jurisdiccional del primer distrito jurisdiccional se han recibido 71 solicitudes de audiencias.

También, el Juzgado de Descarga del Primer Distrito Judicial de Panamá, el cual está encargado de liquidar los expedientes activos del sistema anterior (sistema inquisitivo). Este juzgado cuenta con una juez y su secretario judicial.

**DESGLOSE DE EXPEDIENTES EN TRÁMITES PARA LA JUEZA DE JUICIO TEMPORAL
DE DESCARGA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL**

Llamamiento a juicio	0
Auto Inhibitorio	0
Emitir Concepto/ Fiscalía Electoral	1
Para calificar	1
Para confección de edictos	0
Para celebración de audiencia	0
Para confección de sentencia	1
Cancelación de multa	1
Proceso de notificación	3
En apelación	4
Sobreseimiento	0
Expedientes prescritos / Archivos	21
Expedientes / Prescripción de la acción penal	0
Proyecto de incidente	0
Suspensión condicional de la pena	8
Expedientes/Declarados en rebeldía	2
Expedientes con órdenes de captura	4
Expedientes/salidas	51
Expediente/para oficiar	1
Total	98



REPÚBLICA DE PANAMÁ

OFICINA JURISDICCIONAL DEL
SEGUNDO DISTRITO
JURISDICCIONAL

A través de la Ley 29 del 29 de mayo de 2017, se reforma el Código Electoral y se contempla la nueva estructura del personal que integra la Oficina del Segundo Distrito Jurisdiccional, teniendo en cuenta la implementación del Sistema Penal Acusatorio en la Jurisdicción Penal Electoral. Por ello, se establece un juez de garantías penal electoral, un juez de juicio penal electoral, un juez de cumplimiento nacional y la Oficina Jurisdiccional conformada por la Secretaría y demás colaboradores.

MISIÓN DE LOS JUZGADOS

- Los Juzgados Penales Electorales, los cuales forman parte de una jurisdicción especial, se dedican a la administración de justicia por mandato legal y en beneficio de la sociedad para decidir las causas penales electorales puestas en conocimiento, de forma transparente, pública, gratuita, expedita, ininterrumpida, justa y con apego a la ley.

VISIÓN DE LOS JUZGADOS:

- Ser Juzgados Penales Electorales que busquen permanentemente la excelencia en la administración de justicia electoral, a través de un personal capacitado, comprometido, motivado, utilizando la tecnología apropiada para mejorar la proyección y la imagen del Tribunal Electoral.

ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA JURISDICCIONAL DEL SEGUNDO DISTRITO JURISDICCIONAL - 2018

RECEPCIÓN DE CAUSAS PENALES ELECTORALES

A la fecha se han recibido **cincuenta y tres (53) causas** en esta Oficina Jurisdiccional. (Información visible en cuadro adjunto). Se han celebrado cuarenta (40) audiencias y las restantes tienen fecha de celebración hasta el 21 de diciembre de 2018.

Fecha de entrada	N.º de Carpetilla	Delito	N.º de Resolución	N.º Salida	Fecha
24/1/2018	2017-0130811	Libertad y pureza	Archivo de sumario		29/1/2018
30/12/2018	2017-0181312	Cambio de residencia	S.C.N N.º 002-2018		15/5/2018
01/02/2018	2017-0191312	Cambio de residencia	S.C.N N.º 001-2018		10/04/2018
01/02/2018	2017-0201312	Cambio de residencia	S.C.N N.º 003-2018		13/11/2018
01/02/2018	2017-0211312	Cambio de residencia			
18/6/2018	2018-0282004	Cambio de residencia			
18/6/2018	2018-0292004	Cambio de residencia			
17/10/2018	2018-13100207	Cambio de residencia			
17/10/2018	2018-13090207	Cambio de residencia			
17/10/2018	2018-13070207	Cambio de residencia			
17/10/2018	2018-13040207	Cambio de residencia			
17/10/2018	2018-13130207	Cambio de residencia			
17/10/2018	2018-13110207	Cambio de residencia			
17/10/2018	2018-13150207	Cambio de residencia			
17/10/2018	2018-13140207	Cambio de residencia			
17/10/2018	2018-13240207	Cambio de residencia			
17/10/2018	2018-13060207	Cambio de residencia			
01/11/2018	2018-13310207	Cambio de residencia			
01/11/2018	2018-13050207	Cambio de residencia			
01/11/2018	2018-131880207	Cambio de residencia			
01/11/2018	2018-13210207	Cambio de residencia			
01/11/2018	2018-13210207	Cambio de residencia			
01/11/2018	2018-13260207	Cambio de residencia			
01/11/2018	2018-13300207	Cambio de residencia			
01/11/2018	2018-13340207	Cambio de residencia			
01/11/2018	2018-13360207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13390207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13400207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13410207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13440207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13450207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13460207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13470207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13480207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13490207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13120207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13160207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13170207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13200207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13250207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13320207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13350207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13370207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13380207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13280207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-13290207	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-17171608	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-17171808	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-17191608	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-17211608	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-17221608	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-17231608	Cambio de residencia			
26/11/2018	2018-17261608	Cambio de residencia			

MUDANZA DEL DESPACHO A NUEVOS LOCALES

Reseña de gestiones de mudanza de la Oficina Jurisdiccional durante el 2018

- El 4 de octubre de 2017 se recibió en la Secretaría de la Oficina Jurisdiccional del Segundo Distrito Judicial la visita de los señores magistrados, quienes indicaron que debían iniciarse las averiguaciones referentes a locales aptos en la ciudad de Santiago, para efectos de reubicar las oficinas y la sala de audiencias de dicho Juzgado.
- El 19 de octubre de 2017 se envió informe de visita de locales en el cual se presentaban los que estaban disponibles para alquilar en la ciudad de Santiago que pudiesen ser útiles para la reubicación de oficinas.
- Mediante Sesión de Pleno 82 de 27 de noviembre de 2017, el Honorable Pleno instruye a la Dirección de Infraestructura del Tribunal Electoral para que revisen las propuestas presentadas a fin de enmarcar las ofertas en función de los metros cuadrados que se requieren para ubicar las oficinas de Santiago.
- El 29 de enero de 2018 la directora de Infraestructura, arquitecta Ariadna Brugiatti, informa que se requiere para la mudanza de la Oficina Jurisdiccional, un local que tenga mínimo 220 metros cuadrados.
- Teniendo en consideración que el edificio llamado Plaza Margarita en la ciudad de Santiago, contaba con 3 locales vacíos cuyo metraje oscilaba con los requerimientos, el 2 de febrero de 2018 FUNDACIÓN DON RISKALA presenta propuesta de alquiler de tres locales por un lapso de 36 meses.
- El 5 de abril de 2018 el Honorable Pleno de magistrados, a través de la Sesión de Pleno 27, instruye que se proceda con los avalúos de los tres locales propuestos para la mudanza de la Oficina Jurisdiccional.
- El jueves 24 de mayo de 2018 el personal de Infraestructura visitó las instalaciones a fin de determinar los bienes que aún son funcionales y pueden ser mudados, al igual que las dimensiones de los modulares y escritorios que se necesitan para equipar a las nuevas oficinas.
- A partir de junio, la licenciada Carla Guerra, enlace de la Dirección Administrativa del Tribunal Electoral, gira instrucciones para solicitar del arrendador paz y salvos a fin de dar inicio a la confección del contrato de arrendamiento. El 23 de julio se terminan de enviar estos documentos en formato digital a la Dirección Administrativa.
- El último formato de contrato, luego de su revisión, fue enviado al arrendador el 9 de agosto de 2018.
- Finalmente, el 26 de noviembre de 2018 se recibió, a través del Memorando 1346/DA/2018 de 22 de noviembre de 2018, copia del Contrato de Arrendamiento 11/DA/2018 refrendado, lo cual fue informado vía correo a la Dirección de Infraestructura

para iniciar las adecuaciones respectivas.

CAPACITACIONES DEL PERSONAL DE LA OFICINA JURISDICCIONAL– SDJ 2018

CAPACITACIONES EXTERNAS:

- Seminario Taller: Técnicas de litigación oral. Fecha: 30 de junio y domingo 1 de julio en la ciudad de Santiago de Veraguas.
- Congreso XV del Instituto Colombo Panameño de Derecho Procesal en Azuero, llevado a cabo del 1 al 3 de agosto.
- Congreso de Derecho Procesal Constitucional, ciudad de Panamá, del 22 al 24 de agosto.
- Congreso Panameño de Derecho Procesal Penal Acusatorio, realizado del 11 al 13 de septiembre del 2018 en ciudad de Panamá.
- Curso Habilitante del Sistema Penal Acusatorio, dictado por el Instituto Superior de la Judicatura del Órgano Judicial, del 1 al 13 de octubre de 2018 en la ciudad de Santiago de Veraguas.

CAPACITACIONES ORGANIZADAS EN LA OFICINA:

- Fiscal Alexis Medina. Tres jornadas con los siguientes temas: Juicio Oral – Interrogatorio - Objeciones.
- Fiscal Ildeman Camaño. Tema: Juicio Oral – Pruebas.

CAPACITACIONES RECIBIDAS EN EL TE

- Seminario Taller en Derecho Probatorio, organizado por el Centro de Estudios Democráticos (CED) y llevado a cabo en la Sede del TE en la ciudad de Panamá, realizado del lunes 23 al viernes 27 de abril.
- La Comisión de Coordinación de Seguridad, a través de la Sección de Prevención y Gestión de Riesgos y con el aval del Pleno, programó, como partes de sus actividades del año 2018, la realización de los Ejercicios de Evacuación en todas las instalaciones del país (El 4 de mayo de 2018).
- Simulacro de evacuación de toda la sede Regional en Santiago de Veraguas (El 4 de mayo de 2018).
- Reunión con jueces penales electorales, secretarios, asistentes de magistrados, personal de la Dirección de Tecnología del TE y de la AIG, ejecutivos de la empresa Cognosonline.com, instruidos por la AIG realizaron un resumen ejecutivo de la propuesta técnica a través de la cual presentaron al Tribunal Electoral un diagnóstico

de cómo y cuándo podría implementarse una plataforma tecnológica del SPA para la jurisdicción penal electoral, así como el costo de su adquisición. Realizado en el Museo de la Cultura Democrática, el 20 de junio de 2018.

COMPRAS

- Reunión del personal de la Oficina Jurisdiccional del Tercer Distrito Jurisdiccional y enlaces de compras en esta jurisdicción para afianzar detalles del manejo de las compras internas. Fecha: 9 de mayo de 2018, 10:00 a.m.
- Jornada de capacitación sobre Reformas y Actualizaciones a la Ley y Reglamentación a Contrataciones Públicas (Texto Único de la Ley 22 y el Decreto 40 del 2018), en el auditorio de la sede principal, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 (Primera jornada del 23 al 26 de julio de 2018/ Segunda jornada del 7 al 9 de agosto de 2018). Lugar: Auditorio de la sede del TE en Ancón, ciudad de Panamá. De 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
- El Departamento de Compras y Proveduría realizó capacitación para la inducción y reforzamiento sobre: Procedimiento de recepción y entrega de bienes de consumo y capital del Tribunal Electoral, el día 25 de octubre de 2018.

RECURSOS HUMANOS:

“Curso Básico de Ética para Servidores Públicos y la inducción Transparencia Ética y Valores en el Proceso Electoral” a todo el personal de la Regional de Veraguas y sus Distritales, llevado a cabo el 24 de mayo.

- Entrega de Evaluación de desempeño del personal, en junio 2018.
- Jornada de capacitación para nuevas evaluaciones del personal, en noviembre.
- Charla informativa sobre los beneficios de PALIG, diciembre de 2018.

TRANSPORTE

- Capacitación para conductores en las instalaciones de Tribunal Electoral, Parita, Herrera, el 24 de mayo de 2018.

ASUNTOS VARIOS:

- En febrero se recibió la visita del honorable magistrado presidente del Tribunal Electoral, Heriberto Araúz Sánchez, quien se apersonó a los tres nuevos locales que ocupará la Oficina Jurisdiccional en la ciudad de Santiago.
- Por parte de este despacho, a través de equipo multimedia, un técnico de informática y un conductor, prestó colaboración a la jueza electoral Mónica Guardia, a quien le correspondió ventilar las audiencias de impugnación al Padrón Electoral en la provincia de Veraguas.

- En noviembre recibimos la visita de funcionarios de la Dirección de Auditoría Interna del Tribunal Electoral, quienes realizaron un arqueo de la caja menuda del despacho, revisaron los comprobantes y reembolsos, al igual que la bitácora de arqueos sorpresas llevados a cabo mensualmente en este despacho.

Coordinación de Actividades Administrativas

- Se inició la Ejecución Presupuestaria en febrero de 2018, realizándose veinticinco (25) gestiones de compras, conforme al Presupuesto 2018 del despacho y a la mensualización establecida.
- Fueron gestionados diecisiete (17) reembolsos de la caja menuda del despacho.
- Se realizaron mensualmente los arqueos sorpresas a la caja menuda del despacho con el enlace de Finanzas de la Sede Regional de Veraguas y la custodia de la caja menuda, dejando constancia en un archivo dispuesto para estos fines.
- El presupuesto 2018 fue entregado en el servidor el 5 de abril de 2017, y el 10 de octubre del mismo año se entregó la mensualización.

NECESIDADES PARA EL 2019

- Concretar la mudanza de la Oficina Jurisdiccional en la ciudad de Santiago de Veraguas, una vez que la Dirección de Infraestructura del TE culmine los trabajos de adecuación de los tres (3) locales en la Plaza Margarita de la ciudad de Santiago.
- Mantener la capacitación continua del personal, dependiendo del perfil de su cargo para brindar un mejor servicio institucional y a los usuarios.
- Lograr el equipamiento del Salón de Audiencias en el nuevo local con la tecnología adecuada para los fines del SPA Electoral, gestiones que no fueron iniciadas en el 2018 ya que el presupuesto no las contemplaba y se estaba a la espera de la implementación de la plataforma del SPA Electoral que, conforme con indicaciones de la Dirección de Informática, la compañía que vendería el Software al TE materializaría la adecuación de la Sala de Audiencias con tecnología compatible a la plataforma. Por lo que en el 2019 iniciaremos las gestiones de compra del equipo necesario para dotar a la Sala de Audiencias. Entre ellos, podemos mencionar:

Cotización de equipamiento del Salón de Audiencias SPAE (audio y video):

- Cuatro (4) cámaras externas, DVR, disco duro y cableado. Total: B/.495.00.
- Un (1) computador de escritorio para auxiliar de sala. Total: B/.893.45.
- Un (1) televisor LED 55 pulgadas para proyección. Total: B/.695.49.
- Escáner con visualizador de documentos, similar al del Órgano Judicial (las empresas cotizadas no mantienen el producto en Panamá). De no lograrse, se procedería a la compra de un escáner convencional.
- Un (1) teléfono de línea e IP. Total: B/. 14.97.

- Sistema de audio (incluye: micrófonos, procesamiento de señal digital, altavoces integrados, bocinas, cableado, instalación, calibración). Total: B/.14,599.30.

Total aproximado, sin incluir escáner: B/.16,698.21.

VISTAS FOTOGRÁFICAS





REPÚBLICA DE PANAMÁ

OFICINA JURISDICCIONAL DEL
TERCER DISTRITO
JURISDICCIONAL
JUZGADOS PENALES
ELECTORALES DEL TERCER
DISTRITO JURISDICCIONAL

INTRODUCCIÓN

Debido a la aprobación de la Ley 29 del 29 de mayo de 2017, la cual reformó el Código Electoral, entra a regir el Sistema Penal Acusatorio dentro de la justicia penal electoral, estableciéndose las autoridades penales electorales (jueces de garantías, jueces de juicio oral y juez de cumplimiento, el cual tiene jurisdicción nacional). A la vez, se crean las unidades administrativas denominadas 'Oficinas Jurisdiccionales de Distrito Jurisdiccional' con sus respectivos colaboradores, las cuales tienen como funciones todas las actividades administrativas que conlleva la administración de dicha justicia penal electoral, existiendo tres oficinas jurisdiccionales en todo el país; es la Oficina Jurisdiccional del Tercer Distrito Jurisdiccional, con sede en la ciudad de David, y con jurisdicción en las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y comarca Ngäbe-Buglé, la que nos corresponde representar.

Los juzgados penales electorales tienen como misión administrar la justicia penal electoral y, por consiguiente, resolver las causas penales electorales provenientes de la Fiscalía Electoral o de oficio, conjugándose el desarrollo de sus funciones con el apoyo de la Oficina Jurisdiccional, a la cual, por medio de sus colaboradores, le corresponde toda la adecuación de la causa hasta llegar al acto de audiencia oral. Entendiéndose el recibimiento de la denuncia, el agendamiento de la fecha de audiencia, la notificación de dicha fecha de audiencia a todos los intervinientes en el proceso, aplicando los términos de notificación de las resoluciones o acuerdos a que lleguen las partes, el seguimiento al cumplimiento de las multas o sanciones que se apliquen a los sancionados y hasta que se llegue al archivo de las causas penales que se tramiten en los juzgados penales electorales que se rigen bajo las normas del Sistema Penal Acusatorio.


Cabe indicar que en la Jurisdicción del Tercer Distrito Jurisdiccional todavía se encuentra en vigencia el Juzgado Penal Electoral Temporal de Descarga, el cual maneja las causas penales que se encuentran pendientes del Juzgado Penal Electoral, que regía antes de la entrada en vigencia del Sistema Penal Acusatorio en la justicia penal electoral.

ACTIVIDADES LEGALES 2018

Se dio entrada a 13 carpetillas que fueron remitidas por la Fiscalía Electoral de la provincia de Chiriquí, por delito de cambio de residencia doloso, dentro de las cuales se efectuaron 24 audiencias realizadas en la fase de garantías, y 8 audiencias en la fase de cumplimiento, detalladas de la manera siguiente:

- Audiencias de garantías
- Audiencias programadas - 24
- Audiencias realizadas - 24
- Audiencias reprogramadas – 5 (no comparecieron los indiciados en la fecha señalada)
- Detalle de las solicitudes de las audiencias
- Formulación de imputación (Art. 280 C.P.P.) – cantidad 11
- Acuerdo de pena (Art. 220 del CPP) - cantidad 8 (con resultado de 8 sentencias condenatorias por el delito de cambio doloso de residencia, condenándolos a la pena de días multa. En cada una de ellas se remitieron los oficios de comunicación a las instituciones correspondientes).

Detalle del pago de días multa



OFICINA JURISDICCIONAL DEL TERCER DISTRITO JURISDICCIONAL
CONTROL DE DÍAS MULTAS Y RANGOS 2017-2018

Detalle	RANGOS																					
	DÍAS MULTAS										MONTOS B/.											
	Total Días	25-50	51-100	101-150	151-200	201-250	251-300	301-350	351-400	401-450	451-500	Total B/.	25-50	51-100	101-150	151-200	201-250	251-300	301-350	351-400	401-450	451-500
2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	424		8								424.00	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DETALLE	
Condenas	Electores Condenados por Cambio de Dolo de Residencia
2017	0
2018	8
	Instigadores Condenados por Cambio Dolo de Residencias
2017	0
2018	0
	TOTAL DE MULTAS 2017: B/.00
	TOTAL DE MULTAS 2018: B/. 424.00

OBSERVACIONES: TOTAL DE INGRESO POR PAGOS A NOVIEMBRE 2018: B/. 424.00

SALDO PENDIENTE POR PAGOS: B/. 00.00

- Audiencias de cumplimiento
- Audiencias programadas - 8
- Audiencias realizadas - 8
- Detalle de las solicitudes de las audiencias
- Extinción de la pena (art. 115 CP) – 8

Juzgado de Juicio Temporal de Descarga Penal Electoral del Tercer Distrito Judicial

En el **Juzgado de Juicio Temporal de Descarga Penal Electoral del Tercer Distrito Judicial**, durante **2018** entró un (1) expediente proveniente de la Fiscalía Electoral Primera del Tercer Distrito Judicial.

De igual forma, durante el año 2018 se le dio salida a **68** sumarios.

Durante 2018 en el **Juzgado de Juicio Temporal de Descarga Penal Electoral del Tercer Distrito Judicial** se emitieron: doce (12) sobreseimientos definitivos, cinco (5) sobreseimientos provisionales, dos (2) autos que ordenan ampliaciones dentro de los expedientes, uno (1) que ordena corregir la vista fiscal electoral, cuatro (4) autos donde se admite el desistimiento de alguna de las partes, tres (3) autos donde se ordena a la parte se fije oficina para notificaciones , dos (2)

autos que declaran la rebeldía de los sindicatos, siete (7) autos que admiten pruebas dentro de los respectivos procesos, tres autos (3) declarando no probados incidentes presentados por las partes, quince (15) conversiones de pena en arresto, seis autos (6) que declaran la prescripción de la acción penal, tres (3) autos que rechazan por improcedente solicitud presentada, un (1) auto que ordena el perfeccionamiento del sumario, uno (1) que fija fecha de audiencia y nombra defensor dentro una causa y tres (3) llamamientos a juicio.

En cuanto a las audiencias, se fijaron tres (3) con su respectiva fecha alterna, realizadas todas. Adicional a ello, durante este año se hicieron tres (3) audiencias previamente programadas, totalizando 6 audiencias realizadas.

En ese mismo orden, en el año 2018 en este Juzgado se emitieron cuarenta y cuatro (44) sentencias, de las cuales treinta y dos (32) fueron condenatorias, dos (2) mixtas y diez (10) absolutorias. Se fijaron 124 edictos varios y se giraron 139 oficios a diversos destinatarios.

Finalmente, en cuanto a la incidencia de delitos de tipo penal electoral, en este Juzgado se tramitaron sumarios, en su gran mayoría por los cambios dolosos de residencia; seguidos, pero con una marcada distancia, los de utilización ilegítima de bienes y recursos del Estado, ambos tipificados como delitos contra la honradez del sufragio dentro del Código Electoral.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 2018

Participación en seminarios, capacitaciones y otros:

- Seminario Taller en Derecho Probatorio, organizado por el Centro de Estudios Democráticos (CED) y llevado a cabo en la sede del TE, en la ciudad de Panamá. Realizado del lunes 23 al viernes 27 de abril de 2018.
- La Comisión de Coordinación de Seguridad, a través de la Sección de Prevención y Gestión de Riesgos y con el aval del Pleno, programó, como parte de sus actividades del año 2018, la realización de los ejercicios de evacuación de todas las instalaciones del país. Efectuado el 9 de marzo de 2018, en la ciudad de David.
- Simulacro de evacuación de toda la sede regional en la ciudad de David, provincia de Chiriquí. Efectuado el 9 de marzo de 2018, en la ciudad de David.
- Participación en la presentación sinóptica de las reformas electorales, a cargo de los magistrados. Marzo de 2018.
- Se recibió una capacitación por parte de los encargados del Departamento de Compras y Proveeduría y su director, el doctor Luis Mariscal, referente a nuevos procedimientos en las gestiones de compras. Marzo de 2018.
- Visita a la Oficina Jurisdiccional del Segundo Distrito Jurisdiccional y enlaces de Compras para afianzar detalles del manejo y procedimiento de compras internas. 9 de mayo de 2018.

- Recibimos la visita del Departamento de Comisión de Estadísticas, a fin de verificar y consensuar datos para la elaboración de formatos para el control de las sanciones impuestas en los delitos penales electorales. Abril de 2018.
- Reunión con jueces electorales, secretarios jurisdiccionales, asistentes de magistrados, personal de la Dirección de Tecnología del TE y de la AIG, en la que ejecutivos de la empresa Cognosonline.com, instruidos por la AIG, realizaron un resumen ejecutivo de la propuesta técnica a través de la cual presentaron al Tribunal Electoral un diagnóstico de cómo podría implementarse una plataforma tecnológica del SPA para la jurisdicción penal electoral, así como el costo de su adquisición. Realizado en el Museo de la Cultura Democrática, el 20 de junio de 2018.
- Participación en capacitación referente al “Pacto Ético Digital”. Junio de 2018.
- Personal del Departamento de Recursos Humanos brindó capacitación referente al Decreto 16 de abril de 2018. Julio de 2018.
- Participación en el XV Congreso Panameño de Derecho Procesal, organizado por el Instituto Colombo Panameño, en Chitré, 1 al 3 de agosto de 2018.
- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en Ley 22 de Contrataciones Públicas, referente a que el personal de compras debe estar acreditado y cumplir con 40 horas de capacitación dirigidas por la DGSP, los enlaces regionales de la Oficina Jurisdiccional reciben dicha capacitación. Dichas capacitaciones fueron realizadas en el auditorio de la sede principal, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y fueron desarrolladas en dos jornadas: primera jornada, del 23 al 26 de julio de 2018; segunda jornada, del 7 al 9 de agosto de 2018.
- Congreso de Derecho Procesal Constitucional, realizado en la ciudad de Panamá, del 22 al 24 de agosto de 2018.
- Congreso Panameño de Derecho Procesal Penal Acusatorio, realizado en la ciudad de Panamá, del 11 al 13 de septiembre de 2018.
- Capacitación de reforzamiento por parte del Departamento de Compras y Proveeduría, sobre procedimiento de recepción de bienes. Octubre de 2018.
- Capacitación por parte de oficiales de Seguridad Informática del Tribunal Electoral de Panamá, a cargo de los licenciados Aníbal Almengor y Gustavo Estribí. Noviembre de 2018.
- Seminario sobre las evaluaciones al personal, noviembre de 2018.
- Seminario por parte de la Oficina de Igualdad de Género, noviembre de 2018.
- El conductor de la Oficina Jurisdiccional asistió a una capacitación para conductores programadas por el Tribunal Electoral, en la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas, el 1 de diciembre de 2018.

Actividades educativas y acercamiento con entidades colaboradoras de justicia y otros colaboradores de apoyo:

- Asistencia del personal de la Oficina Jurisdiccional del Tercer Distrito Jurisdiccional y jueces de esta jurisdicción a audiencias en el Órgano Judicial, para observar audiencias celebradas en las distintas fases del proceso, destacando la fase intermedia y las fase de juicio oral, a fin de afianzar conocimientos y visualizar posibles panoramas en nuestra esfera electoral.
- A fin de continuar con el proceso educativo de jueces y demás colaboradores del Juzgado Penal Electoral del Tercer Distrito Jurisdiccional, se organizaron algunas capacitaciones por parte de jueces del Órgano Judicial de esta provincia de Chiriquí, en las que nos brindaron conocimientos así como experiencias de labores realizadas.
- Capacitación “Medios Probatorios, fase de interrogación y fase de contra interrogación”, brindada por el Lic. Basilio Guerra, juez de juicio del Tercer Distrito Judicial del Órgano Judicial, en la que además se le extendió la invitación a personal de la Fiscalía Electoral y a la Defensa Pública del Tribunal Electoral. La misma fue realizada en dos jornadas. Marzo de 2018.
- Capacitación por parte de la Lic. Albinys Almengor De Aguina, juez a suplente de Juicio, quien brindó algunos ‘tips’ para la redacción de sentencias. Abril de 2018.

También se organizó un acercamiento con brazos auxiliares de justicia a fin de divulgar la implementación de nuestro Sistema Penal Acusatorio Electoral:

- Se organiza el conversatorio con los comisionados de la Policial Nacional y Senafront de esta zona, contando además con la participación de la Fiscalía Electoral y la Defensa de Oficio de esta jurisdicción, a fin de coordinar posibles colaboraciones por parte de esta entidad a nuestra jurisdicción. Abril de 2018.
- Reunión con la señora Rubia Jiménez, de la Dirección de Organización Electoral, a fin de solicitar su apoyo como traductora en lengua ngäbe-buglé, para los casos que sean necesarios Octubre de 2018.

Gestiones de compras

Se gestionaron diversas gestiones de compras, entre las cuales se pueden destacar:

- Reloj de marcación
- Útiles de limpieza y aseo
- Materiales y útiles de oficina
- Equipo de retroproyector
- Aire acondicionado tipo ‘split’
- Consumibles HP tóner
- Papelería
- Archivadores de metal
- Cortinas

- La adquisición de una copiadora multiusos

Otros actividades - compras

- Se elaboró el presupuesto anual para el funcionamiento del Juzgado Penal Electoral del Tercer Distrito Jurisdiccional, vigencia fiscal del 2019.
- Se levantó el control del inventario de los activos existentes en el Juzgado Penal Electoral del Tercer Distrito Jurisdiccional.
- Se realizaron las solicitudes de las placas para los nuevos activos adquiridos.

Actividades variadas

- Se tramitó el revisado del vehículo asignado a la Oficina Jurisdiccional, marca Toyota Hilux, con matrícula de circulación GO 1997.
- Se llevó el vehículo al mantenimiento correspondiente, estableciéndose que como al mismo se le cumplió su garantía de parte del proveedor, salió de dicho servicio, lo cual le fue informado a la Dirección Nacional de Transporte del TE.
- El 15 de octubre de 2018 se recibió la visita del magistrado segundo vicepresidente del Tribunal Electoral, Alfredo Juncá Wendehake, quien se apersonó a los locales que ocupará la Oficina Jurisdiccional del Tercer Distrito Jurisdiccional en la ciudad de David.

Actividades de integración

- Se organizó un desayuno típico que contó con la participación del personal de la Oficina Jurisdiccional, jueces y directores administrativos de la Regional de Chiriquí.
- Se realizó un almuerzo a fin de compartir las fiestas de Navidad.

Mudanza de la Oficina Jurisdiccional del Tercer Distrito Jurisdiccional a sus nuevas instalaciones

Bajo las directrices consistentes en la cotización de locales para la ubicación de las oficinas donde se instalarán los juzgados penales electorales del Tercer Distrito Jurisdiccional y luego de varias cotizaciones enviadas a la Dirección Administrativa de la sede central del TE, se concretizó el contrato de arrendamiento con la sociedad Global Adjusting Corp., S.A, propietaria del edificio BASSG Número 2, ubicado en avenida octava oeste, barrio de Doleguita, en la ciudad de David, el cual recibimos formalmente mediante nota de ocupación de parte del propietario, el 23 de octubre de 2018. Al proceder con las adecuaciones de dichas instalaciones, debemos detallar que:

1. Se logró la instalación de la energía eléctrica en dichas instalaciones de parte de la empresa Gas Natural Fenosa, en coordinación con la Dirección Administrativa del Tribunal Electoral.

2. Se instaló una unidad de acondicionador de aire en una de dichas oficinas, el cual estaba pendiente de entrega de un proveedor al Juzgado Penal Electoral.
3. Se logró realizar, en coordinación con la Dirección de Infraestructura del TE, las divisiones que se requieren en las diferentes oficinas para adecuarse a las necesidades del nuevo Sistema Penal Acusatorio, mediante personal enviado desde la sede, el cual estuvo por dos semanas de noviembre de 2018 en dichas instalaciones. Ellos se encargaron de todo lo concerniente a divisiones, electricidad, pintura, instalaciones de nuevas puertas. Solo quedaron pequeños detalles que fueron terminados por los funcionarios de Infraestructura de la sede regional.
4. Se recibieron los modulares que utilizarán los funcionarios de la Oficina Jurisdiccional del Tercer Distrito Judicial, los cuales fueron instalados en las nuevas oficinas.
5. Se gestionó la compra e instalación de las cortinas.
6. Se instaló el Sistema de Redes Informáticas por parte de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones del TE en las nuevas instalaciones.
7. Solo quedó pendiente la instalación de las unidades de acondicionadores de aire en casi todas las oficinas.

ANEXO

- **FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**







REPÚBLICA DE PANAMÁ

JUZGADO PRIMERO
PENAL ELECTORAL
DEL SEGUNDO DISTRITO
JUDICIAL

INTRODUCCIÓN

Mediante la Ley N.º27 de 10 de julio de 2007, se reformó el artículo 556 del Código Electoral y se estableció la competencia en materia penal electoral, con base en la división del territorio nacional en distritos judiciales integrados por sus respectivas regiones.

Debido a los cambios introducidos al artículo 556 del Código Electoral y a la necesidad de crear un nuevo juzgado, era indispensable el reordenamiento de la nomenclatura de los actuales juzgados penales electorales, así como disponer la manera como se manejará, transitoriamente, la carga de trabajo entre los juzgados del Primer Distrito Judicial.

Con la creación de este juzgado se denominó **Juzgado Primero Penal Electoral del Segundo Distrito Judicial (JPPE-SDJ)**, en el que se conocerían los asuntos penales electorales de las provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas.

A través de la Ley 29 de 29 de mayo de 2017, se reforma el Código Electoral y se contempla la nueva estructura del personal que integra cada juzgado, teniendo en cuenta la implementación del Sistema Penal Acusatorio en la Jurisdicción Penal Electoral. Por ello se establece un juez de garantía, un juez de juicio, juez de cumplimiento y la Oficina Jurisdiccional, conformada por la Secretaría y demás colaboradores.

Los expedientes instruidos con anticipación a la implementación de esta reforma, quedan a cargo del juez penal electoral temporal de descarga, quien ejerce las funciones hasta el 31 de diciembre de 2018.

MISIÓN

Los juzgados penales electorales, los cuales forman parte de una jurisdicción especial, se dedican a la administración de justicia por mandato legal y en beneficio de la sociedad para decidir las causas penales electorales puestas en conocimiento de forma transparente, pública, gratuita, expedita, ininterrumpida, justa y con apego a la ley.

VISIÓN

Ser juzgados penales electorales que busquen permanentemente la excelencia en la administración de justicia electoral, a través de un personal capacitado, comprometido, motivado, utilizando la tecnología apropiada para mejorar la proyección y la imagen del Tribunal Electoral.

ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO 2018

De las actividades de funcionamiento del Juzgado Penal Electoral del Segundo Distrito Judicial como juzgado de descarga se continúa con los expedientes que quedaron en trámites después de la apertura del Sistema Penal Acusatorio (SPA) el 29 de mayo de 2017.

- En el 2018 hubo doce (12) expedientes en trámite, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: en suspensión condicional de la ejecución de la pena (2 exp.), reos rebeldes (2 exp.), en Fiscalía Electoral (6 exp.), apelación (2 exp).

- Se generaron 3 resoluciones (autos) y 2 sentencias (fallos).
- Se tramitaron 26 exhortos para notificación de imputados y abogados.
- Se registraron 7 salidas de expedientes, 2 incidentes y 26 salidas de exhortos.
- Para el año 2019, se transmitirán 5 expedientes: 3 en FEP, 1 en apelación de auto de reemplazo de pena y 1 en suspensión condicional de la ejecución de la pena que V/T el 19/3/2019.
- Ver cuadro de gestión.

Coordinación de actividades administrativas

- Mantener el uso de la documentación formal de los procesos de cara a la certificación de normas ISO, para obtener la calidad y eficiencia esperada en la ejecución de las actividades.
- Durante este año los colaboradores pudieron participar de capacitaciones, charlas, seminarios, con el fin de fortalecer el recurso humano de este despacho.
- Se dio seguimiento a los expedientes que están en trámite de años anteriores.
- Se dio seguimiento a las salas del Pleno.
- Se realizaron dos audiencias pendientes de procesos que se encontraban en reo rebelde.

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN
JUZGADO PRIMERO PENAL ELECTORAL DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL DE DESCARGA**

AÑO -2018

TRÁMITE O GESTIÓN	
Entrada de expedientes	0
Entradas de incidentes	0
Entrada de exhortos	26
Salida de expedientes	7
Salidas de exhortos	26
Salidas de incidentes	0
Autos	
Autos de extinción de la acción penal (EAP -antes PAP)	1
Autos de extinción de la pena (EP)	1
Auto de Reemplazo de Pena	1
TOTAL	3
Sentencias (fallos)	
Sentencias condenatorias	0
Sentencias absolutorias	2
Total	
TRÁMITE O GESTIÓN	
Audiencias programadas	
Ordinarias	0
Alternas	0
Nueva fecha	2
Audiencias realizadas	
Ordinarias	0
Alternas	0
Nueva fecha	2
Despachos	7
Exhortos	0
Edictos	12
Oficios	52

Hasta el 28 de diciembre de 2018



REPÚBLICA DE PANAMÁ

JUZGADOS ELECTORALES

INTRODUCCIÓN

Producto de las reformas electorales aprobadas en el año 2017, mediante la Ley 29 de 29 de mayo, publicada el 30 del mismo mes y año en la Gaceta Oficial 28289-A, se instauró la figura de los jueces electorales, con jurisdicción nacional. Con esta innovación, ahora existe una primera instancia, que mientras esté en funcionamiento, conoce las siguientes controversias:

- Las impugnaciones al Padrón Electoral Preliminar.
- Las que se originen en los partidos políticos producto de los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular.
- Las impugnaciones a las postulaciones a cargos de elección popular.
- Las inhabilitaciones de candidaturas al amparo del artículo 31 del Código Electoral.
- Las demandas de nulidad de elecciones y proclamaciones.

Con el Decreto 26 de 11 de mayo de 2018, publicado el 12 de mayo de 2018 en el Boletín 4260-A, el Tribunal Electoral crea y reglamenta el funcionamiento de los seis primeros juzgados electorales como parte del Plan General de las elecciones fijadas para el 5 de mayo de 2019, todos con sede en la ciudad de Panamá. Además del juez, cada despacho cuenta, como mínimo, con un secretario judicial, un asistente administrativo y un abogado.

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN

Decidir las causas que sean del conocimiento de los juzgados electorales, en adelanto de las gestiones correspondientes y oportunas para que se cumpla el debido proceso.

1. ACTIVIDADES DEL AÑO 2018

Del 12 de mayo al 31 de diciembre de 2018, ingresaron 156 procesos a los juzgados electorales, a los que se les dio entrada y luego fueron resueltos. De estos procesos electorales, la gran mayoría ya tiene salida.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, en los juzgados electorales se llevaron a cabo 101 audiencias, se dictaron 274 resoluciones, de las que 11 fueron apeladas y debidamente confirmadas por el Tribunal Electoral; se expidieron 102 edictos emplazatorios, se fijaron 247 edictos ordinarios y se giraron 371 oficios.

ANEXOS

Procesos originados en partidos políticos por impugnación a postulación

Cantidad	Cargo	Partido político	Provincia/Distrito/ Corregimiento
1	Presidente	CD	
1	Diputado	CD	Panamá, circuito 8-8
2	Representante	PRD	Panamá, Panamá, Las Cumbres
1		CD	Veraguas, Santiago, Edwin Fábrega

Total: 5

Procesos originados en partidos políticos por impugnación a proclamación

Cantidad	Cargo	Partido político	Provincia/Distrito/ Corregimiento
1	Diputado	PRD	Panamá, Chepo, circuito 8-4
1			Veraguas, Santiago, circuito 9-1
1		PAN	Veraguas, Santiago, circuito 9-2
1	Alcalde	PRD	Panamá Oeste, La Chorrera
1			Darién, Pinogana
1		PAN	Veraguas, Las Palmas
1	Representante	PRD	Panamá Oeste, La Chorrera, Puerto Caimito
1			Panamá Oeste, La Chorrera, Playa Leona
1			Panamá Oeste, La Chorrera, Guadalupe
1			Panamá Oeste, La Chorrera, Mendoza
1			Panamá Oeste, Capira, Capira (Cabecera)
1		PAN	Veraguas, Las Palmas, Las Palmas Cabecera
1			Chiriquí, Tierras Altas, Cuesta de Piedra
1			Chiriquí, Bugaba, Gómez
1		CD	Panamá, Panamá, Calidonia
1			Veraguas, Santiago, La Peña

Total: 16

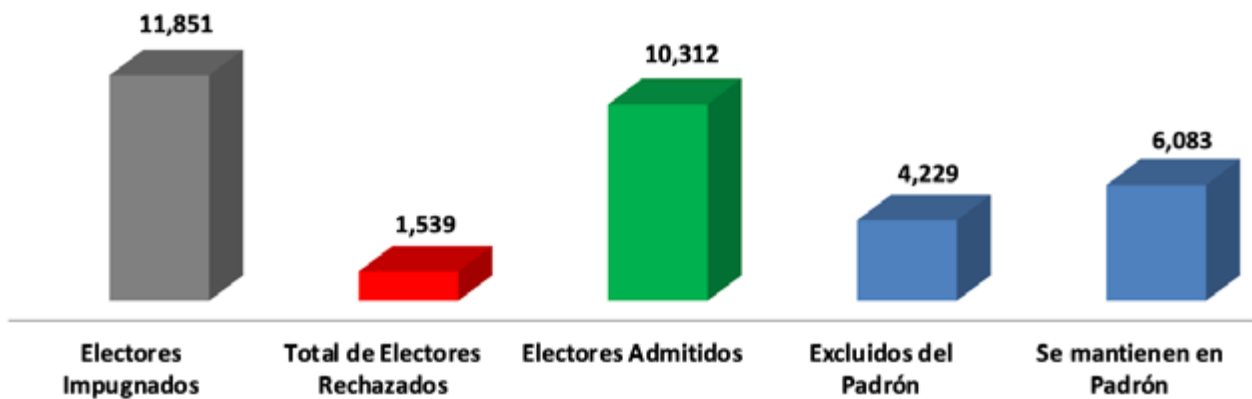


JUZGADOS ELECTORALES

RESULTADOS AUDIENCIA DE IMPUGNACIÓN PEP POR PROVINCIA

Provincia	Total Electores Impugnados	Electores impugnados		Electores admitidos	
		Electores rechazados	Electores admitidos	Excluidos del Padrón	Se mantienen en Padrón
Total Bocas del Toro	149	8	141	0	141
Total Colón	2,278	207	2,071	1,280	791
Total Chiriquí	1,158	38	1,120	165	955
Total Darién	707	244	463	39	424
Total Herrera	177	4	173	78	95
Total Los Santos	1,255	60	1,195	451	744
Total provincia de Panamá	1,119	196	923	466	457
Total Veraguas	1,980	147	1,833	798	1,035
Total Panamá Oeste	1,777	43	1,734	460	1,274
Total Comarca Guna Yala	1,247	591	656	492	164
Total Comarca Ngäbe - Buglé	4	1	3	0	3
TOTAL PAÍS	11,851	1,539	10,312	4,229	6,083

RESULTADOS DE AUDIENCIAS DE IMPUGNACIÓN AL PEP





Audiencia llevada a cabo en la provincia de Colón, debido a impugnación al Padrón Electoral Preliminar



Acto de audiencia en Panamá Oeste, por impugnación al Padrón Electoral Preliminar



Celebración de audiencia en Veraguas, producto de impugnación al Padrón Electoral Preliminar.



Reunión con el licenciado Osman Valdés, director nacional de Organización Electoral.

LA PATRIA
LA HACEMOS **TODOS**



    tepanama
www.tribunal-electoral.gob.pa